



---

**Órgano de Examen de las Políticas Comerciales**

**EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

INFORME DE LA SECRETARÍA

GEORGIA

El presente informe, preparado para el segundo Examen de las Políticas Comerciales de Georgia ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Georgia sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse al Sr. Mario Kakabadse (tel.: 022/ 739 5172) o la Sra. Zheng Wang (tel.: 022/ 739 5288).

En el documento WT/TPR/G/328 figura la exposición de políticas presentada por Georgia.

---

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Georgia. Este informe ha sido redactado en inglés.

---

**ÍNDICE**

<b>RESUMEN .....</b>	<b>7</b>
<b>1 ENTORNO ECONÓMICO.....</b>	<b>13</b>
1.1 Introducción .....	13
1.2 Principales características de la economía .....	13
1.3 Principales resultados económicos.....	15
1.3.1 Resultados macroeconómicos .....	15
1.3.2 Política fiscal .....	17
1.3.3 Política monetaria .....	17
1.3.4 Reformas estructurales.....	18
1.3.5 Saldo de la cuenta corriente .....	20
1.4 Resultados comerciales .....	21
1.4.1 Comercio de mercancías .....	21
1.4.1.1 Composición del comercio .....	21
1.4.1.2 Distribución geográfica del comercio .....	23
1.4.2 Comercio de servicios.....	24
1.5 Inversión extranjera directa .....	25
1.6 Perspectivas .....	26
<b>2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN.....</b>	<b>28</b>
2.1 Introducción .....	28
2.2 Cambios institucionales generales.....	28
2.2.1 Marco constitucional.....	28
2.2.2 Marco de la actividad empresarial .....	29
2.3 Objetivos de la política económica y comercial .....	30
2.3.1 Aspectos comerciales de la estrategia "Georgia 2020" .....	31
2.4 Administración de la política comercial.....	31
2.4.1 Instituciones .....	31
2.4.2 Cambios en la reglamentación durante el período objeto de examen .....	33
2.5 Principales acuerdos y arreglos comerciales.....	34
2.5.1 Organización Mundial del Comercio .....	34
2.5.2 Unión Europea.....	34
2.5.3 Otros acuerdos y arreglos .....	35
2.6 Régimen de inversiones extranjeras .....	36
2.6.1 Marco jurídico .....	37
2.6.2 Solución de diferencias .....	38
2.6.3 Tratados sobre inversiones y régimen impositivo .....	39
<b>3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....</b>	<b>40</b>
3.1 Introducción .....	40
3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	41
3.2.1 Procedimientos aduaneros, valoración en aduana y normas de origen.....	41

---

3.2.2 Aranceles .....	45
3.2.2.1 Aranceles NMF .....	45
3.2.2.2 Preferencias arancelarias.....	47
3.2.2.3 Exenciones y reducciones arancelarias .....	48
3.2.3 Otras cargas que afectan a las importaciones.....	49
3.2.4 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación .....	50
3.2.5 Medidas especiales.....	53
3.2.6 Contratación pública.....	53
3.2.6.1 Panorama general .....	53
3.2.6.2 Cambios importantes.....	54
3.2.6.2.1 Contratación electrónica .....	55
3.2.6.2.2 Procedimiento de examen de diferencias.....	57
3.2.6.2.3 Administración de los proveedores excluidos y los proveedores calificados .....	57
3.2.6.3 Planes futuros de reforma .....	58
3.2.7 Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio .....	59
3.3 Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	59
3.3.1 Procedimientos y requisitos en materia de exportación .....	59
3.3.2 Tasas aplicables a las exportaciones .....	60
3.3.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación .....	60
3.3.4 Apoyo, financiación y promoción de las exportaciones .....	61
3.3.5 Zonas francas industriales.....	62
3.4 Medidas que afectan a la producción y al comercio .....	63
3.4.1 Marco jurídico y apoyo a las empresas .....	63
3.4.2 Impuestos e incentivos .....	64
3.4.2.1 Impuestos .....	64
3.4.2.1.1 Evolución reciente .....	65
3.4.2.2 Incentivos.....	66
3.4.3 Normas y otras prescripciones técnicas .....	67
3.4.3.1 Normalización.....	67
3.4.3.2 Notificaciones de OTC .....	70
3.4.3.3 Evaluación de la conformidad y acreditación.....	70
3.4.3.4 Prescripciones de etiquetado y envasado .....	71
3.4.4 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias.....	71
3.4.5 Política de competencia y controles de precios .....	75
3.4.5.1 Política de competencia.....	75
3.4.5.2 Control de precios .....	79
3.4.6 Empresas de propiedad estatal, privatización y acuerdos de comercio del Estado .....	80
3.4.6.1 Empresas de propiedad estatal .....	80
3.4.6.2 Privatización.....	81
3.4.6.3 Acuerdos comerciales del Estado .....	81

3.4.7	Protección de los derechos de propiedad intelectual .....	81
3.4.7.1	Panorama general .....	81
3.4.7.2	Patentes .....	83
3.4.7.3	Dibujos y modelos industriales .....	85
3.4.7.4	Derechos de autor y derechos conexos .....	85
3.4.7.5	Marcas de fábrica y de comercio .....	86
3.4.7.6	Otros derechos de propiedad intelectual .....	87
3.4.7.7	Observancia .....	87
<b>4</b>	<b>POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES .....</b>	<b>89</b>
4.1	Agricultura, silvicultura y pesca .....	89
4.1.1	Agricultura .....	89
4.1.1.1	Panorama general .....	89
4.1.1.2	Principales características estructurales .....	91
4.1.1.3	Políticas y prácticas agropecuarias .....	91
4.1.1.3.1	Medidas en frontera .....	93
4.1.1.3.2	Medidas de ayuda interna .....	94
4.1.1.4	Principales subsectores .....	95
4.1.1.4.1	Vino .....	95
4.1.1.4.2	Hortalizas, frutas y frutos (capítulos 7 y 8 del SA) .....	97
4.1.2	Silvicultura .....	98
4.1.3	Pesca .....	99
4.2	Energía .....	100
4.2.1	Política energética .....	101
4.2.2	Comercio de energía .....	102
4.2.3	Tránsito .....	102
4.2.4	Marco normativo .....	103
4.3	Sector manufacturero .....	104
4.4	Comercio de servicios .....	107
4.4.1	Servicios financieros .....	109
4.4.1.1	Servicios bancarios .....	111
4.4.1.2	Otros servicios financieros .....	112
4.4.2	Servicios de telecomunicaciones .....	112
4.4.3	Transporte .....	114
4.4.3.1	Marco normativo .....	114
4.4.3.2	Modos de transporte .....	116
4.4.4	Logística .....	119
4.5	Turismo .....	119
	<b>FUENTES .....</b>	<b>121</b>
<b>5</b>	<b>APÉNDICE - CUADROS .....</b>	<b>123</b>

**GRÁFICOS**

Gráfico 1.1 Composición por productos del comercio de mercancías, 2009 y 2014 .....	22
Gráfico 1.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2009 y 2014 .....	24
Gráfico 3.1 Distribución de los tipos arancelarios NMF aplicados, 2009 y 2015 .....	47
Gráfico 3.2 Promedio de los tipos arancelarios NMF y de los tipos consolidados aplicados, por secciones del SA, 2009 y 2015 .....	47
Gráfico 3.3 Promedio aritmético de los tipos NMF aplicados y los tipos aplicados en los ALC, 2015 .....	48
Gráfico 3.4 Porcentaje de líneas libres de derechos, 2015 .....	48
Gráfico 4.1 Comercio de productos alimenticios, según la CUCI, Rev.3, 2009 y 2014 .....	90
Gráfico 4.2 Ayuda interna a la agricultura, 2013 .....	95
Gráfico 4.3 Exportaciones de vino por destinos, 2009 y 2014 .....	95

**CUADROS**

Cuadro 1.1 PIB por sector de actividad, 2009-2014 .....	14
Cuadro 1.2 Algunos indicadores macroeconómicos, 2009-2014 .....	15
Cuadro 1.3 Clasificación mundial de Georgia en los principales indicadores de competitividad, 2008-2009, 2012-2013 y 2014-2015 .....	19
Cuadro 1.4 Composición del comercio de servicios, 2009-2014 .....	25
Cuadro 1.5 Entradas netas de inversión extranjera directa, 2009-2014 .....	26
Cuadro 3.1 Comercio transfronterizo .....	41
Cuadro 3.2 Resumen de los procedimientos y documentos necesarios para el comercio transfronterizo, 2015 .....	42
Cuadro 3.3 Normas de origen de Georgia .....	44
Cuadro 3.4 Estructura arancelaria de Georgia, 2009 y 2015 .....	46
Cuadro 3.5 Prohibiciones de importación .....	50
Cuadro 3.6 Permisos de importación .....	51
Cuadro 3.7 Valor de la contratación pública y participación extranjera, 2011-2014 .....	53
Cuadro 3.8 Procedimientos de contratación pública .....	56
Cuadro 3.9 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación .....	60
Cuadro 3.10 Permisos de exportación .....	61
Cuadro 3.11 Ingresos fiscales, 2009-2014 .....	65
Cuadro 3.12 Regímenes fiscales especiales, 2015 .....	67
Cuadro 3.13 Organizaciones internacionales y europeas de normalización en las que es parte Georgia .....	68
Cuadro 3.14 Normas de Georgia, 2009-2014 .....	69
Cuadro 3.15 Régimen sanitario y fitosanitario .....	72
Cuadro 3.16 Principales diferencias entre la Ley de Libre Comercio y Competencia y la Ley de Competencia .....	75
Cuadro 3.17 Principales características de la Ley de Competencia .....	76
Cuadro 3.18 Precios fijados por la GNERC .....	80

Cuadro 3.19 Selección de grandes empresas estatales pertenecientes al Organismo de la Propiedad Estatal .....	80
Cuadro 3.20 Marco normativo sobre los derechos de propiedad intelectual y convenios internacionales ratificados por Georgia .....	82
Cuadro 3.21 Patentes solicitadas y concedidas, 2009-2014 .....	84
Cuadro 3.22 Dibujos y modelos industriales solicitados y concedidos, 2009-2014 .....	85
Cuadro 3.23 Derechos de autor y derechos conexos, 2009-2014.....	86
Cuadro 3.24 Marcas de fábrica o de comercio solicitadas y concedidas, 2009-2014 .....	86
Cuadro 4.1 Superficie cultivada, participación de la agricultura en el PIB y resultados comerciales.....	89
Cuadro 4.2 Producción agropecuaria, 2009-2014 .....	90
Cuadro 4.3 Asignaciones presupuestarias destinadas a la agricultura, 2009-2014.....	92
Cuadro 4.4 Aranceles por grupo de producto agropecuario, 2015 .....	94
Cuadro 4.5 Ayuda interna a la agricultura, 2009-2013.....	94
Cuadro 4.6 Georgia: comparación de los compromisos específicos sobre el comercio de servicios contraídos en el marco del AGCS y de la ZLCAP del Acuerdo de Asociación .....	108
Cuadro 4.7 Instituciones financieras, 2005-2014 .....	110
Cuadro 4.8 Determinados indicadores de la solvencia financiera, 2009-2014 .....	111
Cuadro 4.9 Marco normativo del transporte .....	115

### RECUADROS

Recuadro 1.1 Principales avances de las reformas estructurales.....	19
Recuadro 2.1 Marco de la actividad empresarial .....	30
Recuadro 4.1 Zonas francas industriales.....	105
Recuadro 4.2 Potencial de exportación del sector textil.....	106

### APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Balanza de pagos, 2009-2014.....	123
Cuadro A1. 2 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2009-2014 .....	124
Cuadro A1. 3 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2009-2014.....	125
Cuadro A1. 4 Exportaciones de mercancías por destino, 2009-2014 .....	126
Cuadro A1. 5 Importaciones de mercancías por origen, 2009-2014 .....	127
Cuadro A3. 1 Resumen arancelario de Georgia, 2015 .....	128
Cuadro A4. 1 Balanza comercial de los productos agropecuarios, 2009 y 2014.....	129
Cuadro A4. 2 Medidas de ayuda interna: Medidas exentas del compromiso de reducción - "Compartimento verde", 2009-2013 .....	130

## RESUMEN

1. A principios del período objeto de examen (de 2009 a 2015), el crecimiento anual del PIB real se recuperó del -3,7% registrado en 2009 a un promedio del 5,8% en 2010-2013. El PIB per cápita aumentó más de la mitad hasta situarse en 3.681 dólares EE.UU. en 2014, aunque este ritmo general de crecimiento extraordinario de Georgia no fue acompañado de un descenso proporcional del desempleo y la pobreza. Si bien el déficit por cuenta corriente ha disminuido con respecto al pico del 22% del PIB registrado en 2008, se ha mantenido en niveles altos de en torno al 10%-13% del PIB durante el período 2010-2012.

2. El crecimiento del PIB real se ralentizó considerablemente hasta situarse en el 3,3% en 2013, frente al 6,4% de 2012, como consecuencia de un crecimiento mundial más lento, una escasa demanda interna y la desaceleración económica asociada a la transición política que hizo que los inversores actuaran con precaución. En 2014 el crecimiento se recuperó hasta llegar al 4,8% (ligeramente por debajo del objetivo gubernamental del 5%), pero se prevé que durante el ejercicio de 2015 se reduzca a la mitad, en valores próximos al 2%, debido a la difícil situación económica de los principales interlocutores comerciales de Georgia.

3. Las exportaciones de bienes y servicios se mantuvieron por debajo del 40% del PIB durante la mayor parte del período objeto de examen (con un aumento en 2013 y 2014), y el déficit del comercio de mercancías representó en promedio el 23% del PIB, lo que pone de relieve las dificultades del Gobierno para reducir el considerable desequilibrio comercial. Este déficit ha estado condicionado por un fuerte incremento de las importaciones, como consecuencia del aumento de la demanda interna, las importaciones asociadas a la inversión extranjera directa y al turismo, y los precios relativamente elevados de la energía y los productos básicos durante la mayor parte del período objeto de examen.

4. A comienzos de 2015 la economía de Georgia se vio afectada por una serie de conmociones externas importantes: la crisis entre Rusia y Ucrania, el agravamiento de la recesión en la Federación de Rusia (dos circunstancias que tuvieron efectos residuales en toda la región) y la devaluación monetaria de algunos interlocutores comerciales. A raíz de estos acontecimientos, las exportaciones de Georgia cayeron un 25% en el primer semestre de 2015, en comparación con el mismo período del año anterior, y las remesas de los ciudadanos georgianos que trabajan en el extranjero disminuyeron un 23,3%. Las economías de buena parte de los principales interlocutores comerciales de Georgia se están contrayendo de forma aún más acusada, y la depreciación de los tipos de cambio está repercutiendo negativamente en los resultados de exportación de Georgia.

5. La estructura por productos de las exportaciones de Georgia no ha variado mucho desde el último período objeto de examen: continúan prevaleciendo los productos obtenidos de la explotación de recursos naturales, como los productos agropecuarios, las ferroaleaciones, los minerales de cobre y sus concentrados y otros minerales, que representan en conjunto más del 40% de las exportaciones. Ha seguido habiendo una dependencia relativamente alta de los productos obtenidos de la explotación de recursos naturales, cuya capacidad de generación de empleo es escasa, mientras que la parte correspondiente a los productos más elaborados, que generan más empleo, es limitada.

6. Aunque la proporción de las exportaciones correspondiente a las manufacturas aumentó del 42% a más del 55% durante el período objeto de examen, buena parte de ese aumento se debió a las exportaciones de vehículos automóviles. Los vehículos usados se importan principalmente del Japón, los Estados Unidos y Alemania, y una parte de ellos se reacondiciona o renueva en Georgia antes de su reexportación a los países vecinos (en particular a Azerbaiyán, Armenia y Kazajstán). Si bien la actividad de renovación genera cierto valor añadido en el país, resultaría más adecuado clasificar el grueso de estas exportaciones como reexportaciones. La reexportación de vehículos usados se redujo en 2014, a causa de las condiciones más estrictas impuestas por Azerbaiyán a los vehículos usados.

7. Los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) siguen siendo los principales interlocutores comerciales de Georgia, y el porcentaje de las exportaciones de Georgia destinadas a esos países pasó del 37% al 51% durante el período objeto de examen. Los principales destinos de las exportaciones en 2014 fueron Azerbaiyán (19% de las exportaciones de Georgia), Armenia (10%), la Federación de Rusia (cerca del 10%) y Turquía (8,4%). Con la apertura del gran

---

mercado ruso a mediados de 2013, aumentaron las exportaciones a la Federación de Rusia, sobre todo de vino, agua mineral y determinados productos agropecuarios de Georgia.

8. Las exportaciones de servicios pasaron del 12% del PIB en 2009 a más del 18% del PIB en 2014, es decir, una tasa de crecimiento mayor que la registrada en las exportaciones de mercancías. Los ingresos procedentes del turismo y el transporte representan cerca del 90% de las exportaciones, aunque puede que esta proporción disminuya a medida que aumente el grado de desarrollo. Georgia no ha seguido todavía el ejemplo de otros países comparables que han logrado explotar los mercados de las tecnologías de la información y otros servicios prestados a las empresas. Los sectores dominantes de las importaciones de servicios son el transporte marítimo y por carretera.

9. La inversión extranjera directa (IED) es un elemento esencial de la economía georgiana y, aunque ha disminuido con respecto al nivel máximo alcanzado en 2007 (19,8% del PIB), todavía es elevada en comparación con otros países semejantes y sigue siendo una fuente importante de financiación, pues representó el 10,6% del PIB en 2014. Las entradas de IED, entre ellas, el capital social, la reinversión de beneficios y otros capitales, aumentaron marcadamente hasta situarse en 1.700 millones de dólares EE.UU. en 2014, aumento que se explica por las mayores inversiones realizadas en la industria manufacturera y en transportes y comunicaciones. El ahorro nacional bruto se redujo de manera pronunciada al principio del período objeto de examen, pero muestra indicios de recuperación.

10. Los objetivos generales de la política comercial de Georgia prácticamente no han cambiado desde el examen anterior: la integración en la economía mundial, incluido el cumplimiento de las obligaciones asumidas al adherirse a la OMC, así como las previstas en otros acuerdos, principalmente el Acuerdo de Asociación con la UE; la liberalización ininterrumpida de la política comercial; la facilitación de los trámites de exportación e importación y la simplificación de las reglamentaciones relativas a los obstáculos no arancelarios; y la diversificación de las relaciones comerciales mediante el establecimiento de regímenes preferenciales con los principales interlocutores comerciales del país.

11. La integración con la UE sigue siendo el pilar de la política económica y comercial exterior de Georgia. En 2014, Georgia y la UE firmaron un acuerdo de asociación que incluye una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP). El acuerdo tiene como objetivo fomentar una mayor armonización e integración con la UE. La ZLCAP incluye la eliminación total de los obstáculos arancelarios y no arancelarios que afectan a casi todas las mercancías y una importante liberalización del comercio de servicios. También deberá aplicarse una amplia gama de reglamentaciones comerciales, ya que la ZLCAP prevé la aproximación general de la legislación de Georgia relacionada con el comercio a la legislación de la UE.

12. En su calidad de Miembro de la OMC desde 2000, Georgia otorga el trato de nación más favorecida a los demás Miembros de la Organización. Georgia tiene condición de observador en el Acuerdo sobre Contratación Pública. Además se beneficia del régimen del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) con los siguientes países: los Estados Unidos (suspendido temporalmente), el Japón, el Canadá, Suiza y Noruega. En 2009, Georgia dio por terminada su participación en la CEI, pero sigue teniendo acuerdos de libre comercio (ALC) bilaterales con ocho países de la CEI, además de un ALC con Turquía y un Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión con los Estados Unidos, y está previsto que inicie las negociaciones de un ALC con los Estados de la AELC en septiembre de 2015. Georgia y China han ultimado un estudio conjunto sobre la viabilidad de un posible acuerdo de libre comercio entre ambos países y también han firmado un memorando de entendimiento sobre el fortalecimiento de la cooperación para la iniciativa "Cinturón Económico de la Ruta de la Seda".

13. El Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible es el órgano ejecutivo que determina, aplica y coordina las políticas del Estado en el ámbito del comercio. En el contexto del Ministerio, el Departamento de Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales interviene exclusivamente en la formulación de las políticas de comercio exterior. Como parte de sus funciones cotidianas, colabora estrechamente con diversos organismos relacionados con el comercio adscritos al Ministerio, además de con otras entidades pertinentes, también del sector privado. El Departamento ejecuta los procedimientos de presentación de notificaciones obligatorias a la OMC.



14. El principal instrumento que regula el comercio exterior en Georgia es el Código Fiscal de 2011 revisado, en el que se definen los artículos sujetos a impuestos a la importación y los regímenes y procedimientos aduaneros, así como la exención de determinadas mercancías de los derechos de importación. Se han introducido modificaciones legislativas en una serie de esferas relacionadas con el comercio.

15. En cuanto a las medidas que afectan a la importaciones, Georgia ha seguido adaptando a las prácticas internacionales y de la OMC sus políticas fronterizas, como sus reglamentos aduaneros y las medidas de facilitación del comercio. Ha aplicado varias reformas para facilitar el comercio, por ejemplo, el establecimiento de zonas de despacho de aduana. Asimismo, ha señalado que está aplicando el procedimiento necesario para notificar a la OMC su adhesión al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

16. Georgia ha consolidado los aranceles aplicables a todos los productos, y el promedio aritmético de los tipos arancelarios finales consolidados es del 7,6%. El promedio aritmético de los aranceles NMF aplicados sigue siendo bajo (el 2% desde 2010), pese a haber aumentado ligeramente respecto al 1,6% registrado en 2009. El promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados a los productos agropecuarios (definición de la OMC) se redujo del 7,2% en 2009 al 6,7% en 2015, y el correspondiente a los productos no agropecuarios aumentó del 0,2% al 0,8%. Por lo general, los aranceles aplicados se dividen en tres bandas: 0%, 5% y 12%. Además de los derechos de aduana, el Gobierno aplica a las importaciones un IVA del 18% y unos impuestos especiales; en principio estos impuestos se aplican tanto a los productos nacionales como a los importados. Durante el período objeto de examen, los derechos de aduana representaron, en promedio, algo más del 1% de los ingresos fiscales totales; el IVA y los impuestos especiales sobre las importaciones han garantizado que los impuestos que afectan al comercio sigan equivaliendo aproximadamente a una cuarta parte del total de los ingresos fiscales. También se aplican a las importaciones derechos de aduana fijos.

17. Georgia no aplica medidas comerciales especiales ni dispone de la legislación pertinente al respecto. Georgia notificó a la OMC su lista de productos cuya importación/exportación está prohibida, y comunicó que solo se exigen permisos de importación/exportación para proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente.

18. Georgia tiene condición de observador en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC y, actualmente, está evaluando la posibilidad de adherirse a este. Las modificaciones introducidas en la legislación vigente dieron lugar a la Ley de Contratación Pública revisada que se aplica a la contratación de todos los bienes, obras y servicios financiados con cargo a los presupuestos locales y estatal. Durante el período objeto de examen, el mercado de la contratación pública representaba alrededor del 10% del PIB. En 2010 entró en vigor una nueva legislación, con la que se introdujo la contratación electrónica, que lleva funcionando de manera eficaz desde entonces. Según el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el régimen de contratación pública de Georgia es el que mejor se ha clasificado de la región, lo que indica un alto grado de cumplimiento de las normas internacionales.

19. Hay una serie de restricciones mínimas a las exportaciones por lo que se refiere a tasas o licencias de exportación. Según las autoridades, Georgia no proporciona subvenciones a la exportación y no dispone de instrumentos de financiación de las exportaciones. La ayuda a la exportación se presta principalmente mediante la facilitación de la participación de los exportadores en ferias comerciales internacionales y la planificación de viajes de compradores. Dada la situación geográfica de Georgia, que ofrece una alternativa a las rutas de tránsito a Asia Central que atraviesan China o la Federación de Rusia, el Gobierno administra zonas francas industriales (ZFI) en las que los inversores pueden realizar actividades de transformación relacionadas con el tránsito de las mercancías. También se siguen proporcionando incentivos en forma de exenciones o reducciones fiscales a las empresas financieras internacionales, las empresas internacionales establecidas en las zonas francas industriales y las empresas establecidas en depósitos francos.

20. Georgia ha seguido desarrollando una infraestructura nacional de la calidad con arreglo a las prácticas internacionales y de la UE. Según se dispone en la estrategia sobre OTC, Georgia debe abstenerse de adoptar normas nacionales en aquellas esferas en que existan normas internacionales pertinentes. Cerca del 98% de todas las normas adoptadas en Georgia son normas internacionales o europeas. El Gobierno sabe perfectamente que para aumentar el potencial de

exportación del sector agropecuario, se deben establecer sistemas sanitarios y fitosanitarios de acuerdo con las normas internacionales o europeas. La falta de reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias efectivas, en particular por lo que se refiere a la inocuidad de los alimentos, sigue obstaculizando las exportaciones de productos agropecuarios de Georgia. El Ministerio de Agricultura se está preparando para aproximar el marco legislativo nacional a unas 350 directivas y reglamentos de la UE.

21. En marzo de 2014 se aprobaron nuevas modificaciones a la Ley de Competencia. El objetivo de esta Ley, que se elaboró en el ámbito de la reforma antimonopolística, es reforzar el marco institucional para fomentar el libre comercio y la competencia. El Gobierno promulgó también un decreto por el que se creó el Organismo de la Competencia, que supervisa la mayoría de los sectores económicos, salvo los de energía y telecomunicaciones.

22. La mayoría de las empresas de propiedad estatal se privatizaron antes del período objeto de examen y entre las que quedan actualmente se pueden señalar: la red de ferrovías de Georgia (Georgian Railways, la única empresa dominante en el mercado), la corporación de petróleo y gas de Georgia (Georgian Oil and Gas Corporation [GOGC]), la red eléctrica estatal de Georgia (Georgian State Electrosystem [GSE]) y la central hidroeléctrica Enguri. Durante 2012, el 100% de los activos de la Georgian Railways, la GOGC y la GSE, así como de otras entidades, se incorporaron al Fondo de Asociación, un fondo administrado por el Estado para facilitar la inversión extranjera en nuevos proyectos mediante la cofinanciación.

23. Georgia ha ido modificando su legislación sobre propiedad intelectual según las necesidades del comercio regional e internacional. Dicha legislación está armonizada con las normas internacionales, y el Sakpatenti, es decir el Centro Nacional de la Propiedad Intelectual, está haciendo lo posible por sensibilizar al público respecto a los derechos de propiedad intelectual y mejorar la observancia de estos. Por otro lado, Georgia está estudiando adoptar el párrafo 6 de la Declaración de Doha relativo a la salud pública.

24. La economía de Georgia ha experimentado un importante cambio estructural desde la independencia. Hace 20 años, la participación de la agricultura, la industria y los servicios en el PIB estaba repartida de manera más o menos uniforme. Desde entonces, la parte correspondiente a la agricultura ha descendido considerablemente y se calcula que en 2014 representaba el 9,2% del PIB, aunque el sector sigue siendo importante, pues la producción agropecuaria supone el 45% de los ingresos de los hogares rurales, y la agricultura de subsistencia genera el 73% del empleo rural. Así pues, la agricultura sigue siendo una importante red de seguridad para la población rural y contribuye de manera notable a las exportaciones. La baja productividad del sector agropecuario obedece, entre otros factores, a la escasez de inversiones, la falta de financiación y la limitada información sobre los mercados y las nuevas tecnologías.

25. Sin embargo, durante los últimos años la agricultura ha dado señales positivas de recuperación, en parte gracias a la mejora de las relaciones comerciales con la Federación de Rusia y a un aumento considerable del gasto público destinado a la agricultura. El Gobierno sigue incrementando el gasto público en la agricultura, ya sea a través de fondos específicos (para fomentar la participación del sector privado) o de subvenciones a los pequeños agricultores. Se reconoce que una mayor productividad agrícola y una mayor movilidad de la mano de obra desde el sector agropecuario hacia otras actividades más productivas son factores fundamentales para robustecer las oportunidades económicas de las zonas rurales. Las importaciones de productos agropecuarios únicamente están sujetas a aranceles y medidas sanitarias y fitosanitarias. La ayuda interna proporcionada por Georgia a la agricultura se corresponde con la definición del compartimento verde, es decir, se trata de medidas exentas de compromisos de reducción.

26. Georgia es un importador neto de combustibles y productos energéticos. Depende de las importaciones de gas natural, productos del petróleo y un reducido volumen de hulla para satisfacer la mayor parte de sus necesidades de energía. Las importaciones netas representan el 77% del suministro total de electricidad, frente al 47% en 2002, ya que Georgia ha tenido que depender más de las importaciones para satisfacer una fuerte demanda. Azerbaiyán es el mayor interlocutor comercial de Georgia por lo que se refiere a la energía y la principal fuente de sus importaciones de gas natural y petróleo. Gracias a su situación geográfica, Georgia es un país de tránsito para las operaciones de importación, exportación y tránsito de productos energéticos en la región del Cáucaso. El país está conectado mediante gaseoductos a Armenia, Azerbaiyán, la Federación de Rusia y Turquía, y también mediante un oleoducto a Azerbaiyán y Turquía. Georgia

---

importa gas natural de Azerbaiyán y la Federación de Rusia y sirve de ruta de tránsito para el gas con destino a Armenia y Turquía. Georgia importa petróleo para transportarlo a países europeos.

27. En 2014, el sector manufacturero representó en torno al 10,6% del PIB y el 14,8% del empleo, con lo que la productividad de la mano de obra duplicó con creces la registrada en otros sectores de la economía. A raíz de la adhesión de Georgia a la OMC, el sector se ha liberalizado y se ha abierto al comercio internacional. Desde 2009 las exportaciones casi se han triplicado hasta representar 2.900 millones de dólares EE.UU. en 2014, gracias sobre todo a la minería, los productos agroquímicos (fertilizantes), los productos metálicos, la elaboración de alimentos (como vino, agua mineral y frutos secos), los materiales y equipo de construcción y la reparación de vehículos de pasajeros.

28. Los problemas relacionados con el grado de avance tecnológico y la innovación son el principal motivo del escaso nivel de diversificación de las exportaciones y del reducido acceso a nuevos mercados. Para prestar apoyo al sector privado, en 2014 se establecieron dos nuevos organismos, el Organismo de Fomento del Espíritu Empresarial (EDA) y el Organismo de Innovación y Tecnología, con la finalidad de promover el espíritu empresarial mejorando el acceso a la financiación, el aprendizaje empresarial, los servicios de consultores, la promoción de las exportaciones y la innovación.

29. La economía de Georgia ha pasado a depender cada vez más de los servicios, que representaban más de dos tercios de la actividad económica en 2014. El sector financiero de Georgia está dominado por las actividades bancarias, y cuenta además con un pequeño mercado de servicios financieros no bancarios y un mercado privado de valores poco activo. Actualmente hay 19 bancos comerciales (con sucursales), de los cuales 16 están bajo control extranjero. Los bancos comerciales representan más del 90% de los activos del sistema financiero. Los bancos comerciales desempeñan un papel fundamental en la financiación de la economía. El grado de concentración del sistema bancario es relativamente alto: los cinco bancos principales controlan más del 80% de los activos totales del sector. En cuanto a la presencia extranjera de los bancos, el marco de supervisión del Banco Nacional de Georgia (BNG) no hace distinciones entre las entidades bancarias nacionales y no nacionales. En el proceso constante de supervisión, el BNG coopera con las autoridades de supervisión de los países en los que están constituidas las casas matrices de los bancos extranjeros autorizados a nivel nacional. El BNG ha suscrito memorandos de entendimiento con varios organismos extranjeros encargados de la supervisión.

30. El sector de las telecomunicaciones domina el mercado de las TIC en Georgia y hay un número considerable de proveedores de servicios, en su mayoría compañías internacionales. La reglamentación de las telecomunicaciones corresponde a la Comisión Nacional de Comunicaciones de Georgia (GNCC), entidad independiente y autofinanciada que está sujeta a las normas generales sobre la independencia y la transparencia. El marco normativo está relativamente bien desarrollado y armonizado en gran parte con las prescripciones de la UE, aunque sigue habiendo algunas dificultades, como garantizar que el organismo encargado de la reglamentación esté debidamente facultado para aplicar las prescripciones de acceso a los mercados o regular el servicio universal de telecomunicaciones. El Estado no posee ninguna participación destacada en los operadores de telecomunicaciones. La penetración de la telefonía móvil ha llegado a ser del 111% (frente al 69% en 2009), debido sobre todo a una mayor competencia y la presión sobre los precios, así como al acceso limitado a los servicios de telefonía fija en las zonas rurales.

31. En el último decenio, los sucesivos gobiernos de Georgia han revisado las normas y han actualizado los reglamentos relativos al suministro de infraestructura y de servicios de transporte. Han reestructurado las instituciones y han delegado en los organismos competentes la facultad de modernizar el sistema de transporte. Estas medidas han ayudado a atraer inversiones privadas al sector de la aviación (aeropuertos y aerolíneas), los servicios marítimos (puertos y transporte marítimo), el transporte por carretera (todo el transporte de mercancías y el transporte interurbano de pasajeros) y el transporte por tuberías (petróleo y gas de Azerbaiyán y Kazajstán). El ferrocarril es ahora una empresa de propiedad estatal facultada para obtener capitales en el mercado abierto, con lo cual la red vial es el único activo físico que sigue siendo de propiedad pública y que se gestiona conforme a la práctica tradicional del sector público.

32. Dado que el turismo es uno de los posibles motores del crecimiento económico, el Gobierno se ha marcado como prioridad desarrollar este sector, junto con las oportunidades comerciales e inversiones privadas conexas. Durante el período objeto de examen, ha crecido el número de

visitantes a Georgia: el número de llegadas internacionales ha superado el umbral de los 5 millones en 2014 y se esperan 5,8 millones en 2015. Esta situación ha hecho posible un aumento considerable de los ingresos turísticos, que han pasado de 954 millones de dólares EE.UU. en 2011 a 1.800 millones de dólares EE.UU. en 2014. La gran mayoría de los visitantes que llegan a Georgia proceden de los países vecinos (Azerbaiyán, Armenia, Turquía y la Federación de Rusia), lo que sugiere que hay margen para diversificar esta actividad y ampliarla a los mercados turísticos de la OCDE y otros países del mundo en los que el volumen de gasto es mayor. Con ayuda del Banco Mundial se ha elaborado una estrategia nacional de fomento del turismo en la que se determina cómo mejorar los resultados del sector, definir las prioridades de aplicación y facilitar la creación de empleo.

33. De cara al futuro, Georgia sigue siendo vulnerable a las conmociones externas, debido a su gran dependencia de la inversión extranjera directa y de las remesas de los ciudadanos georgianos que trabajan en el extranjero, y a causa del elevado déficit por cuenta corriente y la acusada dolarización. Se prevé una ralentización del crecimiento, que caerá probablemente al 2% en 2015, en paralelo a la desaceleración de la UE y de sus países vecinos, Azerbaiyán y Armenia, y a la recesión prevista en la Federación de Rusia. En 2016 podría haber un cierto repunte hasta llegar al 2,5%, a medida que mejore ligeramente el entorno exterior. Con posterioridad a esa fecha, el crecimiento económico podría aumentar a medio plazo, impulsado por un mayor grado de certidumbre en materia de políticas, un mejor acceso a los mercados y un intenso programa de reformas. Las perspectivas de crecimiento a medio plazo dependen de diversos factores, entre los que cabe citar la mejora de los vínculos económicos con la UE; la mejora de las relaciones con la Federación de Rusia (que beneficiará al comercio y el turismo), y el sólido programa de reformas esbozado en la estrategia de desarrollo de Georgia, que favorecerá el aumento de las inversiones privadas. Las perspectivas de crecimiento dependen también de la capacidad de Georgia para beneficiarse de la ZLCAP del Acuerdo de Asociación con la UE, que debería mejorar el acceso a los mercados y fomentar la inversión extranjera directa.

## 1 ENTORNO ECONÓMICO

### 1.1 Introducción

1.1. Después de que Georgia obtuviera la independencia en 1991, la economía del país se desplomó y hoy sigue siendo uno de los pocos países del Cáucaso Meridional y de Asia Central que no han recuperado el nivel del PIB real anterior a la independencia. Se calcula que en 2013 el PIB de Georgia representaba el 80% del nivel de 1990.<sup>1</sup> Según se indicaba en el Examen de las Políticas Comerciales de Georgia de 2009, después de la Revolución de las Rosas de 2013 el Gobierno de Georgia formuló un programa de reformas estructurales con el objetivo, entre otras cosas, de liberalizar el comercio, mejorar la infraestructura, modernizar el entorno empresarial, fortalecer las finanzas públicas y combatir la corrupción. En consecuencia, el crecimiento se aceleró a una tasa media anual del 9,4% durante el período 2004-2007.

1.2. Esta aceleración se vio interrumpida en 2008 por una doble conmoción: el conflicto con la Federación de Rusia (precedido en 2006 por el cierre del mercado ruso) y la crisis financiera mundial. El efecto de las crisis duró relativamente poco y la economía se recuperó en el período 2010-2013 con una tasa media de crecimiento del 5,8%. En los 10 últimos años, el PIB per cápita ha pasado de 920 dólares EE.UU. en 2003 a 3.680,8 dólares EE.UU. en 2014, aunque este ritmo general de crecimiento extraordinario no ha ido acompañado de un descenso proporcional del desempleo y la pobreza.

1.3. El acontecimiento principal del período objeto de examen ocurrió en junio de 2014, cuando Georgia firmó el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. El Acuerdo de Asociación prevé la creación de una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) con el fin de potenciar las perspectivas comerciales de Georgia e impulsar el crecimiento económico aproximando su legislación a la de la UE. De este modo se eliminarán también los obstáculos que actualmente inciden en el comercio de bienes y servicios con la UE. Los productos georgianos deberán cumplir ciertas prescripciones de la UE no solo cuando se exportan, sino también cuando se consumen dentro del país. Pese a la mejora de las relaciones comerciales entre Georgia y Rusia, los vínculos económicos entre ambos países siguen siendo frágiles. Aunque Georgia no ha acusado los efectos de la crisis entre Rusia y Ucrania durante el primer semestre de 2014, podría hallarse en dificultad si se agrava el conflicto en la región.

### 1.2 Principales características de la economía

1.4. Tal como se indicaba en el examen anterior, la economía de Georgia ha experimentado un importante cambio estructural desde la independencia. Hace 20 años, la participación de la agricultura, la industria y los servicios en el PIB estaba repartida de manera más o menos uniforme. Desde entonces, la parte correspondiente a la agricultura ha descendido considerablemente y se calcula que en 2014 representaba el 9,2% del PIB, aunque el sector sigue siendo importante, pues la producción agrícola supone el 45% de los ingresos de los hogares rurales y la agricultura de subsistencia genera el 73% del empleo rural<sup>2</sup> (cuadro 1.1). Así pues, la agricultura sigue siendo una importante red de seguridad para la población rural y contribuye de manera notable a las exportaciones.

1.5. El sector todavía no se ha recuperado del varapalo de 2006, cuando la superficie cultivada se redujo alrededor de un 40%, debido principalmente al embargo comercial ruso y al consiguiente desmantelamiento de los servicios públicos agrícolas. La superficie cultivada total en 2014 era inferior a la mitad de la de 1990. La baja productividad del sector agrícola obedece, entre otros factores, a la escasez de inversiones, la falta de financiación y la limitada información sobre los mercados y las nuevas tecnologías. Se estima que a mediados de la década de 2000 los productos alimenticios importados representaban un 50% del consumo, un dato que resulta sorprendente en un país dotado de tantos recursos para la producción alimentaria.

1.6. Sin embargo, durante los últimos años la agricultura ha dado señales positivas de recuperación, en parte gracias a la mejora de las relaciones comerciales con la Federación de Rusia en 2012 y a un aumento considerable del gasto público destinado a la agricultura. El Gobierno sigue incrementando la financiación pública de la agricultura, ya sea a través de fondos

<sup>1</sup> Banco Mundial (2014a), página 3.

<sup>2</sup> Estimaciones de Grupo del Banco Mundial (2015b), página 11.

específicos (para fomentar la participación del sector privado) o de subvenciones a los pequeños agricultores. Se reconoce que una mayor productividad agrícola y una mayor movilidad de la mano de obra desde el sector agropecuario hacia otras actividades más productivas son factores fundamentales para robustecer las oportunidades económicas de las zonas rurales.

**Cuadro 1.1 PIB por sector de actividad, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>PIB por actividad económica (a precios de 2003, variación porcentual)</b>						
Agricultura, silvicultura y pesca	-6,5	-4,1	8,5	-3,7	11,3	1,5
Minería	10,5	5,0	-8,6	6,6	2,8	1,8
Manufacturas	-9,4	18,6	13,4	13,2	8,6	3,9
Suministro de electricidad, gas y agua	5,6	3,5	7,1	0,7	5,1	-2,8
Construcción	-4,0	4,4	3,9	18,2	-10,5	13,5
Servicios	-4,9	10,1	7,0	7,0	3,8	5,5
Comercio y reparación	-15,9	12,8	5,2	7,1	5,4	6,1
Hoteles y restaurantes	-5,0	12,8	9,8	11,4	4,6	5,6
Transporte	-0,4	15,6	6,9	7,0	3,2	6,4
Comunicaciones	-3,1	10,8	8,1	10,1	0,9	7,1
Intermediación financiera	2,7	13,4	24,3	14,8	7,0	10,0
Inmobiliarios, de arrendamiento y prestados a las empresas	-4,3	10,4	12,4	5,3	9,6	8,5
Administración pública	0,9	0,9	3,2	3,3	2,2	2,6
Educación	4,5	3,2	2,7	3,1	2,4	2,1
Asistencia sanitaria y social	8,7	2,8	1,3	2,9	0,0	2,2
Otros	-12,9	11,0	9,0	7,1	1,5	-0,1
<b>Participación de los sectores en el PIB (%)</b>						
Agricultura, silvicultura y pesca	9,4	8,4	8,8	8,6	9,4	9,2
Minería	0,8	1,0	1,0	1,0	0,9	0,8
Manufacturas	8,1	9,2	9,9	10,2	10,6	10,6
Suministro de electricidad, gas y agua	3,2	3,0	3,0	2,8	3,0	2,8
Construcción	6,5	6,1	6,7	7,8	6,7	7,3
Servicios	70,2	70,7	68,6	68,2	68,0	68,0
Comercio y reparación	15,1	16,8	16,9	16,7	17,3	17,4
Hoteles y restaurantes	2,2	2,3	2,2	2,3	2,3	2,3
Transporte	7,3	7,9	7,5	7,6	7,7	7,7
Comunicaciones	3,9	3,7	3,0	3,1	2,8	2,9
Intermediación financiera	2,9	2,6	2,6	2,8	3,0	3,3
Inmobiliarios, de arrendamiento y prestados a las empresas	4,0	4,9	5,4	5,5	5,8	6,0
Administración pública	15,8	13,0	11,6	11,2	10,1	9,9
Educación	4,9	4,9	5,0	4,9	5,2	5,0
Asistencia sanitaria y social	6,6	6,7	6,1	6,1	5,7	5,7
Otros	4,0	4,7	5,0	4,9	4,7	4,4
Menos: Ajuste de FISIM <sup>a</sup>	1,4	1,3	1,2	1,3	1,4	1,5

a SIFIM = servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Fuente: Información en línea de la Oficina Nacional de Estadística de Georgia.

1.7. La economía de Georgia se ha vuelto cada vez más dependiente de los servicios, que representaban más de dos tercios de la actividad económica en 2014, seguidos de las manufacturas (10,6%), la agricultura (9,2%) y la construcción (7,3%). Dentro de los servicios, los principales subsectores son el comercio y las reparaciones (17,4%), la administración pública (9,9%), el transporte (7,7%) y los servicios inmobiliarios y prestados a las empresas (6,0%). El porcentaje amplio, aunque decreciente, de la administración pública obedece al incremento de los salarios del sector público al comienzo del período objeto de examen. La recuperación económica posterior a 2009 ha afectado prácticamente a todos los sectores, ya que el declive de la agricultura también inició un proceso de desaceleración e incluso de inversión (cuadro 1.1). Los servicios, particularmente el transporte y el turismo, y las manufacturas han sido los sectores que más han contribuido al crecimiento desde 2010.

1.8. Dado que el turismo es uno de los posibles motores del crecimiento económico, el Gobierno se ha marcado como prioridad desarrollar este sector, junto con las oportunidades comerciales e inversiones privadas conexas. La llegada de turistas internacionales se ha multiplicado por 10 desde 2005, cuando Georgia recibía 560.000 visitantes. Así pues, el turismo y los viajes son uno de los sectores que registran un crecimiento más rápido en Georgia y, según el Banco Mundial, constituyen una fuente esencial de generación de empleo, ya que representaban el 14,2% del

empleo total en 2013 y el 16% del PIB (directa o indirectamente), y se prevé que sigan creciendo a un ritmo del 4,8% anual. El sector genera actualmente casi el 20% de los ingresos de exportación. Con ayuda del Banco Mundial se ha elaborado una estrategia nacional de fomento del turismo en la que se determina cómo mejorar los resultados del sector, definir las prioridades de aplicación y facilitar la creación de empleo.

### 1.3 Principales resultados económicos

#### 1.3.1 Resultados macroeconómicos

1.9. El sólido crecimiento de Georgia desde 2004 se debe en gran parte a la afluencia de capital y a los sectores no comerciables. La doble conmoción de 2008 interrumpió la afluencia de capitales e inversiones privadas, por lo que el crecimiento se desplomó. En 2009 el PIB se contrajo un 3,7% (cuadro 1.2). Con el objetivo de favorecer la recuperación, el Gobierno se apresuró a aplicar un programa de estímulo fiscal que incluía un amplio conjunto de inversiones públicas y un incremento de las prestaciones sociales. Gracias a estas medidas se recuperó rápidamente el crecimiento, que alcanzó una tasa media del 5,6% durante el período 2010-2014.

**Cuadro 1.2 Algunos indicadores macroeconómicos, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PIB real a precios de 2003 (millones de laris)	12.085,5	12.835,0	13.757,2	14.637,7	15.123,7	15.844,6
PIB real a precios de 2003 (millones de \$EE.UU.)	7.234,7	7.201,2	8.157,3	8.864,6	9.092,3	8.973,7
PIB corriente (millones de laris)	17.986,0	20.743,4	24.344,0	26.167,3	26.847,4	29.187,0
PIB corriente (millones de \$EE.UU.)	10.766,9	11.638,3	14.434,7	15.846,9	16.139,9	16.528,5
PIB per cápita a precios corrientes de mercado (laris)	4.101,3	4.675,7	5.447,1	5.818,1	5.987,6	6.499,7
PIB per cápita a precios corrientes de mercado (\$EE.UU.)	2.455,2	2.623,0	3.230,7	3.523,4	3.599,6	3.680,8
<b>Cuentas nacionales</b>						
PIB real (variación porcentual)	-3,7	6,2	7,2	6,4	3,3	4,8
Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB)	29,7	35,0	36,2	38,2	44,7	42,9
Importaciones de bienes y servicios (% del PIB)	48,9	52,8	54,8	57,8	57,6	60,4
Tasa de desempleo (%)	16,9	16,3	15,1	15,0	14,6	..
<b>Precios y tipos de interés</b>						
Inflación (IPC, variación porcentual)	1,7	7,1	8,5	-0,9	-0,5	3,1
Tipo de interés de los préstamos (%)	17,87	15,85	15,00	14,81	13,59	11,91
Divisas	18,54	15,66	13,80	13,73	12,64	10,90
Tipo de interés de los depósitos (%)	10,81	10,06	11,54	10,71	9,73	8,43
Divisas	9,49	7,67	8,16	8,17	6,04	4,83
<b>Tipo de cambio</b>						
Lari/\$EE.UU. (promedio del período)	1,670	1,782	1,686	1,651	1,663	1,7659
Tipo de cambio efectivo nominal (variación porcentual)	-0,4	-7,1	5,4	6,7	0,6	0,3
Tipo de cambio efectivo real (variación porcentual)	-1,5	-4,6	9,3	1,8	-3,3	-0,8
<b>Saldo general del Estado</b>						
Ingresos	29,3	28,3	28,2	28,9	27,7	27,6
Ingresos fiscales	24,4	23,5	25,2	25,5	24,8	24,8
Gastos	30,0	26,4	23,8	24,8	25,0	26,4
Saldo operativo neto	-0,7	1,9	4,5	4,1	2,6	1,2
Saldo fiscal, excluidas las donaciones	-8,7	-6,8	-1,8	-1,6	-2,0	-3,0
Deuda pública (final del período)	30,9	33,6	29,7	32,5	33,9	35,3
Interna	9,4	8,8	7,7	7,2	7,5	8,8
Externa	25,2	28,0	24,7	25,3	26,4	26,5
<b>Ahorro e inversión (% del PIB)</b>						
Ahorro nacional bruto	1,8	10,4	14,0	18,1	19,5	..
Inversión interna bruta	13,0	21,6	26,2	28,9	24,8	29,8
Diferencia entre ahorro e inversión	-11,2	-11,2	-12,2	-10,8	-5,2	..
<b>Sector externo (% del PIB, salvo otra indicación)</b>						
Saldo de la cuenta corriente	-10,6	-10,3	-12,7	-11,7	-5,8	-9,7
Balanza de bienes	-22,4	-22,6	-24,2	-26,7	-21,7	-25,7
Exportaciones	17,2	20,6	22,3	21,8	26,0	24,2
Importaciones	39,7	43,1	46,6	48,5	47,7	49,8
Balanza de servicios	3,3	4,7	5,2	7,0	8,8	8,2
Exportaciones	12,3	14,1	14,0	16,2	18,5	18,4
Importaciones	9,1	9,4	8,8	9,1	9,7	10,2
Remesas de trabajadores (cifras netas)	2,9	3,6	4,3	4,5	4,9	4,6
Cuenta de capital	1,6	1,7	1,0	0,8	0,8	0,7
Cuenta financiera	8,6	8,9	11,6	11,0	5,1	9,3
Inversiones directas (netas)	6,3	5,8	6,2	3,9	5,1	6,5
Balanza de pagos	5,7	1,8	4,0	0,2	-0,3	-0,2

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Relación de intercambio (2000=100)	133,1	137,0	138,1	134,8	132,6	..
Exportaciones de mercancías (variación porcentual) <sup>a</sup>	-22,4	29,1	34,7	7,3	21,2	-4,7
Importaciones de mercancías (variación porcentual) <sup>a</sup>	-31,4	17,6	33,9	14,3	0,2	7,0
Exportaciones de servicios (variación porcentual) <sup>a</sup>	4,6	23,4	23,0	26,9	16,5	2,0
Importaciones de servicios (variación porcentual) <sup>a</sup>	-21,5	11,7	15,8	14,4	7,9	7,7
Reservas de divisas (millones de \$EE.UU., final del período)	1.891,6	2.041,4	2.594,9	2.651,6	2.601,5	2.490,5
% del PIB	17,6	17,5	18,0	16,7	16,1	15,1
Deuda externa bruta (millones de \$EE.UU., final del período)	8.820,2	10.099,5	11.573,9	13.236,2	13.220,6	13.443,9
% del PIB	81,9	86,8	80,2	83,5	81,9	81,3

.. No disponible.

a Las tasas de crecimiento se basan en las cifras tomadas de la balanza de pagos en dólares EE.UU.

Fuente: Información en línea de la Oficina Nacional de Estadística de Georgia; información en línea del Banco Nacional de Georgia; información en línea del FMI, Estadísticas Financieras Internacionales.

1.10. El crecimiento se ha visto impulsado en gran medida por los servicios, la construcción y los bienes no comercializables en general. La parte del PIB correspondiente a las exportaciones de productos manufacturados no ha registrado una rápida expansión durante este período, y las exportaciones totales de bienes y servicios se han mantenido por debajo del 40% del PIB durante la mayor parte del período objeto de examen, con un ligero aumento en 2013 y 2014. Aunque el déficit por cuenta corriente ha disminuido con respecto al pico del 22% del PIB registrado en 2008, se ha mantenido en niveles altos de en torno al 10%-13% del PIB durante el período 2010-2012.

1.11. El crecimiento del PIB real se ralentizó considerablemente hasta situarse en el 3,3% en 2013, frente al 6,4% registrado en 2012, como consecuencia de un crecimiento mundial más lento, una escasa demanda interna y la desaceleración económica asociada a la transición política que hizo que los inversores actuaran con precaución. En 2014 el crecimiento se recuperó hasta situarse en el 4,8% (ligeramente por debajo del objetivo gubernamental del 5%), pero se preveía que se redujera a la mitad, en valores próximos al 2%, durante el ejercicio 2015, debido a la difícil situación económica de los principales interlocutores comerciales de Georgia.

1.12. A comienzos de 2015 la economía de Georgia se vio afectada por una serie de conmociones externas importantes: la crisis entre Rusia y Ucrania, el agravamiento de la recesión en Rusia (dos circunstancias que tuvieron efectos residuales en toda la región) y la devaluación monetaria de algunos interlocutores comerciales. A raíz de estos acontecimientos, las exportaciones de Georgia cayeron un 25% entre enero y mayo de 2015, en comparación con el mismo período del año anterior, y las remesas de los ciudadanos georgianos que trabajan en el extranjero disminuyeron un 23,3% en el mismo período. Las economías de buena parte de los principales interlocutores comerciales de Georgia se están contrayendo de forma aún más acusada, y la depreciación de los tipos de cambio está repercutiendo negativamente en los resultados de exportación de Georgia.

1.13. A pesar del crecimiento, el desempleo es elevado y posiblemente sigue siendo la tarea de política pública más difícil. El sólido crecimiento de Georgia ha ido acompañado de una elevada tasa de desempleo, que se mantuvo entre el 12% y el 13% durante la fase de expansión que precedió a la crisis. Alcanzó una cota cercana al 17% en 2009 y disminuyó a valores aproximados del 15% en 2012. Según las autoridades, durante los años 2013 y 2014 la tasa de desempleo registrada fue, respectivamente, del 14,6% y el 12,4%. Georgia ha logrado crear un número considerable de puestos de trabajo, pero no ha bastado para conseguir una creación neta de empleo global.

1.14. Según el Banco Mundial<sup>3</sup>, la mayor parte de la población activa -entre el 51% y el 52%- trabaja (generalmente por cuenta propia) en el ámbito agropecuario, que representa solo el 9,2% del PIB y se caracteriza principalmente por las explotaciones familiares de subsistencia y un sector agroindustrial relativamente pequeño. La escasa productividad agrícola ha sido uno de los principales factores de la pobreza rural. El salario medio en el sector agropecuario es solo un tercio del que se cobra en la industria manufacturera, que emplea a poco más del 4% de la población activa. Los salarios más elevados son los de las industrias extractivas y la construcción (que

<sup>3</sup> Banco Mundial (2014b), página 32.



representan respectivamente el 1% y el 3% del empleo). Los salarios son también considerablemente más elevados en los servicios, tanto públicos como privados, que emplean a más del 35% de la población activa.

1.15. Pese a las mejoras del último decenio, en Georgia hay todavía un amplio sector informal que, según las estimaciones de la OCDE, era del orden del 22% del PIB en 2010. Las actividades en negro o sumergidas son muy frecuentes sobre todo en el sector de la construcción, los servicios de reparaciones y el sector de los bares y restaurantes. Las pequeñas y medianas empresas representan más del 90% de los negocios activos de Georgia y el 43% del empleo, pero solo supusieron un 20,6% del valor añadido y un 18,2% del volumen de negocio en 2013.<sup>4</sup> Tal como señala el Banco Mundial, los países con una profusa economía informal suelen caracterizarse por la escasez de nuevas empresas medianas y grandes y por el exceso de empresas pequeñas ineficientes o inactivas que, en otras circunstancias, habrían desaparecido.<sup>5</sup>

### 1.3.2 Política fiscal

1.16. El Gobierno ha reafirmado su determinación de lograr la consolidación fiscal en la actual estrategia de desarrollo, conocida como "Georgia 2020"<sup>6</sup>, y está aplicando políticas fiscales que favorecen el crecimiento inclusivo, a la vez que mantienen una situación fiscal sostenible. Se han puesto en práctica medidas destinadas a mejorar el sistema tributario y el entorno empresarial, así como la calidad y la composición del gasto público. Entre 2009 y 2013 el déficit fiscal se redujo considerablemente y en 2014 representaba el 3% del PIB: un nivel inferior a lo previsto, porque los ingresos habían sido superiores a los que figuraban en el presupuesto como consecuencia de una mayor recaudación en concepto de IVA y de impuestos especiales aplicados al consumo de tabaco. Es probable que en 2015 el déficit llegue a situarse como mínimo en el 4% del PIB al ir reduciéndose los ingresos a medida que se vaya desacelerando el crecimiento.

1.17. Por lo que respecta a los ingresos, Georgia mantiene un régimen fiscal y aduanero atractivo. Tras las grandes reformas fiscales de 2004, el número de impuestos se redujo de 21 a 6. El IVA del 18% es competitivo respecto del que se aplica en los países vecinos, mientras que el impuesto sobre la renta se sitúa en su nivel más alto, del 20%. Por otra parte, el impuesto sobre la renta de las sociedades es del 15%, y el impuesto que grava los ingresos por dividendos e intereses es del 5%. No se aplican impuestos sobre la nómina ni la seguridad social. Tampoco hay impuestos sobre la plusvalía ni el patrimonio, ni impuestos de sucesión ni derechos de timbre. Gracias a las reformas políticas y a una mejor gestión tributaria, el entorno fiscal ahora resulta más propicio para las empresas, lo que debería favorecer la actividad económica y generar mayores ingresos.

1.18. La deuda pública era del 35,3% del PIB en 2014 y se prevé que aumente al 40% del PIB antes de finales de 2015. En vista de las restricciones motivadas por la estrechez de los mercados financieros de Georgia, los bancos son los principales compradores de deuda pública. Debido a la escasez de ahorro doméstico, que limita las fuentes de financiación no bancaria del presupuesto, la economía depende excesivamente de la afluencia de capitales del exterior.

### 1.3.3 Política monetaria

1.19. La política monetaria se centra en la fijación de objetivos de inflación, lo que conlleva la aplicación de un sistema de tipo de cambio de flotación libre. Para alcanzar el objetivo de estabilidad de los precios, el Banco Nacional de Georgia estableció un objetivo de inflación del 6% para 2014 y del 5% para los dos años sucesivos. Sin embargo, en 2012 y 2013 Georgia sufrió una deflación de precios debida a la caída de los precios de los alimentos y a la fortaleza del lari, lo que a su vez provocó una acusada distensión de la política monetaria. La fuerte dolarización de la economía de Georgia sigue mermando la eficacia de la política monetaria. En 2013 los depósitos en divisas representaban el 56% del total de los depósitos. Más de dos tercios de los préstamos para vivienda se expresan en dólares de los Estados Unidos y más del 80% de la deuda pública de Georgia es en moneda extranjera. El Banco Nacional de Georgia incentiva la desdolarización para fomentar que los bancos concedan préstamos en moneda local.

<sup>4</sup> Geostat/Banco Mundial (2013), página 19.

<sup>5</sup> Geostat/Banco Mundial (2013).

<sup>6</sup> Government of Georgia (2014).

1.20. La causa principal del aumento de la inflación registrado en 2010 y 2011 no fueron las presiones monetarias internas, sino más bien las presiones externas, entre las que destaca el aumento del precio de la energía. La tasa de inflación anual aumentó bruscamente hasta situarse en el 7,1% en 2010, debido al incremento de los precios en todo el mundo y a las condiciones climáticas desfavorables, que dañaron las cosechas y provocaron una carestía de productos agropecuarios. Tras una nueva subida de la inflación en 2011, Georgia entró en deflación durante los años 2012 y 2013, como consecuencia del pronunciado descenso de los precios mundiales de los alimentos y los combustibles, y de una ligera revalorización del lari, que redujo los precios de importación. La inflación en 2014, se mantuvo baja debido a los bajos precios mundiales de los alimentos y de los productos básicos, pero el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) prevé que se alcance el 5% en 2015 y 2016, en parte como consecuencia de una nueva devaluación del lari.<sup>7</sup>

### 1.3.4 Reformas estructurales

1.21. El plan de desarrollo a medio plazo de Georgia ("Georgia 2020") plantea el objetivo de alcanzar un crecimiento anual medio del 7% que sea inclusivo y sostenible. Se prevé que las reformas estructurales sustentarán el rápido crecimiento de las inversiones, el empleo y la productividad de las empresas, además de posibilitar la materialización de los beneficios asociados a la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo. El plan se basa en cuatro pilares: mantener la estabilidad macroeconómica, fortalecer la competitividad del sector privado, desarrollar el capital humano y favorecer el acceso a las finanzas.

1.22. Por lo que respecta a la competitividad, aunque Georgia ha obtenido un buen resultado en el índice de facilidad para hacer negocios<sup>8</sup>, queda pendiente un programa de reformas destinadas a potenciar la competitividad del sector privado. Este programa afecta principalmente a la necesidad de proteger y aplicar los derechos de propiedad privada e intelectual, mejorar la concesión de títulos de propiedad de tierras y el registro de garantías prendarias, definir y aplicar un marco de competencia coherente con las normas internacionales y facilitar el acceso de microempresas y pymes a los mercados y a la información. Los indicadores generales de competitividad, como los documentados por el Foro Económico Mundial, sugieren que, durante el período objeto de examen, Georgia ha mejorado su clasificación competitiva en algunos aspectos, pero no obtiene buenos resultados en las esferas de la educación, la competencia, las finanzas y la innovación (cuadro 1.3).

1.23. La innovación y la creación de nuevas empresas y líneas de exportación en sectores de alto valor añadido se ven obstaculizadas por la falta de mano de obra cualificada, las escasas inversiones en I+D y el uso limitado de la innovación y las tecnologías. Es importante realizar mayores inversiones en I+D y asegurar su comercialización, además de fomentar la iniciativa empresarial, la modernización tecnológica y la competitividad. Es necesario implantar un sistema de enseñanza y formación superior diversificado, sobre todo en las especialidades técnicas y profesionales, a fin de reforzar las capacidades y competencias básicas de gestión e innovación de las empresas. Tal como se expone en el documento estratégico "Georgia 2020", el Gobierno estudia en estos momentos modos de desarrollar un marco institucional que facilite la innovación y contribuya al crecimiento de las pymes más productivas e innovadoras.

1.24. La labor del Organismo de Innovación y Tecnología de Georgia (GITA) se centra en promover la capacidad de innovación. A fin de desarrollar la infraestructura de innovación en las regiones de Georgia, el objetivo de este Organismo es crear polos regionales de innovación y centros comunitarios de innovación, lo que permitirá incrementar el número de nuevos productos georgianos en las regiones, dar a conocer las tendencias, difundir la cultura digital, incrementar el número de habitantes cualificados y emprendedores, crear nuevas empresas en las regiones, desarrollar nuevos enfoques empresariales y aumentar la competitividad regional.

---

<sup>7</sup> A causa de la reducción de los ingresos en divisas, el lari se ha devaluado más del 20% frente al dólar de los Estados Unidos desde enero de 2014. Aunque se trata de una devaluación acusada, es comparable a la experimentada en muchos otros países ante la fortaleza del dólar de los Estados Unidos. De hecho, la mayor parte de las divisas de la región se han devaluado aún más.

<sup>8</sup> Por lo que respecta a la facilidad para hacer negocios, ha mejorado la clasificación de Georgia, que ocupa el puesto 15 (de 189 países), según el informe *Doing Business 2015* del Banco Mundial, mientras que en el informe de 2005 ocupaba el puesto 112 (de 145 países). En cambio, no es tan positiva la clasificación en algunas esferas fundamentales, como la resolución de problemas de insolvencia, el cierre de empresas y la independencia judicial.

**Cuadro 1.3 Clasificación mundial de Georgia en los principales indicadores de competitividad, 2008-2009, 2012-2013 y 2014-2015**

Principales indicadores	Clasificación			Tendencia
	2008-2009 (134 países)	2012-2013 (144 países)	2014-2015 (144 países)	
Derechos de propiedad	109	131	85	+
Eficacia del marco jurídico	100	98	77	+
Calidad de la infraestructura	80	55	54	+
Calidad de la enseñanza primaria	81	91	92	-
Calidad del sistema educativo	83	114	98	-
Intensidad de la competencia local	114	127	105	+
Dominio del mercado	95	121	103	-
Política antimonopolística	111	141	127	-
Gestión profesional	68	92	78	+
Servicios financieros	94	100	89	+
Mercado bursátil nacional	107	126	126	-
Reglamento sobre valores y bolsa	103	119	121	-
Absorción tecnológica en las empresas	108	116	103	+
Resultados de los proveedores nacionales	131	134	120	+
Capacidad de innovación	97	116	110	-
Inversión en I+D	121	125	126	-
Colaboración universidad-industria	109	134	128	-
<b>General</b>	<b>90</b>	<b>77</b>	<b>69</b>	<b>+</b>

Fuente: Foro Económico Mundial: Informes sobre la competitividad mundial, 2008-2009, 2012-2013 y 2014-2015.

1.25. Con el objetivo de promover la competitividad del sector privado y mejorar el clima de inversión, principalmente para las pymes, es preciso, entre otras cosas: i) abandonar la desreglamentación en favor de una reglamentación inteligente que corrija las deficiencias del entorno empresarial (política de competencia, refuerzo de la observancia de los derechos de propiedad, entre ellos los derechos de propiedad intelectual, modernización de la legislación en materia de inversiones, mejora de los procedimientos de quiebra y mayor eficacia en la resolución de diferencias); ii) fomentar las exportaciones, aprovechando las ventajas de la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo para favorecer el acceso a los mercados<sup>9</sup>, realizar el potencial de Georgia como polo logístico y de tránsito regional, e incrementar la productividad y las exportaciones del sector agropecuario; iii) reforzar la capacidad de innovación mediante apoyo financiero y un marco bien definido de colaboración entre el sector privado, los centros de investigación y el Gobierno; y iv) aprovechar la ventajosa situación geográfica de Georgia y su potencial de recursos renovables para atender las crecientes necesidades de energía y desarrollar las exportaciones de electricidad. En este aspecto hay reformas importantes en curso (recuadro 1.1).

#### Recuadro 1.1 Principales avances de las reformas estructurales

**El clima de inversión de Georgia se cuenta entre los mejores de la región.** El proceso de privatización a gran escala está muy avanzado, los organismos fiscales y aduaneros están, por lo general, bien gestionados y se han obtenido resultados tangibles en la lucha contra la corrupción. Georgia se cuenta entre los países en transición mejor clasificados según el informe *Doing Business 2015* del Banco Mundial, donde ocupa el puesto número 15. El nuevo Gobierno ha impulsado varias políticas destinadas a consolidar los marcos normativos de los mercados y a mejorar el entorno empresarial. Estableció, por ejemplo, el Organismo de Fomento del Espíritu Empresarial, que iniciará su actividad en el segundo semestre de 2014. Este organismo impartirá formación a empresarios y nuevas empresas, respaldará el fomento de las exportaciones y adaptará las pymes a las prescripciones de la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo. En junio de 2014, el Gobierno también presentó el programa Productos de Georgia, cuyo objetivo es apoyar a las pymes y estimular la producción local.

<sup>9</sup> En el Plan de Acción Nacional de 2015 para la Aplicación del Acuerdo de Asociación entre Georgia y la UE, de 2015, aprobado por el Decreto N° 59, de 26 de enero de 2015, el Gobierno detalla las medidas de aplicación para numerosas esferas comerciales o relacionadas con el comercio.

**Georgia firmó con la UE un Acuerdo de Asociación que incluye una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP).** El Acuerdo con la UE se firmó oficialmente en Bruselas el 27 de junio de 2014 y fue ratificado por el Parlamento en julio de 2014. El objetivo del Acuerdo es favorecer el acceso de los bienes y servicios de Georgia a la UE, estableciendo un régimen de comercio e inversión moderno, transparente y previsible, y potenciando la capacidad institucional a través de la adopción de normas europeas. Gracias a zona de libre comercio de alcance amplio y profundo, probablemente se reforzarán las relaciones comerciales con la UE, que es ya de por sí uno de los principales interlocutores comerciales de Georgia y fue el destino del 21% de las exportaciones en 2013. En el marco del Acuerdo, Georgia recibirá también apoyo técnico y financiero de la Unión Europea. La ZLCAP del Acuerdo de Asociación abarca un amplio conjunto de esferas de cooperación y prevé desarrollar y reforzar el diálogo político en materias tales como los asuntos exteriores y de seguridad, además de impulsar las reformas internas. Se consideran prioritarias las reformas de la administración pública, la agricultura, el desarrollo rural y el sistema judicial. En agosto de 2014, Moody's modificó las perspectivas asociadas a la calificación soberana Ba3 de Georgia, que pasaron de estables a positivas, en previsión de que la ZLCAP atraiga mayores inversiones extranjeras directas e impulse los resultados de exportación del país.

**En junio de 2014 el Gobierno aprobó la Estrategia de Desarrollo Socioeconómico de Georgia, "Georgia 2020".** El principal objetivo de la Estrategia es alcanzar más rápidamente un crecimiento inclusivo y sostenible, manteniendo un entorno macroeconómico estable y reforzando el capital humano, así como los sistemas de salud, educación y seguridad social. La Estrategia también se propone promover la competitividad del sector privado, tomando como punto de partida los éxitos pasados y mejorando todavía más el clima de inversión, sobre todo para las pymes. Se prevé que el Gobierno formule un plan de acción específico para cumplir los objetivos de desarrollo a largo plazo.

**En marzo de 2014 se adoptaron nuevas modificaciones de la Ley de Libre Comercio y Competencia.** El objetivo de esta Ley, que se ha elaborado en el ámbito de la reforma antimonopolística, es reforzar el marco institucional para fomentar el libre comercio y la competencia. El Gobierno promulgó también un decreto por el que se creó el Organismo de la Competencia. Además, en abril de 2014 el Parlamento aprobó varias modificaciones de la Ley de Inocuidad de los Alimentos

**Se han adoptado las reformas del sector agrícola.** En julio de 2014 el Presidente aprobó las modificaciones de la Ley de Propiedad de Tierras Agrícolas. En virtud de esta Ley, las tierras agrícolas ya no pueden ser adquiridas por un extranjero, por una entidad jurídica registrada en el extranjero, ni por una entidad jurídica constituida en Georgia por un extranjero. Esta moratoria permanecerá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2014. Entretanto, el Gobierno de Georgia está elaborando una política sobre la propiedad de las tierras agrícolas.

**En abril de 2014 el organismo de reglamentación de la electricidad aprobó el nuevo Código de la Red de Transmisión.** El documento en el que se detalla el Código de la Red de Transmisión es plenamente conforme con las prescripciones de la UE. La elaboración de estos códigos forma parte del compromiso del Gobierno de adoptar un conjunto más amplio de reformas en el ámbito del modelo de mercado eléctrico de Georgia para 2015. Además, en enero de 2014 el Ministerio de Energía modificó las Normas del mercado de la electricidad para permitir que el organismo de reglamentación de la electricidad adoptara el Código de la Red, y para conceder a los nuevos proyectos de energías hidroeléctricas y renovables acceso prioritario a la red de transmisión.

Fuente: Informe de transición del BERD sobre Georgia, 2014, consultado en: <http://2014.tr-ebrd.com/georgia/>.

### 1.3.5 Saldo de la cuenta corriente

1.26. El déficit por cuenta corriente de Georgia, que en 2012 se situaba en niveles relativamente elevados, cercanos al 12% del PIB, cayó por debajo del 6% en 2013, el primer déficit de una sola cifra registrado desde 2004, gracias a la mejora de la balanza comercial (cuadro A1.1). Disminuyeron las importaciones a raíz del descenso de las inversiones, mientras que las exportaciones crecieron considerablemente, como consecuencia de la reanudación de las relaciones comerciales con la Federación de Rusia (que en poco tiempo pasó a ser el tercer mercado de exportación más importante de Georgia tras el levantamiento del embargo) y de los buenos resultados obtenidos en los mercados tradicionales de la Comunidad de Estados Independientes y la Unión Europea. La balanza de servicios siguió mejorando, favorecida por el turismo, y aumentaron también las remesas de los ciudadanos georgianos que trabajan en el extranjero. El déficit por cuenta corriente empeoró en 2014, cuando se estima que llegó a alcanzar el 9,7% del PIB. Las importaciones aumentaron un 7%, impulsadas por una mayor tasa de crecimiento, mientras que las exportaciones disminuyeron como consecuencia del debilitamiento de la demanda, la reducción de las remesas procedentes de la Federación de Rusia (que representan la mitad de las transferencias realizadas desde el extranjero) y la caída de los ingresos del turismo.

1.27. El Banco Asiático de Desarrollo estima que el déficit por cuenta corriente seguirá aumentando hasta alcanzar el 12% del PIB en 2015, a causa de la previsible reducción de las exportaciones de mercancías, motivada por la desaceleración iniciada en 2014 y la continua disminución de las remesas. El FMI prevé que el déficit por cuenta corriente descienda hasta el 5% antes de 2019, resultado que dependerá de que el proceso de consolidación fiscal siga adelante, de la flexibilidad de los tipos de cambio y de la aplicación de reformas estructurales para mejorar la competitividad de las exportaciones, así como de que el acuerdo de libre comercio suscrito con la UE surta un efecto positivo.<sup>10</sup> En vista de las vulnerabilidades económicas de Georgia, el FMI aprobó un acuerdo de derecho de giro de dos años como medida de seguridad macroeconómica y, posteriormente, en 2014, aprobó un acuerdo de derecho de giro de tres años, con el objeto de facilitar el ajuste externo de Georgia, reducir las vulnerabilidades macroeconómicas, reconstruir un margen de maniobra fiscal y fomentar el crecimiento.

## 1.4 Resultados comerciales

### 1.4.1 Comercio de mercancías

1.28. El déficit del comercio de mercancías representó en promedio el 23% del PIB durante el período objeto de examen, lo que pone de relieve las dificultades del Gobierno para reducir el enorme desequilibrio entre las importaciones y las exportaciones del país. Este déficit ha estado condicionado por un fuerte incremento de las importaciones, como consecuencia del aumento de la demanda interna, las importaciones asociadas a la inversión extranjera directa y al turismo, y los precios relativamente elevados de la energía y los productos básicos durante la mayor parte del período objeto de examen.

1.29. Los resultados de exportación de Georgia durante los 10 últimos años indican que las exportaciones y los bienes comerciables no han servido como motor de crecimiento rápido y sostenible de la productividad. Aunque las exportaciones de mercancías han aumentado aproximadamente un 10% anual durante los 10 últimos años, su contribución al PIB no ha variado mucho desde 2004 y sigue siendo inferior a la registrada en otras economías más pequeñas de fuerte crecimiento. La estructura por productos de las exportaciones de Georgia tampoco ha variado mucho en el último decenio: continúan prevaleciendo los productos obtenidos de la explotación de recursos naturales, como los metales y los minerales, mientras que los productos elaborados que generan empleo ocupan una posición secundaria.

#### 1.4.1.1 Composición del comercio

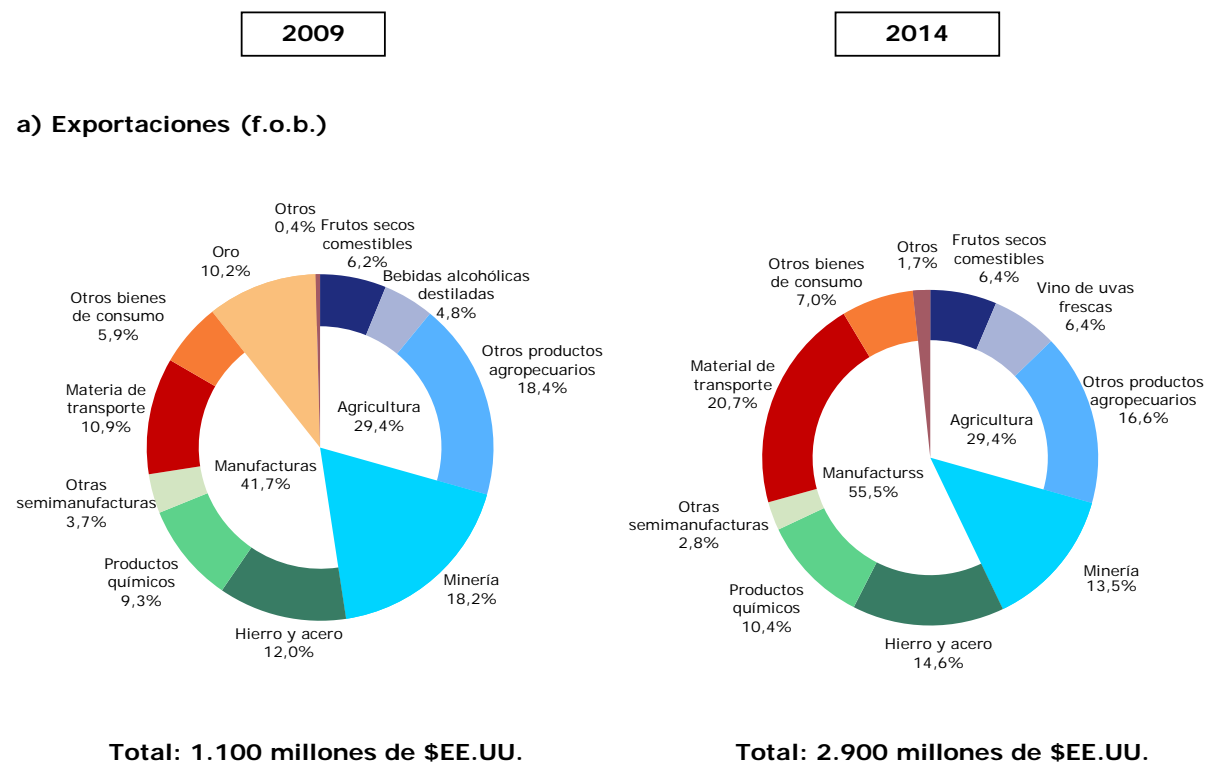
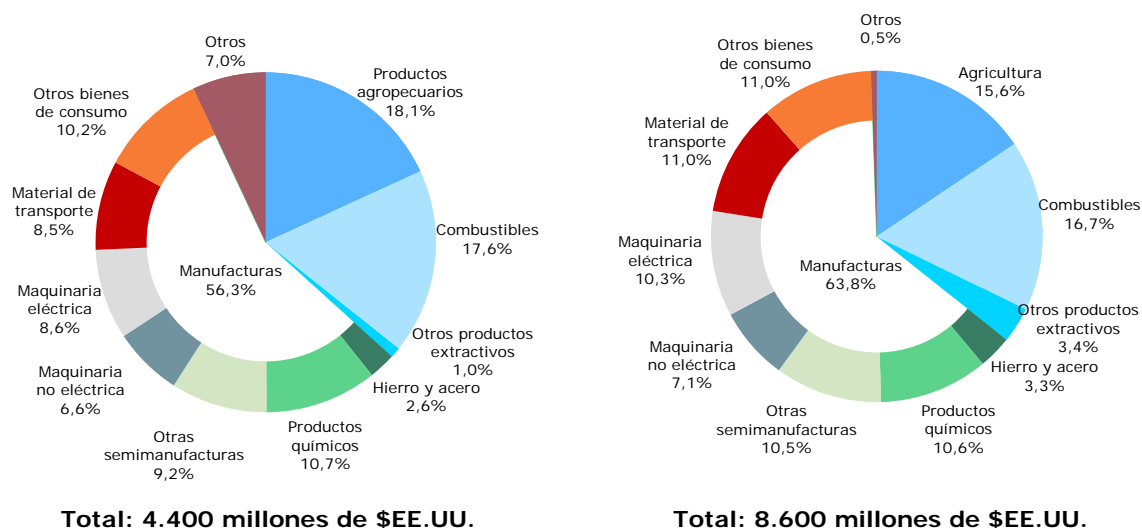
1.30. La estructura de las exportaciones de Georgia no ha variado considerablemente desde 2009. Los productos primarios (productos agropecuarios, ferroaleaciones, minerales de cobre y sus concentrados y otros minerales) representan más del 40% de las exportaciones (gráfico 1.1 y cuadro A1.2).

1.31. La parte de las exportaciones correspondiente a las manufacturas aumentó del 42% a más del 55% durante el período objeto de examen, y las exportaciones de vehículos automóviles se duplicaron con creces, puesto que pasaron del 7% al 18% del total de las exportaciones, un resultado que guarda relación con el gran incremento de las exportaciones de vehículos usados a los países vecinos, principalmente Azerbaiyán, Armenia y Kazajstán. Los vehículos usados se importan de otros países (principalmente del Japón, los Estados Unidos y Alemania), y una parte de ellos se reacondiciona o renueva en Georgia antes de su reexportación. Si bien la actividad de renovación genera cierto valor añadido en el país, resultaría más adecuado clasificar el grueso de estas exportaciones como reexportaciones. En la mayoría de los casos, el valor añadido nacional generado con estas reexportaciones se relaciona principalmente con el transporte y la logística, y se observa que Georgia se está convirtiendo en un importante mercado regional de automóviles. La reexportación de vehículos usados se redujo en 2014, a causa de las condiciones más estrictas impuestas por Azerbaiyán a los vehículos usados. No se han reducido, en cambio, las exportaciones de vehículos a Armenia. Según la Oficina Nacional de Estadística de Georgia, la exportación de vehículos a Armenia en 2014 aumentó un 7% y generó un total de 129,3 millones de dólares EE.UU. Otras exportaciones importantes son las de abonos minerales o químicos, medicamentos y barras de hierro.

---

<sup>10</sup> IMF (2014), página 52.

Gráfico 1.1 Composición por productos del comercio de mercancías, 2009 y 2014

**b) Importaciones (c.i.f.)**

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, Base de Datos COMTRADE (CUCI Rev.3).

1.32. El conjunto de las exportaciones de mercancías ha seguido dependiendo en un grado relativamente alto de los productos obtenidos de la explotación de recursos naturales, cuya capacidad de generación de empleo es escasa, mientras que la parte correspondiente a los productos más elaborados, que generan más empleo, parece limitada.

1.33. Durante el período objeto de examen, no se han registrado cambios importantes en la composición global de las importaciones (gráfico 1.1 y cuadro A1.3). La principal categoría de productos de importación de Georgia son los hidrocarburos (sobre todo petróleo y gas), que representaron el 16,7% de las importaciones en 2014. Otras importaciones importantes son las de



alimentos, vehículos automóviles, teléfonos móviles o de otras redes inalámbricas, productos semimanufacturados, turbinas de gas, equipos electrónicos e informáticos y productos farmacéuticos. El crecimiento de las importaciones se ha visto impulsado en diversos momentos por una fuerte demanda de bienes intermedios para las industrias manufactureras y por el aumento de las inversiones. Los buenos resultados del sector manufacturero han estimulado la demanda de bienes intermedios, mientras que el acusado incremento de la formación bruta de capital ha impulsado las importaciones relacionadas con la inversión.

#### 1.4.1.2 Distribución geográfica del comercio

1.34. Los países de la CEI siguen siendo los principales interlocutores comerciales de Georgia. El porcentaje de las exportaciones de Georgia destinadas a esos países pasó del 37% al 51% durante el período objeto de examen (gráfico 1.2 y cuadro A1.4). Los principales destinos de las exportaciones en 2014 fueron Azerbaiyán (19% de las exportaciones de Georgia), Armenia (10%), la Federación de Rusia<sup>11</sup> (cerca del 10%) y Turquía (8,4%). Con la apertura del gran mercado ruso a mediados de 2013, las exportaciones a la Federación de Rusia siguieron aumentando y se triplicaron en el primer semestre de 2014 (variación interanual).

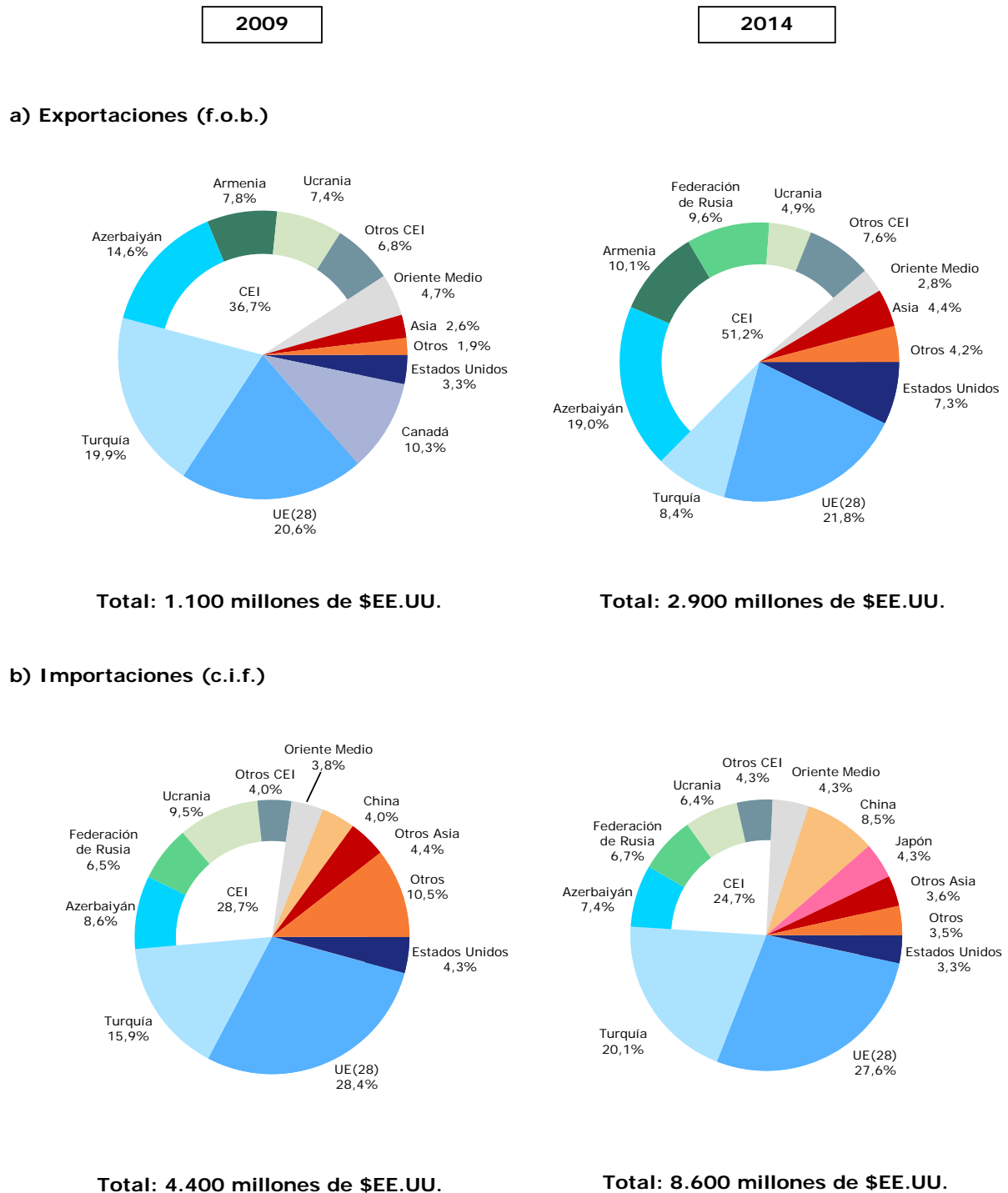
1.35. Pese a la magnitud y la proximidad de los mercados de la UE y Turquía, las exportaciones de Georgia a estos dos destinos se sitúan muy por debajo de su capacidad potencial. En conjunto, la parte de las exportaciones de Georgia destinadas a la UE se ha mantenido estancada en el 21% desde 2009 (e incluso se redujo al 15% en 2012), aunque en el primer cuatrimestre de 2015 alcanzó el 30%. El Estado miembro de la UE al que se destinan más exportaciones de Georgia es Bulgaria. Todo ello indica que la UE representa para Georgia un mercado potencial en gran medida sin explotar. La parte de las exportaciones destinada a Turquía ha disminuido en más de la mitad durante el período objeto de examen (del 20% al 8,4%). La parte de las exportaciones destinada a los Estados Unidos se ha duplicado con creces durante el período objeto de examen, mientras que la parte destinada a Canadá se ha reducido del 10% a menos del 2%.

1.36. La UE es el principal interlocutor comercial de Georgia, puesto que representa la quinta parte de las exportaciones y más de la cuarta parte de las importaciones. Más de la mitad de las importaciones que llegan a Georgia desde la UE provienen de Alemania, Rumania, Italia y Bulgaria (gráfico 1.2 y cuadro A1.5). En 2014, otros orígenes destacados de las importaciones fueron Turquía (20,1% de las importaciones totales), China (8,5%), Azerbaiyán (7,4%), la Federación de Rusia (6,7%) y Ucrania (6,4%). Turquía suministra a Georgia la mayor parte de los bienes de consumo y electrodomésticos, y Azerbaiyán es su principal proveedor de petróleo y gas.

---

<sup>11</sup> La reorientación de las exportaciones para alejarse del mercado ruso a partir de 2005 ha supuesto un cambio importante en la estructura de las exportaciones de Georgia en los 10 últimos años. Las exportaciones de Georgia destinadas a la Federación de Rusia, que en promedio fueron del 19% durante el período 2000-2005, cayeron al 8% en 2006 y al 2% en 2008, debido al embargo comercial impuesto por la Federación de Rusia. Tras la prohibición de la importación de vinos y aguas minerales procedentes de Georgia, decretada por Rusia en 2006, se redujeron bruscamente las exportaciones de productos alimenticios elaborados (principalmente vinos, aguardientes, aguas minerales, frutas y frutos secos). La mayor parte de estas exportaciones se redirigieron a Ucrania, el Cáucaso y otros países en transición.

Gráfico 1.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2009 y 2014



Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, Base de Datos COMTRADE.

#### 1.4.2 Comercio de servicios

1.37. Durante el período objeto de examen, las exportaciones de servicios aumentaron del 12% del PIB en 2009 a más del 18% del PIB en 2014, es decir, una tasa de crecimiento mayor que la registrada en las exportaciones de mercancías, y alcanzaron un total de 3.000 millones de dólares EE.UU. (cuadro 1.4) Los ingresos procedentes del turismo y el transporte son los sectores dominantes, que representan el 90% de las exportaciones. Georgia no ha seguido todavía el ejemplo de otros países comparables que han logrado explotar los mercados de las tecnologías de



la información y otros servicios prestados a las empresas. Los sectores dominantes de las importaciones de servicios son el transporte marítimo y por carretera.

**Cuadro 1.4 Composición del comercio de servicios, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Crédito total (millones de \$EE.UU)</b>	<b>1.329,3</b>	<b>1.640,8</b>	<b>2.018,9</b>	<b>2.562,0</b>	<b>2.983,8</b>	<b>3.043,5</b>
	% del crédito total					
Mantenimiento y reparación	0,3	1,4	0,1	0,1	0,1	0,1
Transporte	47,0	42,5	39,6	33,3	32,3	31,9
Transporte marítimo	6,3	6,8	6,9	5,1	5,4	5,2
Transporte aéreo	6,1	6,2	7,3	6,5	7,0	6,6
Transporte ferroviario	7,9	7,5	7,7	6,4	5,3	4,9
Transporte por carretera	4,7	4,4	3,7	4,3	4,6	4,3
Transporte por tuberías y transmisión de energía eléctrica	21,7	17,4	13,8	10,9	9,8	10,8
Viajes	35,8	40,2	47,3	55,1	57,6	58,7
De negocios	19,5	19,3	19,2	21,5	21,0	21,1
Personales	16,3	20,9	28,1	33,6	36,7	37,6
Construcción	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,2
Seguros y pensiones	1,2	2,3	1,0	0,7	0,6	0,7
Servicios financieros	1,0	1,0	0,9	0,8	0,3	0,2
Regalías y derechos de licencia	0,6	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	2,4	2,0	1,9	1,9	1,8	1,9
Otros servicios prestados a las empresas	2,7	2,5	2,7	2,7	2,3	2,1
Servicios personales, culturales y recreativos	1,1	0,8	0,9	0,6	0,7	0,6
Servicios públicos	6,7	5,2	4,6	3,8	3,3	2,9
Otros <sup>a</sup>	0,9	1,1	0,4	0,6	0,5	0,8
<b>Débito total (millones de \$EE.UU)</b>	<b>977,6</b>	<b>1.092,5</b>	<b>1.265,2</b>	<b>1.447,4</b>	<b>1.561,9</b>	<b>1.682,4</b>
	% del débito total					
Mantenimiento y reparación	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2
Transporte	50,3	50,8	54,7	55,6	56,9	55,5
Transporte marítimo	13,2	14,2	18,5	16,5	18,9	18,4
Transporte aéreo	13,2	12,1	12,3	12,6	12,8	12,0
Transporte ferroviario	4,0	4,5	5,0	3,3	2,8	2,6
Transporte por carretera	19,8	20,0	18,9	23,1	22,3	22,5
Viajes	18,6	18,2	16,9	17,7	18,8	17,7
De negocios	13,2	11,9	11,2	12,4	12,8	12,4
Personales	5,4	6,3	5,7	5,4	6,0	5,3
Construcción	2,1	0,9	0,5	0,4	0,6	0,4
Seguros y pensiones	11,0	11,0	10,9	9,4	7,9	8,4
Servicios financieros	1,8	1,3	1,6	1,5	0,8	0,8
Regalías y derechos de licencia	0,9	0,7	0,6	0,5	0,9	1,2
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	2,1	1,6	2,2	2,2	2,4	2,7
Otros servicios prestados a las empresas	5,2	5,6	6,7	6,0	5,6	5,7
Servicios personales, culturales y recreativos	1,1	1,1	0,9	0,9	0,8	0,7
Servicios públicos	6,6	8,2	4,7	5,4	5,2	6,5
Otros <sup>a</sup>	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0

a Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros.

Fuente: Información en línea del Banco Nacional de Georgia.

### 1.5 Inversión extranjera directa

1.38. La inversión extranjera directa (IED) es un elemento esencial de la economía georgiana y, aunque ha disminuido con respecto al nivel máximo alcanzado en 2007 (19,8% del PIB), todavía es elevada en comparación con otros países semejantes y sigue constituyendo una fuente importante de financiación, pues representó el 10,6% del PIB en 2014 (cuadro 1.5). En 2014 la IED ascendió a un total de 1.758 millones de dólares EE.UU., lo que supuso un incremento del 87% con respecto a 2013. Este aumento se explica por las mayores inversiones realizadas en industrias manufactureras y transportes y comunicaciones y, más recientemente, en los servicios de construcción.

**Cuadro 1.5 Entradas netas de inversión extranjera directa, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Entradas totales (millones de \$EE.UU.)</b>	<b>658,4</b>	<b>814,5</b>	<b>1.117,2</b>	<b>911,6</b>	<b>941,9</b>	<b>1.758,4</b>
% del PIB	6,1	7,0	7,7	5,8	5,8	10,6
<b>Entradas por lugar de origen (% del total)</b>						
UE	34,1	30,5	49,6	48,3	41,5	46,6
Países Bajos	4,9	9,0	21,6	3,9	16,3	21,3
Reino Unido	11,0	7,2	4,9	10,3	5,9	6,1
Luxemburgo	1,4	0,9	3,9	4,6	15,1	6,2
Países de la CEI	0,2	11,2	17,3	9,5	14,0	25,5
Azerbaiyán	4,5	7,1	12,4	6,5	8,7	19,4
Federación de Rusia	1,6	5,9	5,0	2,2	0,2	4,7
Argentina	-0,8	-2,0	-1,1	0,7	0,4	0,7
Costa Rica	-0,3	-1,0	0,9	4,0	9,5	12,4
Estados Unidos	-1,5	16,7	2,5	2,2	4,8	10,3
Turquía	14,9	11,3	6,8	8,9	4,5	3,6
Panamá	11,4	-0,6	0,2	1,1	2,7	4,0
Otros	41,3	32,0	22,8	26,0	23,0	-2,5
<b>Entradas por sector (% del total)</b>						
Agricultura y pesca	3,4	1,1	1,3	1,8	1,3	0,7
Minería	2,3	6,6	3,6	0,5	4,6	2,4
Manufacturas	19,0	21,5	10,8	18,4	10,6	11,7
Energía	-0,3	2,7	18,3	19,7	26,0	10,8
Construcción	16,0	0,6	4,3	4,6	5,3	18,0
Hoteles y restaurantes	5,7	2,1	2,0	1,9	-1,4	7,1
Transporte y comunicaciones	15,0	26,4	11,3	8,0	14,9	24,7
Asistencia sanitaria y social	0,0	0,1	1,5	1,9	0,1	-0,5
Sector inmobiliario	22,4	14,6	20,1	5,8	4,5	7,9
Sector financiero	7,5	13,2	15,0	17,8	17,7	6,6
Otros	9,1	11,1	11,7	19,5	16,5	10,7

Fuente: Información en línea de la Oficina Nacional de Estadística de Georgia.

1.39. Durante el período objeto de examen, la mayor parte de la inversión extranjera (y de la nacional) se ha destinado a infraestructura interna (transporte, telecomunicaciones, energía, bienes inmuebles) y a servicios orientados al mercado interno (servicios financieros, servicios comerciales al por menor y servicios de construcción). Durante este período han aumentado las importaciones destinadas a satisfacer la demanda interna de material de construcción, productos alimenticios y bienes de consumo, ya que la producción nacional de esos insumos no ha seguido el mismo ritmo. Las inversiones han sido relativamente limitadas en las agroindustrias orientadas a la exportación, pero bastante significativas en el sector manufacturero.

1.40. Durante el período objeto de examen los principales inversores han sido los Países Bajos, Azerbaiyán y, más recientemente, China.

## 1.6 Perspectivas

1.41. Georgia sigue siendo vulnerable a las conmociones externas, debido a su gran dependencia de la inversión extranjera directa y de las remesas de los ciudadanos georgianos que trabajan en el extranjero, y a causa del elevado déficit por cuenta corriente y la acusada dolarización. Se prevé una ralentización del crecimiento del PIB, que caerá probablemente al 2% en 2015, en paralelo a la desaceleración de la UE y de sus países vecinos, Azerbaiyán y Armenia, y a la recesión prevista en la Federación de Rusia. Según el Banco Asiático de Desarrollo, el PIB podría remontar al 2,5% en 2016, cuando mejore ligeramente el entorno exterior.<sup>12</sup> Con posterioridad a esa fecha, el crecimiento económico podría aumentar a medio plazo, impulsado por un mayor grado de certidumbre en materia de políticas, un mejor acceso a los mercados y un intenso programa de reformas. Las perspectivas de crecimiento a medio plazo dependen de diversos factores, entre los que cabe citar la mejora de los vínculos económicos con la UE, la mejora de las relaciones con la Federación de Rusia (que beneficiará al comercio y el turismo) y el sólido programa de reformas esbozado en la estrategia "Georgia 2020", que favorecerá el aumento de las inversiones privadas. Las perspectivas de crecimiento dependen también de la capacidad de Georgia para beneficiarse

<sup>12</sup> BASD (2015), página 117.

de la ZLCAP del Acuerdo de Asociación con la UE, que mejorará el acceso a los mercados y fomentará la inversión extranjera directa.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> En una evaluación del impacto del acuerdo comercial sobre la sostenibilidad encargada por la UE se apunta la posibilidad de un crecimiento del PIB del 4,3% a largo plazo. La consecución de este objetivo requiere la reasignación de mano de obra y capital a sectores más productivos, lo que conlleva la creación de capacidad en materia de planificación y aplicación, una mayor aproximación legislativa, sobre todo en las esferas de facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio y derechos de propiedad intelectual, así como un perfeccionamiento del capital humano, con inversiones en esta esfera.

---

## 2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN

### 2.1 Introducción

2.1. Georgia ha realizado reformas económicas decisivas en los últimos 10 años, y ha pasado de ser un Estado casi fallido en 2003 a una economía de mercado que funciona relativamente bien en 2015. El país ha logrado resultados importantes en cuanto a reducir la corrupción de bajo nivel, agilizar una administración ineficiente, eliminar las prescripciones innecesarias en materia de licencias, mejorar la capacidad del Estado de recaudar impuestos, liberalizar su régimen de comercio y mejorar en general el atractivo de Georgia en cuanto a la facilidad para hacer negocios. Sin embargo, el progreso ha estado acompañado de deficiencias, particularmente tras la crisis financiera de 2008 y la guerra con la Federación de Rusia.

2.2. Al mismo tiempo, cabe destacar el hecho de que tras las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2012 y 2013, respectivamente, ha tenido lugar por primera vez en la historia moderna de Georgia una transferencia pacífica del poder. Desde 2012, el Gobierno ha mantenido, en términos generales, las políticas de libre mercado de escasa reglamentación e impuestos bajos del Gobierno anterior, con un leve aumento del gasto social. Asimismo, en 2013 la Federación de Rusia levantó el embargo impuesto desde 2006 sobre el vino, el agua mineral y determinados productos agropecuarios de Georgia.

2.3. La integración con la UE sigue siendo el pilar de la política económica y comercial exterior de Georgia. En 2014, Georgia y la UE firmaron un acuerdo de asociación que incluye una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP). El acuerdo tiene como objetivo fomentar una mayor armonización e integración con la UE. La ZLCAP incluye la eliminación total de los obstáculos arancelarios y no arancelarios que afectan a casi todas las mercancías y una importante liberalización del comercio de servicios. También deberá aplicarse una amplia gama de reglamentaciones comerciales, ya que la ZLCAP prevé la aproximación de la legislación de Georgia relacionada con el comercio a la legislación de la UE. La UE estima que, a largo plazo (de 5 a 10 años tras la aplicación), las exportaciones de Georgia podrían aumentar en un 12% y las importaciones, en un 7,5%, mientras que el PIB podría ser un 4,3% más elevado. Como consecuencia del entorno normativo más estable y previsible y el libre comercio con la UE, el país también debería resultar más atractivo para la inversión extranjera directa.

2.4. La legislación de Georgia en materia de inversión, cuyo fin es abrir la economía a una mayor actividad comercial internacional y a la inversión extranjera, prácticamente no ha cambiado desde el examen anterior. Sin embargo, la estrategia de desarrollo a medio plazo del Gobierno tiene por objeto revisar la legislación vigente para que concuerde mejor con las normas y prácticas internacionales, sin que hasta ahora se haya especificado lo que se aplicará de la legislación vigente.

### 2.2 Cambios institucionales generales

#### 2.2.1 Marco constitucional

2.5. En virtud de la Constitución de 1995, que dispone la separación del gobierno en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, Georgia ha sido definida como una república presidencial. Sin embargo, las recientes enmiendas constitucionales que entraron en vigor en 2013 distribuyen los poderes presidenciales entre el Primer Ministro y el Parlamento. El Presidente sigue siendo el Jefe del Estado y Comandante en Jefe, pero ya no puede poner en marcha proyectos de ley, suspender leyes emitidas por el Gobierno o convocar reuniones de urgencia del Parlamento. Las enmiendas revocan la concentración de poderes conferidos a la presidencia en 2004 y refuerzan la función del Parlamento con respecto a la orientación y ejecución de las políticas extranjeras y nacionales.

2.6. El Gobierno dirigido por el Primer Ministro es el órgano supremo del poder ejecutivo. Durante el período de examen actual, Georgia atravesó con éxito una transición política compleja y sin precedentes durante la cual hubo dos elecciones históricas en las que el poder cambió de manos de forma pacífica, dos cambios de Primer Ministro, un cambio de Presidente y un cambio constitucional en el sistema político y, al mismo tiempo, siguió aplicando un programa detallado de reformas y aproximación en el marco del Acuerdo de Asociación con la UE.

2.7. El Parlamento de Georgia es el responsable de la ratificación de los tratados internacionales, mientras que el ejecutivo lo es de su aplicación. Se requería la ratificación para concluir los procedimientos a nivel nacional en relación con la adhesión de Georgia a la OMC. Los acuerdos internacionales ratificados por el Parlamento, incluido el Acuerdo sobre la OMC, tienen precedencia sobre las leyes nacionales y demás instrumentos legislativos de Georgia, a excepción de la Ley Constitucional. Las leyes georgianas prevén el derecho de apelar las resoluciones administrativas en asuntos sujetos a las disposiciones de la OMC ante un tribunal independiente, de conformidad con las obligaciones contraídas con la OMC.

2.8. Tras la adopción de la Constitución de 1995 se estableció un nuevo sistema jurídico formado por un tribunal constitucional y un sistema de tribunales ordinarios de tres niveles: tribunales de los distritos o de primera instancia; tribunales de apelación, donde las decisiones de los tribunales de primera instancia pueden ser objeto de recurso; y el Tribunal Supremo de Georgia, la instancia definitiva de la administración de justicia. Pese a las importantes medidas de reforma (entre ellas, las nuevas normas para el nombramiento de jueces por un órgano no político de profesionales y un considerable aumento de los sueldos de los jueces), el poder judicial no ha podido granjearse una reputación de independencia. La ineficacia del sistema judicial y la escasa capacidad de los tribunales son factores que entran en juego en la débil protección de los derechos de propiedad y la deficiente solución de las diferencias comerciales.<sup>1</sup> El Gobierno reconoce este desafío y está tomando medidas para reforzar la independencia del poder judicial mediante normas nuevas que aumenten la transparencia y disminuyan las posibilidades de interferencia política. A este respecto, la reforma básica del poder judicial según las recomendaciones de la Comisión de Venecia figura entre las prioridades del Gobierno actual.<sup>2</sup>

### 2.2.2 Marco de la actividad empresarial

2.9. En su documento de estrategia económica a medio plazo, "Georgia 2020"<sup>3</sup>, el Gobierno de Georgia reconoce oportunamente que, a pesar de las mejoras (recuadro 2.1), aún hay problemas en los marcos jurídico, normativo e institucional de la actividad empresarial. A fin de resolver estos problemas y deficiencias, el Gobierno prevé, entre otras cosas, mejorar la protección de los derechos de propiedad; aumentar la eficacia del sistema para resolver las diferencias comerciales; simplificar aún más la administración tributaria; revisar la legislación en materia de inversión; mejorar los marcos jurídico e institucional relativos a la competencia y el desarrollo de mercados de capital, así como los mecanismos para la resolución de los casos de insolvencia y el cierre de empresas. Como se señala más adelante, con arreglo al Acuerdo de Asociación entre Georgia y la UE y la ZLCAP, el Gobierno está introduciendo las mejores prácticas europeas en varias esferas, entre ellas, la protección de los derechos de propiedad intelectual y el fomento de la competencia.

---

<sup>1</sup> Freedom House dio a Georgia una calificación baja en materia de marco judicial e independencia en su estudio *Nations in Transit 2013: Authoritarian Aggression and the Pressures of Austerity*, que puede consultarse en: <https://freedomhouse.org/report/nations-transit-2013/nations-transit-2013-authoritarian-aggression-and-pressures-austerity>.

<sup>2</sup> Bertelsmann Stiftung (2014), página 12.

<sup>3</sup> Government of Georgia (2014).

### Recuadro 2.1 Marco de la actividad empresarial

En los últimos años Georgia ha mejorado considerablemente sus marcos jurídico, normativo e institucional de la actividad empresarial. Según el informe *Doing Business 2015*, Georgia es el país mejor clasificado de Europa Oriental y Asia Central.<sup>4</sup> En cuanto a la facilidad general para hacer negocios, se ha situado en el puesto 15 de un total de 189 economías.<sup>5</sup> Además, la reforma radical de la administración del sector público y la rigurosa aplicación de las políticas de lucha contra la corrupción han frenado la corrupción menor. Según el índice de riesgo de soborno en la actividad empresarial de Trace International correspondiente a 2014, Georgia ocupaba el puesto 11 de un total de 197 países. Se ha determinado que las interacciones comerciales con el gobierno y la transparencia del servicio público son los ámbitos del país donde hay un menor riesgo de corrupción.<sup>6</sup> Entre 2007 y 2014, Georgia pasó del puesto 79 (de 180 países) al puesto 50 (de 175 países) en el índice de percepción de la corrupción de Transparency International.<sup>7</sup> Según el índice del estado de derecho de The World Justice Project correspondiente a 2014, Georgia se situaba en el primer lugar de entre 13 países de Europa Oriental y en el puesto 24 a escala mundial con respecto a la ausencia de corrupción.<sup>8</sup> Dados los resultados y las clasificaciones internacionales logrados, Georgia ha pasado a una nueva etapa de lucha contra la corrupción y, al igual que en las democracias europeas, ahora sus principales metas son alcanzar un alto grado de transparencia y rendición de cuentas, aumentar el acceso a la información pública y la participación de los ciudadanos, mejorar aún más los mecanismos de prevención de la corrupción en los ámbitos propensos a ella, y estimular el desarrollo económico aprovechando las nuevas tecnologías y los métodos innovadores en el campo de la gobernanza pública. La firme determinación del Gobierno de seguir adelante con el proceso de reforma de manera consultiva y participativa y de emprender un conjunto nuevo de reformas contra la corrupción se hizo patente con la adopción de la nueva Estrategia de Lucha contra la Corrupción, de carácter integral, y el Plan de Acción de Lucha contra la Corrupción 2015-2016, que se basan en las 13 prioridades estratégicas de lucha contra la corrupción adoptadas por el Consejo de Lucha contra la Corrupción de Georgia en la etapa inicial de desarrollo estratégico. Entre las prioridades estratégicas figura la prevención de la corrupción en los partidos políticos, los sistemas de contratación pública y gestión financiera, el sistema fiscal y aduanero, los asuntos sanitarios y sociales, así como en el sector privado.

En 2014, Moody's confirmó la calificación de BA3 de Georgia y cambió la perspectiva de la calificación soberana a positiva. Asimismo, Fitch confirmó la calificación de BB- y cambió la perspectiva de estable a positiva.

Heritage Foundation situó a Georgia en la posición 22 entre las economías más libres del mundo y mencionó que se habían producido mejoras en 6 de las 10 categorías de libertad económica, entre ellas las de gestión de las finanzas públicas, libertad de inversión, libertad monetaria y derechos de propiedad. Según el índice de libertad económica de Heritage Foundation correspondiente a 2015, la calificación de Georgia ha mejorado 0,4 puntos respecto del año anterior y se ha situado en 73,0 puntos. Forbes reconoce que Georgia ocupa el cuarto lugar entre los países con menor carga fiscal del mundo después de Hong Kong, China; Qatar y los Emiratos Árabes Unidos.

Fuente: Autoridades de Georgia.

### 2.3 Objetivos de la política económica y comercial

2.10. Los objetivos generales de la política comercial de Georgia prácticamente no han cambiado desde el examen anterior de 2009: la integración en la economía mundial, incluido el cumplimiento de las obligaciones asumidas al adherirse a la OMC, así como las previstas en otros acuerdos, principalmente el Acuerdo de Asociación con la UE; la liberalización ininterrumpida de la política comercial; la facilitación de los trámites de exportación e importación y la simplificación de las reglamentaciones relativas a los obstáculos no arancelarios; y la diversificación de las relaciones comerciales mediante el establecimiento de regímenes preferenciales con los principales socios comerciales del país.

2.11. La entrada en vigor de la ZLCAP en septiembre de 2014 es un logro histórico para Georgia durante el período de examen actual y constituye el núcleo mismo de su nueva estrategia de desarrollo "Georgia 2020". El principal objetivo de esta estrategia es el crecimiento económico sostenible e inclusivo que beneficie a la mayoría de la población, lo que se logrará con el crecimiento del sector privado, respaldado por un gobierno eficaz y transparente, el respeto de los derechos de propiedad, la apertura al comercio y la integración con los mercados financieros internacionales. Se reconoce que el objetivo de la integración política y económica con la UE es una piedra angular de la estrategia "Georgia 2020", la cual hace hincapié en las posibilidades que

<sup>4</sup> Banco Mundial (2014d).

<sup>5</sup> Banco Mundial (2014d).

<sup>6</sup> Información en línea de Trace International, consultada en: <http://www.traceinternational.org/trace-matrix/>.

<sup>7</sup> Información en línea de Transparency International, consultada en: <http://www.transparency.org/cpi2014>.

<sup>8</sup> The World Justice Project (2014).

ofrece la situación geográfica del país como centro de comercio y logística para conectar a Asia con Europa a través del Cáucaso. En virtud de ello, la aplicación de las reformas impuestas por la ZLCAP del Acuerdo de Asociación entre Georgia y la UE se considera una parte integral del programa político.

### **2.3.1 Aspectos comerciales de la estrategia "Georgia 2020"**

2.12. En la estrategia se señala que el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Acuerdo de Asociación es importante para aumentar las posibilidades de exportación, integrarse con los mercados europeos y facilitar la penetración de las exportaciones georgianas en los mercados de la UE. También se hace hincapié en que la ampliación y diversificación de las exportaciones depende principalmente del sector privado y que la función del Gobierno es ser un socio eficaz de las empresas que buscan mercados de exportación. El Gobierno puede proteger los intereses de los exportadores nacionales en los mercados internacionales, desarrollar infraestructura nacional de la calidad acorde con las exigencias internacionales e intentar reducir los obstáculos técnicos al comercio internacional.

2.13. El Gobierno se propone reducir los obstáculos técnicos al comercio que subsisten, a fin de promover las exportaciones y la integración con los mercados internacionales y europeos y aumentar la competitividad de los productos y servicios georgianos. En este contexto, se desarrollará infraestructura nacional de la calidad y se integrarán a los sistemas internacionales y europeos instituciones nacionales de calidad. Georgia tiene la intención de cumplir sus obligaciones en el marco de la ZLCAP, incluidas las relativas a la armonización de los sistemas de metrología, normalización, acreditación, evaluación del cumplimiento, reglamentación técnica y supervisión de los mercados con los sistemas europeos.

2.14. Para asegurar la penetración y el mantenimiento de los productos agropecuarios de Georgia en los mercados internacionales, el Gobierno está introduciendo medidas para sensibilizar a los empresarios georgianos sobre las cuestiones de inocuidad de los alimentos, y los aspectos veterinarios y fitosanitarios; las medidas que se están tomando con arreglo a la ZLCAP; las exigencias de los mercados internacionales y europeos; los trámites de exportación pertinentes, y una mayor promoción de las marcas georgianas.

2.15. A fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios georgianos y ayudar a que estos se afiancen en los mercados internacionales, el Gobierno respaldará la creación de sistemas que promuevan las exportaciones, lo que aumentará la conciencia de los empresarios sobre los productos georgianos de exportación y los mercados de exportación. A este respecto, el Organismo de Fomento del Espíritu Empresarial desempeñará una función especial para reforzar las posibilidades de exportación e informar a los empresarios sobre los posibles mercados de exportación y sus exigencias, y suministrar a los mercados internacionales información sobre los productos y servicios ofrecidos por Georgia.

2.16. La finalidad de estas iniciativas es realzar la función de las exportaciones en el proceso de desarrollo de la economía georgiana, para lo cual se precisa un mayor volumen de exportaciones, una mayor diversificación de productos y mejores tasas de penetración en nuevos mercados de productos de mayor valor añadido.

## **2.4 Administración de la política comercial**

### **2.4.1 Instituciones**

2.17. Georgia aplica las disposiciones de la OMC de manera uniforme en todo el territorio aduanero controlado por el Gobierno central, incluso en las regiones dedicadas al comercio transfronterizo o el tráfico en frontera, las zonas económicas especiales y otras esferas donde ha establecido regímenes especiales de aranceles, impuestos y reglamentación. Las partes del país bajo el control del Gobierno central se dividen en 10 regiones, dirigidas por gobernadores, y la ciudad capital de Tbilisi, dirigida por un alcalde. El Gobierno central de Georgia sigue sin tener

control aduanero de las regiones de Abjasia y Tskhinvali y Osetia del Sur debido a la situación que prevalece en estas regiones.<sup>9</sup>

2.18. El Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible de Georgia es el órgano central de la autoridad ejecutiva que determina, aplica y coordina las políticas del Estado en el ámbito del comercio. En el Ministerio, el Departamento de Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales interviene exclusivamente en la formulación de las políticas en materia de comercio exterior. Como parte de sus funciones cotidianas, el Departamento colabora estrechamente con los organismos competentes adscritos al ministerio (Organismo de Supervisión Técnica y de la Construcción; Organismo Nacional de Normalización, Reglamentación Técnica y Metrología de Georgia; Administración Nacional de Turismo de Georgia; Organismo Nacional Unificado de Acreditación; Organismo de Innovación y Tecnología de Georgia, y Organismo de Fomento del Espíritu Empresarial) y colabora con otras entidades competentes, entre ellas algunas del sector privado como la Cámara de Comercio e Industria de Georgia, la Cámara de Comercio Internacional (ICC), la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Georgia (AmCham) y el Consejo Empresarial UE-Georgia. El Departamento ejecuta, entre otras cosas, los procedimientos de presentación de notificaciones obligatorias a la OMC.

2.19. El Departamento está estructurado en cuatro divisiones: Asuntos relacionados con la OMC y Negociaciones Comerciales; Políticas Comerciales y Relaciones Económicas Regionales; Asuntos Europeos y Relaciones Económicas Bilaterales; y Reglamentación no Arancelaria del Comercio Exterior. Las funciones principales del Departamento de Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales incluyen, entre otras, las siguientes: participar en la formulación de la política económica exterior del país; cooperar con organizaciones financieras internacionales y donantes y organizaciones económicas internacionales y regionales; elaborar propuestas para el establecimiento de relaciones comerciales bilaterales regionales y multilaterales; analizar la balanza comercial y formular recomendaciones; analizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el marco de acuerdos y convenios internacionales, y preparar las conclusiones y propuestas apropiadas; analizar la aplicación de los compromisos asumidos en el marco de la OMC y preparar propuestas en materia de legislación comercial a fin de garantizar la conformidad con las prescripciones de la OMC; cooperar con las autoridades europeas pertinentes que se ocupan de cuestiones relativas a la integración con Europa; y emitir certificados de origen y permisos de exportación, importación, reexportación y tránsito de mercancías de doble uso, y reexportación de mercancías de Georgia producidas en los países de la CEI, de conformidad con la legislación vigente.

2.20. A nivel de Gobierno existen mecanismos de coordinación entre los organismos pertinentes relacionados con la aplicación de la política comercial. Cabe mencionar que hasta 2009 un grupo de trabajo interinstitucional se ocupó de la labor preparatoria y la coordinación de la ZLCAP y a partir de febrero de 2014<sup>10</sup> el Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible es responsable de vigilar la aplicación de la ZLCAP, coordinar con los ministerios competentes, examinar los planes de acción y presentar informes sobre las actividades, así como de coordinar las actividades con la Oficina del Ministro de Estado de Georgia para la Integración Europea y Euroatlántica. El Ministerio se encargó de las negociaciones de la ZLCAP y la aplicación de esta está a cargo de una subcomisión interinstitucional especial (presidida por el Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible) establecida en el marco de la Comisión Estatal para la Integración con la UE, presidida por el Primer Ministro.

2.21. Otros organismos o entidades relacionados con la aplicación de la política comercial son los siguientes:

- Organismos relacionados con el comercio dependientes del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible, entre ellos, el Organismo Nacional de Normalización, Reglamentación Técnica y Metrología de Georgia (GEOSTM); el Centro Nacional de Acreditación de Georgia (GAC); el Organismo de Supervisión Técnica y de la Construcción (TCSA); la Administración Nacional de Turismo de Georgia; varios organismos de transporte; Organismo de Fomento del Espíritu Empresarial (EDA); y el Organismo de Innovación y Tecnología de Georgia (GITA). Cada uno de ellos fue creado

<sup>9</sup> Véase el párrafo 3 de la sección 1 y el párrafo 11 de la sección 2 del informe de la Secretaría del Examen de las Políticas Comerciales de Georgia de 2009 (documento WT/TPR/S/224/Rev.1).

<sup>10</sup> En virtud del Decreto del Gobierno N° 186, de 7 de febrero de 2014.



en el marco del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible como una entidad jurídica de derecho público (febrero de 2014), a fin de promover el desarrollo y apoyo de las pequeñas y medianas empresas (pyme) para aumentar su competitividad.

- Organismo Nacional de Productos Alimenticios, dependiente del Ministerio de Agricultura;
- Organismo de la Competencia;
- Organismo Estatal de Contratación Pública (SPA);
- Centro Nacional de la Propiedad Intelectual (Sakpatenti);
- Comisión Nacional de Comunicaciones de Georgia (GNCC);
- Aduanas, dependiente del Servicio de Ingresos Fiscales del Ministerio de Hacienda;
- Organismos de evaluación de la conformidad y laboratorios de pruebas, validación y calibración;
- Oficina Nacional de Estadística de Georgia (GEOSTAT), responsable de las estadísticas sobre el comercio y las encuestas a las pymes; y
- Asociaciones empresariales y sectoriales, y cámaras de comercio, por ejemplo, el Consejo Empresarial UE-Georgia (EUGBC), la Cámara de Comercio e Industria de Georgia (GCCCI) y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Georgia (AmCham).

#### 2.4.2 Cambios en la reglamentación durante el período objeto de examen

2.22. El principal instrumento que regula el comercio exterior en Georgia es el nuevo Código Fiscal de 2011 de Georgia, en cuyo capítulo 28 se definen los artículos sujetos a impuestos a la importación y los regímenes y procedimientos aduaneros, así como la exención de determinadas mercancías de los derechos de importación y otras reglamentaciones, según lo dispuesto en la sección 10 del Código. En ese Código también se define la lista de productos sujetos a impuestos especiales y la lista de bienes y servicios exentos del IVA.

2.23. De acuerdo con las autoridades, Georgia se ajusta plenamente a las prescripciones de la OMC de eliminar los obstáculos a la importación de mercancías. Al mismo tiempo, deben aplicarse una serie de medidas importantes para que se reconozca que los productos georgianos son seguros y cumplen las prescripciones de los mercados extranjeros y para promover las exportaciones de Georgia. En cuanto a la reglamentación técnica, en 2010 el Gobierno adoptó la Estrategia de Normalización, Acreditación, Evaluación de la Conformidad, Reglamentación Técnica y Metrología y el Programa de Reforma Legislativa y Adopción de Reglamentos Técnicos conexos, y en 2012 se llevaron a cabo cambios legislativos importantes en el ámbito de la reglamentación técnica. En 2011 se adoptó la Estrategia de Vigilancia del Mercado en el ámbito de los Productos Industriales y la entidad responsable, el Organismo de Supervisión Técnica y de la Construcción (TCSA), se estableció en 2012 bajo los auspicios del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible; este organismo se encarga de supervisar que los productos industriales que entren al mercado cumplan las prescripciones de la reglamentación técnica.

2.24. Por lo que respecta a la inocuidad de los alimentos y las medidas fitosanitarias, en 2010 Georgia elaboró la Estrategia Integral de Inocuidad de los Alimentos y Protección de la Salud Animal y Vegetal, así como el Programa de Aproximación Legislativa, para lograr la armonización con la legislación de la UE. En otras esferas de política (servicios, aduanas, contratación pública, protección de los derechos de propiedad intelectual y competencia) hay una serie de leyes que se mencionan en la estrategia de desarrollo "Georgia 2020". En 2014 se aprobó la Ley de Competencia y se ha creado la entidad correspondiente encargada de la aplicación: el Organismo de la Competencia.

## 2.5 Principales acuerdos y arreglos comerciales

### 2.5.1 Organización Mundial del Comercio

2.25. En junio de 2000, Georgia pasó a ser el 137º Miembro de la OMC, lo que constituyó un paso importante hacia la integración del país en el comercio mundial. Georgia fue la cuarta ex república soviética en adherirse a la OMC (después de la República Kirguisa, Letonia y Estonia). Cuando Georgia se adhirió a la OMC, todos los Estados Miembros de la Organización le otorgaron el trato de nación más favorecida a cambio de recibir ese mismo trato. Georgia también es beneficiaria de los esquemas del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) ofrecidos por los siguientes países: los Estados Unidos (suspendidos temporalmente), el Japón, el Canadá, Suiza y Noruega. En 2005, Georgia pasó a ser beneficiario del esquema SGP+, que concede acceso con franquicia arancelaria al mercado de la UE a 7.200 productos.

2.26. Georgia tiene condición de observador en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP). Según las autoridades, la Ley de Contratación Pública es plenamente compatible con las prescripciones de la OMC y ha estado en vigor desde 2006. Georgia tiene la condición de observador en el ACP

2.27. En su calidad de Miembro, Georgia tiene la obligación de presentar notificaciones periódicas de conformidad con los diferentes Acuerdos de la OMC. Desde 2010 el Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible vela por que las notificaciones a la OMC, con arreglo a los siguientes Acuerdos, se presenten con puntualidad: Acuerdo sobre Agricultura (párrafo 2 del artículo 18), Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación (párrafo 3 del artículo 7), Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (párrafo 3 del artículo 3), Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (párrafo 1 del artículo 25) y Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (párrafos 9 y 10 del artículo 2). Según las autoridades, Georgia está utilizando activamente los programas de asistencia técnica de la OMC, los programas de asistencia técnica de la UE y la asistencia técnica bilateral proporcionada por otros donantes y países. Durante el período objeto de examen, Georgia participó en varias actividades de asistencia técnica relacionada con el comercio organizadas por la OMC e instituciones asociadas.

2.28. Georgia está cooperando con otros integrantes del grupo de Miembros de reciente adhesión, principalmente en cuestiones relacionadas con los países en desarrollo y su participación en las negociaciones de la OMC. Con respecto al Programa de Doha para el Desarrollo, Georgia asigna importancia en particular al sistema multilateral de notificación y registro de las indicaciones geográficas de vinos y aguardientes en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC.

2.29. Durante el período objeto de examen Georgia no ha participado en ninguna diferencia comercial directa o indirecta en el marco de la OMC.

2.30. Las relaciones comerciales de Georgia con la Federación de Rusia se han visto afectadas por el embargo comercial que ese país ha impuesto a los productos agropecuarios georgianos. En 2013, las importaciones georgianas de vino y agua mineral a Rusia se reanudaron al levantarse el embargo que llevaba en pie desde 2006. La Federación de Rusia también volvió a abrir la frontera al transporte de mercancías de Georgia.

### 2.5.2 Unión Europea

2.31. Tras seis rondas de negociaciones como parte del Acuerdo de Asociación entre Georgia y la UE, en julio de 2013 Georgia concluyó las negociaciones con la UE sobre la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP). En junio de 2014, Georgia suscribió el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, lo cual supuso un hito importante en el marco del programa de Asociación Oriental de la UE. El Acuerdo es el resultado de años de cooperación entre Tbilisi y Bruselas en el marco de ese programa y prevé introducir mejoras progresivas necesarias en esferas como el comercio, el medio ambiente, la agricultura, el turismo, la energía, el transporte y la educación para que Georgia se adapte a las normas de la UE. En general, el proceso se centra en la democracia y el estado de derecho, los derechos humanos, la buena gobernanza y el desarrollo económico.

2.32. La ZLCAP entró en vigor provisionalmente el 1º de septiembre de 2014, lo que permitió a Georgia exportar a la UE en régimen de franquicia. En el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+), dos tercios de las exportaciones de Georgia a la UE ya gozaban de aranceles bajos o nulos. No obstante, ciertas reglamentaciones seguirán siendo aplicables a los productos georgianos, y en el caso de un producto agrícola, el ajo, se aplicará el régimen de franquicia pero con sujeción a un contingente.

2.33. La ZLCAP promete mejorar las perspectivas comerciales de Georgia y estimular el crecimiento económico al acercar más su legislación a la de la UE. También eliminará los actuales obstáculos al comercio de bienes y servicios con la UE. La ZLCAP abarca el comercio de mercancías, incluida la eliminación de aranceles, y prevé una mayor apertura de los mercados de servicios y la mejora de las condiciones de establecimiento para los inversores. Contiene disposiciones relativas a la facilitación de los procedimientos aduaneros, las medidas contra el fraude y los instrumentos de defensa del comercio. Se ha previsto un procedimiento bilateral de solución de diferencias para resolver cuestiones de manera expeditiva. Asimismo, prepara el terreno para reformas posteriores de las políticas relacionadas con el comercio, como normas de higiene de los productos agropecuarios, la aproximación de la reglamentación relativa a los productos industriales, la vigilancia del cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual en la frontera, las normas sobre contratación pública y la aproximación a las normas de la UE en las esferas de los servicios.

2.34. Además, los productos georgianos tendrán que cumplir determinadas prescripciones de la UE no solo en cuanto a la exportación, sino también al consumo dentro del país. Esta situación marca el comienzo de un largo proceso para mejorar las normas sanitarias y fitosanitarias, la protección de los derechos de propiedad intelectual, la competencia, la reglamentación técnica relativa a los productos industriales y el régimen aduanero y la facilitación del comercio: un proceso que supondrá costos a corto y medio plazo. El Gobierno ha elaborado el Plan de Acción de la ZLCAP para el periodo 2014-2017.

2.35. Georgia ha ordenado según sus prioridades las diversas necesidades de asistencia técnica en el marco de la aplicación del Plan de Acción de la ZLCAP 2014-2017. Las necesidades del país en cuanto a financiación, formación y creación de capacidad se refieren, en particular, a: i) diversificar más la estructura de exportación de Georgia; ii) afrontar las nuevas dificultades de ejecución en los ámbitos de las normas y las medidas sanitarias y fitosanitarias; iii) crear capacidad en los ámbitos aduanero y de facilitación del comercio; iv) mejorar los conocimientos técnicos sobre las normas de origen; v) formular una legislación sobre comercio electrónico y una plataforma para el comercio de servicios; y vi) hacer frente a los desafíos en las esferas de la contratación pública, la protección de los derechos de propiedad intelectual y la competencia.

### 2.5.3 Otros acuerdos y arreglos

2.36. Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): En noviembre de 2014, la AELC manifestó su intención de emprender negociaciones en 2015 sobre un acuerdo de libre comercio con Georgia. Según las autoridades, la primera ronda de negociaciones está prevista para septiembre de 2015.

2.37. Comunidad de Estados Independientes (CEI): En 2009, Georgia dio por terminada su participación en la CEI, pero se reservó el derecho de seguir participando en el acuerdo de libre comercio de la CEI y en los acuerdos bilaterales correspondientes. Georgia tiene ocho acuerdos de libre comercio bilaterales: con Azerbaiyán, Turkmenistán, Armenia, Ucrania, Kazajistán, la República de Moldova, Uzbekistán y la Federación de Rusia (aunque ocasionalmente el Gobierno de Rusia ha restringido el comercio). Los acuerdos bilaterales prevén el comercio en franquicia arancelaria de mercancías industriales y agropecuarias, pero no abarcan el comercio de servicios, las inversiones ni la contratación pública. En 2014, los países de la CEI representaron algo más de la mitad de las exportaciones de Georgia y una cuarta parte de las importaciones.

2.38. Turquía: Turquía ha sido un importante socio comercial desde que en 2008 entró en vigor un acuerdo de libre comercio entre ambos países, y en 2014 representó el 20% de las importaciones de Georgia. Conforme a ese acuerdo, los aranceles aduaneros aplicados a los productos industriales se han eliminado por completo. Ambos países siguen aplicando algunos tipos de aranceles a los productos agropecuarios. Asimismo, algunos productos agropecuarios están sujetos a contingentes arancelarios por parte de Turquía.

2.39. Los Estados Unidos: Georgia ha podido exportar muchos productos en franquicia a los Estados Unidos en el marco del programa SGP. En 2007, ambos países firmaron el Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión (TIFA) por el cual se estableció el Consejo EE.UU. - Georgia sobre Comercio e Inversión, que aborda cuestiones relativas al comercio y la inversión, entre ellas las relacionadas con la creación de capacidad comercial, la propiedad intelectual, los aspectos laborales y el medio ambiente. En 2012 los Estados Unidos y Georgia establecieron un Diálogo de Alto Nivel sobre Comercio e Inversión con el fin de determinar medidas para incrementar el comercio bilateral y la inversión, entre otras un posible ALC. Actualmente se están celebrando conversaciones entre expertos sobre los distintos ámbitos de la política comercial.

2.40. China: Georgia y China han firmado una declaración conjunta acerca de un estudio conjunto sobre la viabilidad de un posible acuerdo de libre comercio entre Georgia y China. La primera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto creado para ese fin se celebró en abril de 2015, ocasión en que las partes acordaron que el Grupo de Trabajo estudiaría y determinaría las ventajas y repercusiones que podrían derivarse de un posible ALC y prepararía un informe sobre el estudio conjunto de viabilidad que incluyera recomendaciones. Georgia y China también han firmado un memorando de entendimiento sobre el fortalecimiento de la cooperación para la iniciativa "Cinturón Económico de la Ruta de la Seda".

2.41. GUAM (Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova): Una prioridad para Georgia es la cooperación en el marco de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico - GUAM, por ejemplo en esferas como la creación de un corredor de transporte para los países del GUAM y la aplicación del acuerdo del régimen de libre comercio de los países del GUAM. Los miembros del GUAM también están examinando un proyecto de protocolo para la ejecución del proyecto de facilitación del comercio y el transporte, cuya finalidad es, entre otras cosas, reducir el tiempo de los controles en las fronteras y aumentar la eficacia de los procedimientos aduaneros.

2.42. Organización de Cooperación Económica del Mar Negro: En el marco de esta organización<sup>11</sup>, Georgia presta atención particular a estrechar la cooperación en las esferas del transporte ferroviario y vehicular, así como en el sector energético, debido a los proyectos en curso y futuros en estos campos. Georgia está dispuesta a seguir cooperando en las siguientes esferas: turismo, telecomunicaciones, agricultura, pymes, y ciencia y tecnología.

## 2.6 Régimen de inversiones extranjeras

2.43. Georgia está abierta a la inversión extranjera, y el Organismo Nacional de Inversiones (GNIA) ([www.investingeorgia.org/en/](http://www.investingeorgia.org/en/)), establecido en 2002, es el ente oficial del Estado que alienta y apoya a los inversores extranjeros para que inviertan en Georgia. La Ley del Organismo Nacional de Inversiones define las normas por las que se rige el establecimiento y funcionamiento del GNIA. Debido a la importancia de la inversión extranjera directa y al firme apoyo del Gobierno, en 2015 se modificó esa ley y el Organismo pasó a estar bajo la supervisión del Gobierno de Georgia y rinde cuentas directamente al Primer Ministro.

2.44. En el documento de la estrategia "Georgia 2020" se indica que el actual régimen de inversión se considera inadecuado, y se señala que la legislación vigente de Georgia en materia de inversión está "obsoleta y desconectada de la realidad". Por otra parte, dado que las normas vigentes están dispersas en varios instrumentos normativos, el Gobierno garantizará que la legislación vigente sobre inversión se reemplace con una nueva legislación que esté en consonancia con las normas y mejores prácticas internacionales.<sup>12</sup> El Gobierno prevé modificar la legislación que trate de las cuestiones relacionadas con las inversiones en Georgia, a saber, la Ley de Promoción y Garantía de la Actividad Inversora y la Ley de Promoción Estatal de las Inversiones. El objetivo es mejorar el clima de inversión en Georgia y modificar la legislación de conformidad con las mejores prácticas a escala mundial.

<sup>11</sup> Los Miembros de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro son: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, la Federación de Rusia, Georgia, Grecia, la República de Moldova, Rumania, Serbia, Turquía y Ucrania. Véase la información en línea: <http://www.bsec-organization.org/Pages/homepage.aspx>.

<sup>12</sup> Government of Georgia (2014), página 22.

### 2.6.1 Marco jurídico

2.45. Se otorga trato nacional a todos los inversores y todos los sectores de la economía georgiana que están abiertos a la inversión extranjera. La legislación menciona varias excepciones relativas a la prohibición de invertir en armas nucleares y químicas, clonación humana, estupefacientes, actividades prohibidas en virtud de acuerdos internacionales en los que Georgia sea parte, importación y venta de petróleo o gasolina que contenga más de 0,013 gramos de plomo por litro. Además, solo el Estado puede emitir moneda, billetes y certificados para los productos fabricados con metales preciosos e importar estupefacientes o fármacos psicoactivos con fines médicos. En la Ley de Promoción y Garantía de la Actividad Inversora, en vigor desde 1996, se define el fundamento jurídico para la realización de inversiones tanto extranjeras como nacionales y sus garantías de protección en el territorio de Georgia. El objetivo de la ley es establecer un régimen que fomente la inversión. Salvo en el caso de la propiedad de las tierras de cultivo, la ley garantiza igualdad de trato y de derechos a los inversores nacionales y extranjeros. La ley protege a los inversores extranjeros durante un período de 10 años contra los efectos de toda legislación posterior que modifique las condiciones de su inversión.

2.46. Con el fin de mejorar todavía más los procedimientos para las actividades de inversión y empresariales, en 2006 se aprobó la Ley de Promoción Estatal de las Inversiones. Entre las otras leyes que rigen la inversión extranjera figuran la Constitución, el Código Civil, el Código Fiscal, la Ley de Empresarios, la Ley de Quiebras, la Ley de Tribunales Ordinarios, la Ley de Competencia, la Ley de Contabilidad y la Ley del Mercado de Valores.

2.47. En julio de 2011 el Parlamento aprobó la Ley de Libertad Económica, que impone restricciones fiscales al Gobierno para reforzar la confianza de las empresas nacionales y extranjeras en la estabilidad de la economía de Georgia. Esta ley prohíbe al poder ejecutivo alejarse de sus actuales políticas fiscales prudentes; y exige mantener el déficit presupuestario por debajo del 3% del PIB, la deuda pública total por debajo del 60% del PIB y el gasto presupuestario por debajo del 30% del PIB. Asimismo, prohíbe la introducción de nuevos impuestos estatales o el aumento de los impuestos en vigor (con excepción de los impuestos especiales) por medios distintos de un referéndum nacional. También reitera el compromiso del Gobierno de Georgia de permitir la libre circulación de capitales mediante la prohibición de limitaciones a la repatriación de dinero o el control de cambios para residentes y no residentes, salvo en aquellos casos en que se haya incurrido en responsabilidad penal u otros ejemplos definidos en la legislación nacional.

2.48. Georgia no selecciona las inversiones extranjeras en el país, solo impone una prescripción de registro y algunas prescripciones en materia de concesión de licencias. Con la revisión de los instrumentos jurídicos de 2005<sup>13</sup> se simplificaron los procedimientos de registro de empresas y se redujeron los trámites burocráticos y las tasas, así como el tiempo de tramitación. De acuerdo con las autoridades, los procedimientos para establecer una empresa en Georgia son sencillos y eficaces, y se basan en un sistema transparente que fomenta el establecimiento de nuevas empresas. Según el informe *Doing Business 2015* elaborado por el Banco Mundial, Georgia ocupa el quinto puesto de un total de 189 países en cuanto a facilidad para establecer una empresa. Los empresarios pueden registrar una empresa en un día. Tras las reformas legislativas, el registro de empresas se centralizó y la información está a disposición del público a través del Organismo Nacional de Registro Público. Según el informe *Doing Business 2015*, se necesitan dos días para establecer una empresa en Georgia.

---

<sup>13</sup> En 2005, el Gobierno eliminó el 84% de las prescripciones vigentes en materia de concesión de licencias y creó una ventanilla única para las licencias. Por ley, el Gobierno tiene 30 días para tomar una decisión acerca de una licencia y, si la autoridad que las expide no tiene razones fundadas para rechazarla en ese plazo, se considera que la licencia o permiso ha sido expedido. El Gobierno solo exige licencias para las actividades que afectan a la salud pública, la seguridad nacional y el sector financiero. Actualmente exige licencias en los siguientes ámbitos: producción de armas y explosivos; sustancias estupefacientes, tóxicas o farmacéuticas, exploración y explotación de cualquier sustancia renovable o no renovable; explotación de yacimientos de recursos naturales; establecimiento de redes de casinos y casas de juego y organización de juegos y loterías; actividades bancarias; actividades de seguros; transacciones en el mercado de valores; servicios de comunicación inalámbrica, y establecimiento de emisoras de radio y televisión. La ley exige que el Estado conserve una participación mayoritaria en el control de tráfico aéreo, del transporte marítimo, los sistemas de control de ferrocarril, las industrias armamentista y de defensa, y la energía nuclear. Solo el Estado puede emitir moneda, billetes y certificados para los productos fabricados con metales preciosos, importar estupefacientes para fines médicos y producir sistemas de control para el sector energético.



2.49. Todas las compañías deben registrarse ante el Organismo Nacional de Registro Público (NAPR) del Ministerio de Justicia de Georgia, y facilitar: información identificativa de los fundadores y cargos principales; escrituras de constitución; esfera de actividad, y capital social. Esta información se hace pública y cualquier persona puede examinar dicha información o documentos, sin costo alguno, en el sitio Web oficial del NAPR (<https://napr.gov.ge/>). El registro de empresas y el registro fiscal se unificaron en un solo trámite desde 2010. El NAPR asigna a la empresa un número de identificación único durante el proceso de registro; ese número también se utiliza como código fiscal (número de identificación fiscal). La información relativa al registro de la empresa se transfiere automáticamente al Ministerio de Hacienda con fines fiscales. Según las autoridades, el plazo para el servicio de registro ordinario en el NAPR es de un día hábil y también hay un servicio rápido el mismo día.

2.50. El Gobierno ha privatizado la mayoría de las antiguas empresas de propiedad estatal más importantes del país. Entre los proyectos de privatización que han llegado a buen fin cabe destacar importantes acuerdos en generación y distribución de energía, telecomunicaciones, servicios de agua, instalaciones portuarias y bienes inmuebles. Los inversores extranjeros han participado en la mayoría de las privatizaciones importantes de propiedades estatales. En el sitio Web [www.privatization.ge/](http://www.privatization.ge/) puede consultarse una lista de entidades disponibles para su privatización.

2.51. La propiedad y la privatización de propiedades están reguladas por las siguientes leyes y reglamentaciones: el Código Civil; la Ley de Propiedad de Tierras Agrícolas; la Ley de Propiedad Privada de Terrenos no Agrícolas; la Ley de Administración de Terrenos no Agrícolas de Propiedad Estatal, y la Ley de Privatización de la Propiedad Estatal. Los derechos de propiedad relativos a las industrias extractivas están regulados por la Ley de Concesiones; la Ley de Yacimientos, y la Ley del Petróleo y el Gas. La legislación vigente en Georgia en la esfera de la propiedad intelectual comprende: la Ley de Patentes; la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio; la Ley de Denominaciones de Origen e Identificaciones Geográficas; la Ley de Topografías de Circuitos Integrados; la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos; la Ley de Nuevas Razas Animales y Obtenciones Vegetales; la Ley de Medidas en Frontera relativas a la Propiedad Intelectual. La legislación del sector financiero incluye la Ley de Bancos Comerciales, la Ley de Bancos Nacionales y la Ley de Actividades de Seguros.

2.52. Los particulares y empresas extranjeros pueden adquirir tierras no agrícolas en Georgia. En junio de 2013, el Parlamento aprobó una prohibición legal provisional que impedía a los ciudadanos extranjeros (incluidas las entidades georgianas con accionistas minoritarios extranjeros) comprar o heredar tierras agrícolas hasta diciembre de 2014. Desde junio de 2014 las restricciones legales mencionadas se eliminaron y actualmente toda persona extranjera física y jurídica tiene derecho a comprar y heredar tierras agrícolas. En febrero de 2014, el Parlamento aprobó las modificaciones propuestas por el Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible de Georgia que contemplan el establecimiento de un comité nombrado por el Gobierno para evaluar las solicitudes de compra de tierras agrícolas presentadas por extranjeros, y exime a los bancos comerciales de la prohibición. Continúa el debate parlamentario sobre la conveniencia de derogar o modificar la legislación.

### 2.6.2 Solución de diferencias

2.53. La ley de inversiones de Georgia permite que las diferencias entre los inversionistas extranjeros y los organismos gubernamentales se resuelvan en los tribunales georgianos o en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), a menos que las partes acuerden otro método. El Gobierno de Georgia acepta, en principio, el arbitraje internacional vinculante de las diferencias en materia de inversión entre los inversores extranjeros y el Estado. El Ministro de Justicia se ocupa de los intereses del Gobierno en los arbitrajes entre el Estado y los inversores privados. Por lo demás, Georgia procura promover otros medios de solución de diferencias, sobre todo en el arbitraje comercial internacional, la mediación y la mediación por orden judicial. Georgia aprobó recientemente los cambios a la Ley de Arbitraje, que la hacen más compatible con las normas internacionalmente admitidas.

2.54. Como se mencionó más arriba, debido a las reformas judiciales en curso del sistema de tribunales de Georgia los litigios pueden durar mucho tiempo. Las diferencias en materia de derechos de propiedad han menoscabado en ocasiones la confianza en la imparcialidad del sistema judicial y en el estado de derecho en Georgia y, por extensión, en el entorno de inversión. El Gobierno ha definido la reforma judicial como una de sus principales prioridades, y el Parlamento

ha aprobado reformas dirigidas a fortalecer la independencia judicial. En mayo de 2013, el Parlamento reorganizó el Consejo Superior de Justicia, la institución encargada de supervisar la administración del poder judicial, a fin de hacerla más independiente y libre de consideraciones políticas.

### **2.6.3 Tratados sobre inversiones y régimen impositivo**

2.55. Georgia tiene 31 tratados bilaterales de inversión en vigor y ha suscrito acuerdos (en vigor) con 49 países para evitar la doble imposición.

### 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

#### 3.1 Introducción

3.1. Georgia ha adaptado a las prácticas internacionales y de la OMC sus políticas fronterizas, como sus reglamentos aduaneros y la facilitación del comercio. Ha aplicado varias reformas para facilitar el comercio, por ejemplo, el establecimiento de zonas de despacho de aduana. Asimismo, ha señalado que está aplicando el procedimiento necesario para notificar a la OMC su adhesión al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

3.2. Georgia consolidó los aranceles aplicables a todos los productos, y el promedio aritmético de los tipos arancelarios finales consolidados es del 7,6%. El promedio aritmético de los aranceles NMF aplicados sigue siendo bajo (el 2% desde 2010), pese a haber aumentado ligeramente respecto al 1,6% registrado en 2009. El promedio aritmético de los tipos NMF aplicados a los productos agropecuarios (definición de la OMC) se redujo del 7,2% en 2009 al 6,7% en 2015, y el correspondiente a los productos no agropecuarios aumentó del 0,2% al 0,8%. Por lo general, los aranceles aplicados se dividen en tres bandas: 0%, 5% y 12%. Georgia notificó a la OMC su lista de productos cuya importación/exportación está prohibida, y comunicó que los permisos de importación/exportación solo se exigen para proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente. Georgia carece de legislación sobre medidas comerciales especiales, como las medidas antidumping, compensatorias o de salvaguardia; por lo tanto, no ha adoptado ninguna medida de este tipo.

3.3. El mercado de la contratación pública representa alrededor del 10% del PIB. En 2010 entró en vigor una nueva legislación, con la que se introdujo la contratación electrónica, que ha funcionado muy bien desde entonces. Según el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el régimen de contratación pública de Georgia es el que mejor se ha clasificado de la región, lo que indica un alto grado de cumplimiento de las normas internacionales. Actualmente, el Gobierno está evaluando la posibilidad de adherirse al Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP).

3.4. Según las autoridades, Georgia no proporciona subvenciones a la exportación y no dispone de instrumentos de financiación de las exportaciones. La ayuda a la exportación se presta principalmente mediante la facilitación de la participación de los exportadores en ferias comerciales internacionales, la planificación de viajes de compradores y diversas campañas o publicaciones. Dada la situación geográfica de Georgia, que ofrece una alternativa a las rutas de tránsito a Asia Central que atraviesan China o la Federación de Rusia, el Gobierno ha establecido zonas francas industriales (ZFI), en las que los inversores pueden realizar actividades de transformación relacionadas con el tránsito de las mercancías.

3.5. En 2010, Georgia fusionó su arancel de aduanas y su Código Fiscal en un nuevo código fiscal con el objetivo de aumentar la transparencia. En el nuevo Código Fiscal se introdujeron ventajas fiscales para las microempresas y las pequeñas empresas. También se siguen proporcionando incentivos en forma de exenciones o reducciones fiscales a las empresas financieras internacionales, las empresas internacionales establecidas en las zonas francas industriales, y las empresas establecidas en depósitos francos.

3.6. Georgia ha seguido desarrollando una infraestructura nacional de la calidad con arreglo a las prácticas internacionales y europeas. Según se dispone en la estrategia sobre OTC, el país debe abstenerse de adoptar normas nacionales en aquellas esferas en que existan normas internacionales pertinentes. Cerca del 98% de todas las normas adoptadas en Georgia son normas internacionales o europeas. El Gobierno sabe perfectamente que para aumentar el potencial de exportación del sector agropecuario, se deben establecer sistemas sanitarios y fitosanitarios de acuerdo con las normas internacionales o europeas. La falta de reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias efectivas, en particular por lo que se refiere a la inocuidad de los alimentos, sigue obstaculizando las exportaciones de productos agropecuarios de Georgia. El Ministerio de Agricultura se está preparando para aproximar el marco legislativo nacional a unas 350 directivas y reglamentos de la UE.

3.7. En marzo de 2014 se aprobaron nuevas modificaciones de la Ley de Competencia. El Organismo de la Competencia regula la mayoría de los sectores económicos, salvo los de energía y telecomunicaciones. El nuevo marco legislativo parece estar a la altura de las normas



internacionales, y el Organismo de la Competencia ha estado trabajando en casos de prácticas anticompetitivas o solicitudes de fusión.

3.8. El Organismo de la Propiedad Estatal se encarga de la privatización de las empresas estatales, la venta de tierras y bienes no agrícolas y el arrendamiento de las tierras agrícolas del Estado. El Organismo posee 256 empresas estatales, de las cuales solo 69 están más o menos activas. En 2011 y 2012, las mayores empresas estatales se incorporaron a un fondo de asociación establecido para facilitar la inversión extranjera mediante la cofinanciación.

3.9. Georgia ha ido modificando su legislación sobre propiedad intelectual según las necesidades del comercio regional e internacional. Dicha legislación está armonizada con las normas internacionales, y el Centro Nacional de la Propiedad Intelectual de Georgia (Sakpatenti) está haciendo lo posible por sensibilizar al público respecto a los derechos de propiedad intelectual y mejorar la observancia de estos. Por otro lado, Georgia está estudiando adoptar el párrafo 6 de la Declaración de Doha relativo a la salud pública.

## 3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones

### 3.2.1 Procedimientos aduaneros, valoración en aduana y normas de origen

3.10. Desde el examen anterior en 2009, Georgia ha seguido simplificando sus procedimientos aduaneros: reduciendo el número de documentos, el tiempo y el costo necesarios para la importación y la exportación. Según el Banco Mundial, en 2015, Georgia ocupa el puesto 33 (de un total de 178 economías) en cuanto a facilitación del comercio transfronterizo (cuadro 3.1).

**Cuadro 3.1 Comercio transfronterizo**

Año	Clasificación (de un total de 178 economías)	Documentos de importación (número)	Tiempo para la importación (días)	Costo de importación (\$EE.UU. por contenedor ajustado en función de la deflación)	Documentos de exportación (número)	Tiempo para la exportación (días)	Costo de exportación (\$EE.UU. por contenedor ajustado en función de la deflación)
2009	n.a.	7	14	1.726	8	12	1.777
2010	n.a.	4	11	1.467	4	10	1.491
2011	n.a.	4	11	1.576	4	10	1.592
2012	n.a.	4	11	1.893	4	10	1.495
2013	n.a.	4	10	1.604	4	9	1.363
2014	31	4	10	1.584	4	9	1.345
2015	33	4	10	1.595	4	9	1.355

n.a. No se aplica.

Fuente: Banco Mundial, información en línea de *Doing Business*, consultada en: <http://www.doingbusiness.org/Custom-Query/georgia> [5/1/2015].

3.11. Los procedimientos aduaneros se rigen por el Código Fiscal de Georgia, así como por los reglamentos, las instrucciones y las normativas pertinentes. En el marco del Acuerdo de Asociación entre la UE y Georgia, que prevé la creación de una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) y que entró en vigor provisionalmente el 1º de septiembre de 2014, Georgia se comprometió a aproximar su reglamentación aduanera a la de la UE. El Servicio de Ingresos Fiscales del Ministerio de Hacienda se encarga de la aplicación del Código Fiscal, el despacho de aduana y demás procedimientos en la frontera (como las inspecciones sanitarias y fitosanitarias y los procedimientos para el trámite de licencias), y el control de pasaportes de los camioneros.<sup>1</sup>

3.12. Durante el período objeto de examen, Georgia llevó a cabo varias reformas para facilitar el comercio: en 2010 redujo el costo del comercio, simplificó los requisitos de documentación, y abrió la primera zona de despacho de aduana. Actualmente existen seis zonas de este tipo, que ofrecen servicios de facilitación del comercio, como por ejemplo: la cumplimentación de las declaraciones de aduana; el despacho, el examen y la inspección en aduana; la expedición de certificados y permisos; zonas de estacionamiento y zonas para los proveedores de servicios bancarios; y

<sup>1</sup> El Ministerio del Interior se encarga del control de pasaportes de los peatones y los vehículos ligeros en la frontera.

servicios de consultoría. Las autoridades han señalado que la concentración de todos los servicios en una sola zona ha agilizado los procedimientos aduaneros.

3.13. El importador, su representante legal o autorizado, o la administración de aduanas (en los casos en que el importador o su representante legal o autorizado soliciten a las autoridades de la zona de despacho de aduana que cumplimenten la declaración en su nombre) podrán presentar directamente las declaraciones de importación.<sup>2</sup> El despacho de aduana suele efectuarse en menos de un día hábil (cuadro 3.2), dependiendo de si la declaración de importación se ha presentado por adelantado, si las mercancías forman una carga consolidada, y según el tipo de control aduanero practicado (para mercancías de doble uso, mercancías peligrosas, etc.).

**Cuadro 3.2 Resumen de los procedimientos y documentos necesarios para el comercio transfronterizo, 2015**

Procedimientos aduaneros	Procedimiento de importación		Procedimiento de exportación	
	Tiempo (días)	Costo (\$EE.UU.)	Tiempo (días)	Costo (\$EE.UU.)
Preparación de documentos	5	255	4	255
Despacho de aduana e inspección	1	240	1	0
Manipulación en puerto y en terminal	2	800	2	300
Transporte interior y manipulación	2	300	2	800
Total	10	1.595	9	1.355
Documentos exigidos:	Conocimiento de embarque, factura comercial, confirmación/recibo del pago de las tasas de despacho de aduana, declaración aduanera de importación		Conocimiento de embarque, certificado de origen/nota del fabricante, factura comercial, declaración aduanera de exportación	

Fuente: Banco Mundial (2014c), *Doing Business 2015 - Going beyond Efficiency - Economy Profile 2015 Georgia*. Consultado en: <http://www.doingbusiness.org/-/media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/GEO.pdf>.

3.14. Los miembros de la "lista dorada" pueden recurrir a procedimientos aduaneros simplificados. En tal caso, las mercancías podrán despacharse directamente en la frontera o transportarse al depósito del importador. El pago de los derechos de aduana, el IVA y los impuestos especiales por la importación de estas mercancías podrá aplazarse durante 30 días, y los documentos justificativos de la declaración de aduana podrán presentarse en formato electrónico si se conservan todos los documentos en papel en las instalaciones del declarante. Para ser miembro de la "lista dorada", una empresa debe registrarse como contribuyente del IVA, tener un valor comercial anual mínimo de 5 millones de laris, haber pagado derechos de importación que asciendan a 900.000 laris como mínimo, o haber presentado al menos 100 declaraciones de importación o exportación de mercancías, y no haber cometido ninguna infracción aduanera grave en los 12 últimos meses.<sup>3</sup>

3.15. Los Servicios de Ingresos Fiscales aplican las formalidades y los procedimientos aduaneros con arreglo a un sistema de gestión del riesgo basado en criterios aleatorios y selectivos. Todas las operaciones aduaneras se han automatizado mediante el programa SIDUNEA World y sus programas informáticos complementarios (como el sistema Oracle®). Cada declaración electrónica se tramita por un canal diferente, según el riesgo:

- canal verde: las mercancías no están sujetas a ningún control de la documentación ni a ninguna inspección física, y se despachan de inmediato;
- canal azul: las mercancías son examinadas tras haber sido despachadas (control posterior al despacho);

<sup>2</sup> Información en línea del Servicio de Ingresos Fiscales, consultada en: [http://www.rs.ge/Default.aspx?sec\\_id=5415&lang=2#](http://www.rs.ge/Default.aspx?sec_id=5415&lang=2#). Además, cabe señalar que el Código Civil de Georgia establece la definición de representante legal y representante autorizado, así como el marco normativo para que estos actúen en nombre de la persona que los autoriza.

<sup>3</sup> Información en línea de los Servicios de Ingresos Fiscales, consultada en: [http://www.rs.ge/Default.aspx?sec\\_id=5277&lang=2#](http://www.rs.ge/Default.aspx?sec_id=5277&lang=2#).

- canal amarillo: las mercancías están sujetas a un control completo de la documentación, pero no a una inspección física;
- canal rojo: las mercancías están sujetas tanto a un control de la documentación como a una inspección física.

3.16. En enero de 2011, los Servicios de Ingresos Fiscales introdujeron una auditoría posterior al despacho; la declaración electrónica correspondiente se tramita por el canal azul. En 2014, el 85,5% de las declaraciones electrónicas se tramitaron por el canal verde, el 7,3% por el canal amarillo, el 5,2% por el canal rojo y el 2% por el canal azul.

3.17. Conforme a la Orden N° 543 del Presidente de Georgia, en 2001 se abolió la inspección previa a la expedición.

3.18. Georgia ha señalado que está aplicando el procedimiento necesario para notificar a la OMC su adhesión al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. El 3 de noviembre de 2014, los Servicios de Ingresos Fiscales, en cooperación con el Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible, estableció un grupo de trabajo nacional para la clasificación de la sección I del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en las categorías A, B y C. El grupo de trabajo (integrado por expertos aduaneros, juristas y expertos en tecnología de la información) preparó un informe sobre la evaluación de la conformidad de la legislación georgiana con los compromisos previstos en el Acuerdo. La clasificación de la sección I se llevó a cabo sobre la base de las normas internacionales del Convenio de Kyoto Revisado de la Organización Mundial de Aduanas, aunque en la actualidad Georgia no es una parte contratante en este. A partir de abril de 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores puso en marcha el procedimiento necesario para presentar al Parlamento los compromisos de la categoría A en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio para su ratificación.

3.19. Según los Indicadores de Facilitación del Comercio de la OCDE los resultados obtenidos por Georgia en las esferas de la simplificación y armonización de documentos, la automatización y la cooperación interna entre organismos en la frontera son mejores que los promedios registrados en Europa (países no pertenecientes a la OCDE) y Asia Central, y en los países de ingresos medianos bajos. La calificación en cuanto a resoluciones anticipadas está por debajo de los promedios de Europa Oriental y Asia Central y de los países de ingresos medianos bajos.<sup>4</sup>

3.20. La valoración en aduana está basada en el Acuerdo de la OMC relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994, y se determina de conformidad con el párrafo 1 del artículo 213 del Código Fiscal de Georgia, y el capítulo V de las Instrucciones aprobadas mediante la Orden N° 290 del Ministro de Hacienda, de 26 de julio de 2012. Por consiguiente, el valor en aduana se determina sobre la base del valor de transacción de las mercancías importadas. Si no se puede determinar el valor de transacción, se podrán utilizar otros métodos.

3.21. El Departamento de Aduanas de los Servicios de Ingresos Fiscales no aplica un enfoque de precio de referencia a la valoración de mercancías de segunda mano (entre otras, los vehículos de segunda mano). Si los Servicios de Ingresos Fiscales dudan del valor declarado, proceden a examinar las mercancías para determinar su valor. El examen consiste en controles de la documentación, imágenes (por ejemplo, fotografías) de las mercancías, un examen detallado de las marcas y un examen físico.

3.22. Si los Servicios de Ingresos Fiscales no aceptan el valor declarado, la División de Valoración y Clasificación del Departamento de Aduanas vuelve a realizar un nuevo examen. Se podrá interponer un recurso ante la Junta de Solución de Diferencias de los Servicios de Ingresos Fiscales, la Junta de Solución de Diferencias del Ministerio de Hacienda, o los tribunales. Entre 2013 y 2014, hubo cuatro causas judiciales relativas a la valoración en aduana, concretamente en relación con los resultados del examen realizado por los Servicios de Ingresos Fiscales. Los importadores podrán solicitar que las mercancías se despachen provisionalmente durante el procedimiento de recurso, previo depósito de una garantía (equivalente a la diferencia entre el valor declarado por el importador y el valor determinado por los Servicios de Ingresos Fiscales).

---

<sup>4</sup> Información en línea de la OCDE, consultada en: [http://www.oecd.org/tad/facilitation/Georgia\\_OECD-Trade-Facilitation-Indicators.pdf](http://www.oecd.org/tad/facilitation/Georgia_OECD-Trade-Facilitation-Indicators.pdf).

3.23. Las normas de origen no preferenciales se rigen por el Código Fiscal y el Decreto N° 420 de Georgia por el que se aprueban los criterios del país de origen, los formularios de certificado de origen y las normas de solicitud y concesión de estos.

3.24. Las normas de origen preferenciales se determinan y aplican con arreglo a los acuerdos comerciales regionales (ACR) firmados por Georgia (cuadro 3.3), y las normas de origen de los países que otorgan un trato preferencial a las exportaciones de Georgia abarcadas por el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

**Cuadro 3.3 Normas de origen de Georgia**

Normas de origen preferenciales	
Acuerdo	Normas
CEI (excluida la Federación de Rusia) <sup>a</sup>	<p>Todas las importaciones procedentes de los interlocutores de la CEI gozan de acceso libre de derechos y de contingentes. En cuanto a la determinación del origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una mercancía se considerará originaria de un país de la CEI cuando se haya obtenido totalmente en ese país.</li> <li>• Cuando en la producción de los productos finales en uno de los Estados signatarios del Acuerdo se utilicen materias primas o materiales originarios de uno o más países que hayan sido objeto después de elaboración gradual en otros países, el país de origen de esas mercancías será aquel en el que hayan sido objeto de la última elaboración o transformación sustancial.</li> <li>• Cuando participen terceros países en la producción de las mercancías, el país de origen de estas se determina con arreglo al criterio de elaboración o transformación sustancial, basado en los siguientes elementos: i) un cambio de la clasificación arancelaria a nivel de partida; ii) en una Lista de Condiciones anexa a las Normas se establecen condiciones específicas para las operaciones de fabricación y de elaboración de un gran número de productos (principalmente alimentos y productos químicos); estas condiciones determinan si las mercancías pueden considerarse originarias del país en el que hayan tenido lugar las operaciones; iii) la norma del porcentaje <i>ad valorem</i>, según la cual el valor de los materiales utilizados o el valor añadido deberá alcanzar un porcentaje fijo del precio de los productos acabados. Las mercancías deberán enviarse directamente desde el territorio de una de las Partes y comprarse directamente a una empresa o sociedad anónima de una de las Partes.</li> </ul>
CEI (Federación de Rusia)	<p>Se considerarán originarias de la Federación de Rusia las siguientes mercancías: a) las mercancías producidas íntegramente en la Federación de Rusia; b) las mercancías producidas a partir de materias primas originarias de terceros países, que hayan sido lo suficientemente elaboradas en la Federación de Rusia como para haber sido objeto de un cambio en la clasificación arancelaria sobre la base de la clasificación arancelaria del Sistema Armonizado; y c) las mercancías a que se hace referencia en el párrafo b), siempre que el valor total de los productos acabados no sobrepase la proporción fija de las mercancías finales destinadas a la exportación, o el valor de las mercancías no originarias no sobrepase el 50% del precio ex fábrica del producto final.</p>
UE	<p>Por lo general, las mercancías se considerarán originarias de una de las Partes cuando: se hayan obtenido totalmente en una Parte; o se hayan obtenido en una Parte e incorporen materias que no se hayan obtenido totalmente en ella, siempre que tales materias hayan sido objeto de elaboración o transformación suficiente en la Parte en cuestión. La elaboración o transformación suficientes deben satisfacer las normas de origen específicas del producto de que se trate, enumeradas en el apéndice II del Acuerdo de Asociación. Se definen normas específicas para los textiles y sus manufacturas y los "materiales textiles básicos".</p> <p>Se exige el transporte directo. No se permite la acumulación de origen. No se autoriza el perfeccionamiento pasivo (salvo en virtud de una norma de tolerancia de hasta el 10% del precio ex fábrica, que no se aplica a los textiles y las prendas de vestir). Se prohíbe la devolución de derechos.</p>
Turquía	<p>Por lo general, las mercancías se considerarán originarias de una de las Partes cuando: se hayan obtenido totalmente en una Parte; o se hayan obtenido en una Parte e incorporen materias que no se hayan obtenido totalmente en ella, siempre que tales materias hayan sido objeto de elaboración o transformación suficiente en la Parte en cuestión. La elaboración o transformación suficientes deben satisfacer las normas de origen específicas del producto de que se trate, enumeradas en el anexo II del Acuerdo de Libre Comercio. Se definen normas específicas para los textiles y sus manufacturas y los "materiales textiles básicos".</p> <p>Se exige el transporte directo. No se permite la acumulación de origen. No se autoriza el perfeccionamiento pasivo (salvo en virtud de una norma de tolerancia de hasta el 10% del precio ex fábrica, que no se aplica a los textiles y las prendas de vestir). Se permite la devolución de derechos en condiciones específicas.</p>

**Normas de origen preferenciales**

Un producto se considerará originario cuando:

- se haya obtenido o producido totalmente en el país;
- haya sido objeto de un cambio en la clasificación arancelaria (a nivel de 4 dígitos);
- cumpla la norma del valor añadido (*ad valorem*);
- cumpla las normas especiales de la lista relativas a la elaboración y la transformación.

No se exigen certificados de origen para las mercancías de origen no preferencial. El certificado de origen solo es obligatorio para ampliar las preferencias.

- a Se aplican las mismas normas de origen a todos los países de la CEI, salvo a la Federación de Rusia (en cuyo caso se regulan con arreglo a la Nota Diplomática intercambiada entre el Gobierno de Georgia y el Gobierno de la Federación de Rusia en marzo de 2010).

Fuente: Documentos de la OMC WT/REG82/5 de 31 de marzo de 2003, WT/REG121/6 de 30 de junio de 2009 (Presentación fáctica - Acuerdo de Libre Comercio entre Georgia y Ucrania (Mercancías)) y WT/REG261/1/Rev.1 de 23 de marzo de 2010 (Presentación fáctica - Acuerdo de Libre Comercio entre Turquía y Georgia (Mercancías)). Diario Oficial de la Unión Europea L 261, 57º año, de 30 de agosto de 2014. Información facilitada por las autoridades.

**3.2.2 Aranceles****3.2.2.1 Aranceles NMF**

3.25. En 2010, el Código de Aduanas y el Código Fiscal vigente se consolidaron en un código fiscal unificado, que entró en vigor el 1º de enero de 2011<sup>5</sup>; el arancel pasó a formar parte de dicho código. Las autoridades han señalado que este cambio, que ha simplificado la legislación fiscal y arancelaria, ayuda a los comerciantes a entender mejor el marco jurídico vigente. Los aranceles de importación representaron el 1,4% de los ingresos fiscales totales en 2014 (sección 3.4.2).

3.26. Georgia ha consolidado los aranceles aplicables a todos los productos; el promedio aritmético de los tipos arancelarios finales consolidados es del 7,6%: el 12,4% en el caso de los productos agropecuarios (definición de la OMC) y el 6,4% en el de los productos no agropecuarios (cuadro 3.4).

3.27. Según los datos facilitados por las autoridades, los aranceles NMF aplicados en 2015 por Georgia constan de 10.255 líneas de 11 dígitos (SA 2012). Casi el 80% de las líneas arancelarias (8.161 líneas) están libres de derechos. Los tipos NMF aplicados se dividen en tres bandas: el 0%, el 5% y el 12% (gráfico 3.1). El promedio aritmético de los tipos NMF aplicados registró un ligero aumento y pasó del 1,6% en 2009 al 2% en 2010; posteriormente se ha mantenido en el mismo nivel. En 2010, aumentaron los tipos arancelarios aplicables principalmente a tres categorías de productos: los tipos del capítulo 39 del SA (plástico y sus manufacturas) pasaron del 0% al 5% o el 12%; los del capítulo 44 (madera trabajada) aumentaron del 0% al 12%; y los del capítulo 73 (manufacturas de fundición, hierro o acero) se incrementaron del 0% al 5% o el 12%. El promedio aritmético de los tipos NMF aplicados a los productos agropecuarios (definición de la OMC) se redujo del 7,2% en 2009 al 6,7% en 2015, y el correspondiente a los productos no agropecuarios (definición de la OMC) aumentó del 0,2% en 2009 al 0,8% en 2015.

3.28. Como resultado del incremento del número de líneas arancelarias sujetas al tipo del 12%, la dispersión de los aranceles NMF aplicados, indicada por la desviación típica, registró un ligero aumento, del 4,2% en 2009 al 4,3% en 2015. El tipo del 12% se aplica a los siguientes productos: productos agrícolas, productos de las industrias alimentarias, productos minerales, plástico y caucho, madera y manufacturas de madera, manufacturas de piedra, piedras preciosas, metales comunes y manufacturas de estos metales (gráfico 3.2 y cuadro A3.1).

<sup>5</sup> FAO, *Eastern Europe and Central Asia Agro-Industry Development Country Brief - Georgia*, consultado en línea en: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/Europe/documents/Publications/AI\\_briefs/AI\\_briefs2012/fao\\_georgia.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/Europe/documents/Publications/AI_briefs/AI_briefs2012/fao_georgia.pdf).

**Cuadro 3.4 Estructura arancelaria de Georgia, 2009 y 2015**

(Porcentaje, salvo indicación en contrario)

	Tipo NMF aplicado		Tipo final consolidado <sup>a</sup>
	2009	2015	
Líneas arancelarias consolidadas (% del total de líneas arancelarias)	100,0	100,0	100,0
Promedio aritmético de los tipos	1,6	2,0	7,6
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	7,2	6,7	12,4
Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	0,2	0,8	6,4
Líneas arancelarias libres de derechos (% del total de líneas arancelarias)	85,8	79,6	23,6
Contingentes arancelarios (% del total de líneas arancelarias)	0,0	0,0	0,0
Derechos arancelarios no <i>ad valorem</i> (% del total de líneas arancelarias)	1,7	4,5	1,8
"Crestas" arancelarias nacionales (% del total de líneas arancelarias) <sup>b</sup>	14,0	14,7	1,5
"Crestas" arancelarias internacionales (% del total de líneas arancelarias) <sup>c</sup>	0,1	0,1	3,2
Desviación típica global de los tipos arancelarios	4,2	4,3	5,8
Tipos aplicados "de puro estorbo" (% del total de líneas arancelarias) <sup>d</sup>	0,0	2,7	0,0
<b>Número total de líneas arancelarias</b>	<b>10.895</b>	<b>10.255</b>	<b>10.255</b>
Tipos <i>ad valorem</i>	1.366	1.630	7.645
Líneas libres de derechos	9.346	8.161	2.424
Tipos específicos <sup>e</sup>	183	185	186
Derechos especiales sobre los automóviles <sup>f</sup>	0	279	0

a Los tipos finales consolidados están basados en el arancel de 2015, que utiliza la nomenclatura del SA 2012.

b Se entiende por "crestas arancelarias nacionales" los tipos que exceden del triple del promedio global de los tipos aplicados.

c Se entiende por "crestas arancelarias internacionales" los tipos superiores al 15%.

d Los tipos "de puro estorbo" son los superiores a cero, pero iguales o inferiores al 2%.

e 181 líneas corresponden a bebidas alcohólicas y 4 a productos de vinagre.

f Se aplican derechos especiales a los automóviles de la partida SA 8703. Los automóviles importados están sujetos a un impuesto de 0,05 laris, multiplicado por la cilindrada, más un impuesto de importación del 5% por cada año adicional en el caso de los automóviles usados.

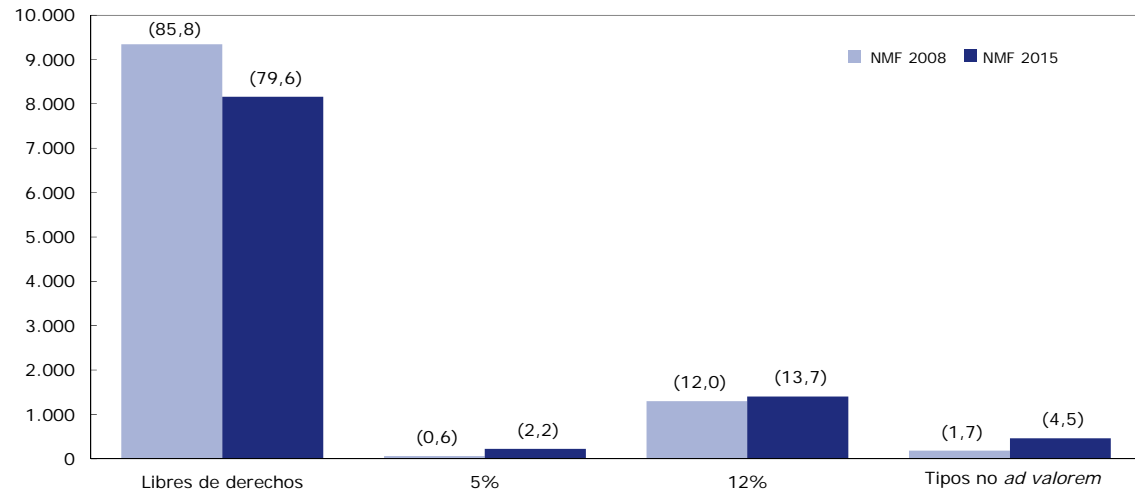
Nota: Los aranceles de 2009 y 2015 están basados en las nomenclaturas del SA 2002 y el SA 2012, respectivamente. Los cálculos de los promedios se basan en las líneas arancelarias nacionales (a nivel de 11 dígitos); se utilizan los equivalentes *ad valorem* (EAV) de los derechos no *ad valorem* comunicados por las autoridades cuando se conocen.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos facilitados por las autoridades.

3.29. En el cálculo del promedio aritmético de los tipos arancelarios aplicados se incluyen los EAV de los derechos no *ad valorem*. Se aplican derechos específicos (185 líneas) a las bebidas alcohólicas y los productos de vinagre, y derechos especiales (279 líneas) a los automóviles comprendidos en la partida SA 8703. Respecto a las 185 líneas arancelarias sujetas a tipos específicos, las autoridades facilitaron en total 178 EAV. Estos varían entre el 2,1% (para el aguardiente de vino o de orujo de uvas) y el 70,3% (para el alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.; alcohol etílico y otros aguardientes desnaturalizados, de cualquier graduación), con un promedio del 9,6%. Todos los EAV de las 279 líneas correspondientes a los automóviles son del 1,7%. Por lo tanto, el promedio de todos los EAV es del 4,8%.

### Gráfico 3.1 Distribución de los tipos arancelarios NMF aplicados, 2009 y 2015

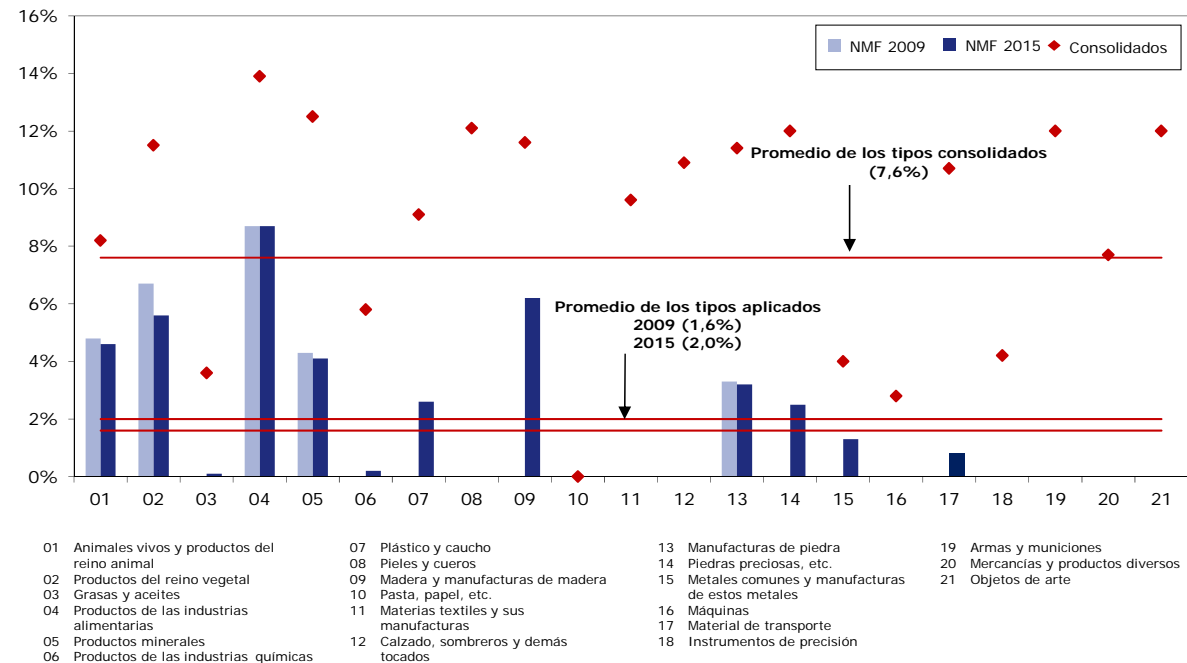
(Número de líneas arancelarias)



Nota: Las cifras entre paréntesis indican la proporción del total de líneas arancelarias. En 2009 los tipos no *ad valorem* abarcaban 183 líneas arancelarias específicas y en 2015, 185 líneas específicas y "otras" 279 líneas (cuadro 3.4).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos facilitados por las autoridades.

### Gráfico 3.2 Promedio de los tipos arancelarios NMF y de los tipos consolidados aplicados, por secciones del SA, 2009 y 2015



Nota: En los cálculos se han incluido los EAV de los tipos no *ad valorem* cuando se conocen.

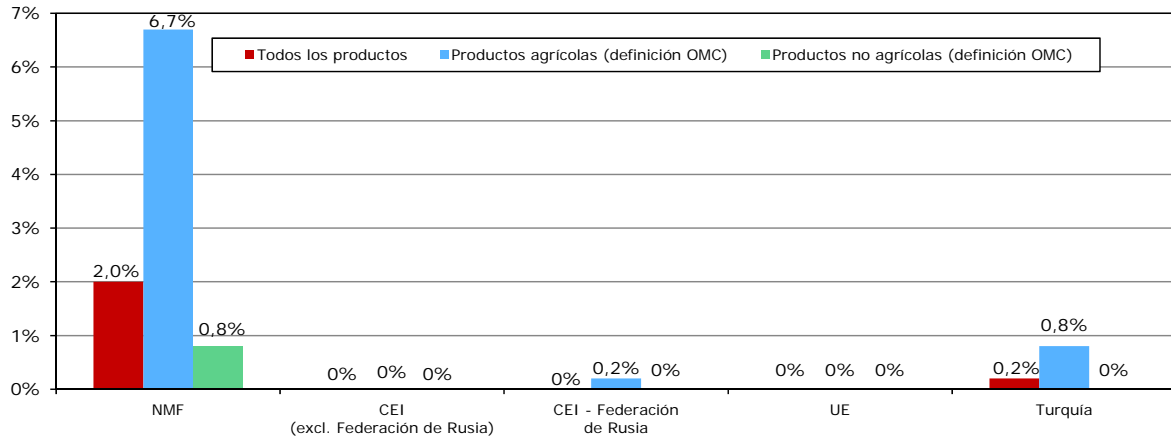
Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos facilitados por las autoridades.

3.30. Las autoridades han señalado que Georgia no tiene contingentes arancelarios.

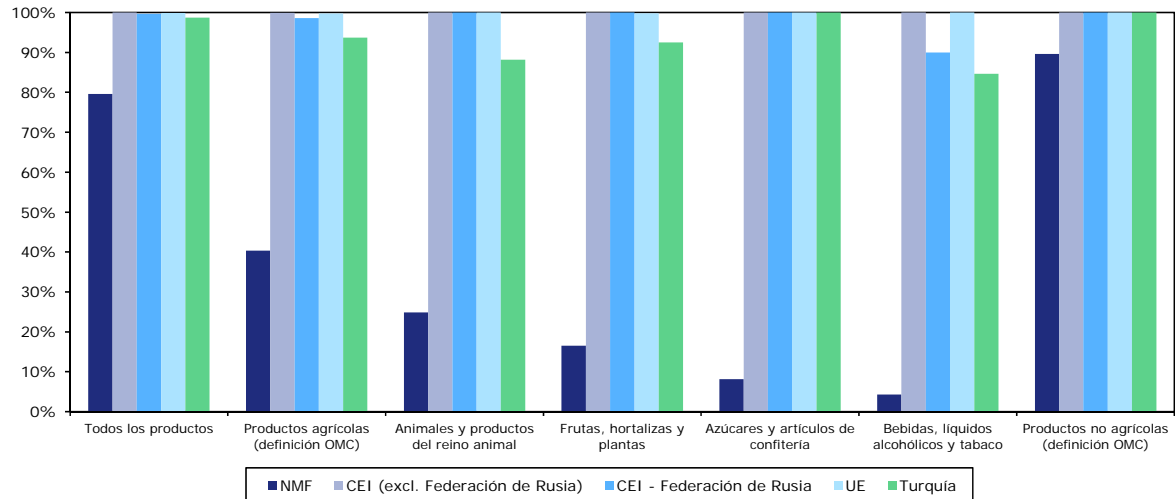
#### 3.2.2.2 Preferencias arancelarias

3.31. Georgia tiene varios acuerdos comerciales preferenciales, con un régimen de franquicia arancelaria mucho más amplio (gráficos 3.3 y 3.4).



**Gráfico 3.3 Promedio aritmético de los tipos NMF aplicados y los tipos aplicados en los ALC, 2015**

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos facilitados por las autoridades.

**Gráfico 3.4 Porcentaje de líneas libres de derechos, 2015**

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información arancelaria facilitada por las autoridades.

### 3.2.2.3 Exenciones y reducciones arancelarias

3.32. Están exentas de los derechos de aduanas:

- las exportaciones, las reexportaciones y las mercancías en tránsito;
- las importaciones de mercancías destinadas al socorro en caso de catástrofes naturales y la asistencia humanitaria;
- las importaciones de mercancías establecidas en acuerdos de donación;
- las importaciones de mercancías financiadas mediante donaciones o un crédito preferencial concedido por un organismo de un gobierno extranjero o una organización internacional, del que al menos el 25% constituya una donación;
- las importaciones de mercancías realizadas por un particular con fines no económicos, cuyo valor o peso no sobrepase ciertos límites específicos;
- las importaciones de alimentos para bebés y productos alimenticios para diabéticos;



- las importaciones de mercancías destinadas al suministro a bordo de medios de transporte aéreo y marítimo internacionales;
- las importaciones de aparatos y equipo, medios de transporte, materiales y piezas de recambio destinados a operaciones relacionadas con el gas y el petróleo, conforme a la Ley del Petróleo y el Gas;
- las importaciones de tabaco en rama y productos del tabaco hasta el 1º de enero de 2016<sup>6</sup>;
- la importación y la admisión temporal de mercancías conforme a las disposiciones del apartado o) del párrafo 1 del artículo 168 y los apartados c), d), i) y j) del párrafo 3 del artículo 168 del Código<sup>7</sup>;
- las importaciones de mercancías producidas en una zona franca industrial.

3.33. Los exportadores que utilizan insumos importados para la producción destinada a la exportación pueden obtener exenciones arancelarias para los insumos importados a través del régimen de importación temporal para el perfeccionamiento activo.

### 3.2.3 Otras cargas que afectan a las importaciones

3.34. En la frontera se perciben el IVA y los impuestos especiales sobre las importaciones (sección 3.4.2), que se aplican tanto a los productos nacionales como a los importados.

3.35. De conformidad con la Resolución del Gobierno N° 96 por la que se aprueban las tasas y tipos de los servicios prestados por la entidad jurídica de derecho público-Servicio de Ingresos Fiscales, se perciben las siguientes tasas: 100 laris por la declaración de aduana de mercancías valoradas en menos de 3.000 laris; 300 laris por mercancías cuyo valor es de entre 3.000 y 15.000 laris; y 400 laris por las mercancías valoradas en más de 15.000 laris. Existen las siguientes excepciones:

- si se presenta una declaración de aduana simplificada, se aplicará una tasa de 20 laris por la declaración de mercancías valoradas en menos de 3.000 laris;
- si las mercancías son introducidas mediante transporte aéreo por personas físicas y se presenta una declaración de aduana simplificada, se aplicará una tasa de 50 laris por la declaración de mercancías valoradas en menos de 3.000 laris;
- para el despacho de aduana de vehículos (excepto aquellos comprendidos en la partida 8429 del SA), se aplicará una tasa de 150 laris por la declaración de aduana;
- si se presenta una declaración de importación anticipada, se aplicará un derecho de 100 laris por la declaración de aduana de mercancías valoradas en menos de 3.000 laris, 200 laris por mercancías cuyo valor es de entre 3.000 y 15.000 laris, y 300 laris por mercancías valoradas en más de 15.000 laris;

---

<sup>6</sup> Según las autoridades, actualmente el Gobierno está estudiando si esta exención es necesaria.

<sup>7</sup> Apartado o) del párrafo 1 del artículo 168 del Código Fiscal: la importación o la admisión temporal de artículos para uso personal y enseres domésticos destinados al uso personal por ciudadanos extranjeros (y los familiares que vivan con ellos) empleados en actividades de prospección y extracción de petróleo y gas. Apartado c) del párrafo 3 del artículo 168: la admisión temporal de mercancías en Georgia para facilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos internacionales de Georgia, a saber, la construcción del oleoducto Baku-Tbilisi-Ceyhan y el gaseoducto Baku-Tbilisi-Erzurum; d) la admisión temporal de las mercancías totalmente exentas previstas en este Código; i) la importación o la admisión temporal de las mercancías destinadas al uso oficial por representaciones diplomáticas extranjeras y otras representaciones de igual rango, para el uso personal del personal diplomático, administrativo y técnico de esas dependencias (y los familiares que vivan con ellos), según la exención establecida en los acuerdos internacionales pertinentes en los que Georgia es parte; y j) la importación de los bienes de las misiones diplomáticas de Georgia en el extranjero.

- para el despacho de aduana de mercancías sujetas a procedimientos aduaneros de reexportación se aplica una tasa de 50 laris;
- para el despacho de aduana de mercancías valoradas en más de 10.000 laris importadas a Georgia por correo, se aplica una tasa de 300 laris.

3.36. En 2014 se recaudó un total de 76 millones de laris (32 millones de dólares EE.UU.) en concepto de tasas aduaneras, cuando la recaudación por derechos de aduana fue de 96 millones de laris.

### 3.2.4 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.37. En 2014 Georgia notificó a la OMC la lista de productos sujetos a prohibiciones de importación entre 2014 y 2016 (cuadro 3.5).

#### Cuadro 3.5 Prohibiciones de importación

Productos cuya importación está prohibida	Base jurídica nacional	Organismo
Desechos industriales y de otro tipo peligrosos (incluso tóxicos) y radiactivos	Ley de Tránsito e Importación de Desechos en el Territorio de Georgia (8.2.1995)	Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Determinados plaguicidas y productos químicos peligrosos	Ley de Licencias y Permisos (9.7.2005)	Ministerio de Agricultura Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Ciertas sustancias nucleares y radiactivas	Ley de Licencias y Permisos (9.7.2005); Ley de Seguridad Nuclear y Radiactiva (20.3.2012)	Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
<b>Productos prohibidos salvo en determinadas condiciones</b>		
Plaguicidas	Decreto del Gobierno N° 184 (28.9.2006) por el que se aprueban la lista de materiales de circulación limitada y la carta de expedición de permisos para la producción, el transporte, la importación, la exportación, la reexportación y el tránsito de materiales de circulación limitada  Decreto del Gobierno N° 427 (31.12.2013) por el que se aprueba la norma de etiquetado de los plaguicidas y los productos agroquímicos;  Decreto del Gobierno N° 447 (31.12.2013) por el que se aprueba la norma de control y muestreo de los plaguicidas y los productos agroquímicos comercializados;  Decreto del Gobierno N° 451 (31.12.2013) por el que se aprueba la norma de almacenamiento, transporte, venta y utilización de plaguicidas y productos agroquímicos;  Decreto del Gobierno N° 437 (31.12.2013) por el que se aprueba la norma de empaquetado de plaguicidas en envases pequeños	Ministerio de Agricultura
Estupeficientes extremadamente peligrosos para la salud humana (lista 1), salvo para su uso con fines educativos, de investigación, técnicos y criminológicos	Ley de Estupeficientes, Sustancias Psicotrópicas, Precursores y Ayuda Narcológica (2002)	Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales

Fuente: Documento G/MA/QR/N/GEO/1 de la OMC, de 4 de abril de 2014, e información facilitada por las autoridades.

3.38. Según la notificación presentada por Georgia a la OMC, se exigen permisos de importación para proteger la salud pública, la seguridad nacional y el medio ambiente (cuadro 3.6).

**Cuadro 3.6 Permisos de importación**

Productos	Organismo	Justificación	Derechos	Validez
Productos de origen vegetal sujetos a control fitosanitario	Organismo Nacional de Productos Alimenticios del Ministerio de Agricultura	Inocuidad de los alimentos	50 laris	6 meses
Productos sujetos a control veterinario <sup>a</sup>	Organismo Nacional de Productos Alimenticios del Ministerio de Agricultura	Inocuidad de los alimentos	100 laris	1 mes
Ejemplares de especies amenazadas de fauna o flora silvestres	Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Protección del medio ambiente	30 laris	12 meses
Objetos nucleares y radiactivos, materiales nucleares, sustancias radioactivas, desechos radioactivos, minerales (del subsuelo) de los que sea prácticamente posible extraer materiales nucleares, así como tecnologías de la esfera nuclear, todo lo que esté hecho de materiales nucleares o sustancias radioactivas o los contenga como componente	Ministerio de Energía y Recursos Naturales	Protección del medio ambiente	40 laris	12 meses
Equipo y técnica militar	Ministerio de Defensa	Garantizar los intereses de la seguridad nacional e internacional	0,5% en el caso de un valor de importación de 500 laris a 10 millones de laris; 0,1% en el caso de un valor de importación superior a 10 millones de laris; nivel máximo de derechos: 120.000 laris	No se ha fijado un período de validez
Productos farmacéuticos sujetos a control especial <sup>b</sup>	Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales	Salud pública	100 laris	Período predeterminado
Productos de doble uso	Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible, y Servicio de Ingresos Fiscales (hasta 2014); Servicio de Ingresos Fiscales (después de 2014)	Garantizar los intereses de la seguridad nacional e internacional	30 laris	12 meses
Sal no yódica	Ministerio de Agricultura	Salud pública	Ninguno	Indefinida
Equipo de vigilancia	Ministerio del Interior	Garantizar los intereses de la seguridad nacional e internacional	1% del valor de transacción	Indefinida
Materiales de circulación limitada	Ministerio de Medio Ambiente	Protección del medio ambiente y la seguridad	200 laris	Hasta dos años

a Pueden estar sujetos a restricciones si el lugar de origen del producto es una zona afectada por alguna enfermedad animal.

b La Ley de Nuevas Sustancias Psicotrópicas, que entró en vigor el 1º de mayo de 2014, se aplica a las nuevas sustancias psicotrópicas que no se definen en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes ni en el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 de las Naciones Unidas.

Fuente: Documentos G/LIC/N/3/GEO/4, de 20 de marzo de 2012 y G/LIC/N/3/GEO/5, de 9 de diciembre de 2013 de la OMC; e información facilitada por las autoridades.

3.39. Los permisos de importación se rigen por la Ley de Licencias y Permisos de 2005 y la Ley de Derechos de Licencias y Permisos de 2003, así como la legislación pertinente en materia de armas, plaguicidas y especies amenazadas, entre otras esferas. Los permisos de importación se aplican a cualquier producto importado de cualquier país, y a los productos originarios de cualquier país. No incluyen ninguna restricción cuantitativa o al valor.

3.40. Conforme a la Ley de Licencias y Permisos, una licencia confiere el derecho a ejercer una actividad determinada, por ejemplo, una actividad comercial. Una autoridad administrativa otorga dicho derecho a una persona sobre la base de un acto administrativo, siempre que se cumplan las condiciones prescritas en la ley. Un permiso otorga el derecho a ejercer una actividad determinada, como la importación, en el marco de dicha ley, durante un período definido o indefinido, y certifica el cumplimiento de las condiciones prescritas en la ley. Es posible transferir un permiso a otra persona, a menos que lo prohíba la ley o que el permiso esté vinculado fundamentalmente a su titular.<sup>8</sup> Las licencias no son transferibles por derecho de sucesión.

3.41. En septiembre de 2014, se puso en funcionamiento un sistema electrónico conjunto de licencias, permisos y certificados gracias al cual los organismos encargados de la expedición de determinadas licencias, permisos o certificados pueden cargar estos documentos por vía electrónica y estos constan como presentados ante el puesto fronterizo en que se efectúe la importación o la exportación de las mercancías. Además, el organismo de expedición recibe notificaciones en tiempo real sobre la situación de las licencias, permisos o certificados expedidos por medio de la plataforma electrónica.

3.42. Para obtener un permiso, se necesita un máximo de 20 días (en el caso de los productos farmacéuticos sujetos a un control especial), una vez presentados los documentos debidamente cumplimentados. Si no se comunica una denegación razonada dentro de un determinado plazo, se estima que la autoridad expedidora de licencias ha otorgado el permiso. Se podrá denegar una solicitud de permiso por las siguientes razones:

- la solicitud no cumple las prescripciones establecidas de la legislación pertinente;
- la solicitud no cumple las condiciones adoptadas por los organismos gubernamentales locales con arreglo a la legislación pertinente.

3.43. Las razones de la denegación deberán comunicarse por escrito al solicitante, el cual tiene derecho a recurrir contra la denegación ante un órgano administrativo superior o ante los tribunales. No se ha denegado ninguna solicitud desde 2009.

3.44. Los permisos pueden ser restrictivos o no restrictivos. Para obtener un permiso de importación restrictivo (por ejemplo, para los estupefacientes y las sustancias psicotrópicas), el importador debe ser una persona jurídica titular de una licencia para esas actividades, o una institución de investigación médica. Para obtener un permiso de importación no restrictivo, no es necesario registrarse. Los organismos encargados de tipos específicos de permisos publican una lista de los titulares de licencias.

3.45. Los derechos percibidos por la expedición de los permisos de importación se utilizan para sufragar los gastos administrativos. Se fijan conforme a la Ley de Derechos de Licencias y Permisos, y varían según las distintas importaciones.

3.46. Es posible expedir permisos por períodos de tiempo diferentes, según el producto de que se trate. La validez de un permiso se puede prorrogar, previa presentación de una solicitud justificada a los órganos administrativos encargados de expedir el permiso. En los casos en que las condiciones para la obtención del permiso no hayan sido modificadas por la legislación pertinente y el solicitante presente la solicitud junto con el justificante del pago del derecho de permiso, este podrá prorrogarse automáticamente. No se impone ninguna sanción por la no utilización de un permiso.

3.47. Georgia ha notificado que las importaciones de sustancias que agotan la capa de ozono están sujetas a contingentes globales asignados por países: según el Protocolo de Montreal

---

<sup>8</sup> Ley de Licencias y Permisos, consultada en: [http://www.economy.ge/uploads/kanonmdebloba/sagareo\\_vachroba/Licenses\\_and\\_Permits\\_Legislation\\_ENG.pdf](http://www.economy.ge/uploads/kanonmdebloba/sagareo_vachroba/Licenses_and_Permits_Legislation_ENG.pdf).

relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, los contingentes de importación se establecen de manera individual para cada país.<sup>9</sup> Los contingentes se rigen por la Orden N° 176 del Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, de 6 de febrero de 2015, relativa a la aprobación de los contingentes anuales para las sustancias que agotan la capa de ozono.

### 3.2.5 Medidas especiales

3.48. Georgia no dispone de legislación sobre medidas especiales, como las medidas antidumping, compensatorias o de salvaguardia. Hasta la fecha, no ha adoptado ninguna medida de este tipo.

### 3.2.6 Contratación pública

#### 3.2.6.1 Panorama general

3.49. La contratación pública, cuyo valor de mercado es de unos 3.000 millones de laris, representó el 9,7% del PIB en 2014 (cuadro 3.7). Georgia tiene la condición de observador en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP), un acuerdo plurilateral de la OMC. Según el informe de 2014 del BERD, la reforma del régimen de contratación pública de Georgia está cerca de conseguir la conformidad con las normas de contratación pública del ACP de la OMC de 2012.<sup>10</sup>

**Cuadro 3.7 Valor de la contratación pública y participación extranjera, 2011-2014**

	2011	2012	2013	2014
<b>Valor total (millones de \$EE.UU.)<sup>a</sup></b>	<b>1.888</b>	<b>1.779</b>	<b>1.699</b>	<b>1.642</b>
Porcentaje del PIB (%)	10,9%	10,6%	10,4%	9,7%
Proporción				
Nacional	97%	95%	87%	94%
Extranjera	3%	5%	13%	6%
Número de contratos adjudicados (licitaciones electrónicas)	16.669	18.484	19.790	21.822
Proporción				
Nacional	99,80%	99,82%	99,86%	99,74%
Extranjera	0,2%	0,18%	0,14%	0,26%

a Tipos de cambio utilizados para los cálculos: 1 dólar EE.UU. equivalía a 1,69 laris en 2011; 1,65 laris en 2012; 1,66 laris en 2013; y 1,77 laris en 2014.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.50. Georgia ha reformado su régimen de contratación pública varias veces; y la legislación vigente en esta materia entró en vigor en 2010.<sup>11</sup> La Ley de Contratación Pública se aplica a la contratación de todos los bienes, obras y servicios financiados con cargo a los presupuestos estatal y locales. También se aplica a las empresas con más de un 50% de participación estatal. En cambio, no se aplica, por ejemplo, a la compra de secretos de Estado; electricidad, gas natural y agua; o las compras realizadas por el Banco Nacional de Georgia con objeto de aplicar la política fiscal.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Documento G/MA/QR/N/GEO/1 de la OMC, de 4 de abril de 2014.

<sup>10</sup> BERD (2013a), página 11.

<sup>11</sup> La primera Ley de Contratación Pública postsoviética se adoptó en 1999. En 2006 entró en vigor una nueva Ley de Contratación Pública, que estableció un régimen de contratación posteriormente calificado como de "alto riesgo" tanto por el Banco Mundial como por el BERD. El Gobierno de Georgia inició una reforma de la contratación pública en 2009 y promulgó una nueva Ley de Contratación Pública en 2010. (BERD (2013a), página 11.)

<sup>12</sup> No se aplica a los siguientes tipos de contratación: las compras con cargo a los fondos de reserva del Presidente, el Gobierno o el alcalde, para visitas y reuniones, para el envío o el recibimiento de delegaciones por el Presidente de Georgia, el Presidente del Parlamento, el Gobierno, el alcalde de Tbilisi o el Ministerio de Relaciones Exteriores; los servicios de empleados temporales; los gastos ocasionados en viajes de negocios; los servicios de expertos previstos en el Código de Procedimiento Penal; las compras de bienes inmuebles o la adquisición de derechos de uso inmobiliario; la financiación y utilización de vales de enseñanza, salud y protección social; la compra de tiempo de emisión en radio y televisión; los servicios de radiodifusión pública en radio, televisión o vía satélite prestados por no residentes. El Gobierno está procurando reducir al mínimo las exenciones de la legislación sobre contratación pública y los procedimientos de licitación.

3.51. Las empresas extranjeras pueden presentar ofertas en cualquier licitación, y todas las licitaciones se anuncian a nivel internacional, independientemente del valor del contrato. Se han abolido tanto la preferencia de precios a las empresas nacionales como el requisito del 70% de mano de obra nacional. La autoridad contratante también podrá publicar el aviso de contratación en inglés.<sup>13</sup> La Ley establece que los avisos de licitación deberán publicarse tanto en inglés como en georgiano cuando se trate de contratos superiores a 2 millones de laris para la contratación de bienes y servicios, y contratos superiores a 4 millones de laris en el caso de proyectos de obras públicas. Según las autoridades, se adoptó el sistema del Vocabulario común de contratos públicos (CPV), que aporta uniformidad a la definición homogénea de los bienes y los servicios, y permite a los proveedores extranjeros distinguir las licitaciones que revisten interés para ellos. El nivel relativamente bajo de participación de proveedores extranjeros en el mercado de la contratación pública de Georgia (6% en 2014) se debe a dos razones: en primer lugar, el valor de la licitación suele ser bajo, ya que el 80% de las licitaciones tienen un valor inferior a 50.000 laris; y, en segundo lugar, el mercado de la contratación pública de Georgia es poco conocido en el extranjero, lo cual podría solucionarse mediante la adhesión del país al ACP.

3.52. El principal organismo encargado de la contratación pública es el Organismo Estatal de Contratación Pública (SPA), una entidad jurídica de derecho público independiente. Entre 2012 y 2014, el SPA se fusionó con el Organismo de Libre Comercio y Competencia y pasó a denominarse Organismo de Competencia y Contratación Pública. A raíz de las modificaciones introducidas en la Ley de Libre Comercio y Competencia, el 21 de marzo de 2014, el Organismo se dividió en dos entidades: el Organismo de la Competencia y el Organismo de Contratación Pública. El SPA elabora y adopta la legislación de aplicación y la documentación sobre contratación pública; establece y vigila el procedimiento de contratación, y mantiene el sistema unificado de contratación electrónica: <http://tenders.procurement.gov.ge/>; presta servicios de asesoramiento e imparte cursos de formación a las entidades contratantes y los proveedores; mantiene una lista negra de entidades a las que se prohíbe participar en la contratación pública, y una lista blanca de proveedores calificados; vigila el procedimiento de licitación electrónica y simplifica la contratación con el fin de detectar posibles infracciones; y alberga una Junta de Solución de Diferencias que examina las reclamaciones presentadas por las partes interesadas. Las autoridades han señalado que, en aras de la transparencia, el portal de contratación electrónica puede consultarse en cinco idiomas. En 2011, el deber de velar por la transparencia del sistema de contratación, que incumbía al SPA, pasó a ser competencia conjunta del SPA y los comités de licitación. Estos comités se encargan de las licitaciones electrónicas. Están integrados por el director de una autoridad contratante y cuentan, al menos, con tres miembros, que suelen ser el director adjunto de la entidad o los directores de subunidades.

3.53. Uno de los principales objetivos estratégicos del SPA es facilitar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) un mayor acceso al mercado de la contratación pública de Georgia. En octubre de 2014, el SPA estableció un Centro de Formación para mejorar los conocimientos y la capacidad de los proveedores y las autoridades contratantes en cuanto a los procedimientos de contratación, e impartir orientación y formación a las autoridades contratantes para que integren mejor a las pymes en sus procesos de licitación. El Organismo de Contratación Pública emitió varias recomendaciones y directrices para mejorar los conocimientos y la comprensión de las entidades contratantes. Estas recomendaciones se refieren a las mejores prácticas internacionales para determinar las necesidades de las entidades contratantes, planificar las contrataciones, elaborar las especificaciones, y redactar normas técnicas y prescripciones en materia de títulos de aptitud adecuadas.

### 3.2.6.2 Cambios importantes

3.54. El SPA ha adoptado las medidas oportunas para armonizar la legislación y las políticas de contratación pública de Georgia con las directivas pertinentes de la UE. Desde el anterior examen en 2009, se ha llevado a cabo una serie de reformas, en particular, se ha introducido la contratación electrónica y se ha establecido un procedimiento de examen de diferencias. Otras reformas que cabe destacar son las siguientes:

---

<sup>13</sup> Orden del Presidente del Organismo Estatal de Contratación Pública por la que se aprueban las normas para la contratación simplificada, las licitaciones electrónicas simplificadas y las licitaciones electrónicas.



- La introducción de un "plazo suspensivo": período comprendido entre la fecha en que se decide la adjudicación de un contrato y la fecha de conclusión del contrato. Según las autoridades, esta medida ha reforzado el derecho de los proveedores y demás partes interesadas a solicitar información sobre las decisiones impugnadas.
- La introducción de un mecanismo jurídico para evitar las ofertas excesivamente bajas: las ofertas cuyo precio es un 20% más bajo que el precio estimado de contratación se consideran ofertas con un precio anormalmente bajo. En tal caso, la autoridad contratante puede exigir al licitador que explique el precio de oferta (en consonancia con la Directiva 2014/24/UE); o que aporte una garantía más elevada (del 2% al 10% del valor estimado de la contratación) que en los casos habituales (del 2% al 5%). La autoridad contratante podrá rechazar la oferta si las pruebas presentadas no justifican de manera satisfactoria el bajo nivel del precio de la oferta.
- La introducción de un método de contratación basado en la evaluación de las licitaciones en función de la mejor relación calidad-precio (contratación de proyectos de diseño e ingeniería).
- La supresión de la obligación de que las entidades contratantes cuyo valor de contratación sea inferior a 50.000 laris presenten un informe cada trimestre anual de menos de 50.000 laris, que se ha sustituido por la obligación de presentar informes anuales.

3.55. Las autoridades han señalado que la transición del régimen de contratación pública trajo consigo amplias modificaciones de la Ley de Contratación Pública y diversas disposiciones de aplicación. El objetivo era remodelar por completo todo el procedimiento de contratación: la planificación (todos los planes anuales se cargan en el módulo de planificación electrónica [e-PLAN] y el público los puede consultar); las licitaciones simplificadas (el procedimiento de contratación aplicable se define sobre la base del valor de la contratación); la evaluación de las propuestas (el procedimiento de evaluación y las razones del rechazo se han revisado íntegramente); la ejecución de los contratos; y el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes por las entidades contratantes.

#### 3.2.6.2.1 Contratación electrónica

3.56. Uno de los cambios más importantes del régimen de contratación pública de Georgia fue la introducción del sistema de contratación electrónica en 2010. Las autoridades consideran que, en general, este sistema es compatible con las mejores prácticas internacionales; además, ha aumentado la competencia entre los proveedores y ha hecho que el procedimiento de contratación sea más simple y transparente. El sistema de contratación electrónica de Georgia se ha granjeado grandes elogios de muchas organizaciones internacionales. Por ejemplo, las Naciones Unidas le adjudicaron el segundo puesto de un total de 471 candidatos de 71 países en el Premio de Administración Pública de las Naciones Unidas de 2012. El BERD sitúa a Georgia en el primer puesto de un total de 26 países que integran la región con respecto a la aplicación de la contratación electrónica.

3.57. Actualmente, la contratación en Georgia se rige por los procedimientos que figuran en el cuadro 3.8.

3.58. La plataforma de contratación electrónica (mantenida por el SPA) (<https://tenders.procurement.gov.ge/>) permite al público hacer búsquedas, examinar y vigilar la contratación pública. Las personas interesadas pueden acceder a la siguiente información: planes de contratación anuales; avisos de licitación; costo estimado de la contratación; pliego de condiciones y cualquier modificación de este; ofertas de precios; propuestas; actas de las reuniones de los comités de licitación y correspondencia intercambiada con el proveedor; contratos y cualquier modificación de estos; e información sobre los pagos realizados. Las autoridades contratantes deben publicar en un módulo de informes de gestión de contratos (módulo CMR) del sistema de contratación electrónica la información sobre los contratos adjudicados mediante una contratación simplificada, cualquier modificación de los contratos, el cumplimiento de los contratos

y los pagos realizados, así como la documentación conexas.<sup>14</sup> En agosto de 2014, el módulo CMR se actualizó y se contactó con un módulo de planificación electrónica (módulo e-PLAN). No se pueden concluir contratos públicos sin haber planificado y registrado debidamente en el módulo de planificación electrónica la contratación correspondiente.<sup>15</sup> Según las autoridades, esta restricción podría ayudar a prevenir posibles infracciones de la legislación. Las organizaciones de la sociedad civil pueden vigilar la contratación pública, por ejemplo, mediante el sitio Web de vigilancia de las licitaciones (<http://tendermonitor.ge/en>), puesto en marcha por Transparency International Georgia. El 25 de septiembre de 2015, 4.449 entidades contratantes y 23.865 proveedores estaban registrados en el sistema de contratación electrónica de Georgia.

**Cuadro 3.8 Procedimientos de contratación pública**

Procedimientos	Circunstancias	Contratación electrónica obligatoria	Parte correspondiente de la contratación pública, 2014
Contratación simplificada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos inferiores a 5.000 laris;</li> <li>• sujetos a una autorización/ medida gubernamental especial;</li> <li>• en caso de necesidad urgente; y</li> <li>• contratación relacionada con los gastos comerciales</li> </ul>	No	32%
Licitación electrónica: licitación abierta			68%
Licitaciones electrónicas simplificadas	Contratación de objetos homogéneos por un valor de 5.000 laris a 200.000 laris	Sí	70,9% (de las licitaciones abiertas)
Licitaciones electrónicas	Contratación de objetos homogéneos por un valor igual o superior a 200.000 laris	Sí	17,5% (de las licitaciones abiertas)
Concurso de proyecto	Contratación relacionada con proyectos y servicios, como proyectos de arquitectura e ingeniería, planos o diseños, basados en la decisión de una entidad contratante	Los concursos electrónicos fueron plenamente automatizados el 1° de julio de 2015	0,6% (de las licitaciones abiertas)
Licitación consolidada para los acuerdos marco	Contratación de ciertos bienes y servicios: combustibles, equipo informático, papel de tamaño A4, servicios de comunicaciones (móviles)	Sí	11% (de las licitaciones abiertas)
Contratación en dos etapas	En curso	n.a.	n.a.

n.a. No se aplica.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.59. Las autoridades han señalado que la proporción de contrataciones simplificadas (sujetas a una autorización o medida gubernamental especial, o en caso de urgencia) ha disminuido: del 49% en 2012 al 39% en 2013 y el 32% en 2014, lo que indica un aumento de la proporción de licitaciones abiertas con el sistema de contratación electrónica.

3.60. Debido a la naturaleza específica de sus operaciones y a fin de evitar cualquier obstáculo a sus actividades, la contratación llevada a cabo por algunas empresas de propiedad estatal no está contemplada en la Ley de Contratación Pública y está sujeta a normas especiales de contratación adoptadas por el Gobierno de Georgia. En 2014 el Gobierno redujo considerablemente el número de exenciones de la Ley de Contratación Pública.<sup>16</sup> El número de empresas estatales que aplican normas especiales de contratación disminuyó un 51%, y el alcance de las contrataciones (lista de objetos de contratación) que se pueden llevar a cabo con arreglo a estas normas especiales se

<sup>14</sup> Información en línea, consultada en: <https://tenders.procurement.gov.ge/public/?lang=en>.

<sup>15</sup> Este módulo se refiere a la planificación obligatoria de todas las contrataciones públicas y los planes anuales que se deben publicar en el sistema de contratación electrónica.

<sup>16</sup> Por ejemplo, el Fondo de Asociación, la red de ferrovías de Georgia (Georgian Railways), la corporación de petróleo y gas de Georgia (Georgian Oil and Gas Corporation), la entidad de loterías de Georgia (Georgia Lotteries), los fondos de reserva del Gobierno y del Presidente, y el Ministerio de Defensa (cuando compra secretos de Estado) pueden firmar contratos sin utilizar la plataforma de contratación electrónica. En 2014, en el mercado de la contratación pública valorado en 1.608 millones de dólares EE.UU., los contratos concluidos mediante procedimientos simplificados ascendieron a 517 millones de dólares EE.UU.



redujo a la mitad. Además, las empresas estatales que siguen aplicando las normas especiales de contratación tienen la obligación de efectuar la contratación a través del sistema electrónico, que proporciona el mismo nivel de transparencia que las licitaciones electrónicas.

3.61. Las autoridades estiman que, gracias al aumento de la transparencia y la competencia, el sistema de contratación electrónica ha generado un ahorro de 1.086 millones de laris entre 2010 y septiembre de 2015, equivalente a la diferencia entre el precio estimado de las contrataciones y el precio de adjudicación. El sistema electrónico también ha reducido el costo comercial de la participación en la contratación pública para las empresas regionales: antes de la introducción del sistema de contratación electrónica, las empresas regionales tenían que visitar Tbilisi al menos cuatro veces para presentar los documentos y la oferta.<sup>17</sup>

3.62. En cuanto a la contratación de proyectos y servicios de diseño, se puso en marcha el nuevo módulo electrónico, que permite a las autoridades clasificar a los proveedores mediante métodos de evaluación automática y evaluar las licitaciones basándose en la mejor relación calidad-precio.

#### **3.2.6.2.2 Procedimiento de examen de diferencias**

3.63. En diciembre de 2010 el SPA estableció una Junta de Solución de Diferencias (DRB). Las reclamaciones relativas al sistema de contratación se pueden dirigir directamente a la autoridad contratante, a la DRB o a un tribunal. La DRB está integrada por seis miembros: tres son designados por el SPA y los otros tres son elegidos por organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones no gubernamentales. Su mandato dura un año, lo cual puede crear un problema de falta de memoria institucional.<sup>18</sup> Las autoridades han señalado que, según varios estudios, la DRB es un mecanismo de examen eficiente e independiente: el BERD clasificó a Georgia en el 4º lugar entre los 29 países del BERD en cuanto a la calidad del sistema de recursos en materia de contratación pública, y estimó que Georgia era el único país con un órgano de recurso plenamente independiente.<sup>19</sup>

3.64. La presentación y el examen de una reclamación no están sujetos a una tasa. Las reclamaciones deben presentarse en formato electrónico, cumplimentando un formulario de la página de licitaciones. Una vez confirmada la legitimidad de una reclamación, la DRB podrá llevar a cabo las siguientes acciones en un plazo máximo de 10 días:

- informar del error a la autoridad contratante y exigir una corrección que se ajuste a la ley;
- exigir una revisión total o una anulación de la decisión del comité de licitaciones;
- en caso de infracción grave, notificar el asunto a los órganos encargados de hacer cumplir la ley y demás organismos competentes.

3.65. Si el reclamante sigue sin estar satisfecho con la decisión de la DRB, podrá recurrirla ante los tribunales. Todos los usuarios registrados pueden recurrir a la DRB, incluso otros operadores económicos que no estén directamente relacionados con la licitación.

3.66. Entre 2010 y 2014, se presentaron 1.149 reclamaciones a la DRB: 440 obtuvieron una resolución favorable; 490, una resolución desfavorable; 183 fueron desestimadas por no cumplir los requisitos jurídicos; y las 36 restantes fueron retiradas o anuladas. En el mismo período, se interpusieron 44 recursos ante los tribunales contra las decisiones de la DRB, pero ninguna fue invalidada.

#### **3.2.6.2.3 Administración de los proveedores excluidos y los proveedores calificados**

3.67. El SPA puede incluir a una empresa en su "lista negra" y prohibir su participación en actividades de contratación pública durante un año. Las empresas se incluyen en la lista negra cuando son objeto de una reclamación por parte de una autoridad contratante como consecuencia

<sup>17</sup> Transparency International Georgia (2013).

<sup>18</sup> Transparency International Georgia (2013).

<sup>19</sup> BERD (2011).

de: a) incumplir el contrato en su totalidad o en parte; b) ejercer prácticas fraudulentas para conseguir el contrato; c) negarse a concluir un contrato tras haber sido seleccionadas como empresas adjudicatarias.

3.68. El SPA puede inscribir en la lista negra a las empresas que considere oportunas basándose, entre otros criterios, en la competitividad, la proporcionalidad entre los intereses públicos y privados, y los perjuicios causados por su conducta infractora. En septiembre de 2014, mediante la modificación de la legislación correspondiente, se establecieron plazos reglamentarios para el procedimiento de examen de una empresa excluida. Las empresas que figuran en la lista negra son excluidas de la misma al cabo de un año o por mandato judicial.

3.69. El SPA también mantiene y publica en su sitio Web oficial una lista de proveedores calificados: la "lista blanca". Estos proveedores deben cumplir las siguientes prescripciones técnicas, financieras y en materia de títulos de aptitud:

- no haber figurado en la lista negra durante el año anterior a la fecha de solicitud de registro en la lista blanca;
- no haber sido objeto de un procedimiento de insolvencia;
- contar, al menos, con una referencia positiva de un organismo contratante sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales como proveedor en los tres últimos años, el valor de ese contrato debe ser de 50.000 laris como mínimo;
- no haber sido objeto de un procedimiento penal: las personas autorizadas a representar o gestionar la empresa proveedora no podrán tener antecedentes penales o, de haberlos tenido, deberán haber sido cancelados o anulados;
- deberán haber facturado en total 1 millón de laris, como mínimo, en los tres años anteriores a la fecha de solicitud de registro en la lista blanca;
- no deberán tener ninguna deuda con el Estado en el momento de solicitar el registro en la lista blanca, y deberán presentar un extracto actualizado del Registro de Empresas y Entidades Jurídicas No Comerciales.

3.70. Los proveedores también deben presentar: un currículum (en el caso de las entidades jurídicas, el de la empresa); información sobre el proveedor proporcionada por la sociedad anónima de información crediticia de Georgia, Creditinfo; información sobre las calificaciones de los empleados y sobre el equipo técnico del proveedor (solamente en el caso de obras). Entre 2012 y septiembre de 2015, había 125 proveedores registrados en la lista blanca.

3.71. Según un informe del BERD, Georgia logró el mejor resultado de la región, lo cual refleja un alto nivel de cumplimiento de las normas internacionales. La Ley de Contratación Pública es compatible con los principios generales de competencia, transparencia y no discriminación en la contratación pública. El sistema de contratación electrónica ayuda a la planificación, la contratación, la vigilancia y la gestión de los contratos públicos, y proporciona datos de mercado fiables a todas las partes interesadas del sector, así como a efectos de auditoría. Los principios básicos y el marco general del procedimiento de contratación pública figuran en la Ley de Contratación Pública y otros textos legislativos secundarios. Todas las partes interesadas pueden consultar en línea la información relativa a sus funciones, derechos y obligaciones en el procedimiento de contratación pública. La Ley de Contratación Pública regula la mayor parte del procedimiento de contratación pública, y prescribe el examen obligatorio de todas las variaciones contractuales.<sup>20</sup>

### 3.2.6.3 Planes futuros de reforma

3.72. El SPA reconoce la importancia de proseguir con las reformas y tiene la intención de:

---

<sup>20</sup> BERD (2013a), página 18.

- ampliar el sistema de contratación pública y conectarlo con los sistemas electrónicos del Tesoro, el presupuesto y los ingresos fiscales del Ministerio de Hacienda;
- desarrollar nuevos servicios electrónicos para diferentes procesos y procedimientos internos de las empresas;
- modificar la legislación para hacer más estrictas las normas en materia de exenciones respecto del procedimiento de licitación electrónica;
- seguir impartiendo formación a las autoridades contratantes y los proveedores a fin de minimizar los errores y las posibles infracciones.<sup>21</sup>

### 3.2.7 Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio

3.73. Las autoridades han señalado que Georgia no mantiene ninguna medida en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC).

## 3.3 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

### 3.3.1 Procedimientos y requisitos en materia de exportación

3.74. Según el informe del Banco Mundial sobre la facilidad para hacer negocios (*Doing Business*), en 2015 exportar un contenedor costaba en promedio 1.355 dólares EE.UU. y llevaba unos nueve días, unos valores muy inferiores a la media de las economías de Europa y Asia Central (2.154 dólares EE.UU. y 23,6 días) y favorables si se comparan con los de los países de la OCDE (1.080 dólares EE.UU. y 10,5 días).

3.75. Las autoridades afirmaron que, desde 2009, se han simplificado los trámites de exportación:

- los exportadores están autorizados a presentar sus mercancías directamente en los puestos fronterizos, y estas se someten a un control utilizando el sistema de gestión del riesgo;
- también está permitido presentar una declaración de exportación en los puestos fronterizos:
  - cuando los exportadores presentan una carta de porte;
  - cuando el valor de las mercancías no supera los 15.000 laris;
  - cuando se trata de declaraciones simplificadas; y
  - cuando las declaraciones las presentan personas físicas;
- las solicitudes de los permisos y certificados necesarios para la exportación pueden presentarse por vía electrónica en la página Web del Servicio de Ingresos Fiscales, de acuerdo con el principio de la ventanilla única;
- los exportadores están autorizados a obtener los sellos aduaneros y colocarlos en los medios de transporte. Se puso en marcha un programa de registro especial para rastrear y supervisar la información sobre los sellos expedidos a los exportadores;
- los exportadores ya no deben presentar un certificado de registro para el transporte de mercancías por ferrocarril, puesto que todas las expediciones son objeto de una declaración de exportación específica; y

<sup>21</sup> Entre octubre de 2014 y septiembre de 2015, el Centro de Formación del SPA impartió sesiones de formación a 419 representantes de autoridades contratantes, así como a 38 empresarios.

- los exportadores ahora están autorizados a presentar sus mercancías a las autoridades aduaneras en el lugar acordado previamente.

3.76. Los procedimientos y prescripciones en materia de exportación se exponen en el cuadro 3.2. Entre los documentos exigidos, los certificados de origen se expiden de conformidad con las disposiciones del Decreto del Gobierno N° 420 (29 de diciembre de 2010). En el caso de las mercancías exportadas desde Georgia, los certificados de origen los expiden: el Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible; el Servicio de Ingresos Fiscales del Ministerio de Hacienda; la Cámara de Comercio e Industria de Georgia; y el Ministerio de Hacienda y Economía de la República Autónoma de Adjara. Las empresas pueden obtener los certificados de origen en cualquiera de los organismos mencionados, excepto el certificado EUR-1, que expide exclusivamente el Servicio de Ingresos Fiscales.

3.77. Los certificados de origen para la exportación de productos vinícolas los expide el Organismo Nacional de Viticultura, dependiente del Ministerio de Agricultura, de conformidad con la reglamentación promulgada por este Ministerio.<sup>22</sup>

### 3.3.2 Tasas aplicables a las exportaciones

3.78. Según las autoridades, la exportación y reexportación desde Georgia están exentas de derechos de aduana. Georgia aplica tasas por los servicios de tramitación de las exportaciones de desperdicios o desechos (chatarra) de metales ferrosos/preciosos. Según las autoridades, las tasas, que se perciben en la frontera con objeto de que la industria desarrolle la producción de acero, son las siguientes:

- 160 laris por tonelada de desperdicios o desechos (chatarra) de metales ferrosos/preciosos;
- 40 laris por tonelada de desperdicios de la producción de metales ferrosos; y
- 50 laris por tonelada de aleaciones sin refinar de metales preciosos.

3.79. Las exportaciones están exentas del IVA.

### 3.3.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación

3.80. Con arreglo a la Ley de Licencias y Permisos, solo se aplican restricciones no arancelarias al comercio internacional por razones vinculadas con la salud, la seguridad y la protección del medio ambiente (cuadro 3.9).

**Cuadro 3.9 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación**

Designación de los productos	Fundamento jurídico nacional	Organismo
<b>Productos cuya exportación está prohibida (P - X)</b>		
Sustancias que agotan la capa de ozono: derivados halogenados de los hidrocarburos	Decreto del Gobierno N° 184 (2006) por el que se aprueban la lista de materiales de circulación limitada y la carta de expedición de permisos para la producción, el transporte, la importación, la exportación, la reexportación o el tránsito de materiales de circulación limitada	Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
<b>Productos cuya exportación está prohibida excepto en determinadas condiciones (CP - X)</b>		
Bienes del patrimonio cultural: obras de arte o colección y antigüedades	Ley de Exportación e Importación de Bienes de Valor Cultural que tienen como Origen o Destino Georgia (2001)	Ministerio de Cultura y Protección de Monumentos
Medicamentos, estupefacientes y productos químicos conexos	Ley de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Precursores y Ayuda Narcológica (2002)	Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales, Organismo Estatal de Reglamentación de las Actividades Médicas

<sup>22</sup> Información en línea del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible, consultada en: <http://www.economy.ge/en/economic-review/trade>.

Designación de los productos	Fundamento jurídico nacional	Organismo
<b>Productos sujetos a licencias no automáticas de exportación (NAL - X)</b>		
Determinadas sustancias nucleares y radiactivas	Ley de Licencias y Permisos (2005); Ley de Seguridad Nuclear y Radiactiva (2012)	Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Especies animales y vegetales amenazadas	Ley de Licencias y Permisos (2005); Decreto del Gobierno N° 18, de 6 de febrero de 2007, por el que se aprueban el reglamento y las condiciones para la expedición de permisos de exportación, importación, reexportación e introducción de las especies marinas, sus partes o derivados, que figuran en los anexos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Medicamentos, estupefacientes y productos químicos conexos	Ley de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Precusores y Ayuda Narcológica (2012)	Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales, Organismo Estatal de Reglamentación de las Actividades Médicas
Armamento y equipo militar	Resolución del Presidente N° 304 (2000) por la que se establece la lista de artículos militares cuya exportación e importación están sujetas a control; Orden N° 394 (2014) por la que se aprueba la lista de artículos militares y bienes de doble uso	Ministerio de Defensa
Bienes de doble uso	Orden N° 394 (2014) por la que se aprueba la lista de artículos militares y bienes de doble uso	Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible/ Servicio de Ingresos Fiscales (desde el 1° de octubre de 2014, exclusivamente el Servicio de Ingresos Fiscales)

Fuente: Documento G/MA/QR/N/GEO/1 de la OMC, de 4 de abril de 2014, e información facilitada por las autoridades.

3.81. Además, los siguientes productos están supeditados a prescripciones en materia de permisos de exportación (cuadro 3.10).

### Cuadro 3.10 Permisos de exportación

Productos	Organismo
Medios de vigilancia electrónica	Ministerio del Interior
Materiales de circulación limitada	Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Sal no yodada	Ministerio de Agricultura
Estupefacientes y productos químicos conexos	Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales

Fuente: Información en línea del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible, consultada en: <http://www.economy.ge/en/economic-review/trade>; e información facilitada por las autoridades.

### 3.3.4 Apoyo, financiación y promoción de las exportaciones

3.82. Georgia ha notificado que no concedió subvenciones a la exportación de productos agropecuarios en el período 2007-2012.<sup>23</sup> Las autoridades declararon que Georgia no concede ninguna subvención a la exportación.

3.83. Georgia no cuenta con instrumentos de financiación de las exportaciones.

3.84. Las actividades de promoción y desarrollo de las exportaciones son obra principalmente del Organismo de Fomento del Espíritu Empresarial (EDA, también llamado "Enterprise Georgia"), establecido en marzo de 2014 y dependiente del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible. Entre las actividades de promoción y desarrollo de las exportaciones del EDA figuran las siguientes: crear perfiles de exportadores, establecer el portal de exportación en línea, organizar ferias comerciales internacionales y participar en ellas, planificar viajes de compradores dentro y

<sup>23</sup> Documento G/AG/N/GEO/12 de la OMC, de 5 de noviembre de 2013.

fuera del país y diversas campañas o publicaciones, presentar productos a concursos y competiciones internacionales, y promover las exportaciones georgianas a nivel interno. El EDA también realiza las siguientes actividades relacionadas con la promoción de las exportaciones: determinar los sectores con alto potencial de exportación (como el vino y las bebidas, los frutos secos, los productos farmacéuticos, las prendas de vestir y los materiales de construcción), formular estrategias de desarrollo sectoriales, supervisar y analizar la dinámica de las exportaciones y reforzar la capacidad de los exportadores (por ejemplo, impartir sesiones informativas y asesoramiento sobre acceso a los mercados a través de un servicio de ayuda, así como realizar actividades de formación de responsables de exportación). Se estableció el Centro de Servicios a las Empresas, cuyo cometido es organizar conferencias, actividades de formación y diferentes actos para las pymes.

3.85. El Gobierno ejecuta dos programas de promoción de las exportaciones: Producción de productos agropecuarios de Georgia y Medidas promocionales para divulgar los productos vinícolas de Georgia (capítulo 4). Las principales actividades de promoción de las exportaciones son la organización de exposiciones, catas y muestras de productos agropecuarios georgianos, incluidos los productos vinícolas.

### 3.3.5 Zonas francas industriales

3.86. Una de las principales iniciativas estratégicas del Gobierno ha sido fomentar el comercio de tránsito. Dada su situación geográfica, Georgia ofrece una alternativa a las rutas de tránsito a Asia Central que atraviesan China o la Federación de Rusia. Por ello, el Gobierno ha establecido zonas francas industriales, en las que los inversores pueden llevar a cabo actividades de elaboración en Georgia relacionadas con el tránsito de mercancías y libres de impuestos. A las empresas que operan en esas zonas se les han otorgado incentivos conforme a un régimen fiscal especial (cuadro 3.12).

3.87. Las zonas francas industriales se rigen por la Ley de Zonas Francas Industriales, adoptada en 2007 y pueden establecerse por iniciativa del Gobierno, o previa petición de una persona física o jurídica. Su finalidad es promover la entrada de capital, tecnología y conocimientos técnicos. Las operaciones financieras en esas zonas pueden llevarse a cabo en cualquier moneda. Actualmente Georgia tiene cuatro zonas francas industriales: Poti (creada en 2009), Kutaisi (2009), Kulevi (2012) y Kutaisi's Hualing (2015).

3.88. Las mercancías producidas o ensambladas en las zonas francas industriales pueden venderse en el mercado interior. Cuando las empresas de esas zonas venden mercancías a otras entidades georgianas que no se encuentran establecidas en dichas zonas, deben pagar al Gobierno el 4% de los ingresos brutos generados por las ventas. Está prohibido realizar las siguientes actividades en las zonas francas industriales:

- producción o venta de armas y municiones;
- producción o venta de sustancias nucleares y radiactivas;
- importación, almacenamiento, producción o venta de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; e
- importación, almacenamiento, producción o venta de tabaco o materias primas para la producción de tabaco, excepto para su uso (que no se considera exportación de mercancías).

3.89. Las autoridades consideran que las zonas francas industriales, gracias a su régimen fiscal más liberal y a los procedimientos administrativos simplificados que se les aplican, contribuyen a atraer inversión extranjera directa y, por consiguiente, tecnologías nuevas y modernas, y a aumentar el nivel de empleo y la inversión en recursos humanos. Consideran también que, al promover las exportaciones, las zonas francas industriales contribuyen a la diversificación de estas y a reducir la vulnerabilidad de Georgia a factores externos, así como al desarrollo regional, y el fomento de transporte de mercancías y de los servicios conexos.

### 3.4 Medidas que afectan a la producción y al comercio

#### 3.4.1 Marco jurídico y apoyo a las empresas

3.90. El Gobierno ha puesto gran empeño en reducir los obstáculos a las actividades empresariales en Georgia. Según el índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, en 2015 Georgia se sitúa en el puesto 15 de un total de 189 países.<sup>24</sup> En la estrategia "Georgia 2020" se hizo un gran hincapié en mejorar la competitividad del sector privado. Se hicieron grandes progresos en la armonización de las políticas de Georgia sobre las pymes con las de la UE y las mejores prácticas internacionales. El Gobierno y la OCDE están colaborando estrechamente para preparar una estrategia de desarrollo de las pymes y un plan de acción conexo, cuya adopción está prevista para finales de 2015.

3.91. El Gobierno también puso en marcha el programa Productos de Georgia en 2014 a fin de prestar apoyo a la elaboración de productos agropecuarios y la producción industrial nacionales mediante asistencia financiera (cofinanciación de los intereses sobre los préstamos y los avales exigidos por los bancos comerciales), apoyo a la infraestructura (concesión de bienes inmuebles a precios simbólicos a las empresas inversoras en Georgia) y prestación de servicios de consultores, todo ello en estrecha colaboración con las entidades financieras.<sup>25</sup> Hasta la fecha, el Gobierno ha asignado 46 millones de laris con cargo a su presupuesto al programa Productos de Georgia, 16 millones a actividades industriales de manufactura y 30 millones a actividades agropecuarias.

3.92. En marzo de 2015, el Organismo de Fomento del Espíritu Empresarial (EDA) puso en marcha, en el marco de la iniciativa Productos de Georgia, el programa de Apoyo a las microempresas y las pequeñas empresas de las regiones de Georgia. Según este último, un empresario puede presentar un plan comercial para optar a recibir una ayuda financiera de 5.000 laris, con una inversión de contrapartida que ascienda por lo menos al 20% de ese importe. Además, se presta asistencia técnica a los beneficiarios (formación, consultoría profesional a las empresas, consultas individuales). El Gobierno asignó un presupuesto de 20 millones de laris para cofinanciar actividades dirigidas a más de 3.000 personas (el 25% a 30% de las cuales eran mujeres) en el marco de este programa.

3.93. El 6 de julio de 2015, el EDA abrió su Centro de Servicios a las pymes, encargado de proporcionar información y prestar servicios básicos de consultoría. Además, el EDA está realizando una evaluación técnica para los beneficiarios y planificando actividades de formación acordes con las necesidades que se hayan determinado. Por ejemplo, en mayo de 2015 se impartió un curso de conocimientos empresariales básicos o "miniMBA" a un máximo de 20 representantes de empresas georgianas, gracias a una iniciativa del EDA que organizó la E&Y Company.

3.94. Después de que el Gobierno suprimiera en 2005 el 84% de las prescripciones en materia de licencias, estas solo se exigen para las actividades que afectan a la salud pública, la seguridad nacional y el sector financiero, como: la producción de armas y explosivos, sustancias estupefacientes, tóxicas o farmacéuticas; la prospección y explotación de sustancias renovables o no renovables; la explotación de yacimientos de recursos naturales; el establecimiento de casinos y casas de juegos y la organización de juegos y loterías; el suministro de servicios bancarios, de seguros, de comercio de valores, y de comunicación inalámbrica; y el establecimiento de emisoras de radio y de televisión.<sup>26</sup> El Gobierno tiene que tomar una decisión sobre la expedición de las licencias en un plazo de 30 días; si el organismo encargado de hacerlo no aduce una razón para denegarlas en ese plazo, la licencia o el permiso se dan por expedidos.

<sup>24</sup> Banco Mundial (2014c).

<sup>25</sup> Comisión Europea (2015).

<sup>26</sup> El suministro de redes y servicios de comunicación electrónica está sujeto a una autorización general. Las actividades de radiodifusión que requieren el uso de transmisores de radiodifusión, frecuencias radiofónicas o estaciones terrestres y espaciales de sistemas de satélites están sujetas al régimen de licencias. Las actividades en el ámbito de la comunicación electrónica que requieren recursos de frecuencias también están sujetas al régimen de licencias. Además, la prestación de servicios de radiodifusión está reservada a los ciudadanos georgianos o a los residentes en el país; no se imponen prescripciones en materia de participación en el capital social.



3.95. Reconociendo la necesidad de apoyar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las existentes, el Gobierno estableció el Organismo de Innovación y Tecnología de Georgia (GITA), al que se encomendó la tarea de establecer el marco jurídico de la innovación; coordinar a los diversos colectivos interesados, públicos y privados, en las políticas y reformas sobre innovación; fomentar el espíritu innovador en las empresas; mejorar el ecosistema de la innovación; apoyar la comercialización de la I+D y facilitar el proceso de absorción de tecnología. Se está elaborando la Estrategia de Innovación 2020, con la ayuda del Banco Mundial.

3.96. Se creó el Consejo de Investigación e Innovación, presidido por el Primer Ministro e integrado por todos los ministros competentes, científicos y representantes del sector privado. El GITA ejerce la función de secretaría de este Consejo, que actualmente está redactando una ley relativa a la innovación y modificando las leyes en vigor sobre, entre otras cosas, innovación, creación de empresas y apoyo a las pymes.

### 3.4.2 Impuestos e incentivos

#### 3.4.2.1 Impuestos

3.97. Los ingresos fiscales de Georgia equivalen aproximadamente a una cuarta parte del PIB. Con arreglo a la visión del Gobierno (Estrategia de Desarrollo Económico y Social - "Georgia 2020"), su objetivo es crear un régimen fiscal más estable, que facilite un desarrollo económico sostenible y reduzca el riesgo de crisis económicas. En la estrategia "Georgia 2020" se estipula que, para que Georgia siga siendo un país atractivo para las actividades empresariales, debe mantenerse la actual política de bajos impuestos.<sup>27</sup> En el marco del Proyecto de Hermanamiento de la UE, se está llevando a cabo un análisis comparativo de la legislación de Georgia y la de la UE sobre el IVA y los impuestos especiales, con miras a armonizar la legislación georgiana sobre impuestos indirectos con la de la UE, en virtud del Acuerdo de Asociación.

3.98. Según el Banco Mundial, en 2015 Georgia se sitúa en el puesto 38 de un total de 189 economías por lo que respecta al pago de impuestos, en comparación con el puesto 22 que ocupaba en 2014. Según las autoridades, ese retroceso se debió a que el método de cálculo de la clasificación había cambiado, y a que el Servicio de Ingresos Fiscales había introducido un sistema de declaración del impuesto sobre la renta de las sociedades completo y detallado a fin de gestionar el riesgo fiscal. En promedio, el total de los impuestos que pagan las empresas asciende al 16,4% de los beneficios; la recaudación proviene mayoritariamente del impuesto sobre la renta de las sociedades y el impuesto sobre la propiedad.<sup>28</sup>

3.99. Los principales impuestos son, entre otros, el IVA, los impuestos especiales, los derechos de aduana y los impuestos sobre la renta y sobre los beneficios (cuadro 3.11). El IVA representó casi la mitad del total de los ingresos fiscales durante el período examinado. Se aplica a un tipo uniforme del IVA, del 18%, tanto a los productos importados como a los bienes y servicios nacionales. El artículo 168 del Código Fiscal contiene una lista exhaustiva de los bienes y servicios exentos del IVA, por ejemplo: las exportaciones; la oferta de activos durante el proceso estatal de privatización; las importaciones de maquinaria, medios de transporte, piezas de repuesto y materiales necesarios para el sector del petróleo y el gas, así como el suministro de los bienes y servicios necesarios para que los inversores y las empresas realicen actividades en este sector; las importaciones de gas natural para la producción de electricidad (centrales térmicas); el suministro de bienes o servicios de una empresa de una zona franca industrial a otra; los servicios financieros; y los servicios médicos.

3.100. Georgia grava con un impuesto especial sobre los siguientes productos: el alcohol, los productos del tabaco, los automóviles y ciertos productos del petróleo. Desde enero de 2010, se aplica también el impuesto especial a los servicios de comunicaciones móviles. Este tipo de impuesto suele aplicarse para desalentar el consumo de determinados productos y proteger así la salud o el medio ambiente. El impuesto sobre los servicios de comunicaciones móviles tiene por objeto aumentar los ingresos recaudados, de modo que está por ver si desalentará el consumo de dichos servicios. Las exportaciones de productos sujetos al impuesto especial y el suministro de productos georgianos sujetos a dicho impuesto para su venta en zonas francas están exentos del impuesto especial.

<sup>27</sup> Government of Georgia (2014).

<sup>28</sup> Banco Mundial (2014c).

**Cuadro 3.11 Ingresos fiscales, 2009-2014**

(Millones de laris)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014 <sup>a</sup>
<b>Impuestos totales</b>	<b>4.388,9</b>	<b>4.866,9</b>	<b>6.134,8</b>	<b>6.671,1</b>	<b>6.659,3</b>	<b>7.153,5</b>
De los cuales (porcentaje)						
IVA	46,7	45,3	42,3	45,7	42,9	45,7
IVA percibido en la frontera <sup>b</sup>	27,9	23,5	14,4	11,2	8,8	16,3
Impuestos especiales	10,1	12,2	10,6	10,4	11,5	11,8
Impuestos especiales percibidos en la frontera	7,5	8,1	6,9	6,7	7,7	8,3
Derechos de aduana	0,8	1,4	1,5	1,3	1,3	1,3
Impuestos directos y demás impuestos <sup>c</sup>	41,5	40,8	42,5	42,8	44,4	41,5

a Provisional.

b El monto del IVA percibido en la frontera varía considerablemente. Las autoridades indicaron que ello se debía a una enmienda legislativa introducida en julio de 2010, con arreglo a la cual los contribuyentes cuya cotización declarada/pagada por concepto del IVA superara los 200.000 laris no debían abonar el IVA en la frontera por sus importaciones, por lo que dicho monto disminuyó significativamente. Esta enmienda fue suprimida en abril de 2014, tras lo cual aumentó la cuantía del IVA percibido en la frontera.

c Impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre los beneficios y otros impuestos.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.101. Por lo general, los tipos del impuesto especial se fijan por unidad física de producto sujeto a dicho impuesto (litro, cm<sup>3</sup>, kg, tonelada, etc.). El 1º de julio de 2015, el impuesto especial sobre los productos del tabaco pasó a ser un impuesto *ad valorem*: el impuesto especial se calcula en función del precio de venta al por menor del producto. Los precios de venta al por menor de los productos sujetos a impuestos especiales deben determinarse a más tardar el 1º de diciembre de cada año, sobre la base de la información facilitada por los productores o importadores.<sup>29</sup>

3.102. Los derechos de aduana representaron el 1,3% del total de los ingresos fiscales, frente a un 0,8% en 2009, como resultado del aumento del valor de las importaciones.

3.103. El tipo general del impuesto sobre la renta de las sociedades es del 15%, y el del impuesto sobre la renta de las personas físicas es del 20%. Estaba previsto reducir aún más los tipos de estos impuestos sobre la renta, pero no se hizo para velar por que los ingresos del Gobierno fueran suficientes.

3.104. El impuesto sobre la propiedad es el único impuesto que recaudan las administraciones locales en Georgia. La lista de las propiedades sujetas a este impuesto se establece en el artículo 201 del Código Fiscal. Las empresas y los empresarios autónomos (nacionales y extranjeros) están sujetos al impuesto sobre la propiedad, que se aplica a los activos fijos, el equipo sin ensamblar, las inversiones de capital inacabadas, los activos intangibles, y los activos que hayan arrendado a otras personas. También los particulares están sujetos a un impuesto sobre la propiedad que se aplica a los bienes inmuebles. Los tipos de este impuesto los fijan las administraciones locales, dentro de los límites establecidos por el Código Fiscal. El tipo anual del impuesto sobre la propiedad asciende como máximo al 1% del valor medio de los activos imposables en el balance anual (con exclusión de los terrenos y propiedades conexas, dependiendo de la ubicación de la propiedad imponible).

**3.4.2.1.1 Evolución reciente**

3.105. En 2010, el Parlamento de Georgia promulgó el nuevo Código Fiscal, cuya finalidad es mejorar la transparencia.<sup>30</sup> El Servicio de Ingresos Fiscales comenzó a aplicar el Código a principios de 2011. El nuevo Código introdujo ventajas fiscales para las microempresas y las pequeñas empresas:

<sup>29</sup> Estos cambios se estipularon en un subpárrafo del Código Fiscal, en el Decreto N° 996 del Ministerio de Hacienda, y en una ley promulgada por el Director General del Servicio de Ingresos Fiscales.

<sup>30</sup> Información en línea sobre el Código Fiscal de Georgia, consultada en: <http://www.rec-caucasus.org/cp/wp-content/uploads/2014/07/Tax-Code-Of-Georgia.pdf>.

- las microempresas registradas cuyo volumen de negocios anual sea inferior a 30.000 laris tienen derecho a una exención fiscal completa;
- las pequeñas empresas registradas cuyo volumen de negocios sea inferior a 100.000 laris deben pagar un impuesto sobre las ventas del 5% y están exentas de los demás impuestos. El tipo de este impuesto se reduce al 3% si la empresa ha demostrado documentalmente que sus gastos empresariales (excluidos los costos salariales) superan el 60% de su volumen de negocios.<sup>31</sup>

3.106. Con arreglo al Código Fiscal y al Decreto N° 92, de 2011, se creó la Oficina del Defensor del Contribuyente (a menudo denominado "Defensor de la Actividad Empresarial"). El 5 de junio de 2015 entró en vigor una nueva Ley del Defensor de la Actividad Empresarial, con arreglo a la cual el Defensor de la Actividad Empresarial protege los derechos e intereses de los empresarios, revela las supuestas infracciones de dichos derechos e intereses por organismos públicos y contribuye a la restitución de los derechos afectados de conformidad con la ley (artículo 6.1). En noviembre de 2011 entró en funcionamiento el sitio Web del Defensor de la Actividad Empresarial (<http://www.businessombudsman.ge/>) con el cometido de publicar información sobre el registro de empresas, las modificaciones a la legislación tributaria, las normas que rigen los litigios, etc. La Oficina del Defensor del Contribuyente realiza dos tipos principales de actividad: se ocupa de las solicitudes/reclamaciones particulares de los contribuyentes y corrige las irregularidades sistémicas mediante dictámenes motivados o propuestas legislativas. Los integrantes de la Oficina son designados por el Primer Ministro, en consulta con el Presidente del Parlamento, y esta rinde informe a la Comisión Financiera y Presupuestaria del Parlamento.

3.107. Entre 2013 y 2014 se presentaron 530 solicitudes por escrito al Defensor de la Actividad Empresarial, que llegó a reunirse con 1.500 contribuyentes. La Oficina del Defensor emitió unos 150 dictámenes, recomendaciones o peticiones, el 80% de los cuales fue aceptado en su totalidad o en parte por los organismos públicos. A principios de 2015 se presentó al Parlamento un proyecto de ley del Defensor de la Actividad Empresarial, que recogía cláusulas del Código Fiscal y el Decreto N° 92 de 2011, en el que se encomendaba a la Oficina las funciones adicionales de presentar proyectos de ley y actuar en calidad de *amicus curiae* en el Tribunal Constitucional y se le confería el derecho de solicitar a los organismos públicos que realizaran determinadas acciones (como agilizar la tramitación de un caso o expulsar a personas de propiedades ocupadas ilegalmente). De conformidad con el proyecto de ley, el Defensor de la Actividad Empresarial debería rendir cuentas ante el Gobierno y los comités competentes del Parlamento. Los organismos públicos deberían rendir cuentas explícitamente ante el Defensor de la Actividad Empresarial y responder a sus demandas.

3.108. En julio de 2011 el Parlamento promulgó la Ley de Libertad Económica, que impone limitaciones fiscales al Gobierno a fin de infundir más confianza a las empresas nacionales y extranjeras en cuanto a la estabilidad de la economía de Georgia. La Ley de Libertad Económica prohíbe la introducción de nuevos impuestos estatales o el aumento de los impuestos vigentes (excepto los impuestos especiales) sin la celebración previa de un referéndum nacional.

3.109. El Gobierno ratificó las modificaciones al Código Fiscal en agosto de 2014 y las aplicó con miras a mejorar el entorno empresarial y agilizar la administración fiscal. Cabe destacar los siguientes cambios: la introducción de la exención del IVA para las empresas nacionales que presten servicios a empresas extranjeras del sector de la industria de elaboración de productos; la cancelación de ciertas multas e impuestos atrasados desde hace mucho tiempo; y la autorización para que las pequeñas empresas pospongan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.<sup>32</sup>

#### 3.4.2.2 Incentivos

3.110. El Gobierno sigue otorgando incentivos, en forma de regímenes fiscales especiales, a las empresas financieras internacionales, las empresas internacionales establecidas en zonas francas industriales y las empresas establecidas en depósitos francos (cuadro 3.12). Estas empresas pueden beneficiarse de una exención del IVA, el impuesto sobre la propiedad, los derechos de aduana o el impuesto sobre la renta de las sociedades.

<sup>31</sup> PWC (2011).

<sup>32</sup> Banco Mundial (2014e), página 14.

**Cuadro 3.12 Regímenes fiscales especiales, 2015**

Clase de impuesto	Tipos impositivos uniformes	Empresa financiera internacional	Empresa internacional establecida en una zona franca industrial	Empresa establecida en un depósito franco
Impuesto sobre la renta de las sociedades	15%	0%	0%	0%
Impuesto sobre el valor añadido	18%	0%	0%	0%
Derechos de aduana	0%, 5% o 12%	0%, 5% o 12%	0%	0%
Impuesto sobre la propiedad	hasta el 1%	hasta el 1%	0%	hasta el 1%

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.111. Por "empresa financiera internacional" se entiende una entidad financiera que realiza la mayoría de sus actividades con partes fuera de Georgia y no está establecida en una zona franca industrial. Cuando los ingresos provenientes de fuentes georgianas superen el 10% de los ingresos brutos de una empresa, esta será penalizada con una multa equivalente al 100% de la cuantía que rebasa esa cantidad.

3.112. El Gobierno también ha concedido ayudas estatales, es decir, un tipo de ayuda otorgada una sola vez por el Gobierno durante un período determinado. De conformidad con el Reglamento del Gobierno N° 529 de 2014 por el que se aprueban ayudas estatales individuales de pequeña cuantía y el procedimiento general de concesión de ayudas estatales, que entró en vigor el 1° de septiembre de 2014, puede otorgarse ayuda estatal a efectos del desarrollo económico de determinadas regiones o para facilitar la preservación de la cultura y el patrimonio cultural. Este tipo de ayudas pueden consistir, entre otras cosas, en la exención, reducción o aplazamiento de impuestos, la condonación o reestructuración de la deuda; la concesión de préstamos en condiciones favorables; la transferencia de activos de explotación; la concesión de ayuda financiera; y ventajas fiscales (reducción o cancelación de impuestos por el Estado). Las solicitudes deben presentarse al Organismo de la Competencia. Según las autoridades, desde el 1° de septiembre de 2014 no se ha presentado ninguna solicitud de ayuda estatal.

### 3.4.3 Normas y otras prescripciones técnicas

#### 3.4.3.1 Normalización

3.113. Georgia ha seguido desarrollando su infraestructura nacional de la calidad con arreglo a las prácticas internacionales y de la UE. A tal efecto, formuló la estrategia sobre OTC (Estrategia de Normalización, Acreditación, Evaluación de la Conformidad, Reglamentación Técnica y Metrología, adoptada en virtud del Decreto del Gobierno N° 965, de 16 de julio de 2010) y el programa sobre OTC (Programa de Reforma Legislativa y Adopción de Reglamentos Técnicos, adoptado en virtud del Decreto del Gobierno N° 1140, de 25 de agosto de 2010). La estrategia sobre OTC se atiene a los siguientes principios, entre otros: todas las prescripciones obligatorias relacionadas con la protección de la salud y la seguridad se imponen mediante reglamentos técnicos obligatorios, que se adoptan en virtud de resoluciones del Gobierno; las normas son voluntarias y las elabora el Estado y cualquier parte interesada; y Georgia se abstiene de adoptar normas nacionales en aquellas esferas en que existan normas internacionales pertinentes.<sup>33</sup>

3.114. En mayo de 2012 se adoptó el Código de seguridad de los productos y libre circulación de las mercancías (el Código), que sustituyó a la Ley de Normalización, la Ley de Certificación de la Producción y los Servicios, la Ley de Uniformidad de las Mediciones, y la Ley de Control de Riesgos Técnicos. El Código incorpora todas las disposiciones legislativas pertinentes en el ámbito de la infraestructura de la calidad y recoge las prescripciones de dos directivas de la UE: la Directiva relativa a la seguridad general de los productos y la Directiva relativa a la responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos.

<sup>33</sup> Otros principios son: el órgano encargado de la vigilancia del mercado no realizará ninguna evaluación de la conformidad, pues están reservadas a los organismos de evaluación de la conformidad que disponen de las competencias técnicas necesarias; los fabricantes podrán recurrir a todas las modalidades de evaluación de la conformidad aceptadas a escala internacional, incluida la declaración de conformidad con los reglamentos y/o normas expedida por los propios interesados, o la que se establezca en el reglamento técnico de que se trate.

3.115. De conformidad con el Código, el Organismo Nacional de Normalización, Reglamentación Técnica y Metrología de Georgia pasó a denominarse Organismo Nacional de Normalización y Metrología de Georgia (GEOSTM).<sup>34</sup> Algunas de sus principales actividades son: organizar las actividades de normalización y metrología a escala nacional participando en la elaboración de documentos legislativos y normativos en estos ámbitos; elaborar normas nacionales de metrología; y participar en la elaboración de reglamentos técnicos obligatorios. Es responsable del registro de las normas, incluso las extranjeras. Otros importantes organismos que forman parte de la infraestructura de la calidad son el Organismo Nacional Unificado de Acreditación (Centro Nacional de Acreditación, GAC) y el Organismo de Supervisión Técnica y de la Construcción (TCSA). Las normas las administra el GEOSTM.

3.116. En el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (CIB) se renovó la infraestructura física del GEOSTM para que los laboratorios metroológicos de referencia funcionaran correctamente. El GEOSTM aplicó el sistema de gestión de la calidad de Georgia de acuerdo con la norma internacional ISO/CEI 17025. En 2013, la organización regional de metrología (COOMET) llevó a cabo una evaluación por homólogos de tres laboratorios del GEOSTM (de medición de energía eléctrica, masas y temperaturas). En junio de 2015, Georgia tenía 30 entradas relativas a capacidades de calibración y medición publicadas en la base de datos de la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM). Esta Oficina autorizó al Instituto de Metrología del GEOSTM a utilizar el logotipo del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Comité Internacional de Pesos y Medidas (CIPM) en los certificados de calibración: Georgia es el primer país de la región en obtener el reconocimiento internacional en la esfera de la metrología.

3.117. El GEOSTM ejerce la función de servicio de información sobre los OTC en el marco de la OMC y es miembro de varias organizaciones europeas e internacionales de normalización y metrología (cuadro 3.13).

**Cuadro 3.13 Organizaciones internacionales y europeas de normalización en las que es parte Georgia**

Organización	Año de adhesión	Clase de miembro
Organización Internacional de Normalización (ISO)	2006	Miembro corresponsal
Comité Europeo de Normalización (CEN)	2008	Miembro asociado
Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (CENELEC)	2010	Miembro asociado
Comisión Electrotécnica Internacional (CEI)	2010	Miembro asociado
Organización Internacional de Metrología Legal (OIML)	2011	Miembro corresponsal
Oficina Internacional de Pesos y Medidas (OIPM)	2008	Miembro asociado
Cooperación Euroasiática de las Instituciones Estatales de Metrología (COOMET)	2006	Miembro de pleno derecho
Asociación Interregional de Normalización (IRSA)	1991	Miembro de pleno derecho
Consejo Interestatal Euroasiático de Normalización, Metrología y Certificación	1995	Miembro de pleno derecho

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.118. Con arreglo al Código, todas las normas son voluntarias. Pueden utilizarse los siguientes tipos de normas en Georgia:

- normas internacionales y regionales;
- normas de cualquier Estado miembro de la UE o la OCDE;
- normas de Georgia;
- normas de empresas de Georgia; y
- normas intergubernamentales obligatorias ("normas GOST"), que se usan en los intercambios comerciales de Georgia con los países de la CEI, en virtud del Acuerdo firmado en 1998 sobre la aplicación de las políticas convenidas en las esferas de la normalización, la certificación y la metrología. Estas normas son voluntarias y no se han

<sup>34</sup> Información en línea de la ISO, consultada en: [http://www.iso.org/iso/home/about/iso\\_members/iso\\_member\\_body.htm?member\\_id=1950](http://www.iso.org/iso/home/about/iso_members/iso_member_body.htm?member_id=1950).

adoptado en calidad de normas de Georgia. Las empresas nacionales interesadas en exportar a los países de la CEI pueden utilizar las normas GOST.

3.119. El Gobierno autoriza a los importadores, productores y exportadores a elegir las normas a las que deben ajustarse sus productos. Los productos importados a Georgia procedentes de los países de la UE, la OCDE y la CEI, y de otros países con los que se hayan suscrito acuerdos bilaterales, pueden comercializarse en los mercados de Georgia sin sujeción a procedimientos adicionales de evaluación de la conformidad. Se podrán reconocer y aceptar los reglamentos técnicos de otros países para ser utilizados en Georgia, siempre que cumplan los objetivos fijados en la reglamentación nacional. Georgia reconoce las normas y los reglamentos técnicos de los países de la UE y la OCDE y de los países con los que ha suscrito acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales; en 2014 esos países representaron en torno al 30% de las importaciones totales de Georgia.<sup>35</sup>

3.120. De conformidad con el Código, Georgia no elabora ni adopta normas nacionales en las esferas en que se estén elaborando o se hayan adoptado normas internacionales o europeas.<sup>36</sup> Actualmente alrededor del 98% de todas las normas adoptadas en Georgia son normas internacionales o europeas y el 2% corresponde a normas de Georgia elaboradas para determinados productos nacionales. Hasta diciembre de 2014, Georgia había adoptado más de 5.500 normas internacionales y europeas (cuadro 3.14).

**Cuadro 3.14 Normas de Georgia, 2009-2014**

Normas	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Normas nacionales de Georgia	2	22	2	3	0	0
Normas internacionales/europeas adoptadas como normas de Georgia	872	977	48	247	234	936
Normas de otros países adoptadas como normas de Georgia y elaboradas con arreglo a normas internacionales	0	0	0	0	0	47
Normas de otros países adoptadas como normas de Georgia	0	21	3	4	8	21
<b>Total</b>	<b>874</b>	<b>1.020</b>	<b>53</b>	<b>254</b>	<b>242</b>	<b>1.004</b>

Fuente: Información facilitada por el GEOSTM.

3.121. En 2014, las normas se aplicaron principalmente en las esferas siguientes: las prescripciones generales relativas a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración; los órganos de inspección; los laboratorios médicos; con fines de evaluación de la conformidad; las técnicas de seguridad; y los polímeros reforzados con fibras de vidrio para armaduras de hormigón.

3.122. El Gobierno ha adoptado un sistema de certificación y normas voluntarias. Cuando no hay normas internacionales pertinentes pueden elaborarse nuevas normas nacionales. Georgia aplica el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción, Aplicación y Notificación de Normas y Reglamentos Técnicos, de conformidad con el Acuerdo OTC. Para adoptar y aprobar nuevas normas se establecen los correspondientes comités técnicos. Cualquier grupo o particular puede proponer proyectos de normas, y todas las partes interesadas (incluidas las extranjeras) pueden participar en el trabajo de los comités técnicos con carácter voluntario. El público puede formular observaciones sobre los proyectos de normas durante un plazo mínimo de un mes. Las empresas pueden elaborar y utilizar sus propias normas sin registrarlas, pero asumen toda la responsabilidad del cumplimiento de los reglamentos técnicos pertinentes.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> Los países en cuestión son los siguientes países: Alemania; Australia; Austria; Bélgica; Canadá; Chile; Chipre; Dinamarca; Eslovaquia; Eslovenia; España; Estados Unidos; Estonia; Finlandia; Francia; Grecia; Hungría; Irlanda; Islandia; Israel; Italia; Japón; Letonia; Lituania; Luxemburgo; Malta; México; Noruega; Nueva Zelanda; Países Bajos; Polonia; Portugal; Reino Unido; República Checa; República de Corea; Suecia; y Suiza.

<sup>36</sup> FAO, *Eastern Europe and Central Asia Agro-Industry Development Country Brief - Georgia*, consultado en línea en: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/Europe/documents/Publications/AI\\_briefs/AI\\_briefs2012/fao\\_georgia.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/Europe/documents/Publications/AI_briefs/AI_briefs2012/fao_georgia.pdf).

<sup>37</sup> Consejo Empresarial EU-Georgia, *Report on Technical Barriers to Trade*. Información en línea consultada en: <http://eugbc.net/wp-content/uploads/2014/11/Technical%20Barriers>.



3.123. Actualmente hay cinco comités técnicos de normalización en las siguientes esferas: normas electrotécnicas, normas de evaluación de la conformidad y gestión, productos alimenticios, turismo y construcción. Según las autoridades, deben establecerse comités técnicos en otros ámbitos de normalización si así lo requieren las necesidades del país.

#### 3.4.3.2 Notificaciones de OTC

3.124. Para facilitar el proceso de notificación en el marco del Acuerdo OTC (Obstáculos Técnicos al Comercio) de la OMC, el Gobierno adoptó el 18 de septiembre de 2009 el Decreto por el que se establece el procedimiento de notificación a la OMC de las normas, los reglamentos técnicos, los procedimientos de evaluación de la conformidad y los proyectos correspondientes.

3.125. Entre el 1º de enero de 2009 y el 4 de agosto de 2015, Georgia realizó 84 notificaciones de normas y reglamentos técnicos a la OMC. De ellas, 30 se presentaron con arreglo al párrafo 9 del artículo 2 del Acuerdo OTC. Todas las notificaciones fueron presentadas por el GEOSTM; entre los productos afectados figuran varios tipos de vehículos, comunicaciones electrónicas, productos del petróleo, normas de construcción, normas de etiquetado, productos del tabaco, protección del medio ambiente, y normas sobre transporte aéreo, por carretera y marítimo. Algunos de los proyectos de reglamentos técnicos notificados suponen una aproximación a la legislación de la UE o internacional pertinente. Todos los reglamentos técnicos notificados se elaboraron sobre la base de directivas de la UE o en consonancia con las convenciones internacionales. Georgia, en calidad de país en desarrollo, presentó también notificaciones con arreglo al párrafo 10 del artículo 2 del Acuerdo OTC, en virtud del cual los Miembros pueden adoptar reglamentos técnicos con carácter urgente.

3.126. Georgia también presentó cinco notificaciones con arreglo tanto al apartado 2 del párrafo 9 del artículo 2 como al apartado 2 del párrafo 6 del artículo 5 del Acuerdo OTC, relativas, entre otras cosas, a la aprobación de las normas y procedimientos del sistema de acreditación; el reconocimiento unilateral de los reglamentos técnicos de los países miembros de la UE y la OCDE; las normas de los procedimientos de evaluación de la conformidad de los artículos importados que requieren una evaluación de la conformidad; las normas con arreglo a las cuales se establecen los módulos, submódulos y procedimientos conexos de evaluación de la conformidad; y la certificación de procesos de agricultura biológica.

3.127. Entre enero de 2009 y agosto de 2015, los Miembros de la OMC no plantearon preocupación alguna ante el Comité OTC acerca de los reglamentos técnicos de Georgia.<sup>38</sup>

#### 3.4.3.3 Evaluación de la conformidad y acreditación

3.128. El principal texto legislativo de la evaluación de la conformidad es el Código de Seguridad de los Productos y Libre Circulación de las Mercancías, que sustituyó a la Ley de Certificación de la Producción y los Servicios e incorporó la Ley de Evaluación de la Conformidad. El Código estipula los principios básicos para la evaluación de la conformidad de los productos y servicios. Además, con arreglo al Decreto del Gobierno N° 50, promulgado el 7 de marzo de 2013, Georgia reconoció unilateralmente los reglamentos técnicos de los países miembros de la UE y la OCDE. Por consiguiente, las importaciones de esos países no están sujetas a procedimientos adicionales de evaluación de la conformidad en Georgia.<sup>39</sup> En cuanto a los productos importados de otros países, se les aplican los procedimientos de evaluación de la conformidad en consonancia con el Código.

3.129. Los encargados de realizar la evaluación de la conformidad son órganos acreditados a tal efecto (fundamentalmente del sector privado). El Centro de Acreditación de Georgia se encarga de la acreditación y la supervisión de las actividades de ensayo, calibración, verificación y certificación, así como de la inspección. Ha acreditado a 125 órganos de evaluación de la conformidad: 77 laboratorios de ensayo, 7 laboratorios de calibración, 30 órganos de inspección, 2 laboratorios médicos, 6 órganos de certificación de productos y 3 órganos de certificación de personal. Los laboratorios de ensayo trabajan principalmente en los siguientes ámbitos: productos eléctricos; productos de las industrias de productos químicos, perfumería y fármacos; productos

<sup>38</sup> Sitio Web sobre los OTC de la OMC: <http://tbtims.wto.org/web/pages/search/stc/Search.aspx>.

<sup>39</sup> Documento G/TBT/N/GEO/72 de la OMC, de 17 de abril de 2013. Se derogó el Decreto del Gobierno N° 45 por el que se reconocen los reglamentos técnicos de otros países y las normas correspondientes de aplicación.



alimenticios, agua potable, agua mineral, bebidas alcohólicas y no alcohólicas; composición de suelos y recursos minerales; productos minerales y del petróleo; productos de vidrio; pinturas y tintes; materiales de construcción; y productos de radioingeniería.

3.130. La vigilancia de los mercados de productos agropecuarios incumbe al Organismo Nacional de Productos Alimenticios, dependiente del Ministerio de Agricultura, y la de los mercados de materiales de construcción, materiales peligrosos y productos industriales, al Organismo de Supervisión Técnica y de la Construcción (TCSA). El Gobierno elaboró la Estrategia de Vigilancia del Mercado en el ámbito de los Productos Industriales.

3.131. Georgia suscribió varios acuerdos regionales y bilaterales que abarcan cuestiones relacionadas con los OTC con la CEI, Azerbaiyán, Armenia, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán. El Acuerdo en cuyo marco se ha creado la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo también abarca cuestiones relacionadas con los OTC, como la normalización, los reglamentos técnicos, la metrología, la acreditación, la evaluación de la conformidad, el acceso a los mercados y la vigilancia de los mercados.

#### **3.4.3.4 Prescripciones de etiquetado y envasado**

3.132. Las prescripciones generales de etiquetado se estipulan en:

- el Código de Inocuidad de los Alimentos y los Piensos y Protección de la Salud Animal y Vegetal (artículo 18), que establece las prescripciones generales en materia de etiquetado de alimentos y productos alimenticios;
- el Código de Seguridad de los Productos y Libre Circulación de las Mercancías (artículo 12), que especifica la información sobre los productos que debe presentarse a los consumidores;
- la Resolución del Gobierno N° 441, de 31 de diciembre de 2013, por la que se aprueba la norma de etiquetado adicional de los productos alimenticios;
- la Resolución del Gobierno N° 173 por la que se establecen las normas generales de higiene de los distribuidores o empresas de producción de alimentos o piensos y las normas de aplicación de las medidas de supervisión, vigilancia y control oficial en las esferas de inocuidad de los alimentos y protección de la salud animal y vegetal; y
- la Resolución del Gobierno por la que se establecen las normas higiénico sanitarias del comercio de productos alimenticios y el Decreto del Gobierno N° 90, de 7 de marzo de 2012, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

3.133. Todos los productos cosméticos, farmacéuticos, químicos y alimenticios deben tener una etiqueta en georgiano en el punto de venta.

3.134. La introducción de organismos vivos modificados en Georgia está prohibida, de conformidad con la Ley de Organismos Vivos Modificados. Estos organismos pueden comercializarse en Georgia si pertenecen a las especies que cuentan con una autorización del Ministro de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Orden Ministerial N° 198, de 24 de abril de 2015). Los organismos modificados genéticamente para su uso como alimentos o piensos y los productos modificados genéticamente deben ser etiquetados cuando sus componentes modificados genéticamente suponen más del 0,9% de la masa total, tal como prescribe la Ley por la que se establece el etiquetado de los organismos modificados genéticamente para su uso como alimentos o piensos y de los productos modificados genéticamente derivados de ellos.

#### **3.4.4 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias**

3.135. Los principales factores que frenan las exportaciones de alimentos desde Georgia son la deficiencia de la reglamentación sobre inocuidad de los alimentos y la escasa capacidad de supervisión, así como el hecho de que los productores de alimentos no apliquen las mejores

prácticas internacionales. Por consiguiente, una mejor gestión de la inocuidad de los alimentos sería beneficiosa tanto para la salud pública como para el comercio.<sup>40</sup> Según afirman las autoridades, Georgia ha desarrollado gradualmente su sistema normativo nacional de acuerdo con las normas internacionales y de la UE. El proceso de aproximación legislativa se ha acelerado desde la firma del Acuerdo que comporta la creación de una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo con la UE. El Gobierno facilita además la aplicación de buenas prácticas agropecuarias en diferentes ámbitos.<sup>41</sup>

3.136. El principal instrumento legislativo de las medidas sanitarias y fitosanitarias es el Código de Inocuidad de los Alimentos y los Piensos y Protección de la Salud Animal y Vegetal (2012) (cuadro 3.15). Los demás documentos legislativos secundarios se adoptan de conformidad con el Código y deben cumplir sus disposiciones. La enmienda más reciente del Código data de 2014; la principal modificación introducida guardaba relación con la protección de los derechos e intereses de los consumidores. También se abarcaron de manera más simétrica las tres esferas (animales y productos de origen animal, plantas y productos vegetales, y alimentos y productos alimenticios).

**Cuadro 3.15 Régimen sanitario y fitosanitario**

MSF	Descripción
Legislación	Código de Inocuidad de los Alimentos y los Piensos y Protección de la Salud Animal y Vegetal (2012, cuya última enmienda data del 17 de abril de 2014) Código Fiscal de Georgia (2011) Código de Seguridad de los Productos y Libre Circulación de las Mercancías (2012)
Resoluciones del Gobierno	Nº 173 - Normas generales de higiene de los distribuidores o empresas de producción de alimentos o piensos y Normas de aplicación de las medidas de supervisión, vigilancia y control oficial en las esferas de inocuidad de los alimentos y protección de la salud animal y vegetal (2010); Nº 90 - Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal (2012); Nº 426 - Permisos; Nº 427 - Certificados fitosanitarios para la exportación; Nº 428 - Normas de control de cuarentena sanitaria; Nº 429 - Normas de control fitosanitario y veterinario en la frontera; Nº 430 - Certificados veterinarios para la exportación.
Pertenencia a organizaciones internacionales relacionadas con las MSF	Comisión del Codex Alimentarius; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Organización Mundial de la Salud (OMS); Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE); Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF); Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EuFMD)
Convenciones internacionales	Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras; Normas internacionales para medidas fitosanitarias
Permisos de importación/tránsito de mercancías sujetas a control fitosanitario y veterinario, expedidos por	Organismo Nacional de Productos Alimenticios (NFA) Servicio de Ingresos Fiscales (RS)
Tipos de permiso	Permiso de tránsito de mercancías sujetas a control veterinario; Permiso de importación de mercancías sujetas a control veterinario; Permiso de importación de mercancías sujetas a control fitosanitario; y En caso de tránsito, no es obligatorio presentar un permiso

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.137. El Servicio Nacional de Inocuidad de los Alimentos y Protección de la Salud Animal y Vegetal (establecido en 2006) fue transformado en el Organismo Nacional de Productos Alimenticios (NFA) en 2010. El NFA se ocupa de la garantía de la inocuidad y la calidad de los alimentos y los piensos, lleva a cabo los controles estatales con arreglo a las normas y prescripciones de higiene, sanitario, veterinarias y fitosanitarias y se encarga de la gestión del riesgo y las tareas de comunicación.<sup>42</sup> Para medir el riesgo de los establecimientos de elaboración,

<sup>40</sup> Información en línea de la Corporación Financiera Internacional (IFC), consultada en: [http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/region\\_ext\\_content/regions/europe+middle+east+and+north+africa/ifc+in+europe+and+central+asia/countries/improving+food+safety+in+georgia](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/region_ext_content/regions/europe+middle+east+and+north+africa/ifc+in+europe+and+central+asia/countries/improving+food+safety+in+georgia).

<sup>41</sup> En Georgia se aplican las siguientes Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF): NIMF Nº 1, NIMF Nº 5, NIMF Nº 7, NIMF Nº 12, NIMF Nº 13, NIMF Nº 15 (parcialmente), NIMF Nº 23 y NIMF Nº 32.

<sup>42</sup> La gestión del riesgo está en manos del Centro de Investigaciones Científicas del Ministerio de Agricultura.

el NFA y el Ministerio de Agricultura elaboraron instrumentos de clasificación del riesgo y, en función del nivel de riesgo que se les haya atribuido, las empresas del sector de los alimentos y los piensos se clasifican por orden de prioridad.<sup>43</sup>

3.138. Según las conclusiones de determinadas investigaciones, la incidencia de enfermedades de origen alimentario siguió aumentando después de 2009, lo que se podría achacar a la falta de control de la inocuidad de los alimentos.<sup>44</sup> El NFA elaboró un plan anual de control de los operadores de empresas alimentarias o de piensos, según el cual estas empresas son responsables de la inocuidad y la calidad de los alimentos. El NFA es el único organismo autorizado a inspeccionar a estos operadores. Las autoridades han indicado que la dotación de personal del NFA aumentó entre 2013 y 2014, cuando se reforzaron los programas de creación de capacidad. Por ello el número de operadores inspeccionados por el NFA se multiplicó por tres de 2013 a 2014, y el número de inspecciones de seguimiento y de sanciones impuestas aumentó sustancialmente.

3.139. El Ministerio de Agricultura establece la política y las normas de inocuidad de los alimentos, y el Ministerio de Salud y Asuntos Sociales participa en esta tarea determinando los parámetros de inocuidad de los alimentos para la salud humana. En 2010, el Gobierno adoptó una estrategia sanitaria y fitosanitaria integral (Decreto N° 1756), posteriormente modificada en virtud del Decreto N° 783, de mayo de 2014. En virtud de esa enmienda, en 2015 deberán adoptarse casi 90 reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias en la esfera de la inocuidad de los alimentos y la protección de la salud animal y vegetal. El marco principal para la elaboración de los textos legislativos de Georgia a este respecto es la lista adoptada de acuerdo con las prescripciones de la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo.

3.140. Las importaciones de animales y productos de origen animal deben ir acompañadas de un certificado veterinario expedido en el país de origen. Las importaciones de vegetales y productos vegetales deben ir acompañadas de un certificado fitosanitario. Los alimentos de origen animal requieren un certificado veterinario/sanitario. El NFA se encarga de expedir los permisos de importación/tránsito para las mercancías sujetas a controles fitosanitarios y veterinarios.

3.141. La inspección en frontera es obra del Servicio de Ingresos Fiscales, y se realiza gratuitamente. No se ha precisado cuál es el plazo habitual de tramitación, pero el plazo normal de comprobación de los documentos y la identidad y los controles físicos oscila entre 20 minutos y cinco días cuando hay que realizar análisis en laboratorio. Cuando se constata que una expedición no cumple las prescripciones sanitarias y fitosanitarias vigentes se adoptan las medidas siguientes: se prohíbe la importación de las mercancías en Georgia; las mercancías son sometidas a tratamiento, clasificación o sustitución del embalaje, si dichas medidas permiten evitar el riesgo detectado; las mercancías son destruidas o se suspende su importación.

3.142. Los animales vivos y los productos de origen animal destinados a ser importados en Georgia deben ser objeto de una inspección en la frontera, a fin de: comprobar la documentación; verificar la identidad; realizar un examen físico (en caso de sospechas, o con arreglo al plan de vigilancia); y llevar a cabo una prueba clínica cuando se trata de animales vivos. No se efectúa ningún control veterinario de: los efectos personales de los diplomáticos, las valijas diplomáticas y consulares; las mercancías importadas por correo o por pasajeros como equipaje facturado o equipaje de mano, dentro de determinados límites; las mercancías importadas como muestras o en pequeñas cantidades para su exposición y que no están destinadas a consumo humano; las mercancías en circulación para hacer frente a casos de fuerza mayor.

3.143. Los vegetales y los productos vegetales destinados a ser importados en Georgia deben ser objeto de: una comprobación documental; una verificación de la identidad; un control fitosanitario; y un muestreo para la inspección local o el análisis en laboratorio. Los vegetales y los productos vegetales sujetos a control fitosanitario deben ir acompañados de un certificado fitosanitario expedido por el organismo de cuarentena del país exportador y, cuando así lo prescriba la legislación de Georgia, la expedición de importación debe ir acompañada de un permiso de

---

<sup>43</sup> FAO, *Eastern Europe and Central Asia Agro-Industry Development Country Brief - Georgia*, consultado en: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/Europe/documents/Publications/AI\\_briefs/AI\\_briefs2012/fao\\_georgia.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/Europe/documents/Publications/AI_briefs/AI_briefs2012/fao_georgia.pdf).

<sup>44</sup> Documento sobre la inocuidad de los alimentos, *Food Safety in Georgia*, consultado en: [http://www.eastagri.org/meetings/docs/meeting93/Booklet\\_eng\\_web.pdf](http://www.eastagri.org/meetings/docs/meeting93/Booklet_eng_web.pdf).

importación expedido por el Organismo Nacional de Productos Alimenticios y el Servicio de Ingresos Fiscales. Las expediciones de mercancías infestadas o infectadas de manera irreparable se devuelven al país de origen o se destruyen con el consentimiento de su propietario.

3.144. En marzo de 2015, Georgia notificó su Ley de Organismos Vivos Modificados Genéticamente, que había sido adoptada en septiembre de 2014.<sup>45</sup> En la notificación se hace referencia a la Constitución de Georgia y al Protocolo de Cartagena sobre organismos vivos modificados. La Ley es conforme con las prácticas de la UE. Las autoridades indicaron que Georgia está elaborando la notificación de su servicio de información sobre MSF a la OMC.

3.145. Georgia no ha concertado ningún acuerdo de reconocimiento mutuo (ARM) con otros países acerca de prescripciones de cuarentena para los vegetales y los productos vegetales, los animales y los productos de origen animal, ni prescripciones para la importación de productos alimenticios.

3.146. La gestión de plaguicidas se rige por el Código de Inocuidad de los Alimentos y los Piensos y Protección de la Salud Animal y Vegetal, la Ley de Plaguicidas y Productos Agroquímicos, el Convenio de Rotterdam, el Convenio de Estocolmo, el Convenio de Basilea y el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la FAO.<sup>46</sup> Participan los siguientes organismos, entre otros: el Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, el Ministerio de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales e instituciones de investigación. Según las autoridades, el proceso de registro está armonizado con lo dispuesto en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE.

3.147. Antes del 13 de septiembre de 2014 los exportadores no estaban obligados a presentar certificados fitosanitarios o veterinarios, a menos que así lo exigiera el país importador. De conformidad con las modificaciones introducidas en las resoluciones del Gobierno N° 426 y N° 430, desde el 13 de septiembre de 2014 los exportadores deben presentar certificados fitosanitarios o veterinarios de los productos que exportan si estos están sujetos a control fitosanitario o veterinario.

3.148. La entrada de productos agropecuarios georgianos exportados en el mercado ruso estuvo prohibida a partir de 2006. Las prohibiciones de exportación aplicadas a varios de esos productos, como el vino y las aguas minerales, se suprimieron en 2013.

3.149. El procedimiento de inspección aplicable a los productos alimenticios de producción nacional se rige por el Código de inocuidad de los alimentos y los piensos y protección de la salud animal y vegetal y la legislación secundaria pertinente. El NFA está autorizado a verificar la documentación y penetrar en los locales e inspeccionarlos para comprobar las condiciones de higiene. Este organismo formula recomendaciones e impone sanciones en caso de incumplimiento o de que no se efectúen las correcciones prescritas. Además puede detener la producción o retirar productos del mercado. El NFA se encarga de la inspección de los productos nacionales para consumo humano y de los piensos. En la actualidad, todos los locales en que se manipulan alimentos de origen animal son objeto de una inspección al año, y los mataderos y las centrales lecheras se inspeccionan dos veces al año. También puede procederse a inspecciones complementarias no planificadas. El NFA y el Ministerio de Agricultura clasifican los riesgos de acuerdo con las Directrices del Codex, el tipo de producción, la capacidad de elaboración y el historial de inspección. Las empresas que disponen de certificados de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y de análisis de peligros y de puntos críticos de control (APPCC) son inspeccionadas con menor frecuencia.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Documento G/SPS/N/GEO/23 de la OMC, de 9 de marzo de 2015.

<sup>46</sup> Información en línea sobre el registro de plaguicidas de Georgia, consultada en: [http://www.ceureg.com/17/docs/presentations/V\\_3\\_Asmat%20Buachidze%20-%20Eka%20Sankashvili.pdf](http://www.ceureg.com/17/docs/presentations/V_3_Asmat%20Buachidze%20-%20Eka%20Sankashvili.pdf).

<sup>47</sup> FAO, *Eastern Europe and Central Asia Agro-Industry Development Country Brief - Georgia*, consultado en: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/Europe/documents/Publications/AI\\_briefs/AI\\_briefs2012/fao\\_georgia.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/Europe/documents/Publications/AI_briefs/AI_briefs2012/fao_georgia.pdf).

3.150. Durante el período examinado (hasta el 4 de agosto de 2015), no se planteó ninguna preocupación comercial en el Comité MSF con respecto a Georgia.<sup>48</sup>

3.151. Georgia ha firmado varios acuerdos comerciales regionales que abarcan cuestiones relacionadas con las MSF. De conformidad con el capítulo 4 del Acuerdo que comporta la creación de una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo, tanto la UE como Georgia se comprometen a: velar por la total transparencia de las MSF; aproximar el sistema legislativo georgiano al de la UE; seguir aplicando los principios del Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; y adoptar otras medidas relacionadas con la protección de la salud pública, la salud de los animales y la preservación de los vegetales. En virtud del ALC con Turquía, ambas partes acuerdan: no aplicar sus respectivas reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias como una forma de discriminación arbitraria o injustificable o como una restricción encubierta al comercio mutuo; y aplicar las correspondientes medidas sanitarias y fitosanitarias en el marco de las normas y procedimientos establecidos en el GATT de 1994 y otros Acuerdos pertinentes de la OMC.

### 3.4.5 Política de competencia y controles de precios

#### 3.4.5.1 Política de competencia

3.152. El marco legislativo e institucional en materia de política de competencia ha cambiado mucho durante el período objeto de examen.

3.153. La reforma de la política de competencia se consideró una de las esferas prioritarias para la conclusión satisfactoria de las negociaciones entre Georgia y la Unión Europea sobre la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP). De conformidad con estos requisitos, el Gobierno aprobó la Estrategia Integral sobre la Política de Competencia en 2010. En el marco de la ZLCAP se adoptó también la Ley de Libre Comercio y Competencia, el 8 de mayo de 2012, que pasó a denominarse Ley de Competencia tras las modificaciones aprobadas por el Parlamento el 21 de marzo de 2014. En el cuadro 3.16 se detallan las principales diferencias entre la Ley de Competencia y la Ley de Libre Comercio y Competencia.

**Cuadro 3.16 Principales diferencias entre la Ley de Libre Comercio y Competencia y la Ley de Competencia**

Ley de Libre Comercio y Competencia	Ley de Competencia
No se aplicaba a los mercados donde el volumen de intercambio de mercancías no superaba el 0,25% del PIB (artículo 1 4) f)). Existía el riesgo de que la legislación de la competencia no se aplicase a mercados como los de la sal y las cerillas.	Se aplica a todos los sectores de la economía, excepto a los que cuentan con órganos de reglamentación sectoriales y a los que se rigen por acuerdos <i>de minimis</i> .
<b>No se aplicaba:</b>	<b>No se aplica:</b>
- a los acuerdos horizontales si la cuota de mercado conjunta de las partes no superaba el 25%;	- a los acuerdos horizontales si la cuota de mercado conjunta de las partes no supera el 10%;
- a los acuerdos verticales si la cuota de mercado conjunta de las partes no superaba el 40%;	- a los acuerdos verticales si la cuota de mercado conjunta de las partes no supera el 15%;
- si el contrato comprendía acuerdos horizontales y verticales (lo que dificultaba su clasificación como acuerdo horizontal o vertical) y la cuota de mercado conjunta de las partes no superaba el 40% (artículo 8);	- si el contrato suscrito entre los agentes económicos contiene características de los acuerdos horizontales y verticales, lo que dificulta su clasificación como acuerdo horizontal o vertical, y la cuota de mercado conjunta de las partes no supera el 10% (artículo 8 c)).
Permitía que el organismo competente hiciera frente a las actividades anticompetitivas solo en determinados sectores predeterminados.	Permite que el organismo competente lleve a cabo investigaciones tras la presentación de solicitudes/reclamaciones o bien por propia iniciativa.
No contemplaba la competencia desleal.	El capítulo II 1) contempla la competencia desleal.
Las multas estaban vinculadas a los beneficios del ejercicio anterior y, si no había beneficios, al volumen de negocio.	Las multas están vinculadas al volumen de negocio, con arreglo a la práctica de la Unión Europea.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

<sup>48</sup> Información en línea de la OMC sobre las MSF: <http://spsims.wto.org/web/pages/search/stc/Search.aspx>.

3.154. La Ley de Competencia regula los acuerdos anticompetitivos, el abuso de posición dominante y las fusiones (cuadro 3.17). La Ley se aplica a todas las actividades de producción, comercio y servicios de Georgia, salvo a los sectores en los que intervienen órganos de reglamentación específicos, y a todas las empresas, incluso a las estatales.

3.155. Antes del 1º de septiembre de 2014 se adoptaron dos normativas de la Ley de Competencia: una relativa a las ayudas estatales individuales de pequeña cuantía y el procedimiento general de concesión de ayudas estatales, por la que se garantiza, entre otras cosas, la no discriminación y la transparencia de los procedimientos de concesión de ayudas estatales; y la otra a las excepciones a la prohibición de los acuerdos de restricción de la competencia, por el que se definen las exenciones de los acuerdos que restringen la competencia en los mercados pertinentes.

**Cuadro 3.17 Principales características de la Ley de Competencia**

Materia	Excepciones
<p><b>Acuerdos anticompetitivos:</b> La Ley prohíbe todo acuerdo explícito o implícito que restrinja la competencia.</p>	<p>Los acuerdos <i>de minimis</i> están exentos de esta prohibición, siempre que en ellos no se fijen precios, cuotas de mercado ni condiciones de licitación. Los acuerdos de menor importancia son aquellos en los que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) la cuota de mercado conjunta de las partes de un acuerdo horizontal no supera el 10%;</li> <li>b) la cuota de mercado de cada parte de un acuerdo vertical no supera el 15%;</li> <li>c) el contrato entre los agentes económicos contiene características de los acuerdos horizontales y verticales, lo que dificulta su clasificación como acuerdo horizontal o vertical, y la cuota de mercado de cada parte no supera el 10%.</li> </ul>
<p><b>Abuso de posición dominante:</b> La Ley impide que las empresas que gozan de una posición dominante en el mercado nacional abusen de dicha posición para limitar la competencia.</p>	<p>La posición dominante se define como aquella situación en que los agentes económicos pueden influir significativamente en las condiciones generales del mercado y restringir la competencia. A falta de otros indicadores, se considera que los agentes económicos no ocupan una posición dominante si su cuota de mercado no supera el 40%. Se considera que cada uno de los dos o más agentes disfruta de una posición dominante si no está sujeto a ningún tipo de competencia significativa de los restantes agentes económicos, en lo que respecta a las fuentes de sus materias primas, la limitada disponibilidad de sus productos en el mercado, los obstáculos que dificultan la entrada en el mercado y otros factores, y además:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) la cuota de mercado conjunta de no más de tres agentes económicos es superior al 50% y la cuota de mercado de cada uno de ellos no es inferior al 15%;</li> <li>b) la cuota de mercado conjunta de no más de cinco agentes económicos significativos es superior al 80% y la cuota de mercado de cada uno de ellos no es inferior al 15%.</li> </ul>



<b>Materia</b>	<b>Excepciones</b>
<p>El abuso de posición dominante consiste en prácticas como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• imponer precios de compra o de venta desleales;</li> <li>• limitar la producción, el mercado o el desarrollo técnico en perjuicio de los consumidores;</li> <li>• aplicar a otros interlocutores comerciales condiciones desiguales para transacciones equivalentes, ocasionándoles así una desventaja competitiva;</li> <li>• supeditar la suscripción de contratos a la aceptación, por parte de los otros contratantes, de prestaciones suplementarias que no guarden relación alguna con el objeto de dichos contratos, etc.</li> </ul>	<p>A pesar de que la Ley no establece casos de exención de abuso de posición dominante, conviene señalar que, en general, un agente económico que ocupa una posición dominante en el mercado no infringe la Ley, sino que solo puede ser sancionado por abuso de posición dominante.</p>
<p><b>Las fusiones y adquisiciones están sujetas a vigilancia</b></p>	
<p>La concentración está sujeta a la notificación previa por escrito al organismo en cuestión, si los agentes económicos afectados cumplen alguna de las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) el volumen de negocio anual conjunto en Georgia supera los 20 millones de laris, y el volumen de negocio anual de al menos dos miembros de la concentración de cada agente económico supera los 5 millones de laris;</li> <li>b) el valor conjunto de los activos de explotación en Georgia supera los 10 millones de laris y el valor de los activos de explotación en Georgia de al menos dos miembros de la concentración de cada agente económico supera los 4 millones de laris.</li> </ol>	<p>Las excepciones son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) se produce la fusión de agentes económicos con poder de mercado inferior al límite establecido en la sección 1 del artículo 111 de esta Ley;</li> <li>b) la concentración es atribuible a la insolvencia y se lleva a cabo de conformidad con los procedimientos especificados en la Ley de Procedimientos de Insolvencia y durante el proceso de liquidación, a excepción de los casos en que toma el control la empresa competidora o el grupo al que pertenecen los competidores de la empresa insolvente;</li> <li>c) se adquiere temporalmente el control para garantizar un préstamo, siempre que no se ejerciten los derechos adquiridos a través de la propiedad de los activos, salvo el derecho de libre disposición;</li> <li>d) la concentración se aplica a los participantes de las personas interdependientes;</li> <li>e) la entidad financiera compra, con los fondos del cliente o con los suyos propios, participaciones o acciones en la otra empresa y adquiere temporalmente el control sobre la misma o compra activos para su posterior enajenación, en el curso de su actividad ordinaria, siempre que esta transacción se lleve a cabo en un plazo máximo de un año natural desde la fecha de compra o toma de control; además, la entidad no tiene derechos con respecto a la propiedad de las participaciones o acciones, a excepción de los derechos sobre los dividendos; la entidad utiliza los derechos para preparar la constitución de la empresa, y emplea sus activos o acciones y participaciones para prepararla para la venta total o parcial.</li> </ol>



Materia	Excepciones
<p><b>Se prohíben las prácticas de competencia desleal</b></p> <p>A los efectos de este artículo, se consideran competencia desleal todos aquellos actos de los agentes económicos que contradigan las normas de la ética empresarial y vulneren los intereses de los competidores y consumidores, y en particular:</p> <p>a) la transmisión de información por cualquier medio de comunicación (incluida la publicidad impropia, desleal, poco fidedigna o aparentemente falsa), de forma que induzca a error a los consumidores y les aliente a realizar ciertas acciones económicas;</p> <p>b) la ocultación de la verdadera finalidad de un acuerdo con la intención de inducir a error a una de las partes y obtener así ventajas competitivas;</p> <p>c) el menoscabo de la reputación comercial de la competencia (componer una imagen impropia de la empresa, de los productos, de las actividades empresariales o comerciales);</p> <p>d) la apropiación indebida de la forma, el embalaje o el aspecto de los productos de la competencia o de terceros;</p> <p>e) la obtención, utilización o divulgación de información científica o tecnológica, industrial o comercial, incluidos los secretos comerciales, sin el consentimiento de su propietario;</p> <p>f) la subordinación de compradores, proveedores, empleados o personas provistas de facultades decisorias, con la intención de actuar contra los intereses de los empleados o de desatender los intereses de los consumidores;</p> <p>g) el llamamiento al boicot.</p>	<p>En la Ley no se establecen excepciones.</p>

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.156. Por orden del Presidente del Organismo de la Competencia, antes del 1º de octubre de 2014 se aprobaron las otras cinco normativas adicionales siguientes:

- Procedimiento para ampliar el programa de indulgencia y beneficiarse de la exención de responsabilidad.
- Instrucciones metodológicas de análisis de mercado.
- Normas de presentación y examen de la notificación de concentración.
- Normas y procedimientos de la investigación de casos.
- Formularios de solicitud y reclamación, normas de presentación y procedimientos y plazos relativos a la admisibilidad de solicitudes y reclamaciones.

3.157. El Organismo de Libre Comercio y Competencia se fusionó con el Organismo Estatal de Contratación Pública entre 2012 y 2014, cuando pasó a denominarse Organismo de Competencia y Contratación Pública. A partir de marzo de 2014, de conformidad con la Ley de Competencia, el Organismo de Competencia y Contratación Pública se subdividió en el Organismo de la Competencia y el Organismo Estatal de Contratación Pública. En virtud de la Estrategia Integral, el Organismo de la Competencia es la única autoridad responsable de aplicar las normas de la competencia en todos los sectores de la economía, salvo en aquellos que cuentan con órganos de reglamentación específicos, como la Comisión Nacional de Comunicaciones (en el sector de las telecomunicaciones), el Banco Nacional de Georgia (en el sector de los servicios financieros) y la Comisión Nacional de Reglamentación del Suministro de Energía y Agua (en los sectores de la electricidad, el gas natural, el agua, etc.). La cooperación entre el Organismo de la Competencia y los órganos de reglamentación sectoriales se rige por la Ley de Competencia.

3.158. El Organismo de la Competencia es miembro de la Red Internacional de Competencia (RIC) desde el 29 de octubre de 2014. Según las autoridades, Georgia ha ingresado en el Foro de

Competencia de Sofía, cuyos miembros son: Albania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Kosovo, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y la UNCTAD.

3.159. El Organismo de la Competencia ha concluido las investigaciones relativas a los cinco casos indicados a continuación:

- a. La posible infracción del artículo 10 de la Ley de Competencia relativo a la inadmisibilidad de la distorsión de la competencia por parte de las autoridades estatales, las autoridades de la república autónoma y las autoridades autónomas locales. Se confirmó la infracción y se emitieron recomendaciones.
- b. El presunto abuso de posición dominante de la sociedad anónima Balneoservice en los mercados de las aguas termales de Tskaltudo. No se confirmó la infracción y se emitieron recomendaciones para mejorar el entorno competitivo del mercado pertinente.
- c. La sociedad limitada Georgian Trans Expedition Ltd. En este caso se confirmó la vulneración del artículo 10 y se remitieron las recomendaciones pertinentes al Servicio de Ingresos Fiscales.
- d. Las solicitudes de fusión de la sociedad de responsabilidad limitada HeidelbergCement Georgia para constituir la sociedad limitada Tbilcement Group. Se consideró que la fusión no superaba los límites de concentración permitidos y que cumplía la legislación en materia de prácticas anticompetitivas.
- e. El Organismo de la Competencia realizó, por propia iniciativa, varias investigaciones sobre el mercado de combustibles, debido a su gran interés público. El Organismo consideró que se había infringido el artículo 7 relativo a los mercados del gasóleo y otros combustibles entre 2008 y 2014. La infracción consistía en prácticas deliberadas de fijación de precios y repartición cuantitativa del mercado por parte de los 5 principales actores del mercado en colaboración con 3 agentes económicos, así como en la obstaculización artificial de la entrada en el mercado, también por parte de los 5 principales actores, entre 2010 y 2012. Asimismo se pudo determinar que los 2 actores principales habían fijado los márgenes de precios mediante las licencias de franquicia concedidas a 23 pequeños agentes económicos. El Organismo de la Competencia impuso multas por un valor total de 55 millones de laris a 8 grandes agentes económicos, además de una multa simbólica de 200 laris a cada uno de los agentes franquiciados.

3.160. Además, el Organismo de la Competencia investigó por propia iniciativa los siguientes casos anticompetitivos: las actividades de las terminales petroleras en los puertos del mar Negro y el posible abuso de posición dominante de la compañía Batumi Oil Terminal, así como de la asociación de productores de trigo y cereales, Globalagro. También inició la investigación de otros casos anticompetitivos a partir de las reclamaciones o solicitudes presentadas ante la asociación de protección de los derechos de los consumidores, Georgian Trans Expedition Ltd., Globalagro (la asociación de productores de trigo y cereales), Intertechnics Ltd, Tbilservice Group, y la solicitud de fusión presentada por la sociedad anónima Evex Medical Corporation.

3.161. Asimismo, el Organismo de la Competencia elaboró un estudio en consonancia con los problemas planteados por los agentes económicos en las esferas de los servicios de auditoría, los servicios contables y financieros y la compra pública de vehículos.

#### **3.4.5.2 Control de precios**

3.162. Según las autoridades, en Georgia los precios están determinados por el mercado, salvo los que corresponden a las comunicaciones, el suministro de agua y energía y los servicios municipales como el metro y otros transportes públicos.

3.163. La Comisión Nacional de Comunicaciones de Georgia (GNCC), a partir del análisis de los mercados pertinentes (sujetos a reglamentaciones ex ante), identifica a los operadores que tienen un peso significativo en el mercado. La GNCC tiene la facultad de definir obligaciones específicas, entre las que se incluye el control de precios para dichos operadores.

3.164. De conformidad con la Ley de Electricidad y Gas Natural, la Comisión de Reglamentación del Suministro de Energía y Agua (GNERC) es la entidad autorizada a fijar y regular las tarifas de la electricidad (desde 1997), el gas natural (desde 1999) y el agua (desde 2007) (cuadro 3.18).

### Cuadro 3.18 Precios fijados por la GNERC

	La Comisión fija y regula los siguientes precios	Precios liberalizados
Electricidad	Tarifas de generación, transmisión, expedición, distribución, importación, exportación y consumo de electricidad, los servicios del operador comercial del sistema eléctrico (Electricity System Commercial Operator, ESCO) y la capacidad garantizada.	Las pequeñas centrales hidroeléctricas (de hasta 13 mw) y centrales eléctricas construidas con posterioridad a 2008 están liberalizadas.
Gas natural	Tarifas de transporte, suministro (solo en la categoría doméstica), distribución, transmisión y consumo (solo en la categoría doméstica) de gas natural.	Las tarifas de suministro y consumo para los consumidores no domésticos están liberalizadas.
Agua	Tarifas de suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales.	

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.165. Según la Ley de Electricidad y Gas Natural, no se conceden subvenciones en los sectores de la electricidad y el gas natural. En cambio, sí se conceden en el sector del suministro de agua, por lo que las tarifas establecidas por la GNERC para los consumidores domésticos están subvencionadas, a expensas de las tarifas no domésticas.

### 3.4.6 Empresas de propiedad estatal, privatización y acuerdos de comercio del Estado

#### 3.4.6.1 Empresas de propiedad estatal

3.166. Las empresas de propiedad estatal están reguladas por el Código Civil de Georgia, la Ley de Propiedad Estatal, la Ley de Empresarios, la Ley de Contratación Pública y varios decretos gubernamentales. El Organismo de la Propiedad Estatal (SPA) se ocupa de la privatización de las empresas estatales, la venta de terrenos e inmuebles no agrícolas y el arrendamiento de terrenos agrícolas pertenecientes al Estado. El SPA estima que las ventas de terrenos e inmuebles ha generado unos ingresos anuales de 100 millones de laris en el último decenio. Por lo que respecta a las empresas de propiedad estatal, 256 pertenecen al SPA y solo 69 de ellas se encuentran en funcionamiento. Estas empresas estatales representaban el 1% del PIB y empleaban al 0,8% de la mano de obra antes del 1º de enero de 2014. En el cuadro 3.19 se recoge una selección de grandes empresas estatales pertenecientes al SPA.

### Cuadro 3.19 Selección de grandes empresas estatales pertenecientes al Organismo de la Propiedad Estatal

(Millones de \$EE.UU.)

Nombre/operación	Valor de los activos totales	Actividad	Ingresos de explotación	Beneficios de explotación
Ferrocarril Marabda-Kartsakhi	1.017	Construcción de vías ferroviarias	..	12
Red de aeropuertos de Georgia	184	Todos los aeropuertos de Georgia	15	3
Tbilaviamsheni	179	Planta metalúrgica	22,9	3,5
Servicio de Correos de Georgia	88	Servicios postales	53	0,9
Sakaeronavigatsia	115	Tránsito aéreo	55	7,5
Centro de Radiotelevisión de Georgia	26,6	Servicios de radio y televisión	4,7	0,15
Centro Nacional de Alta Tecnología de Georgia	5	Separación isotópica, fabricación de isótopos de compuestos y materiales limpios	2	0,13

.. No disponible.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.167. El Estado mantiene una participación mayoritaria en el control del tráfico aéreo y del transporte marítimo, los sistemas de control de ferrocarril, la industria armamentista y de defensa y la energía nuclear. El Estado es la única entidad autorizada a emitir monedas, billetes y

certificados de productos elaborados a partir de metales preciosos, importar estupefacientes con fines médicos y producir sistemas de control para el sector de la energía.<sup>49</sup>

3.168. En 2011 se constituyó el Fondo de Asociación (un fondo soberano) a partir de la consolidación de la propiedad de las mayores empresas estatales que operaban en los sectores del transporte, la energía y la infraestructura.<sup>50</sup> Dicho Fondo de Asociación, dotado de unos activos totales de más de 5.000 millones de laris y de un capital de 2.400 millones de laris, posee el 100% de las participaciones de la red de ferrovías de Georgia (Georgian Railways), la corporación de petróleo y gas de Georgia (Georgian Oil and Gas Corporation [GOGC]), la red eléctrica estatal de Georgia (Georgian State Electrosystem [GSE]) y el operador comercial del sistema eléctrico (Electricity System Commercial Operator [ESCO]). También es titular del 24,5% de las participaciones de la sociedad anónima Telasi. El Fondo está presidido por el Primer Ministro y se constituyó al objeto de facilitar la inversión extranjera en nuevos proyectos, mediante la aportación de cofinanciación. La participación del Fondo en cada proyecto se limita a un porcentaje minoritario (de hasta el 50%). La energía, la agricultura, las manufacturas, el sector inmobiliario, el turismo, la logística y la infraestructura se cuentan entre las esferas prioritarias del Fondo, pues se trata de sectores poco explotados y con gran potencial de desarrollo.

#### 3.4.6.2 Privatización

3.169. El Gobierno ha privatizado la mayoría de las grandes empresas del país que antes eran de propiedad estatal. Entre los proyectos de privatización que se han llevado a cabo con éxito cabe citar los referidos a la generación y distribución de energía, las telecomunicaciones, el suministro de agua, las instalaciones portuarias y los bienes inmuebles. Se puede consultar una lista de entidades disponibles para la privatización en el sitio Web <http://www.nasp.gov.ge/>, o en <http://www.privatization.ge/>.

3.170. La privatización se ha llevado a cabo principalmente a través de tres procedimientos: la subasta, la venta directa (que incluye la venta directa con criterios competitivos) y la transmisión gratuita del título de propiedad. La privatización por medio de la venta directa es una fórmula excepcional, utilizada únicamente en aquellos casos en que los inversores hacen una inversión significativa. Según las autoridades, el precio de venta inicial de la propiedad suele equivaler al precio de mercado y se determina a partir de una tasación independiente.

3.171. Durante el proceso de privatización, las empresas extranjeras reciben, según las autoridades, el mismo trato que las nacionales en la adquisición de participaciones de las empresas estatales, salvo si se trata de la compra de terrenos agrícolas.

3.172. Por lo que respecta a los beneficios obtenidos con el proceso de privatización, el 7% (que incluye el 18% de IVA) va destinado al Organismo de la Propiedad Estatal encargado del proceso de privatización, mientras que el 93% queda exento de IVA y se transfiere al presupuesto.

#### 3.4.6.3 Acuerdos comerciales del Estado

3.173. Georgia ha notificado que entre los años 2003 y 2013 no mantenía ninguna empresa comercial del Estado conforme al párrafo 4 a) del artículo XVII del GATT de 1994.<sup>51</sup> Según las autoridades, Georgia no mantiene ninguna empresa comercial del Estado.

### 3.4.7 Protección de los derechos de propiedad intelectual

#### 3.4.7.1 Panorama general

3.174. Georgia ha ratificado varios convenios internacionales relativos a los derechos de propiedad intelectual y ha introducido modificaciones legislativas en esta materia durante el período objeto de examen. Su legislación de la propiedad intelectual continúa en proceso de modificación. Las nuevas modificaciones de las leyes que regulan los derechos de propiedad

<sup>49</sup> U.S. Department of State (2013).

<sup>50</sup> Información en línea sobre el Fondo de Asociación, consultada en: <http://www.fund.ge/eng/home/>.

<sup>51</sup> Última notificación de Georgia, contenida en el documento de la OMC G/STR/N/15/GEO, de 3 de febrero de 2014.

intelectual relativos a las marcas de fábrica o de comercio, las patentes, los dibujos, los derechos de autor y otros derechos conexos, formuladas en 2014 de conformidad con la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo, se encuentran actualmente en tramitación interinstitucional (cuadro 3.20). Las autoridades afirman que la legislación de los derechos de propiedad intelectual de Georgia es plenamente conforme con el Acuerdo sobre los ADPIC.

**Cuadro 3.20 Marco normativo sobre los derechos de propiedad intelectual y convenios internacionales ratificados por Georgia**

Fecha de adhesión	Acuerdos multilaterales suscritos por Georgia
25 de diciembre de 1991	Convenio que establece la OMPI
25 de diciembre de 1991	Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial
25 de diciembre de 1991	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
16 de mayo de 1995	Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas
20 de agosto de 1998	Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas
4 de junio de 1999	Acuerdo relativo a las Medidas Tendientes a la Prevención y Represión del Uso de Marcas e Indicaciones Geográficas Falsas (CEI)
4 de junio de 1999	Acuerdo sobre la conservación mutua de los secretos entre los Estados en la protección jurídica de las invenciones (CEI)
14 de junio de 2000	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC)
6 de marzo de 2002	Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor
20 de mayo de 2002	Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas
28 de febrero de 2003	Arreglo de Niza Relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas
1º de agosto de 2003	Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales
23 de diciembre de 2003	Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales
23 de septiembre de 2004	Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional
14 de agosto de 2004	Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión
30 de septiembre de 2005	Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes
29 de octubre de 2008	Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Convenio de la UPOV)
<b>Año de adopción o modificación</b>	<b>Legislación relacionada con los derechos de propiedad intelectual</b>
1999	Ley de Topografías de Circuitos Integrados
Última modificación de 2010	Ley de Patentes
Última modificación de 2010	Ley de Marcas
2010	Ley de Dibujos y Modelos Industriales
2010	Ley de Protección de Nuevas Razas de Animales y Obtenciones Vegetales
Última modificación de 2011	Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de las Mercancías
Última modificación de 2013	Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos
2013	Ley de Medidas en Frontera en materia de Propiedad Intelectual
<b>Año de adopción o última modificación</b>	<b>Otra legislación relativa a la observancia de los DPI:</b>
1997	Código de Procedimiento Civil
2005	Código Penal
2010	Código de Infracciones Administrativas
<b>Instituciones</b>	<b>Marco institucional</b>
Centro Nacional de la Propiedad Intelectual de Georgia (Sakpatenti)	Determina la política en materia de propiedad intelectual. Registro de derechos de propiedad intelectual.
Servicio de Ingresos Fiscales	Registro de los DPI en la frontera, observancia de la protección de los DPI en la frontera.
Ministerio del Interior, Policía Financiera	Observancia de la protección de los DPI dentro del país.

Fuente: Información en línea de la OMPI, consultada en: <http://www.wipo.int>. Información en línea de la UE sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual en Georgia, consultada en: [http://www.gca.ge/uploads/files/leaflet\\_on\\_IRP\\_protection\\_-\\_FINAL-EN.pdf](http://www.gca.ge/uploads/files/leaflet_on_IRP_protection_-_FINAL-EN.pdf). PNUD Georgia (2010), *Study on Counterfeiting and Piracy in Georgia*, junio, Georgia, consultado en: [http://www.undp.org/files/24\\_1046\\_187891\\_counterfeiting-piracy-eng.pdf](http://www.undp.org/files/24_1046_187891_counterfeiting-piracy-eng.pdf).

3.175. Georgia ha suscrito acuerdos bilaterales sobre cuestiones relativas a los derechos de propiedad intelectual con los siguientes países: Armenia, Azerbaiyán, la Federación de Rusia, Kazajstán, Turkmenistán, Ucrania, la Unión Europea, y Uzbekistán. El Centro Nacional de la Propiedad Intelectual de Georgia (Sakpatenti) ha suscrito también un memorando de entendimiento sobre cuestiones relativas a la propiedad intelectual con más de 40 organizaciones y oficinas nacionales de propiedad intelectual.

3.176. Georgia ha adaptado su legislación de derechos de propiedad intelectual a las normas internacionales, pero la observancia y la divulgación de información en esta materia son cuestiones problemáticas, que el Gobierno se esfuerza en mejorar (sección 3.4.7.7). El Sakpatenti sigue siendo el organismo que formula y aplica las políticas relativas a los DPI. Gestiona todos los derechos de propiedad intelectual, que abarcan las patentes, los derechos de autor y otros derechos conexos, las marcas de fábrica o de comercio y las nuevas obtenciones vegetales y animales. El Servicio de Ingresos Fiscales se ocupa de la observancia de los DPI en la frontera, mientras que el Ministerio del Interior y la Policía Financiera se encargan de la observancia de los DPI dentro del país.

3.177. Para obtener DPI en Georgia los solicitantes deben registrar sus objetos de propiedad intelectual (salvo derechos de autor) en el Sakpatenti. A los efectos de la observancia de los derechos de propiedad intelectual en la frontera, los propietarios de los DPI deben registrar sus objetos en el Servicio de Ingresos Fiscales. Por lo tanto, un titular de derechos (salvo si se trata de derechos de autor) deberá facilitar al Servicio de Ingresos Fiscales información sobre sus objetos de propiedad intelectual protegidos, tal como conste en el registro del Sakpatenti.

3.178. El Servicio de Ingresos Fiscales dispone de un mes para decidir si acepta o deniega el registro de un objeto de propiedad intelectual. Las decisiones del Servicio de Ingresos Fiscales se pueden recurrir en las siguientes instancias superiores: el Ministerio de Hacienda o el Grupo Administrativo del Tribunal Civil de Tbilisi.

3.179. La información facilitada por el titular de los derechos definirá el perfil de riesgo del objeto. Según un estudio del PNUD, el número de registros aumentó a un ritmo bastante lento, y los titulares de los derechos no parecían conscientes de la importancia de colaborar con el Servicio de Ingresos Fiscales para determinar el perfil de riesgo de sus productos. Las autoridades afirman que en los últimos años la situación ha mejorado mucho: en el Servicio de Ingresos Fiscales constan registrados 450 objetos de propiedad intelectual y el número sigue creciendo. El Servicio de Ingresos Fiscales pone todo su empeño en concienciar a los titulares de los derechos en esta esfera, a fin de incrementar el número de registros sujetos a la intervención aduanera.

3.180. La Ley de Medidas en Frontera en materia de Propiedad Intelectual permite las importaciones paralelas, salvo en el caso de los objetos protegidos por derechos de autor y otros derechos conexos.

#### 3.4.7.2 Patentes

3.181. Según las autoridades, se han introducido cambios fundamentales en la Ley de Patentes con las modificaciones de 2010, entre las que cabe citar las siguientes:

- Criterios de patentabilidad: en el examen sustantivo se incluye la evaluación de la actividad inventiva (junto con el factor de la novedad). El Sakpatenti, después de considerar la propuesta del examinador, evalúa el examen de la actividad inventiva, que le sirve de criterio para la concesión de una patente.<sup>52</sup>
- Normas y condiciones del procedimiento de examen de las patentes: se introdujeron el examen de las invenciones y el nuevo examen de la patente. Se puede celebrar un nuevo examen a instancias de la parte interesada dentro del plazo de validez de la patente, si se alega que una invención no cumple los criterios de patentabilidad.
- Se determinaron las funciones y competencias de la Cámara de Apelación del Sakpatenti: la Cámara de Apelación examina las diferencias que surjan en relación con el examen de los objetos de propiedad industrial y el Sakpatenti.
- Por último, se introdujo el concepto de certificado complementario de protección, que permite la ampliación de la protección de las patentes de productos médicos por un período máximo de cinco años, en consonancia con el Reglamento (CEE) 1768/92 de 1992.

---

<sup>52</sup> Con anterioridad a 2010 el examen sustantivo solo tenía en cuenta la novedad, no la actividad inventiva.



3.182. La protección de los derechos relativos a las patentes (invenciones y modelos de utilidad) se puede adquirir mediante la presentación de una solicitud internacional, en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (procedimiento internacional), o mediante la presentación de una solicitud directamente en el Sakpatenti (procedimiento nacional) (cuadro 3.21). Durante el período objeto de examen se observa una disminución considerable del número de patentes solicitadas y concedidas. Las autoridades aducen dos motivos para explicar este descenso: el incremento de las tasas de solicitud de patentes entre 2010 y 2014, y la crisis financiera mundial, que redujo el número de solicitudes de patentes. A fin de fomentar las solicitudes de patentes, el Sakpatenti expidió un decreto, de diciembre de 2014, por el que se reduce la tasa de solicitud de patentes en un 70% para las instituciones de enseñanza superior y las entidades científicas y de investigación, y procura organizar ferias internacionales de innovación en Georgia. El plazo medio para la concesión de patentes es de 2 a 3 años. La Ley de Patentes protege las invenciones durante 20 años y los modelos de utilidad durante 10 años. Las prescripciones de patentabilidad para los modelos de utilidad y las invenciones son las mismas. No obstante, los modelos de utilidad se caracterizan por un menor grado de actividad inventiva en comparación con las invenciones.

**Cuadro 3.21 Patentes solicitadas y concedidas, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Invenciones	474	362	398	372	333	297
Nacionales	256	183	138	137	114	110
Extranjeras	32	17	15	16	20	8
Internacionales	186	162	245	219	199	179
Modelos de utilidad	107	60	78	49	65	51
Nacionales	106	59	70	48	63	50
Extranjeros	1	1	6	1	1	1
Internacionales	0	0	2	0	1	0
Dibujos y modelos industriales	271	233	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Nacionales	49	39	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Extranjeros	18	8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Internacionales	204	186	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Concedidas	651	497	290	405	329	254

n.a. No se aplica.

Nota: Hasta 2010, las cuestiones relacionadas con la protección de los dibujos y modelos industriales estaba regulada por la Ley de Patentes de Georgia. Desde 2010, los dibujos y modelos quedan al margen de la protección de patentes y están sujetos a la Ley de Dibujos y Modelos Industriales de 2010.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.183. Según las autoridades de Georgia, el proceso de adopción del párrafo 6 de la Declaración de Doha se contemplará en el marco de las próximas modificaciones de la legislación de la propiedad intelectual. En la versión actual de la Ley de Patentes no se establece ningún régimen de licencias obligatorias. Por consiguiente, no hay solicitudes de concesión de licencias obligatorias.

3.184. La Ley de Patentes contiene limitaciones sobre los derechos exclusivos de los titulares de las patentes, para garantizar el uso leal de las mismas. En virtud de lo establecido en el artículo 52, el uso de la invención en casos de catástrofes naturales, desastres, epidemias y otras situaciones de emergencia no se considera una infracción de los derechos exclusivos. Las autoridades han declarado que se prevé volver a introducir el régimen de licencias obligatorias en las próximas modificaciones de la Ley de Patentes.

3.185. En agosto de 2009 se modificó la Ley de Medicamentos y Actividades Farmacéuticas, que protege la confidencialidad de la autorización de comercialización de los productos farmacéuticos y de las solicitudes desde una perspectiva de no dependencia. Se prohíbe difundir la información científica y técnica sobre los productos farmacéuticos presentada por el proveedor a la autoridad administrativa durante el proceso de registro, así como utilizar dicha información para registrar otro producto.



### 3.4.7.3 Dibujos y modelos industriales

3.186. En 2010 el Parlamento aprobó la Ley de Dibujos y Modelos Industriales. A partir de entonces, la protección de los dibujos y modelos industriales, anteriormente regulada por la Ley de Patentes, pasó a depender de la Ley de Dibujos y Modelos Industriales. Un dibujo o modelo está protegido si es nuevo y tiene un carácter individual. A los titulares de los derechos se les conceden 5 años de protección, renovables por uno o varios períodos de 5 años, hasta un total de 25 años desde la fecha de presentación de la solicitud.

3.187. La Ley de Dibujos y Modelos Industriales debe modificarse en consonancia con la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP). Asimismo, es preciso introducir disposiciones que garanticen la observancia efectiva de los derechos de los propietarios de los dibujos y modelos. En 2014 Georgia propuso modificaciones de la Ley de Dibujos y Modelos Industriales de acuerdo con la ZLCAP, prestando especial atención a las cuestiones de procedimiento generales y a la clarificación de las medidas de observancia.

3.188. Para que los dibujos y modelos estén protegidos, se deben registrar (cuadro 3.22), ya sea a través de un procedimiento nacional -en el Sakpatenti- o internacional, puesto que Georgia suscribió el Acuerdo de La Haya en 2003.

**Cuadro 3.22 Dibujos y modelos industriales solicitados y concedidos, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Dibujos y modelos	n.a.	n.a.	236	244	310	305
Nacionales	n.a.	n.a.	39	44	39	43
Extranjeros	n.a.	n.a.	7	12	10	5
Internacionales	n.a.	n.a.	190	188	261	257
Concedidos	n.a.	n.a.	225	223	247	281

n.a. No se aplica.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

### 3.4.7.4 Derechos de autor y derechos conexos

3.189. Las últimas modificaciones de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se introdujeron en 2010<sup>53</sup>, con el objeto de adaptar la legislación georgiana de derechos de autor a los requisitos especificados en la ZLCAP, y abarcan principalmente los siguientes aspectos: la concesión de plazos adicionales de protección a los titulares de los derechos, la determinación y la especificación de nuevas medidas provisionales adecuadas de protección y perfeccionamiento de los derechos de los autores, de otros propietarios de derechos afines y de los productores de bases de datos. Georgia prevé introducir nuevas modificaciones en su legislación de los derechos de autor, en el marco de la ZLCAP.

3.190. La protección de los derechos de autor es válida desde la creación de una obra, durante la vida del autor y por un período de 70 años desde la fecha de su muerte. Los derechos de autor de una obra publicada o difundida de forma anónima o con seudónimo están protegidos durante 70 años desde la fecha en que dicha obra se haya hecho pública de manera lícita. Los derechos de autor de una obra de autoría colectiva están protegidos durante la vida de cada uno de los coautores y por un período de 70 años desde la muerte del último autor superviviente. Si una obra se publica en tomos, partes, entregas o episodios, el plazo de protección se aplica a cada artículo por separado. Los derechos de autor de las obras compuestas y derivadas están protegidos durante 70 años desde la fecha de la primera publicación o difusión lícita de la obra en cuestión, o bien desde la fecha de su creación (si la obra nunca se publicó ni se difundió). Los derechos de autor de una obra audiovisual vencen 70 años después de la muerte del último autor o coautor superviviente. Los derechos económicos de la persona que publicó o difundió lícitamente una obra no publicada ni difundida con anterioridad están protegidos durante 25 años desde la fecha de la primera publicación o difusión lícita.

<sup>53</sup> Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, información en línea consultada en: [http://www.sakpatenti.org.ge/index.php?lang\\_id=ENG&sec\\_id=15](http://www.sakpatenti.org.ge/index.php?lang_id=ENG&sec_id=15).

3.191. No es necesario registrar los derechos de autor. El Sakpatenti cuenta con un sistema de declaración voluntaria para objetos protegidos de derechos de autor. En el cuadro 3.23 se recogen los datos relativos a la declaración de obras sujetas a derechos de autor y derechos conexos en el Sakpatenti.

**Cuadro 3.23 Derechos de autor y derechos conexos, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Derechos de autor	487	538	496	459	393	499

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.192. Georgia no dispone de unidades especiales destinadas a combatir la piratería en Internet. Existe únicamente una sociedad de gestión colectiva, la Sociedad de Autores de Georgia, dedicada a proteger los derechos de los autores en Internet. Si se descubre un caso de piratería, los titulares de los derechos pueden recurrir a los tribunales.

#### 3.4.7.5 Marcas de fábrica y de comercio

3.193. El 28 de junio de 2010 se introdujeron modificaciones en la Ley de Marcas, a fin de establecer un procedimiento acelerado de registro de marcas de fábrica y de comercio. Las marcas de fábrica y de comercio deben registrarse a partir del examen formal y sustantivo realizado por el Sakpatenti. El Sakpatenti lleva a cabo un examen sustantivo de las marcas de fábrica o de comercio en el que se aducen los motivos absolutos y relativos de denegación. Antes de proceder al registro, el Sakpatenti publica los datos relevantes en el Diario Oficial de Propiedad Industrial. Transcurridos tres meses desde la publicación, si no se presenta ningún recurso relativo a la marca de fábrica o de comercio en la Cámara de Apelación del Sakpatenti, la marca queda registrada. El derecho exclusivo del titular de la marca de fábrica o de comercio entra en vigor el mismo día de su registro. Se tarda aproximadamente 10 meses en registrar una marca de fábrica o de comercio con el procedimiento común, y 10 días laborables con el procedimiento acelerado. Las marcas de fábrica y de comercio registradas quedan protegidas durante 10 años, plazo que se puede renovar indefinidamente por períodos adicionales de 10 años.

3.194. Además de presentar una solicitud de marca de fábrica o de comercio directamente en el Sakpatenti, el solicitante puede registrarla también a través del procedimiento internacional, según el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, el Protocolo de Madrid (cuadro 3.24).

**Cuadro 3.24 Marcas de fábrica o de comercio solicitadas y concedidas, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Marcas de fábrica y de comercio	4.432	4.321	4.863	4.564	5.104	4.825
Nacionales	623	675	838	754	805	913
Extranjeras	597	706	752	659	842	782
Internacionales	3.212	2.940	3.273	3.151	3.457	3.130
Concedidas	5.253	4.280	4.054	3.518	4.154	4.097

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.195. Las marcas de fábrica o de comercio notoriamente conocidas están protegidas sin necesidad de registro, en virtud del artículo 6*bis* del Convenio de París.

3.196. De conformidad con la ZLCAP, se deberá modificar de nuevo la Ley de Marcas para que incluya disposiciones sobre la determinación y la especificación de nuevas medidas provisionales adecuadas para la observancia efectiva de los derechos de marcas de fábrica o de comercio. Con las nuevas modificaciones se pretende armonizar aún más la legislación de Georgia con la de la Unión Europea. En caso de infracción, el titular de los derechos podrá solicitar la confiscación y destrucción de las mercancías infractoras, la destrucción de todas las imágenes asociadas y los materiales publicados en Internet, así como de todos los dispositivos técnicos utilizados para producir los objetos infractores. La Ley establecerá también mecanismos legales para cuantificar los daños y la compensación monetaria exigible.

#### 3.4.7.6 Otros derechos de propiedad intelectual

3.197. Las nuevas obtenciones vegetales y razas de animales están protegidas en el marco de la Ley de Protección de Nuevas Razas de Animales y Obtenciones Vegetales. Las dificultades de Georgia para registrar y proteger nuevas obtenciones vegetales y animales residen en la falta de laboratorios competentes. La UPOV permite que los países miembros utilicen los laboratorios de otros miembros del Convenio.

3.198. La Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de las Mercancías entró en vigor en 2005. Según las autoridades, esta legislación protege todos los productos por igual, ya que desde 2014 se dispone de legislación subordinada aplicable a todos los productos.

3.199. La Ley de Topografías de Circuitos Integrados se promulgó en 1999. Desde entonces no se ha introducido ninguna modificación.

#### 3.4.7.7 Observancia

3.200. Además de la legislación sobre determinados derechos de propiedad intelectual, también se contempla la observancia de los DPI en el Código de Procedimiento Civil, el Código Penal, el Código de Infracciones Administrativas y la Ley de Medidas en Frontera en materia de Propiedad Intelectual. El Código de Procedimiento Civil estipula que los tribunales pueden ordenar a una parte que desista de una infracción. En el Código Penal y el Código de Infracciones Administrativas se prevé la responsabilidad en caso de infracción de los derechos de propiedad intelectual. Las sanciones abarcan desde una multa hasta la detención y el encarcelamiento.

3.201. La Ley de Medidas en Frontera en materia de Propiedad Intelectual establece las normas de observancia en frontera de los derechos de marcas de fábrica o de comercio, derechos de autor y derechos conexos, derechos de productores de bases de datos, derechos relativos a los diseños y modelos industriales y derechos sobre denominaciones de origen e indicaciones geográficas de mercancías. No incluye las patentes.

3.202. La Ley de Medidas en Frontera en materia de Propiedad Intelectual no otorga facultades de oficio a ningún organismo. En virtud de la Ley, se establece un registro especial en el Servicio de Ingresos Fiscales, donde el titular de derechos interesado puede registrar marcas de fábrica o de comercio, objetos de derechos de autor y derechos conexos, bases de datos, dibujos y modelos industriales, denominaciones de origen o indicaciones geográficas, y declarar la información necesaria para la identificación de las mercancías. Una vez concluido el proceso de registro, el Servicio de Ingresos Fiscales está obligado a confiscar la importación o exportación no autorizada de los objetos, siempre que el titular de los derechos o su representante legal haya presentado previamente una solicitud de intervención. Se puede suspender el despacho de las mercancías o proceder a su retención en un plazo no superior a 10 días laborables, prorrogable durante 10 días más. El plazo de confiscación de los productos perecederos es de seis días laborables, sin posibilidad de prórroga. Tras la suspensión, el titular de los derechos debe interponer una demanda contra el importador, con la condición de que presente un aval bancario o un depósito como garantía. El Servicio de Ingresos Fiscales deberá destruir las mercancías falsificadas.

3.203. El Sakpatenti, junto con otras instituciones públicas, organiza diversas actividades para divulgar información a los titulares de derechos de propiedad intelectual, representantes de empresas, abogados y otros colectivos interesados de Georgia. En diciembre de 2014 el Sakpatenti, en colaboración con los organismos gubernamentales pertinentes, constituyó el Organismo Interinstitucional de Observancia de los DPI, que se ocupa de las cuestiones relativas a la observancia de los DPI, incluida la aplicación de medidas en frontera. También creó el Centro de Formación sobre Propiedad Intelectual y ha fomentado la observancia de los DPI a través de publicaciones, sesiones formativas destinadas a jueces, diversos materiales de distribución gratuita y bases de datos disponibles en línea para los usuarios externos.

3.204. En el Plan de Acción del Sakpatenti para el período 2015-2018 se detallaban varias esferas de trabajo futuro destinado a divulgar información sobre los derechos de propiedad intelectual, con medidas tales como la creación de un centro de formación sobre propiedad intelectual, la formación de los examinadores de la propiedad intelectual, nuevas modificaciones de la legislación relativa a la propiedad intelectual, el fomento de actividades innovadoras a través de ayudas para

proyectos de I+D, entre otras iniciativas, y la formulación de un sistema de indicaciones geográficas para los productos agropecuarios de Georgia. Otra esfera de trabajo futuro mencionada en el Plan es la elaboración de una estrategia de propiedad intelectual para evaluar el grado de protección que existe actualmente en esta materia, identificar los aspectos susceptibles de mejora y definir medidas a corto y largo plazo destinadas a perfeccionar el sistema de propiedad intelectual.

3.205. El Servicio de Ingresos Fiscales recurre al análisis de riesgos para determinar los posibles objetos de examen, entre los que se incluyen los medios de transporte, y definir el alcance de dicho examen. En el módulo de selección se compara cada declaración electrónica con los criterios de examen y se eligen aquellas que cumplen los criterios de alguno de los siguientes controles aduaneros: canales rojo, amarillo, azul y verde. Cuando los importadores indican en la declaración el código de sus mercancías, que es idéntico al código de objeto de propiedad intelectual registrado en Georgia, aunque no se mencione el nombre de la marca de fábrica o de comercio el Servicio de Ingresos Fiscales detectará automáticamente la mercancía y la someterá a un control físico. Los módulos de riesgo se actualizan y mejoran periódicamente. Después de detectar la mercancía sospechosa, el Servicio de Ingresos Fiscales puede decretar su suspensión, informar de inmediato al titular de los derechos o a su representante legal y someter a inspección los artículos afectados. Si el titular de los derechos confirma que las mercancías objeto de suspensión están falsificadas, podrá recurrir a los tribunales y solicitar el reembolso de los daños ocasionados y la destrucción de las mercancías.

3.206. El número de casos gestionados por el Servicio de Ingresos Fiscales ha ido en aumento durante el período objeto de examen, desde un total de 14 casos en 2011 hasta 50 en 2013, con una caída a 44 en 2014 (30 casos durante el primer semestre de 2015). De los 44 casos de 2014, más de la mitad (25 casos) se resolvió con la destrucción de las mercancías, la cuarta parte (12 casos) dio lugar al levantamiento de la suspensión, y en los casos restantes se iniciaron procedimientos judiciales (7 casos). Entre los principales productos afectados se incluyen los electrodomésticos, y los teléfonos móviles y accesorios conexos. El valor de las mercancías destruidas disminuyó de 62.633 laris en 2013 a 40.343 laris en 2014 y, posteriormente, aumentó a 63.977 laris en el primer semestre de 2015.

## 4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

### 4.1 Agricultura, silvicultura y pesca

4.1. La intervención del Gobierno en el sector agropecuario es limitada, los precios están liberalizados y se aplican unos aranceles bajos a los productos básicos y los insumos agrícolas. Los niveles de productividad de la agricultura primaria siguen siendo muy inferiores a su potencial. Se han realizado algunos progresos en la privatización de la industria de elaboración de productos agropecuarios, pero los propietarios tienen que incrementar su eficiencia y mejorar las normas de higiene y calidad para ser competitivos a escala internacional. En la estrategia de desarrollo económico de Georgia ("Georgia 2020") se dispone que, para aumentar el potencial de exportación de los productos agropecuarios nacionales, se mejorará la inocuidad de los alimentos y los sistemas de protección de la salud animal y vegetal de conformidad con las normas internacionales y europeas mediante la aplicación gradual de las obligaciones contraídas con arreglo a la ZLCAP.

#### 4.1.1 Agricultura

##### 4.1.1.1 Panorama general

4.2. Georgia cuenta con unas condiciones naturales favorables (como unas tierras fértiles y un buen clima) para la producción de una amplia gama de productos agropecuarios, pese a lo cual la participación de la agricultura en el PIB ha ido disminuyendo, al igual que la superficie cultivada. El país lleva muchos años registrando un déficit en el comercio de productos agropecuarios (cuadro 4.1, gráfico 4.1 y cuadro A4.1). El sector agropecuario emplea a casi la mitad de la población activa; y aunque esto quiere decir que es una importante red de seguridad para la población rural, también indica que la mano de obra del sector es poco productiva y que la agricultura en Georgia es de subsistencia. En 2013 comenzó a aumentar la participación de la agricultura en el PIB, debido al interés renovado del Gobierno y a su mayor apoyo al sector.

**Cuadro 4.1 Superficie cultivada, participación de la agricultura en el PIB y resultados comerciales**

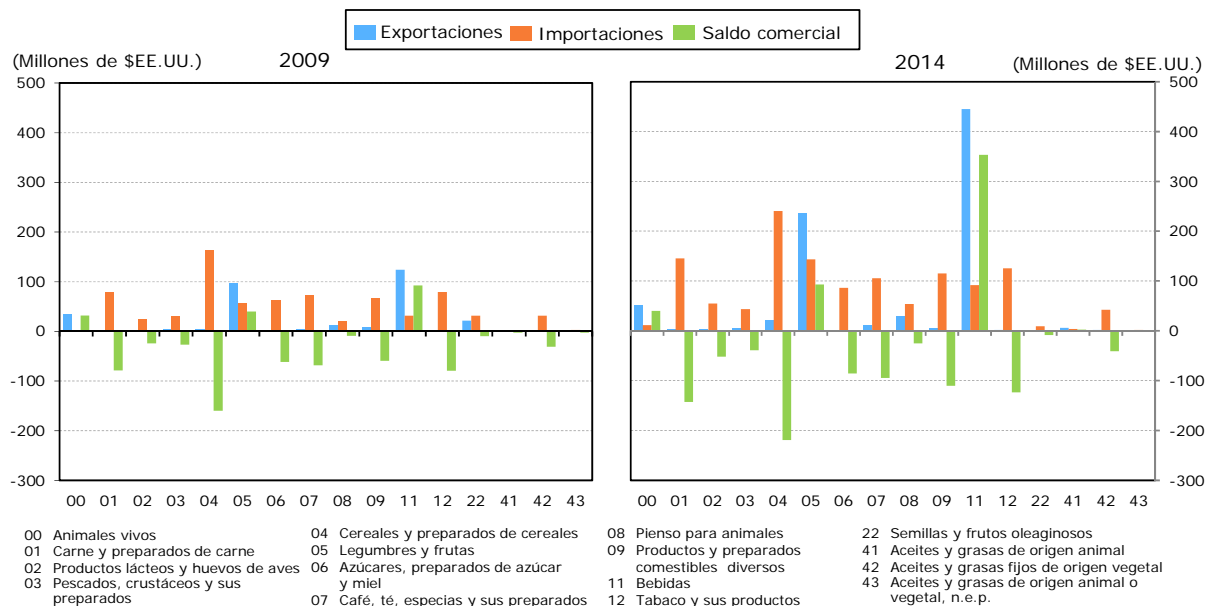
Año	Superficie cultivada con respecto al nivel de 1990 (%)	Participación de la agricultura en el PIB (%)	Exportaciones (millones de \$EE.UU.)	Importaciones (millones de \$EE.UU.)	Saldo comercial (millones de \$EE.UU.)
1990	100,0	31,6	n.a.	n.a.	n.a.
1996	64,5	34,1	61,9	246,4	-184,5
2000	87,0	21,9	85,8	122,2	-36,4
2005	76,9	16,7	294,6	316,4	-21,8
2009	41,3	9,4	313,7	778,6	-464,9
2010	36,6	8,4	344,1	938,8	-594,7
2011	37,4	8,8	434,2	1.160,5	-726,3
2012	37,0	8,6	510,7	1.239,3	-728,6
2013	44,3	9,4	772,1	1.255,3	-483,2
2014	45,4	9,2	822,4	1.272,9	-450,5

n.a. No se aplica. Solo se dispone de datos comerciales a partir de 1995.

Nota: 1990: 100% = 701.900 ha. El primer EPC de Georgia contiene información sobre el declive del sector agropecuario antes de 2007 (documento WT/TPR/S/224 de la OMC, de 3 de noviembre de 2009).

Fuente: Oficina Nacional de Estadística de Georgia (GeoStat), cálculos de la Secretaría de la OMC e información facilitada por las autoridades.

Gráfico 4.1 Comercio de productos alimenticios, según la CUCI, Rev.3, 2009 y 2014



Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade.

4.3. Más del 40% de la superficie de Georgia se destina a la agricultura (incluidos los pastos y las praderas). Los principales cultivos son los cereales, las legumbres, las hortalizas, los melones y calabacines, las patatas (papas), las uvas, las frutas y los cultivos subtropicales. El valor de la producción agropecuaria total en 2014 fue de 3.400 millones de laris (1.900 millones de dólares EE.UU.). Los cultivos vegetales, la ganadería y los servicios agropecuarios representaron el 44%, el 51% y el 5%, respectivamente (cuadro 4.2).

Cuadro 4.2 Producción agropecuaria, 2009-2014

(Porcentajes y millones de laris)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014 <sup>a</sup>
Cultivos vegetales	42	42	46	39	44	44
Cereales y otros cultivos no incluidos en otras categorías	18	13	18	15	15	15
Cultivos necesarios para la producción de frutas, nueces de nogal, bebidas y especias	14	15	18	14	19	18
Hortalizas, cultivos hortícolas especializados y obtenciones vegetales	10	14	11	10	10	11
Ganadería	55	55	50	57	52	51
Servicios agropecuarios	3	3	4	4	4	5
<b>Producción total</b>	<b>2.072,2</b>	<b>2.241,8</b>	<b>2.674,0</b>	<b>2.807,2</b>	<b>3.210,0</b>	<b>3.378,1</b>

a Los datos relativos a 2014 son provisionales.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.4. Georgia tiene un déficit comercial de productos agropecuarios (según la definición de la OMC), cuyas importaciones representaron en torno al 14,8% del total de las importaciones de mercancías en 2014. Los principales productos fueron el trigo y el morcajo (tranquillón) (12%), los cigarrillos (9%), la carne de pollo (6,7%) y el azúcar (5%). Las principales fuentes de las importaciones son los países de la CEI (excluida la Federación de Rusia) (27,5%), seguidos por la Federación de Rusia (21,5%), la UE-28 (18,9%), Turquía (12,1%) y el Brasil (8,4%).

4.5. Las exportaciones de productos agropecuarios representaron aproximadamente el 28,7% del total de las exportaciones de mercancías en 2014, encabezadas por las avellanas (22,3%), el vino (22%), el agua mineral (16,7%) y los aguardientes (11,6%). Los principales mercados de exportación son los países de la CEI (excepto la Federación de Rusia) (37,7%), la Federación de Rusia (27%) y la UE-28 (26,3%). La Federación de Rusia era desde siempre el principal destino de las exportaciones de Georgia. En 2006 se prohibió la entrada en el mercado ruso de las

exportaciones agropecuarias georgianas; en 2013 la prohibición se suprimió por lo que respecta a varios productos, como el vino y el agua mineral. Están surgiendo nuevos mercados europeos en los que Georgia estudia penetrar con sus exportaciones agropecuarias. El Gobierno está ejecutando dos programas: el de Producción de productos agropecuarios de Georgia y el de Medidas promocionales para divulgar los productos vinícolas de Georgia, con la finalidad de incrementar las exportaciones de productos agropecuarios georgianos mediante la participación en exposiciones nacionales e internacionales, el fomento de programas de comercialización y la divulgación de información sobre el sector agropecuario de Georgia a los representantes y las misiones en el extranjero.

#### 4.1.1.2 Principales características estructurales

4.6. El desarrollo del sector agropecuario se enfrenta a limitaciones como el reducido tamaño de las parcelas y la consiguiente ausencia de economías de escala; la escasez de capital y la consiguiente falta de maquinaria; y una infraestructura agropecuaria poco desarrollada. El declive del sector agropecuario dio lugar a mayores diferencias entre los ingresos rurales y los urbanos y a la persistencia de la pobreza rural.

4.7. La característica del sector son las pequeñas explotaciones. Los pequeños agricultores (con menos de 5 hectáreas de tierra) representaban el 98% de todos los agricultores en 2004 (el último año sobre el que se dispone de datos) y cultivaron normalmente en torno a 1 hectárea de tierra con escasa productividad. El tamaño medio de las explotaciones era de 1,22 hectáreas en 2014.

4.8. La reforma agraria comenzó en 1992 y a su término, en 2004, se había privatizado el 25% de las tierras agrícolas. Durante el proceso de privatización se distribuyeron tierras a los hogares rurales. Sin embargo, los agricultores no pueden utilizar la tierra como garantía para ampliar o mejorar sus explotaciones, y la fragmentación de las parcelas encarece los costos de producción e impide lograr economías de escala.

4.9. Con arreglo a la Ley de Privatización de las Tierras Agrícolas de Propiedad Estatal, las personas físicas extranjeras no pueden comprar tierras. Sin embargo, las entidades jurídicas propiedad de un ciudadano extranjero que estén registradas en Georgia sí pueden hacerlo. La legislación georgiana no distingue entre nacionales de Georgia y ciudadanos extranjeros a efectos del arrendamiento de tierras agrícolas.

4.10. Los bancos normalmente han sido reacios a otorgar préstamos a los agricultores, y las compañías de seguros a asegurar los cultivos. La falta de capital y de recursos ha impedido a los agricultores adquirir maquinaria agrícola para incrementar la productividad. Por el mismo motivo, la infraestructura agropecuaria de Georgia, en particular los sistemas de riego y drenaje, está poco desarrollada.<sup>1</sup> La escasez de instalaciones de elaboración, almacenamiento y logística para los productos agropecuarios afecta a los resultados del sector.

4.11. Los problemas del sector agropecuario inciden en los indicadores de pobreza de las zonas rurales: el salario medio anual de un trabajador agrícola equivalía al 64% del promedio nacional en 2013, aunque se trata de una gran mejora en comparación con el nivel del 47% correspondiente a 2009. Las diferencias de ingresos entre los residentes de las zonas urbanas y las rurales siguen siendo grandes.

#### 4.1.1.3 Políticas y prácticas agropecuarias

4.12. El Ministerio de Agricultura (MOA) se encarga de la administración de la agricultura y otros asuntos relacionados con los productos alimenticios. El Gobierno considera que aprovechar plenamente el potencial agropecuario es de vital importancia para la economía. Algunos de los principales instrumentos legislativos que rigen la agricultura son: la Ley de Cooperativas Agrícolas (2013); el Código de Inocuidad de los Alimentos y los Piensos y Protección de la Salud Animal y Vegetal (2012); el Código de Seguridad de los Productos y Libre Circulación de las Mercancías (2012); las Normas generales de higiene de los distribuidores o empresas de producción de alimentos o piensos (2010); las Normas de aplicación de las medidas de supervisión, vigilancia y control oficial en las esferas de inocuidad de los alimentos y protección de la salud animal y

---

<sup>1</sup> Government of Georgia (2014), página 32.



vegetal (2010); y las Normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal (2012). En 2014 y 2015 se promulgó legislación sobre cuestiones relacionadas con las MSF y los DPI, destinada a aproximar la legislación nacional a la de la UE.

4.13. El Ministerio de Agricultura elaboró la Estrategia de Desarrollo Agrícola 2015-2020, con la finalidad de crear un entorno que permitiera mejorar la competitividad del sector agroalimentario, promover un crecimiento estable de la producción agropecuaria de alta calidad, garantizar la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria y erradicar la pobreza rural mediante el desarrollo sostenible de la agricultura y las zonas rurales.<sup>2</sup> La Estrategia se fija siete objetivos principales:

- mejorar la competitividad del sector agropecuario, promoviendo por ejemplo los productos alimenticios nacionales por medio de la comercialización y otras medidas de apoyo<sup>3</sup>;
- mejorar los mecanismos institucionales;
- incrementar la fertilidad de la tierra;
- respaldar el desarrollo regional y sectorial creando un ciclo completo de producción agropecuaria y elevando su valor añadido;
- garantizar la seguridad alimentaria;
- mejorar la inocuidad de los alimentos y la protección de la salud animal y vegetal; y
- afrontar el cambio climático, proteger el medio ambiente y preservar la diversidad biológica.

4.14. Hasta 2012, cuando la política agropecuaria cambió sustancialmente, la agricultura no se consideraba una prioridad, y el gasto público en el sector solamente representó el 0,4% y el 0,8% del gasto público total en 2010 y 2011, respectivamente (cuadro 4.3). Esta proporción subió hasta el 3% aproximadamente en 2012.

#### Cuadro 4.3 Asignaciones presupuestarias destinadas a la agricultura, 2009-2014

(Millones de laris)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total de asignaciones presupuestarias	6.754	6.972	7.459	7.807	8.104	9.080
Asignaciones al Ministerio de Agricultura	75	31	58	228	227	264
Proporción del total de asignaciones presupuestarias	1,1%	0,4%	0,8%	2,9%	2,8%	3,1%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

4.15. En 2012, el Gobierno declaró que la agricultura era una prioridad absoluta e incrementó sustancialmente la dotación de fondos del Ministerio de Agricultura, que se concentró en la mejora de la infraestructura, la adquisición y aplicación de tecnologías agrarias, la ejecución de proyectos de asistencia a los pequeños agricultores y la diversificación de los mercados internacionales. Como se estima que el 98% de los trabajadores agrícolas son autónomos, la política agropecuaria se dirigió también a la creación de empleos no agrícolas y la promoción de la agricultura familiar y el agroturismo. El sector agropecuario recibe incentivos fiscales como los siguientes: los suministros primarios de productos agropecuarios están sujetos a un IVA nulo y las importaciones de equipo agrícola y de otro tipo están gravadas con un arancel de importación nulo.

<sup>2</sup> MOA (2015).

<sup>3</sup> Por "mejorar la competitividad del sector agropecuario" también se entiende: ampliar los conocimientos de los agricultores y prestar servicios agrícolas eficaces; mejorar la calidad de la enseñanza superior y de la formación profesional; desarrollar los mercados de tierras agrícolas y aplicar métodos modernos de explotación de la tierra; crear y desarrollar sistemas de crédito, préstamo y arrendamiento agrícolas; desarrollar el mercado de seguros agrícolas; mejorar la cooperación en el sector agropecuario; y dar a conocer las posibilidades de inversión en la agricultura.

4.16. En 2012 se creó el Fondo de Desarrollo Agrícola para apoyar al sector agropecuario facilitando el acceso de agricultores y productores a financiación a bajo costo. En 2013 el Fondo pasó a denominarse Organismo de Gestión de Proyectos Agrícolas (APMA). El APMA cofinancia los pagos de los intereses de los préstamos al sector agropecuario primario: el 8% anual en el caso de préstamos de capital de explotación y el 11% de préstamos para activos fijos. También avala el 50% del principal de los préstamos a los beneficiarios mediante una carta de garantía. Entre 2013 y 2014 se entregaron a los agricultores un total de 33 millones de laris en concepto de subvenciones de los intereses. En conjunto, los préstamos al sector agropecuario primario de los bancos comerciales habían alcanzado así un valor total de 861 millones de laris al 27 de mayo de 2015.

4.17. El programa piloto de seguro agrícola se puso en marcha el 1º de septiembre de 2014 con el apoyo y la subvención del Gobierno. Gracias a este programa el porcentaje de penetración de los seguros ha aumentado mucho y se ha asegurado a más de 21.000 beneficiarios. El Gobierno está examinando la manera de desarrollar los seguros agrícolas a fin de que sean más estables y útiles para los posibles beneficiarios.

4.18. A raíz de la adopción de la Ley de Cooperativas Agrícolas en 2013 se creó el Organismo de Desarrollo de Cooperativas Agrícolas en octubre de 2014. El Organismo organiza campañas de información y sensibilización destinadas a los pequeños agricultores sobre las cooperativas orientadas al mercado.<sup>4</sup> En 2014 se estableció el Centro de Investigaciones Científicas, dependiente del Ministerio de Agricultura, con el cometido de promover la agricultura y la producción alimentaria y la finalidad específica de preservar la agrobiodiversidad de los animales y los vegetales; reconstruir los centros de selección de razas animales; apoyar las actividades de cría de animales y desarrollar los sistemas de normalización y certificación de semillas y materiales vegetales de plantación; introducir nuevas tecnologías; prestar servicios de extensión a los trabajadores agrícolas; realizar evaluaciones del riesgo en las esferas de la inocuidad de los alimentos y la protección de la salud animal y vegetal; y apoyar a fomentar una agricultura limpia desde el punto de vista biológico.

#### 4.1.1.3.1 Medidas en frontera

4.19. Las importaciones de productos agropecuarios únicamente están sujetas a aranceles y medidas sanitarias y fitosanitarias. Georgia consolidó los aranceles que aplica a todos los productos, incluidos los agropecuarios; el promedio aritmético de los aranceles finales consolidados es del 12,4% para los productos agropecuarios (según la definición de la OMC). El promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados a los productos agropecuarios (según la definición de la OMC) se redujo del 6,9% en 2009 al 6,7% en 2015 (cuadro 4.4). En el caso de 185 líneas arancelarias se aplican tipos específicos a nivel de 11 dígitos del SA: 4 líneas para productos del vinagre y las 181 líneas restantes para bebidas alcohólicas.

4.20. Georgia no aplica contingentes arancelarios a ningún producto agropecuario.

4.21. Según las autoridades, Georgia no mantiene ningún régimen de comercio de Estado, ni siquiera para los productos agropecuarios.

4.22. Georgia notificó que no había otorgado ninguna subvención a la exportación de productos agropecuarios en el período 2007-2012.<sup>5</sup> Las autoridades afirmaron que Georgia no había concedido subvenciones a la exportación en 2013 y 2014.

4.23. Los productos agropecuarios y alimenticios están sujetos a controles sanitarios y fitosanitarios (sección 3.4.4). Debido a la ausencia de una reglamentación sobre la inocuidad de los alimentos y a la carencia de capacidad de supervisión, Georgia tiene dificultades para exportar sus productos agropecuarios. Las autoridades declararon que el Gobierno está ejecutando programas encaminados a aproximar su legislación a la de la UE en los próximos 10 a 15 años.

<sup>4</sup> Comisión Europea (2015).

<sup>5</sup> Documento G/AG/N/GEO/12 de la OMC, de 5 de noviembre de 2013.

**Cuadro 4.4 Aranceles por grupo de producto agropecuario, 2015**

(Porcentaje)

	Tipos NMF aplicados, 2015			Tipos consolidados		
	Tipo medio	Tipo máximo	Líneas libres de derechos	Tipo medio	Tipo máximo	Líneas libres de derechos
<b>Productos agropecuarios (según la definición de la OMC)</b>	<b>6,7</b>	<b>70,3</b>	<b>40,4</b>	<b>12,4</b>	<b>70,3</b>	<b>6,7</b>
Animales y productos de origen animal	8,5	12,0	24,8	11,6	12,0	3,4
Productos lácteos	5,3	12,0	39,5	12,8	25,0	0,0
Frutas, legumbres y hortalizas, y plantas	10,0	12,0	16,5	15,3	30,0	0,0
Café y té	5,0	12,0	44,9	11,5	20,0	0,0
Cereales y sus preparaciones	6,3	22,6	49,2	13,8	25,0	0,8
Semillas oleaginosas, grasas, aceites y sus productos	0,1	12,0	99,4	3,2	12,0	71,7
Azúcares y artículos de confitería	11,0	12,0	8,2	11,4	12,0	0,0
Bebidas, aguardientes y tabaco	9,7	70,3	4,3	14,2	70,3	0,0
Algodón	0,0	0,0	100,0	8,2	12,0	0,0
Otros productos agropecuarios, n.e.p.	0,3	12,0	97,2	10,6	15,0	0,7

Nota: Se incluyen los equivalentes *ad valorem* (EAV) disponibles comunicados por las autoridades.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos facilitados por las autoridades georgianas.

**4.1.1.3.2 Medidas de ayuda interna**

4.24. Según ha notificado Georgia, toda su ayuda interna a la agricultura se corresponde con la definición del compartimento verde, es decir, se trata de medidas exentas de compromisos de reducción. En 2013, la ayuda interna total alcanzó 427,2 millones de laris, equivalentes al 1,6% del PIB, el 6,4% de los ingresos fiscales totales y el 6,4% del gasto público total (cuadro 4.5). Según las autoridades, estas medidas incluyen las inversiones y la financiación privadas, por lo que no se limita a la asignación presupuestaria del Ministerio de Agricultura (227 millones de laris).

**Cuadro 4.5 Ayuda interna a la agricultura, 2009-2013**

(Millones de laris y porcentaje)

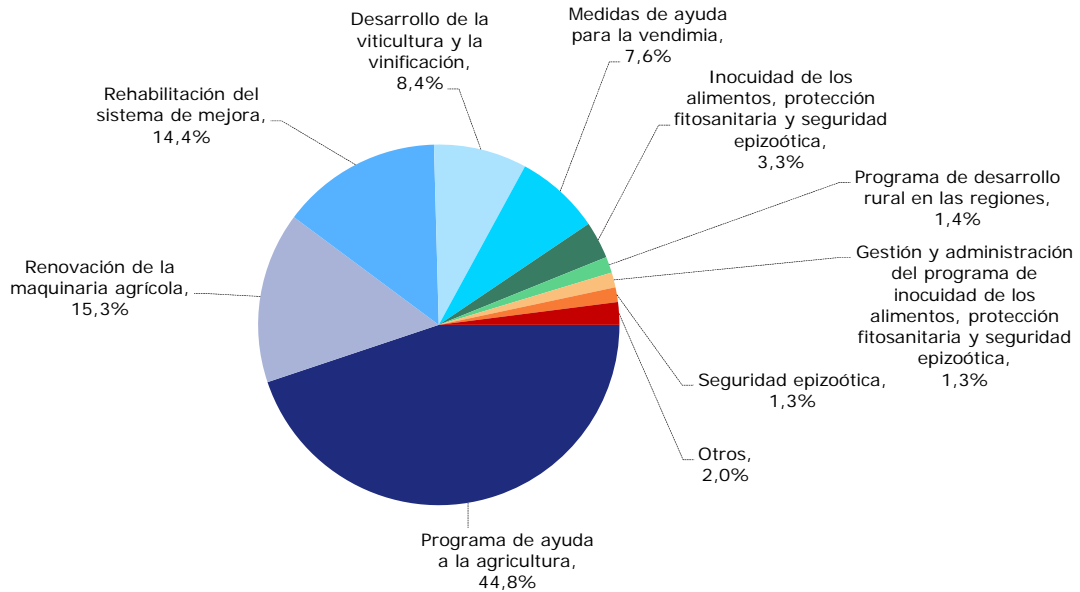
	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Total de la ayuda interna</b>	<b>50,9</b>	<b>18,1</b>	<b>62,9</b>	<b>216,3</b>	<b>427,2</b>
Equivalente al PIB (%)	0,3	0,1	0,3	0,8	1,6
Equivalente a los ingresos fiscales totales (%)	1,2	0,4	1,0	3,2	6,4
Equivalente al gasto público total (%)	0,9	0,3	1,1	3,3	6,4

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, basados en los documentos G/AG/N/GEO/13, de 8 de octubre de 2014, G/AG/N/GEO/11, de 5 de noviembre de 2013 y G/AG/N/GEO/10, de 14 de febrero de 2013 de la OMC.

4.25. Tanto los componentes de las medidas de ayuda como sus valores han variado considerablemente desde 2012 (cuadro A4.2). En 2013, la ayuda siguió aumentando, al ir creciendo la importancia de la agricultura, en particular en los ámbitos del programa de ayuda a la agricultura<sup>6</sup>, la renovación de la maquinaria agrícola, la rehabilitación del sistema de mejora, el desarrollo de la viticultura y la vinificación y la protección de la inocuidad de los alimentos (gráfico 4.2).

<sup>6</sup> El programa de ayuda a la agricultura prevé, entre otras medidas, la ayuda al arrendamiento en las zonas rurales, la rehabilitación completa de Lami-Misaktsieli y los sistemas de canales de riego.

Gráfico 4.2 Ayuda interna a la agricultura, 2013



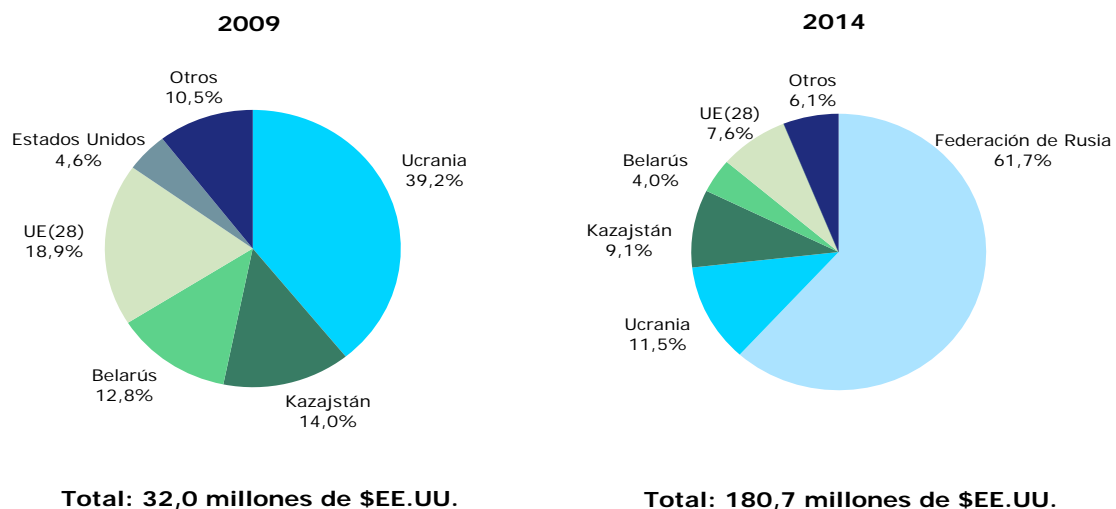
Fuente: Documento G/AG/N/GEO/13 de la OMC, de 8 de octubre de 2014.

#### 4.1.1.4 Principales subsectores

##### 4.1.1.4.1 Vino

4.26. Georgia tenía un sólido sector vitivinícola, cuyo mercado de exportación tradicional era la Federación de Rusia. Durante el período 1995-2005, aproximadamente el 75% de las exportaciones georgianas de vino se dirigieron a la Federación de Rusia. La prohibición que impuso este país a la entrada de vino procedente de Georgia entre 2006 y 2013 tuvo una fuerte repercusión en las exportaciones georgianas de ese producto. La proporción de las exportaciones de vino con respecto a la producción vinícola total cayó del 75% en 2005 al 29% en 2006, y no se recuperó hasta 2013, cuando ascendió al 36%. La proporción de las exportaciones de vino con respecto a las exportaciones totales de mercancías disminuyó del 9,4% en 2005 al 4,4% en 2006, y se recuperó hasta llegar al 6,3% en 2014, después del levantamiento de la prohibición en 2013. Durante el período objeto de examen los principales mercados de exportación fueron cambiando (gráfico 4.3).

Gráfico 4.3 Exportaciones de vino por destinos, 2009 y 2014



Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade, e información facilitada por las autoridades.

4.27. Al igual que otros subsectores de la agricultura, el vino se caracteriza por una producción en pequeña escala. La mayoría de los agricultores tienen un viñedo y producen vino para su autoconsumo. El 92% de la uva producida se utiliza para la fabricación de vino. Algunas pymes agrícolas venden la uva a bodegas comerciales. Entre el 91% y el 96% de la uva se cultiva en parcelas familiares, que representan en torno al 40% del volumen total de la fruta producida en Georgia.<sup>7</sup>

4.28. Según un informe de 2009 de Transparency International relativo a Georgia, el desarrollo del sector vitivinícola se ve frenado por los siguientes factores: una gestión de la tecnología y los viñedos deficiente, la falta de mano de obra calificada, la ausencia de innovación, unas inversiones poco cuantiosas en I+D y capital humano, la ineficiencia de los proveedores de uva, la ausencia de instituciones científicas y de investigación y de centros de formación, el escaso conocimiento público de las marcas georgianas en los mercados mundiales y de la UE, los deficientes conocimientos y capacidades de comercialización, el tamaño pequeño del mercado interior y la falsificación de marcas conocidas en los mercados de la CEI.<sup>8</sup> Las autoridades afirmaron que, durante los 2 últimos años, el Gobierno había llevado a cabo importantes reformas en el sector vitivinícola a fin de dar a conocer mejor los vinos georgianos en los mercados mundiales. Entre las medidas adoptadas figuran: la creación de un sistema nacional de catastro, la aplicación de un sistema de registro de denominaciones de origen georgianas en varios países de la CEI, la armonización de la legislación vitivinícola georgiana con las reglamentaciones internacionales, y la intensificación de las actividades de comercialización con arreglo a los datos de las investigaciones sobre el consumo vinícola internacional y la Estrategia de Comercialización del Vino de Georgia, que fue adoptada en 2014 con dos objetivos principales: lograr un crecimiento estable del sector vitivinícola y diversificar las exportaciones de vinos georgianos. Las autoridades fomentan las exportaciones de vino mediante la organización de seminarios, exposiciones y catas de vino. El principal mensaje de estas actividades es que Georgia es la tierra del vino más antigua del mundo, posee una cultura vinícola con 8.000 años de historia, es cuna de centenares de variedades de uvas y vinos y tiene una tradición de vinificación única.

4.29. Las importaciones de vino representaron una proporción insignificante del total de las importaciones de mercancías (0,03% en 2014) y una pequeña parte del consumo interno (0,3% en 2013). El arancel aplicado al vino comprende 110 líneas arancelarias (a nivel de 11 dígitos del SA), todas las cuales están gravadas con derechos específicos:

- vino espumoso: 1,5 euros/litro;
- vino en recipientes de 2 litros o menos: 0,5 euros/litro; y
- vino en recipientes de más de 2 litros: 0,2 euros/litro.

4.30. Los equivalentes *ad valorem* de algunos aranceles no *ad valorem* son del 11,03% (SA 2204.10), el 5,11% (SA 2204.21) y el 11,87% (SA 2204.29), con un promedio aritmético del 8%. No se aplican contingentes arancelarios a las importaciones de vino.

4.31. De conformidad con la Ley de Viñedos y Vinos (que entró en vigor en 1998), los vinos cuya denominación de origen está protegida pueden exportarse o importarse, pero únicamente embotellados. Los productos vinícolas deben obtener un certificado de denominación de origen y, por lo tanto, son objeto de protección de los derechos de propiedad intelectual (DPI). El Organismo Nacional de Vitivinicultura, dependiente del Ministerio de Agricultura, puso en marcha un programa de renovación de los viñedos en 2009. El Organismo otorga indemnizaciones a los voluntarios que replazan variedades híbridas con nuevas variedades vitícolas.

4.32. En 2013 y 2014, el Gobierno llevó a cabo la revisión de la Ley de Viñedos y Vinos y los instrumentos normativos para armonizarlos con las normas de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y otras normas internacionales. Al mismo tiempo, el Ministerio de Agricultura puso en marcha un "ambicioso" proyecto de crear un sistema nacional de catastro vitícola, que utilizará programas informáticos modernos y un sistema satelital de posicionamiento global (GPS). El Gobierno incrementó además las asignaciones presupuestarias a las actividades de comercialización del vino en el mercado internacional.

<sup>7</sup> Banco Mundial (2013).

<sup>8</sup> Transparency International Georgia (2009).

#### 4.1.1.4.2 Hortalizas, frutas y frutos (capítulos 7 y 8 del SA)

4.33. Al reducirse las exportaciones de vino, las avellanas y las tangerinas pasaron a ser los principales productos agropecuarios de exportación. Georgia había tenido un sólido sector de hortalizas, frutas y frutos, pero su situación se había deteriorado en los dos últimos decenios.<sup>9</sup> Actualmente, Georgia es un importador neto de hortalizas y frutas. En 2014, la proporción de este sector con respecto a la producción agropecuaria total fue del 28,7%; su contribución al valor añadido total de la agricultura fue del 29,2% y su contribución al PIB, del 2,7%.

4.34. El sector se caracteriza por una baja productividad, debido fundamentalmente al elevado coeficiente de mano de obra, el bajo nivel de mecanización y comercialización y el escaso aprovechamiento de las tierras. El desarrollo de este subsector afronta limitaciones como la falta de acceso al seguro agrícola y a una financiación asequible a largo plazo y una infraestructura poco desarrollada.

4.35. Los productores de hortalizas, frutas y frutos son predominantemente pequeños y medianos agricultores que cultivan de 3 a 30 hectáreas de tierra y venden sus productos en el mercado interior. Menos de 100 agricultores cultivan parcelas de más de 500 hectáreas. La producción de frutas y hortalizas es en su mayoría estacional, ya que el volumen de la producción en invernaderos es muy reducido en Georgia y no se dispone de infraestructura para almacenar los productos fuera de temporada. La falta de infraestructura de almacenamiento en frío provoca fluctuaciones estacionales de los precios, que suben en la temporada alta, cuando los agricultores nacionales venden sus productos, y disminuyen en la temporada baja, cuando Georgia recurre a las importaciones.

4.36. Según las autoridades, los suelos de Georgia están limpios y apenas se recurre a los productos agroquímicos. La falta de capacidad de etiquetado y certificación frena el desarrollo de las exportaciones agropecuarias nacionales.

4.37. Las exportaciones totales de hortalizas, frutas y frutos alcanzaron en 2014 un valor de 215,5 millones de dólares EE.UU., es decir, el 7,5% del valor de las exportaciones totales de mercancías. Las avellanas son, con creces, el principal producto de exportación, pues representaron el 85% del total de las exportaciones del sector de las hortalizas, las frutas y los frutos. Las mandarinas suponen el 6%, seguidas de otras frutas y hortalizas, como melocotones (duraznos) y griñones y nectarinas, caquis (persimóns), naranjas y patatas (papas). Georgia tiene un superávit comercial de frutos, pero un déficit comercial de la mayoría de los demás productos agropecuarios. Los principales mercados de exportación son la UE-28 (67,2%), la Federación de Rusia (8%) y Kazajstán (7,3%).

4.38. Las importaciones de hortalizas, frutas y frutos representaron el 1,3% del total de las importaciones de mercancías en 2014. Las principales fuentes de importación son Turquía (50,9%), el Ecuador (18,1%), la UE-28 (5,4%), Armenia (5,3%) y Uzbekistán (3,7%).

4.39. El arancel aplicado a este sector (capítulos 7 y 8 del SA) comprende 245 líneas arancelarias (a nivel de 11 dígitos del SA). El promedio aritmético de los tipos arancelarios es el 10,8%: el 90,2% de las líneas arancelarias están sujetas a un tipo del 12% y el 9,8% restante de las líneas arancelarias está libre de derechos. Algunos de los productos libres de derechos son las lechugas, determinadas hortalizas, los cocos, las nueces del Brasil y las nueces de marañón, los dátiles, los higos, las piñas (ananás), los aguacates (paltas), las guayabas y los mangos. No se aplican derechos *ad valorem* ni contingentes arancelarios.

4.40. Las hortalizas, las frutas y los frutos son objeto de medidas sanitarias y fitosanitarias. Deben ir acompañados de un certificado fitosanitario expedido por el país exportador y, cuando se importan, los productos de origen vegetal deben ir acompañados de un permiso de importación. Según las autoridades, no se aplican prohibiciones ni restricciones de importación o exportación.

---

<sup>9</sup> ECORYS (2012).

#### 4.1.2 Silvicultura

4.41. La política silvícola figura en el Modelo Conceptual del Sector Silvícola de Georgia, adoptado por el Parlamento en diciembre de 2013. El Modelo se aplica a todos los bosques de Georgia, con independencia de su régimen de propiedad y forma de gestión. Se están revisando los marcos legislativo e institucional de conformidad con él. Los tres organismos fundamentales dependientes del Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales son:

- el Servicio de Política Forestal, responsable de la formulación de la política forestal, incluidas las principales estrategias;
- el Organismo Nacional de Silvicultura, responsable de la gestión forestal; y
- el Departamento de Supervisión del Medio Ambiente, encargado de supervisar las actividades relacionadas con la silvicultura.

4.42. El Gobierno está elaborando un nuevo Código Forestal para velar por la protección y la utilización sostenible de los bosques. El proyecto de ley enuncia los principios de la gestión forestal sostenible<sup>10</sup>, establece diferentes regímenes de propiedad forestal, y presenta un nuevo enfoque de la utilización de los bosques. El proceso de redacción contó con la ayuda del Banco Mundial. Según las autoridades, estaba previsto que la primera versión del proyecto de ley estuviera lista en agosto de 2015.

4.43. Los bosques, que ocupan en torno al 40% de la superficie de Georgia, constituyen el recurso natural más valioso del país. El sector forestal suministra madera para uso industrial y doméstico, recursos no madereros como plantas medicinales, y refuerza el valor potencial del turismo.

4.44. Los productos forestales objeto de comercio deben ir acompañados de un certificado fitosanitario expedido por el país exportador y, en caso de importación, por un permiso de importación de productos de origen vegetal. Se aplican restricciones sanitarias y fitosanitarias a los siguientes productos:

- corteza aislada de *Castanea* Mill., excepto cuando procede de países europeos;
- corteza aislada de *Populus* L., procedente de países americanos;
- corteza aislada de *Acer saccharum* y *Quercus* L. (excepto *Quercus suber*), procedente del Canadá, los Estados Unidos y México;
- madera en rollo, productos de madera, esquejes de árboles y material de plantación vegetal de *Pinus* spp, *picea abies*, *tsuga*, *Pseudotsuga* (coníferas), procedentes del Canadá, los Estados Unidos y México; y
- material de plantación vegetal, madera en rollo y productos de madera de *Populus* spp., *Juglans*, procedentes del Canadá y los Estados Unidos.

4.45. El arancel correspondiente a la madera, el carbón vegetal y las manufacturas de madera comprendidos en el capítulo 44 del SA abarca 167 líneas arancelarias a nivel de 11 dígitos del SA. El promedio aritmético de los tipos arancelarios es el 7,5%: 105 líneas arancelarias están sujetas a un tipo del 12% y las 62 líneas arancelarias restantes están libres de derechos.

4.46. Las exportaciones de madera, carbón vegetal y manufacturas de madera de Georgia alcanzaron un valor de 21,8 millones de dólares EE.UU. en 2014, lo que representó el 0,3% de las exportaciones totales de mercancías. Los principales destinos de exportación son Armenia (45%), la UE-28 (21%), el Irán (18,6%) y Turquía (10,6%). Georgia tiene un déficit comercial de

---

<sup>10</sup> La gestión forestal sostenible es el principio rector del Modelo; por ese concepto se entiende "el manejo y la utilización de los bosques a un ritmo y de tal manera que se preserven su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y potencial para ejercer, hoy y en el futuro, importantes funciones ecológicas, económicas y sociales a escala local, nacional y mundial, todo ello sin causar daños a otros ecosistemas".



productos forestales; en 2014 importó madera, carbón vegetal y manufacturas de madera por valor de 107 millones de dólares EE.UU. Las principales procedencias de estas importaciones son Turquía (41,5%), China (27,4%), la UE-28 (16,2%), Ucrania (9,4%) y la Federación de Rusia (2,9%).

4.47. Según las autoridades, en 2013 la proporción de las exportaciones forestales con respecto a la producción total fue del 6,6%, mientras que la proporción de las importaciones objeto de consumo interno fue del 2,6%.

4.48. Las autoridades afirmaron que se están ejecutando varios programas relativos a la gestión sostenible de la biodiversidad y la silvicultura, así como a la lucha contra las actividades ilegales en el sector silvícola, que reciben ayuda financiera del Gobierno georgiano, de organizaciones asociadas y donantes de Alemania, Austria, Finlandia y la UE, así como de organizaciones internacionales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa/FAO. Además, el Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de Georgia y el Organismo Nacional de Silvicultura firmaron dos memorandos de entendimiento con sus homólogos en Alemania y Austria acerca de la reforma y los programas de desarrollo del sector forestal.

#### 4.1.3 Pesca

4.49. No se dispone de legislación sobre pesca; las cuestiones relacionadas con la reglamentación pesquera se tratan en una serie de normativas. Tanto los buques pesqueros georgianos como los buques turcos arrendados por empresas georgianas realizan actividades pesqueras en aguas georgianas.

4.50. Las actividades de pesca y comercialización son responsabilidad del Ministerio de Agricultura. En particular, el Organismo Nacional de Productos Alimenticios se encarga de la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal, la higiene, la industria pesquera y la acuicultura. El Departamento de Agricultura y Alimentación se encarga de las cuestiones relacionadas con la cría de peces.

4.51. El Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales también se hace cargo de varias cuestiones pesqueras. El Servicio de Protección de la Biodiversidad, el Departamento de Permisos Ambientales, el Departamento de Supervisión del Medio Ambiente y el Organismo Nacional de Medio Ambiente son los encargados de elaborar los planes de gestión, aprobar los contingentes pesqueros, aprobar y expedir permisos de pesca y vigilar la aplicación de las leyes, normas y reglamentos.

4.52. Las licencias de pesca se otorgan mediante un sistema de subasta. Los pescadores con licencia deben pagar impuestos que están en función de los contingentes anuales aprobados (antes de 2010, los impuestos estaban en función del volumen de las capturas). Los titulares de licencias tuvieron que financiar las investigaciones para fijar los contingentes.

4.53. De acuerdo con las condiciones estipuladas en las licencias, las empresas georgianas están autorizadas a arrendar buques pesqueros extranjeros para cubrir los contingentes anuales. Durante los 5 primeros años, los titulares de licencias están autorizados a elaborar dos terceras partes de los productos de sus capturas en Georgia y exportar el resto sin elaborar. Deben entregar el 10% de sus contingentes anuales a pequeñas empresas pesqueras nacionales. Las autoridades han afirmado que esas empresas poseen 23 pequeñas embarcaciones pesqueras y 20 embarcaciones turcas arrendadas.

4.54. Según las autoridades, el sector pesquero no recibe subvenciones del Gobierno.

4.55. La pesca representó en torno al 0,05% del PIB en 2014. La proporción de las exportaciones con respecto a la producción total fue del 7,1% en 2013. El valor de las exportaciones pesqueras de Georgia ascendió a 26,3 millones de dólares EE.UU. en 2014; dichas exportaciones supusieron el 0,9% de las exportaciones totales de mercancías, y los principales mercados de exportación fueron Turquía (85%), Azerbaiyán (7%), Armenia (6%) y Turkmenistán (0,8%).

4.56. Georgia también tiene un déficit comercial de productos pesqueros, ya que el valor de las importaciones fue de 44 millones de dólares EE.UU. La proporción de las importaciones con respecto al consumo interior alcanzó el 53% en 2013. Los principales lugares de procedencia son: la UE-28 (31,7%), Noruega (18,8%), los Estados Unidos (14,8%) y Viet Nam (4,3%). Hay 336 líneas arancelarias correspondientes a productos pesqueros (a nivel de 11 dígitos del SA), todas ellas libres de derechos. Según las autoridades, no se aplican restricciones ni prohibiciones por motivos sanitarios y fitosanitarios o relacionados con los OTC: los envíos deben ir acompañados de un certificado veterinario expedido por el país exportador y, cuando se trata de una importación, de un permiso de importación para las mercancías sujetas a control veterinario.

4.57. La utilización sostenible de los recursos pesqueros es el principal objetivo de las políticas aplicadas al sector pesquero. Para alcanzarlo se han aplicado instrumentos de política apropiados, como la evaluación de las poblaciones, el establecimiento de contingentes, las prohibiciones estacionales y restricciones en materia de aparejos y zonas de pesca. Las autoridades han afirmado que, de conformidad con la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2014-2020 y los planes de acción correspondientes, el Gobierno llevará a cabo las siguientes actividades en los cinco próximos años: evaluar las consecuencias ecológicas de la pesca comercial, supervisar las capturas y seguir perfeccionando los métodos de pesca.

4.58. Según las autoridades, no se han detectado prácticas de pesca excesiva en aguas georgianas. En cuanto a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), el Acuerdo en cuyo marco se ha creado la ZLCAP dispone que es responsabilidad de Georgia resolver los problemas relacionados con ese tipo de pesca. Se están elaborando las medidas pertinentes al respecto.

## 4.2 Energía

4.59. El sector de la energía desempeña una función vital en la economía georgiana. Un suministro energético asequible y fiable es fundamental para crear una economía competitiva y productiva. Georgia está tratando de crear un sistema propio de generación y transmisión de energía eléctrica para incrementar el volumen de los intercambios comerciales de electricidad con los países vecinos, aprovechando los recursos hidroeléctricos, abundantes y baratos, de los que dispone y de los que actualmente solo explota un 20%, según las estimaciones.<sup>11</sup> El Gobierno concentra sus esfuerzos en recabar inversiones privadas para la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas y la diversificación de las fuentes y rutas de suministro de combustibles fósiles.

4.60. El gas natural es el principal combustible de la cesta energética de Georgia, pues representa el 45% del suministro total de energía primaria. El petróleo, un combustible también importante en Georgia, representa el 27% del suministro energético, y el carbón ha recibido un nuevo impulso, pues su proporción en la cesta energética ha aumentado del 0,5% en 2002 al 3% en 2012. Georgia dispone de abundantes recursos hidroeléctricos, que generan más de tres cuartas partes de la energía eléctrica que necesita. La energía hidroeléctrica representa el 17% del suministro energético total y, comparando los datos de 2002 con los de 2012, ha crecido el 7%. El sector de la electricidad en Georgia está parcialmente desreglamentado y desagregado por ley en empresas de generación, transmisión y distribución. La mayor parte de los activos de generación y distribución se han privatizado por completo. Las centrales hidroeléctricas generan el 100% de la electricidad en verano, mientras que las centrales eléctricas alimentadas con gas y las importaciones aportan la electricidad durante el período de máximo consumo, es decir, en invierno.

4.61. Durante el último decenio, el Gobierno ha transformado el sector de la energía, velando por su rápido crecimiento y su mayor eficiencia. Se ha fijado dos objetivos estratégicos: lograr un suministro energético interno fiable e ininterrumpido para las empresas y los hogares, y facilitar e impulsar la producción de electricidad por las centrales hidroeléctricas, a fin de ampliar el volumen del comercio regional de electricidad. Se han emprendido importantes reformas institucionales y reglamentarias para respaldar la inversión privada en la energía. Alcanzar una mayor independencia energética es crucial, habida cuenta de que la importación de energía, especialmente petróleo y gas, representó cerca del 17% de la factura de las importaciones totales del período objeto de examen, y es un factor que tiene una gran incidencia en el cuantioso déficit comercial del país.

<sup>11</sup> Banco Mundial (2015a), página 9.

4.62. Actualmente las prioridades de trabajo son: a) adoptar normas de mercado que faciliten el comercio gracias al cumplimiento de la reglamentación energética de la UE aplicable a Georgia en el marco del Acuerdo de Asociación y el Tratado de la Comunidad de la Energía; b) aplicar normas internacionales a las evaluaciones de impacto ambiental y social y a la mitigación de ese impacto; c) reforzar la capacidad de la red de transmisión para mejorar la fiabilidad y apoyar el comercio de electricidad; y d) crear las condiciones para una inversión privada eficiente en energía hidroeléctrica y otras fuentes de energía renovables. Gracias a su situación geográfica, Georgia sigue encontrándose en una importante ruta de tránsito regional de petróleo y gas natural y puede aprovechar esa ventaja para comerciar con electricidad.

#### 4.2.1 Política energética

4.63. Según el Banco Asiático de Desarrollo<sup>12</sup>, en los últimos 15 años se ha avanzado mucho en la reforma del sector energético, con el resultado de que el suministro de energía se ha vuelto más fiable y se han reducido las pérdidas.<sup>13</sup> Las reformas normativas y del mercado -centradas en la desreglamentación y la privatización, y en la desagregación del mercado y los ajustes arancelarios a nivel de recuperación de costos- han ayudado a mejorar la calidad de los servicios y la viabilidad financiera del sector, que ha pasado del colapso operativo y financiero casi total y la dependencia de las importaciones a hacer de Georgia un exportador neto de electricidad, que presta un servicio energético asequible y fiable a la población nacional.

4.64. En 2013, el Gobierno comenzó a elaborar una política energética de mediano a largo plazo fijando una estrategia de cara a 2020. La política se presentará al Parlamento para su aprobación, y el documento sobre la estrategia está en curso de redacción. Se están tratando las siguientes cuestiones, entre otras: el desarrollo del sector hidroeléctrico a largo plazo, a fin de atraer inversión extranjera directa al sector y eliminar progresivamente la generación e importación de energía térmica; la satisfacción plena de la demanda interna; la ampliación de las exportaciones de electricidad a los mercados vecinos; la evaluación del potencial económico del desarrollo de las fuentes de energía renovables (biomasa, solar, eólica, geotérmica); y la elaboración de un marco jurídico y reglamentario adecuado, que cuente con medidas específicas y programas de incentivación.

4.65. Hasta la adopción de la nueva política energética, el sector de la energía de Georgia seguirá rigiéndose por las Orientaciones básicas de la política estatal en el sector energético, de 2006, que no han cambiado apenas desde entonces. El Gobierno de Georgia considera que una mayor autosuficiencia, una menor dependencia de las importaciones, una mayor capacidad de exportación de electricidad y la utilización del potencial para el tránsito de la energía eléctrica son factores de importancia estratégica para el país. Por ello la construcción de grandes centrales hidroeléctricas y nuevas líneas de transmisión sigue siendo su gran prioridad. También sigue cooperando con los países vecinos para desarrollar los mercados regionales de energía, así como en proyectos internacionales encaminados al transporte de recursos energéticos del Caspio a los mercados de la UE.

4.66. En 2014, el Gobierno de Georgia aprobó la Estrategia de Desarrollo Económico y Social hasta 2020 (conocida como "Georgia 2020"), en la que se establecen las principales orientaciones para el sector energético nacional, entre las demás prioridades. En "Georgia 2020" se indica que, para ampliar los mercados de exportación georgianos, hace falta integrar al país en la Unión de la Energía europea y aplicar el nuevo modelo de mercado eléctrico que, según las previsiones, generará oportunidades de comercio regional y propiciará una mayor competencia.<sup>14</sup> Entre las principales orientaciones cabe destacar la liberalización del mercado, el refuerzo de la participación del sector privado y la competencia, el desarrollo de fuentes de energía autóctonas (principalmente la hidroeléctrica) y el incremento de la eficiencia energética. Como ya se ha indicado, la Estrategia hace hincapié en la importancia de pasar al nuevo modelo de mercado

<sup>12</sup> BAsD (2013).

<sup>13</sup> Según el BAsD, la tasa de captación aumentó del 20%-40% en 1999 al 95% en 2011, y las pérdidas registradas en el sistema de transmisión disminuyeron del 16% en 2002 al 2% en 2012.

<sup>14</sup> Government of Georgia (2014), página 37.

de 2015 y a un nuevo mecanismo para el comercio de electricidad<sup>15</sup>, tanto a escala interna como en los mercados vecinos.

#### 4.2.2 Comercio de energía

4.67. Georgia es un importador neto de combustibles y productos energéticos.<sup>16</sup> Depende de las importaciones de gas natural, productos del petróleo y un reducido volumen de hulla para satisfacer la mayor parte de sus necesidades de energía. Las importaciones netas representan el 77% del suministro total de electricidad, frente al 47% en 2002, ya que Georgia ha tenido que depender más de las importaciones para satisfacer una fuerte demanda. Azerbaiyán es el mayor interlocutor comercial de Georgia por lo que se refiere a la energía, y la principal fuente de sus importaciones de gas natural y petróleo. Desde 2009, Georgia importa en torno al 90% del gas natural y más del 45% de los productos del petróleo de Azerbaiyán, con lo que ha diversificado sus fuentes de importación sin limitarse a la Federación de Rusia. Las importaciones de gas alcanzan el volumen máximo en invierno, para su uso en calefacción, cuando la capacidad de generación de energía hidroeléctrica disminuye.

4.68. Georgia exporta su excedente de energía hidroeléctrica y está interconectado con la Federación de Rusia, Azerbaiyán, Armenia y Turquía. Actualmente el volumen de las exportaciones de electricidad es relativamente reducido (860 MW a Turquía, 860 MW a la Federación de Rusia, 1.200 MW a Azerbaiyán y 150 MW a Armenia), aunque en el último decenio se cuadruplicó mientras que las importaciones se mantuvieron relativamente constantes. Georgia puso en marcha un programa para promover la generación de energía hidroeléctrica y espera que los intercambios comerciales de electricidad con Turquía aumenten en los próximos años.<sup>17</sup> También está negociando con Armenia y Azerbaiyán la posibilidad de que la electricidad que venden estos países a Turquía pase por Georgia.

4.69. En 2014, el Gobierno comenzó a trabajar en un nuevo modelo del mercado de la electricidad de Georgia para impulsar la generación de energía hidroeléctrica y poder aumentar la exportación de electricidad a Turquía y, con el tiempo, a otros mercados europeos. El modelo del mercado de la electricidad de Georgia y el mecanismo para el comercio de electricidad se aplicarán progresivamente a partir de 2018 para estimular la inversión privada en la generación de energía hidroeléctrica y permitir al país incrementar sus exportaciones. Este modelo se basa en los mercados de electricidad de la UE y se caracteriza por lo siguiente: derechos de capacidad de transporte transfronterizo de las exportaciones georgianas a Turquía; unos mercados regionales de electricidad competitivos; y el tránsito de la electricidad de los países vecinos hacia Turquía y hacia el sudeste de Europa. Además comprende aspectos relacionados con el comercio al contado de energía y normas para el acceso no discriminatorio a los mercados. El objetivo final es que los productores georgianos de energía hidroeléctrica tengan acceso a los compradores europeos que están obligados en diversas medidas a comprar electricidad procedente de fuentes renovables.

4.70. En cuanto al gas, Georgia privatizó las empresas de distribución de gas y ciertas grandes empresas importadoras autorizadas que consumen gas con fines industriales. Aunque el sector está liberalizado, la competencia es reducida, ya que la corporación de petróleo y gas de propiedad estatal (Georgian Oil and Gas Corporation [GOGC]) mantiene el control sobre las importaciones de gas. El sector de la distribución de productos del petróleo está abierto a la competencia y varios agentes regionales participan en el mercado.

#### 4.2.3 Tránsito

4.71. Gracias a su situación geográfica, Georgia es un país de tránsito para las operaciones de importación, exportación y tránsito de productos energéticos en la región del Cáucaso. Está conectado mediante gaseoductos a Armenia, Azerbaiyán, la Federación de Rusia y Turquía, y

---

<sup>15</sup> El mecanismo para el comercio de electricidad es una plataforma básica de comercio para la venta a precios competitivos a través de las fronteras internacionales.

<sup>16</sup> OCDE (2015).

<sup>17</sup> La línea de transmisión Akhaltsikhe-Borchkha (A-B), de reciente construcción, empezó a funcionar en 2013 y actualmente tiene una capacidad de transmisión de 700 MW. Según el Plan Decenal de Desarrollo de la Red, elaborado por el operador de la red eléctrica estatal de Georgia (Georgian State Electrosystem), la línea de transmisión A-B incrementará la capacidad hasta llegar a 1.400 MW en 2025. En estos momentos, esa línea se emplea para la exportación desde Georgia y el tránsito procedente de Armenia y Azerbaiyán.

también mediante un oleoducto a Azerbaiyán y Turquía. Georgia importa gas natural de Azerbaiyán y la Federación de Rusia y sirve de ruta de tránsito para el gas con destino a Armenia y Turquía. Georgia importa petróleo para transportarlo a países europeos.

4.72. El oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan (BTC) transporta petróleo crudo de Azerbaiyán a través de Georgia hasta el puerto turco de Ceyhan, en el Mediterráneo. Desde ahí se envía en buques cisterna a mercados de todo el mundo. El oleoducto de exportación de la ruta occidental (WREP) transporta petróleo crudo de los yacimientos petrolíferos en alta mar del mar Caspio (perteneciente a Azerbaiyán) hasta Supsa (Georgia), en el mar Negro, desde donde prosigue su camino hacia los mercados europeos en buques cisterna. Las importaciones de gas procedentes de Azerbaiyán llegan por el gasoducto del Cáucaso Meridional (SCP), que transporta gas desde el yacimiento de Shah Deniz siguiendo en paralelo la ruta del oleoducto BTC, desde Azerbaiyán hasta Turquía, pasando por Georgia.

#### 4.2.4 Marco normativo

4.73. El Ministerio de Energía<sup>18</sup> aplica la política gubernamental en el sector energético y se encarga de la formulación y aplicación de la política energética nacional. El Gobierno de Georgia también gestiona las empresas energéticas nacionales y la privatización de los activos del sector. Una de sus principales tareas es crear un mercado competitivo de la energía, además de otras competencias como la formulación de una política de eficiencia energética y la elaboración de políticas de investigación, fomento y utilización energética. El Ministerio ha terminado de redactar el nuevo documento de política energética, que ha de presentarse al Parlamento para su aprobación.

4.74. El Ministerio de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales se encarga del desarrollo sostenible de los recursos y la protección del medio ambiente, y formula las políticas y estrategias nacionales sobre protección del medio ambiente y los recursos naturales.

4.75. La Comisión Nacional de Reglamentación del Suministro de Energía y Agua de Georgia (GNERC) es un organismo independiente encargado de la reglamentación del suministro de energía y agua, que fue establecido en 1997. Su principal fuente de financiación son los pagos establecidos por ley de los titulares de licencias, los importadores, los proveedores de servicios y el operador comercial del sistema eléctrico (ESCO). Entre las funciones de la GNERC se puede señalar: la concesión de licencias de generación, transmisión, distribución y suministro de electricidad; la concesión de licencias de transporte y distribución de gas natural; la reglamentación de las tarifas de generación, transmisión y distribución de electricidad y las aplicadas a los usuarios finales; la resolución de litigios; la facturación, la presentación de informes y el desarrollo de servicios de pago; y la promoción de los recursos nacionales. La GNERC también impone a las centrales en funcionamiento unos precios máximos al por mayor según sus costos. En virtud de los cambios introducidos en 2007 en la Ley de Electricidad y Gas Natural algunas funciones clave del organismo de reglamentación (como la aprobación de las normas de mercado) se transfirieron al Ministerio de Energía, con la consiguiente restricción de la capacidad de ese organismo independiente de ejercer sus derechos y obligaciones, según la práctica habitual en los mercados europeos, lo que ha debilitado su posición como organismo independiente de reglamentación.<sup>19</sup>

4.76. El sector de la electricidad es mayoritariamente de propiedad privada y está casi totalmente liberalizado. Solamente la transmisión, el suministro y la mayor central hidroeléctrica, Enguri, son propiedad del Estado, mientras que los demás activos de generación y distribución son de propiedad privada. Las pequeñas centrales hidroeléctricas de reciente construcción, con una capacidad instalada inferior a 13 MW, están desreglamentadas. Está autorizada la titularidad agregada de los activos de generación y distribución. Las autoridades georgianas esperan que el sector de la electricidad se abra de aquí a 2017-2020.

4.77. Desde 2006 ha habido una reducción sustancial de las pérdidas de la red del sistema eléctrico, que, según las autoridades, en 2014 ascendieron al 7,3% de la producción. Según la Ley

<sup>18</sup> De conformidad con la Ley por la que se modifica la Ley de Georgia sobre la estructura, las competencias y el orden de prelación de las actividades del Gobierno de Georgia (2013), el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de Georgia se reorganizó y pasó a denominarse Ministerio de Energía.

<sup>19</sup> BERD (2013b), página 34.

de Electricidad y Gas Natural, no están autorizadas las subvenciones a ningún titular de licencia, importador, agente del mercado, proveedor o consumidor de los sectores de la electricidad y el gas natural. La Ley establece además el ámbito de actuación y las facultades del Ministerio de Energía y la GNERC. El Ministerio es responsable de aprobar: el balance eléctrico (capacidad); el balance de gas natural; las normas del mercado de la electricidad (capacidad); las normas del mercado del gas natural; las normas de explotación, acondicionamiento y utilización de las centrales eléctricas y otros equipos técnicos del sector de la energía eléctrica; y el Plan Decenal de Desarrollo de la Red de Transmisión de Georgia. La GNERC, por su parte, aprueba la Carta de la Comisión; las normas y los procedimientos administrativos; las normas de procedimiento para el examen de los litigios; la cuantía de las tasas reglamentarias y el método de cálculo correspondiente; las normas de concesión de licencias; las normas de suministro y consumo; el método de fijación de las tarifas; las tarifas (incluidas las marginales); el volumen de las pérdidas autorizadas por ley y las normas de cálculo correspondientes; y el Código de la Red.

4.78. La Ley de Electricidad y Gas Natural de 1997 (con las modificaciones de 2005 y 2007) es el principal instrumento de la legislación energética de Georgia. Algunas de las modificaciones consistieron en el establecimiento de las funciones del organismo independiente de reglamentación de la energía, las normas del mercado mayorista de electricidad, el acceso de terceros a las redes de electricidad y gas, y la desagregación de las actividades de generación, transmisión, distribución y venta al por menor. La legislación secundaria se compone de diversas disposiciones escritas como son resoluciones del Gobierno, órdenes ministeriales y resoluciones de la GNERC, e incluye las Normas de consumo y suministro de electricidad, las Normas del mercado de la electricidad (capacidad) (de 2006, modificado en 2010) y el Código de la Red de Transmisión del sector eléctrico, en el que se establece el método para fijar las tarifas de la electricidad y el gas natural y las condiciones del mercado al por menor y del mercado de suministro eléctrico. Las últimas modificaciones de la Ley de Electricidad y Gas Natural se refieren a las normas de mercado relativas al nuevo modelo del mercado de la energía y al establecimiento de un marco jurídico para la nueva estructura del sector de la electricidad.

### 4.3 Sector manufacturero

4.79. En 2014, el sector manufacturero representó en torno al 10,6% del PIB y el 14,8% del empleo. Las ramas de producción más importantes son las de alimentos, bebidas y productos metálicos. El valor de las exportaciones ha aumentado de 1.100 millones de dólares EE.UU. en 2009 a 2.900 millones de dólares EE.UU. en 2014, gracias sobre todo a la minería, los productos agroquímicos (fertilizantes), los productos metálicos, la elaboración de alimentos (como vino, agua mineral y frutos secos), los materiales y equipo de construcción y la reparación de vehículos de pasajeros.

4.80. El sector está liberalizado y abierto al comercio internacional. Se ha avanzado mucho en la privatización a gran escala de empresas de propiedad estatal, la lucha contra la corrupción, la simplificación del Código Fiscal y la mejora de los procedimientos administrativos de puesta en marcha y concesión de licencias a empresas. Por ello el sector atrajo cuantiosas inversiones extranjeras directas antes de la crisis de 2008, lo que dio lugar a un incremento de la productividad.

4.81. En 2004 se introdujo el régimen de zonas francas industriales, en virtud del cual se establecieron nuevos incentivos y oportunidades de elaborar, producir y exportar mercancías, ya que se aplica un trato fiscal preferencial a las empresas que operan en esas zonas, como la exención del impuesto sobre los beneficios de sociedades, el impuesto sobre la propiedad, los impuestos de importación y el IVA (recuadro 4.1 y sección 3.3.5).

4.82. De conformidad con la Ley de Zonas Francas Industrial, estas zonas pueden establecerse por iniciativa del Gobierno o a petición de una persona física o una entidad jurídica ("organizador"). Actualmente hay cuatro zonas francas industriales en Georgia:

- Kutaisi, establecida en 2009 y dedicada al comercio y los servicios, la industria pesada, el depósito y almacenamiento, y las actividades manufactureras;
- Poti, también establecida en 2009 y que actualmente está creando centros empresariales, industrias y parques logísticos de última generación;



- Kulevi, establecida en 2012;
- Kutaisi's Hualing, establecida en 2015.

#### Recuadro 4.1 Zonas francas industriales

En líneas generales, la finalidad principal de la creación de zonas francas industriales es el desarrollo y la aceleración del crecimiento económico del país. Estas zonas son objeto de regímenes fiscales liberales y de procedimientos administrativos simplificados, lo que refuerza el potencial inversor del país, un factor importante para un rápido desarrollo económico. El aumento de la IED estimula la economía y da lugar a una intensificación de las actividades económicas, lo que a su vez tiene un efecto positivo en el desarrollo económico general del país. El aumento de la IED va acompañado de una mayor entrada de tecnologías nuevas y modernas, lo que a su vez genera mayores oportunidades de empleo y una demanda de mano de obra calificada. De esta forma la población se muestra más dispuesta a recibir una enseñanza moderna y obtener las calificaciones correspondientes. El desarrollo de la producción orientada a la exportación es importante para el crecimiento y la diversificación de las exportaciones y para reducir la vulnerabilidad del país a los factores externos. El establecimiento de zonas francas industriales es importante para el desarrollo regional y un mayor bienestar de la población nacional (pues las zonas se crean en la región). La creación de empresas en estas zonas tendrá una influencia positiva en el aumento del volumen y la intensidad del transporte de carga, lo que a su vez tendrá un efecto positivo en el desarrollo económico del país (por ejemplo, en el transporte y en otros sectores de servicios).

Fuente: Autoridades georgianas.

4.83. A raíz del establecimiento de las zonas francas industriales, se modificó el Código Fiscal de Georgia, que contempla tres tipos nuevos de entidades: las empresas internacionales establecidas en zonas francas industriales; las empresas establecidas en depósitos francos; y las empresas financieras internacionales. En 2011 se modificó la legislación fiscal para abolir las empresas establecidas en depósitos francos e introducir la figura de las sociedades mercantiles especiales, es decir, empresas que realizan sus actividades en depósitos y a las que se les ha otorgado tal condición a efectos de la exención del impuesto sobre la renta de las sociedades.

4.84. Las empresas internacionales eran, hasta 2012, sociedades que operaban en una zona franca industrial. En 2012 se adoptó la decisión de suprimir la condición de empresa internacional y sustituirla por la de empresa establecida en una zona franca industrial, ya que, con arreglo a la legislación fiscal georgiana, las empresas internacionales estaban sujetas a varias restricciones cuando operaban en el interior de zonas francas industriales, como limitaciones para importar o exportar un gran número de mercancías o para prestar varios tipos de servicios. En cambio, las empresas establecidas en zonas francas industriales están autorizadas a importar y exportar cualquier tipo de mercancía. Las empresas que operan en el interior de una de estas zonas están exentas del impuesto sobre la renta de las sociedades, el IVA, el impuesto sobre las importaciones, el impuesto sobre la propiedad y de la obligación de retener el impuesto sobre la renta de las personas físicas en los sueldos de los empleados.

4.85. Las sociedades mercantiles especiales son entidades que realizan sus actividades en depósitos que cuentan con permisos a tal fin y tienen derecho a reexportar mercancías extranjeras, suministrar mercancías extranjeras a las sociedades mercantiles especiales y otras entidades, y reexportar o suministrar mercancías extranjeras adquiridas a empresas que no tengan la condición de sociedad mercantil especial, siempre que la reexportación se haga a un precio no inferior al valor de factura. Las sociedades mercantiles especiales están sujetas a las restricciones estipuladas en el Código Fiscal de Georgia para las actividades autorizadas. En particular, no están autorizadas a realizar las siguientes actividades:

- importar mercancías al territorio de Georgia, excepto los activos fijos de la empresa en cuestión;
- adquirir mercancías en Georgia con fines de reabastecimiento; y
- prestar servicios a empresas y sociedades unipersonales georgianas o empresas extranjeras establecidas en Georgia con carácter permanente.

4.86. Las sociedades mercantiles especiales están exentas del impuesto sobre la renta de las sociedades. Por consiguiente, son una buena opción para las empresas que quieren utilizar Georgia



como centro de distribución para abastecer a la región. Según las autoridades, el éxito del régimen de las sociedades mercantiles especiales puede medirse por el número de empresas que tienen esa condición, que actualmente gira en torno a 65.

4.87. De acuerdo con diversos estudios, Georgia brinda un entorno favorable a las actividades empresariales, una mano de obra a precios competitivos, regímenes comerciales y fiscales atractivos, bajos costos de electricidad y una logística comercial y unas rutas de transporte apropiadas. Gracias a todo ello, la producción y las exportaciones de prendas de vestir se han recuperado en los últimos años de los bajos niveles que habían registrado (recuadro 4.2), debido en gran parte a las empresas turcas que utilizan el país como lugar de producción a bajo costo.<sup>20</sup>

#### Recuadro 4.2 Potencial de exportación del sector textil

Si bien Georgia era famosa por la elevada calidad de su seda y sus tejidos de mezclas de lana bajo la Unión Soviética, la industria textil padeció una grave crisis después de 1991 y se recuperó en 2004. Varias marcas europeas, atraídas por su mano de obra calificada y de bajo costo, unos terrenos baratos, el bajo costo de la electricidad y el acceso preferencial al mercado de la UE, subcontrataron su producción a Georgia, y varias empresas turcas establecieron fábricas en la región de Adjara, en la frontera con Turquía.

El sector de las prendas de vestir y los textiles es uno de los que ha experimentado un crecimiento más rápido en la economía georgiana. En 2014, el volumen de negocios anual se multiplicó por 12. En el período 2003-2014, el número de empleados en este sector aumentó un 65%. Georgia tiene un gran potencial de exportación de prendas de vestir, cuyas exportaciones se multiplicaron por 7,6 entre 2006 y 2014, pasando de 11,8 millones de dólares EE.UU. a 89,8 millones de dólares EE.UU. Los principales mercados de exportación son Turquía, la CEI (incluida la Federación de Rusia) y la UE.

Se espera que el paso de la condición de beneficiario del SGP+ a la de participante en la ZLCAP con la UE estimule todavía más el desarrollo del sector. A fin de que la industria textil desarrolle todo su potencial en cuanto a la creación de valor, Georgia se propone promover la fabricación de insumos y de productos de mayor valor. Para facilitar la producción y exportación de textiles, el Gobierno ofrece los siguientes incentivos a la inversión:

- En el marco del programa del Gobierno Productos de Georgia, las fábricas de prendas de vestir tienen derecho a participar en un programa de subvención en forma de préstamos destinados a la ampliación o creación de empresas. Los beneficiarios pueden usar un componente de asistencia técnica del programa para satisfacer las necesidades de su empresa.
- El Organismo de Fomento del Espíritu Empresarial (también conocido como Enterprise Georgia) presta apoyo a las empresas de prendas de vestir organizando misiones comerciales al país, dos veces al año, en el marco de la Semana de la Moda de Tbilisi, así como (desde 2006) la participación de fábricas georgianas de prendas de vestir en ferias comerciales internacionales.

Fuente: Información facilitada por las autoridades georgianas.

4.88. A mediano plazo, se debe mejorar la competitividad de las exportaciones. La participación de las exportaciones de mercancías en el PIB solo fue del 24%, como promedio, durante el período objeto de examen. Aunque en términos absolutos las exportaciones aumentaron, un análisis de la composición y la dinámica de la cesta de exportación revela graves deficiencias: i) la pérdida de cuota de mercado en algunos mercados y productos fundamentales; ii) el estancamiento y el bajo nivel de refinamiento y calidad de los productos dado el nivel de desarrollo del país; y iii) la falta de diversificación de los productos, pues las exportaciones están dominadas por los desechos metálicos, la reexportación de automóviles usados, el vino y los alimentos elaborados, el agua y el turismo.

4.89. Además, durante el período examinado persistieron algunos problemas fundamentales. Como indican las autoridades, las exportaciones de Georgia están menos diversificadas y son menos refinadas de lo que correspondería a su nivel de desarrollo.<sup>21</sup> Las mercancías producidas en Georgia tienen un bajo nivel de valor añadido, ya que actualmente solo está relativamente desarrollada la industria de elaboración, vinculada a la producción agropecuaria nacional. Las materias primas dominan las exportaciones nacionales, y las tasas de diversificación del mercado y de penetración de los productos manufacturados en nuevos mercados siguen siendo bajas. Según las autoridades, los problemas relacionados con el grado de avance tecnológico y la innovación son

<sup>20</sup> Banco Mundial (2013).

<sup>21</sup> Government of Georgia (2014), página 24. Parece tratarse del principal documento que sirve como marco de las políticas para el desarrollo del sector privado y las pymes. Consultado en: <http://www.adb.org/sites/default/files/linked-documents/cps-geo-2014-2018-sd-01.pdf>.

el principal motivo del escaso nivel de diversificación y del reducido acceso a nuevos mercados. Al igual que se constató durante el examen anterior, Georgia requiere una mejora de sus políticas normativas para apoyar la innovación en actividades fundamentales que puedan ser objeto de comercio, incrementar las exportaciones de los productos disponibles y diversificar la producción y las exportaciones del sector privado.

4.90. Para prestar apoyo al sector privado, en 2014 se establecieron dos nuevos organismos dependientes del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible: el Organismo de Fomento del Espíritu Empresarial (EDA) y el Organismo de Innovación y Tecnología. La finalidad de ambos es promover el espíritu empresarial mejorando el acceso a la financiación, el aprendizaje empresarial, los servicios de consultores, la promoción de las exportaciones y la innovación, y contribuyendo al proceso de adaptación a las prescripciones de la ZLCAP. Entre otras cosas, el EDA informará a los empresarios sobre los posibles mercados de exportación y las prescripciones aplicables en dichos mercados, y proporcionará información a los mercados internacionales sobre los productos y servicios que ofrece Georgia. Georgia ha incluido el establecimiento del EDA entre las necesidades prioritarias para el proceso de aplicación del Plan de Acción de la ZLCAP, 2014-2017.

#### 4.4 Comercio de servicios

4.91. Como se indicó en el examen anterior, Georgia contrajo compromisos en el marco del AGCS en 119 de los 160 sectores de servicios. Consignó compromisos en un gran número de sectores y, en la mayoría de ellos, compromisos plenos, aunque el modo 4 sigue en gran medida "sin consolidar". En el marco del AGCS, Georgia ha consignado exenciones horizontales sobre el acceso a los mercados en relación con la privatización y con el modo 4 para las personas responsables del establecimiento de una presencia comercial, los vendedores y el personal trasladado dentro de una misma empresa. En lo que se refiere al trato nacional, Georgia tiene reservas horizontales sobre las subvenciones (modos 1, 2 y 3) y los bienes inmuebles (modo 3). La otra reserva horizontal consignada por Georgia en el marco del AGCS se refiere al movimiento de personas físicas (modo 4).

4.92. Las exenciones de Georgia al trato NMF previstas en la ZLCAP se refieren a las subvenciones, la privatización y los bienes inmuebles. Los compromisos contraídos por Georgia en el marco de la ZLCAP son similares a los que ha contraído en el marco del AGCS, aunque se mantienen las limitaciones horizontales sobre la adquisición de bienes inmuebles.

4.93. En el cuadro 4.6 se indican, por sectores, algunas de las principales diferencias entre la Lista de Georgia anexa al AGCS y sus compromisos sectoriales en el marco de la ZLCAP:

- Servicios de telecomunicaciones: los compromisos de Georgia se mejoran, en comparación con los que ha contraído en el marco del AGCS, mediante la consignación de compromisos plenos, incluso para el establecimiento. Análogamente, como los servicios audiovisuales están excluidos de la cobertura de la ZLCAP, Georgia no ha contraído compromisos en ese subsector, al contrario de lo que hizo en el marco del AGCS.
- Servicios de construcción: tanto en el marco de la ZLCAP como del AGCS se consignan compromisos plenos, con la reserva (que afecta al modo 3) de que no menos del 50% de todo el personal debe estar compuesto por ciudadanos de Georgia.
- Servicios financieros: Georgia contrae un compromiso pleno relativo al modo 3 (más amplio que el contraído en el marco del AGCS), con la única excepción de "otros servicios financieros".
- Sector de servicios de salud: Georgia ha consignado compromisos plenos, con una única reserva que se refiere al idioma georgiano para los médicos que trabajen en Georgia. En el marco del AGCS y la ZLCAP, no incluyó compromisos sobre "Otros servicios sociales y de salud".
- Servicios de esparcimiento y culturales: salvo en el caso de las obligaciones relativas a otros servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, tanto en el marco de la ZLCAP

como del AGCS, Georgia ha consignado compromisos plenos en la mayor parte del resto del sector.

- Servicios de transporte: en el marco del AGCS, Georgia ha contraído compromisos parciales que se han mejorado en la ZLCAP. En lo que se refiere a los servicios de transporte aéreo (en comparación con los compromisos contraídos en el marco del AGCS), en la ZLCAP se amplía la cobertura mediante la inclusión de servicios de asistencia en tierra y servicios de explotación aeroportuaria, para los que se han consignado compromisos sin restricciones.

**Cuadro 4.6 Georgia: comparación de los compromisos específicos sobre el comercio de servicios contraídos en el marco del AGCS y de la ZLCAP del Acuerdo de Asociación**

Sectores (Clasificación CPC)	AGCS	ALC Compromisos sectoriales, salvo lo indicado en el anexo XIV (reservas horizontales)			
		Suministro transfronterizo de servicios (modos 1 y 2) (anexo XIV-F) (anexo XIV-F) Lista positiva		Establecimiento (anexo XIV-E) (modo 3) Lista negativa	
		Comparados con los compromisos del AGCS	Compromisos (con sujeción a reservas)	Comparados con los compromisos del AGCS	Compromisos (sobre la base de la cobertura sectorial y las limitaciones)
<b>1. Servicios prestados a las empresas</b>					
A. Servicios profesionales	Parciales	Iguales	Parciales	Iguales	Parciales
B. Servicios de informática y servicios conexos	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
C. Servicios de investigación y desarrollo	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
D. Servicios inmobiliarios	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
E. Servicios de arrendamiento o alquiler sin operarios	Parciales	Similares	Parciales	Parciales	Parciales
F. Otros servicios prestados a las empresas	Parciales	Similares	Parciales	Similares	Parciales
<b>2. Servicios de comunicaciones</b>					
A. Servicios postales	----	Similares	Parciales	----	Parciales
B. Servicios de mensajeros	Plenos	Plenos	Plenos	Plenos	Plenos
C. Servicios de telecomunicaciones	Plenos	Mejorados	Plenos	Similares	Plenos
D. Servicios audiovisuales	Parciales	----	----	----	----
<b>3. Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos</b>					
A. Trabajos generales de construcción para la edificación	Parciales	Mejorados	Plenos	Iguales	Plenos
B. Trabajos generales de construcción para ingeniería civil	Parciales	Mejorados	Plenos	Iguales	Plenos
C. Armado de construcciones prefabricadas y trabajos de instalación	Parciales	Mejorados	Plenos	Iguales	Plenos
D. Trabajos de terminación de edificios	Parciales	Mejorados	Plenos	Iguales	Plenos
E. Otros	Parciales	Mejorados	Plenos	Iguales	Plenos
<b>4. Servicios de distribución</b>					
A. Servicios de comisionistas	Plenos	Iguales	Plenos	Similares	Plenos
B. Servicios comerciales al por mayor	Plenos	Iguales	Plenos	Similares	Plenos
C. Servicios comerciales al por menor	Plenos	Iguales	Plenos	Similares	Plenos
D. Servicios de franquicia	Plenos	Iguales	Plenos	Similares	Plenos
E. Otros	----	----	----	----	----
<b>5. Servicios de enseñanza</b>					
A. Servicios de enseñanza primaria	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
B. Servicios de enseñanza secundaria	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
C. Servicios de enseñanza superior	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
D. Servicios de enseñanza de adultos	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
E. Otros	----	Iguales	----	----	----
<b>6. Servicios relacionados con el medio ambiente</b>					
A. Servicios de alcantarillado	Parciales	Iguales	Parciales	Iguales	Plenos
B. Servicios de eliminación de desperdicios	Parciales	Iguales	Parciales	Iguales	Plenos
C. Servicios de saneamiento y servicios similares	Parciales	Iguales	Parciales	Iguales	Plenos
D. Otros	Parciales	Iguales	Parciales	Iguales	Plenos
<b>7. Servicios financieros</b>					
A. Todos los servicios de seguros y relacionados con seguros	Parciales	Similares	Plenos	Iguales	Plenos
B. Servicios bancarios y demás servicios financieros	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
<b>8. Servicios sociales y de salud</b>					
A. Servicios de hospital	Plenos	Similares	Plenos	Similares	Plenos
B. Otros servicios de salud humana	Plenos	Similares	Plenos	Similares	Plenos
C. Servicios sociales	Plenos	----	----	Iguales	Plenos
D. Los demás	---	----	----	----	---
<b>9. Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes</b>					

Sectores (Clasificación CPC)	AGCS	ALC Compromisos sectoriales, salvo lo indicado en el anexo XIV (reservas horizontales)			
		Suministro transfronterizo de servicios (modos 1 y 2) (anexo XIV-F) (anexo XIV-F) Lista positiva		Establecimiento (anexo XIV-E) (modo 3) Lista negativa	
		Comparados con los compromisos del AGCS	Compromisos (con sujeción a reservas)	Comparados con los compromisos del AGCS	Compromisos (sobre la base de la cobertura sectorial y las limitaciones)
A. Hoteles y restaurantes (incluidos los servicios de suministro de comidas desde el exterior por contrato)	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
B. Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
C. Servicios de guías de turismo	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
<b>10. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos</b>					
A. Servicios de espectáculos	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
B. Servicios de agencias de noticias	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
C. Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
D. Servicios deportivos y otros servicios de esparcimiento	Plenos	Iguales	Plenos	Iguales	Plenos
<b>11. Servicios de transporte</b>					
A. Servicios de transporte marítimo	Parciales	Mejorados	Parciales	Iguales	Parciales
B. Transporte por vías navegables interiores	----	Mejorados	Plenos	Mejorados	Plenos
C. Servicios de transporte aéreo	Parciales	Mejorados	Plenos	Mejorados	Plenos
D. Servicios de transporte por el espacio	----	----	----	Mejorados	Plenos
E. Servicios de transporte por ferrocarril	Parciales	Iguales	Parciales	Iguales	Parciales
F. Servicios de transporte por carretera	Parciales	Mejorados	Parciales	Mejorados	Parciales
G. Transporte por tuberías	----	----	----	----	----
H. Servicios auxiliares en relación con todos los modos de transporte	Parciales	Iguales	Parciales	Mejorados	Plenos
I. Otros servicios de transporte	----	----	----	----	----

Nota general: Quedan excluidas del cuadro las limitaciones al trato NMF y las horizontales, así como los compromisos/limitaciones con respecto al modo 4.

Parciales: Compromisos contraídos en el marco del AGCS que están sujetos a algunas limitaciones en relación con el acceso a los mercados o el trato nacional en cualquiera de los tres modos.

Plenos: Compromisos contraídos en el marco del AGCS que no están sujetos a limitaciones en relación con el acceso a los mercados o el trato nacional en ninguno de los tres modos.

---: No se han asumido compromisos.

Nuevos: Nuevos compromisos contraídos en el marco del Acuerdo (plenos o parciales, con o sin limitaciones). Los compromisos "nuevos", en la mayoría de los casos, aunque no en todos, pueden considerarse "mejorados".

Mejorados: Compromisos contraídos en el marco del Acuerdo, mejorados en términos generales.

Similares: Compromisos similares (contraídos en el marco del Acuerdo y el AGCS), aunque posiblemente, en determinados casos específicos, con mejoras limitadas y/o reservas adicionales limitadas.

\* Excluido del Acuerdo.

Limitados: Algunas limitaciones adicionales.

Fuentes: Lista de compromisos específicos de Georgia (GATS/SC/129); anexos XIV-E y XIV-F del Acuerdo; y documento WT/REG354/1 de la OMC, de 13 de abril de 2015.

4.94. En relación con la aplicación de la ZLCAP del Acuerdo de Asociación, a principios de 2014 se atribuyó un papel de coordinación al Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible y en julio de ese mismo año el Gobierno aprobó un plan de acción plurianual para el cumplimiento de todos los compromisos relacionados con la ZLCAP durante el período 2014-2017.<sup>22</sup>

#### 4.4.1 Servicios financieros

4.95. El sector financiero de Georgia está dominado por el sector bancario, y cuenta además con un pequeño mercado de servicios financieros no bancarios y un mercado privado de valores poco

<sup>22</sup> Plan de Acción Nacional para la Aplicación del Acuerdo de Asociación entre Georgia y la UE y los Estados Miembros, de 2015. Aprobado en virtud del Decreto N° 59 del Gobierno de Georgia, de 26 de enero de 2015.

activo. Actualmente hay 19 bancos comerciales (con sucursales), de los cuales 16 están bajo control extranjero. A finales de 2012, los bancos comerciales representaban más del 93% de los activos del sistema financiero. Los bancos comerciales desempeñan un papel fundamental en la financiación de la economía. El sistema bancario tiene un grado de concentración relativamente elevado: los 5 bancos principales controlan más del 80% de los activos totales del sector, mientras que los 2 bancos más importantes -el Banco de Georgia y el TBC Bank- controlan más del 60% de los activos (cuadro 4.7).

**Cuadro 4.7 Instituciones financieras, 2005-2014**

	Valor unitario	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de bancos comerciales	unidad	19	17	20	20	19	19	19	19	21	21
De los cuales bajo control extranjero	unidad	12 <sup>a</sup>	12 <sup>a</sup>	14 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup>	15 <sup>a</sup>	16 <sup>a</sup>	18 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup>	20 <sup>a</sup>	19 <sup>a</sup>
	por 100.000 habitantes	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4
Sucursales	unidad	159	122	124	124	120	119	144	142	164	168
Centros de servicios	unidad	187	298	416	559	513	522	564	691	739	796
Capital autorizado de los bancos comerciales	millones de laris	296,4	344,8	524,6	625,6	673,4	805,1	915,6	909,2	1.054,0	1.157,7
Capital social de los bancos comerciales	millones de laris	479,5	898,4	1.471,0	1.517,3	1.517,0	1.787,6	2.104,4	2.390,1	2.916,2	3.586,8
Oficinas de cambio	unidad	556	655	806	1.030	1.352	1.624	1.500	1.029	1.089	1.116
	por 100.000 habitantes	12,2	14,9	18,3	23,5	30,8	36,6	33,6	22,9	24,3	24,9
Cooperativas de crédito	unidad	40	38	24	18	18	18	18	18	17	17
Organizaciones de microfinanciación	unidad	2	3	15	27	38	49	62	62	67	70
Bolsas	unidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Compañías de seguros <sup>b</sup>	unidad	16	14	15	13	14	16	15	15	14	14
Planes de pensiones	unidad	3	3	4	7	6	6	7	6	5	5

a Con inclusión de las sucursales de los bancos no residentes.

b En 2003, la función de supervisión de los seguros se transfirió del BNG a otro organismo.

Fuente: Banco Nacional de Georgia.

4.96. A finales de 2014, operaban en el mercado financiero, entre otras instituciones, 17 cooperativas de crédito autorizadas, 70 organizaciones de microfinanciación registradas, 51 entidades de envío de dinero registradas, 1.116 oficinas de cambio registradas, 14 compañías de seguros, 5 fondos de pensiones, la Bolsa de Valores de Georgia y la Central Depositaria de Valores de Georgia. Hay 8 empresas de corretaje, además de 4 compañías que cotizan en bolsa y 128 compañías que no cotizan pero que han sido admitidas en la Bolsa de Valores de Georgia.

4.97. En cuanto a la presencia extranjera de los bancos, el marco de supervisión del BNG no hace distinciones entre las entidades bancarias nacionales y no nacionales; el BNG coopera con las autoridades de supervisión de los países en los que están constituidas las casas matrices de los bancos extranjeros autorizados a nivel nacional. El BNG ha suscrito memorandos de entendimiento con varios organismos extranjeros encargados de la supervisión.

4.98. El ente encargado de supervisar los bancos comerciales<sup>23</sup>, así como las instituciones financieras no bancarias -mercado de valores, cooperativas de crédito, organizaciones de microfinanciación, entidades de envío de dinero, oficinas de cambio e instituciones de crédito habilitadas- es el Banco Nacional de Georgia (BNG). El BNG es el banco central de Georgia y un organismo público independiente. El marco jurídico para el funcionamiento y la supervisión de las instituciones financieras se define principalmente en la Constitución de Georgia (artículos 95 y 96); la Ley Orgánica de Georgia relativa al Banco Nacional de Georgia; la Ley de Actividades de los Bancos Comerciales; la Ley del Mercado de Valores; la Ley de Organizaciones de Microfinanciación; la Ley de Instituciones Depositarias no bancarias: Cooperativas de Crédito y las normativas pertinentes.

<sup>23</sup> En agosto de 2015, el Parlamento aprobó un proyecto de ley por el que la supervisión bancaria se desvincula del BNG y, que está pendiente de la firma del Presidente.

#### 4.4.1.1 Servicios bancarios

4.99. Con arreglo al BNG, el sistema financiero mantiene niveles satisfactorios de capital y liquidez (cuadro 4.8). A finales de 2014, el coeficiente de garantía del sistema era del 17% y el coeficiente de liquidez del 39%, ambos muy superiores a los requisitos mínimos del 12% y el 30%, respectivamente. Los préstamos fallidos, que habían aumentado para finales de 2012, disminuyeron en 2013 y 2014. La dolarización, que afecta a alrededor de dos tercios de los préstamos y los depósitos, continúa siendo el principal riesgo del sector financiero. Las autoridades de Georgia siguen promoviendo el uso del lari en el sistema financiero con miras a reducir el porcentaje de depósitos en dólares de los residentes. Las autoridades también están llevando a cabo un estudio para introducir en Georgia el seguro de depósitos en consonancia con los compromisos contraídos con la UE en el marco de la ZLCAP.

**Cuadro 4.8 Determinados indicadores de la solvencia financiera, 2009-2014**

	2009 Dic.	2010 Dic.	2011 Dic.	2012 Dic.	2013 Dic.	2014 Dic.
Dolarización de depósitos (residentes y no residentes, en % de los depósitos totales)	71,8	68,6	63,3	66,0	59,9	60,1
Dolarización de depósitos (residentes, en %)	68,8	65,0	58,6	60,4	54,1	54
Relación entre préstamos y depósitos (en %)	124,2	107,6	105,3	106,7	102,9	105,3
Relación entre créditos y PIB (en %)	29,0	29,9	31,7	33,3	40,4	50
Coeficiente de garantía (en %) <sup>a</sup>	19,1	17,4	17,1	17,0	17,2	17,4
Coeficiente de garantía (en %) <sup>b</sup>	25,6	23,6	25,6	25,3	25,2	25,5
Coeficiente de liquidez (en %) <sup>c</sup>	39,1	38,7	37,3	39,8	41,8	38,7
Préstamos fallidos (en % de los préstamos totales) <sup>d</sup>	17,9	12,5	8,6	9,3	7,5	7,6
Préstamos fallidos (en % de los préstamos totales) <sup>e</sup>	6,3	5,4	4,6	3,7	3,1	3,1

a Definición nacional. La ponderación del riesgo de los préstamos en divisas se redujo de 200% a 175% en septiembre de 2008, y a 150% en agosto de 2009, y aumentó a 175% en enero de 2011.

b Definición de Basilea I.

c Porcentaje de activos líquidos sobre el total de depósitos más otras obligaciones con un plazo de vencimiento igual o inferior a 6 meses.

d Definición nacional: los préstamos fallidos se definen como préstamos de las categorías de préstamos de calidad inferior, de cobro dudoso e incobrables.

e Definición uniforme de vencimiento a 90 días.

Fuente: Banco Nacional de Georgia; y estimaciones del personal del FMI, FMI (2013), *Georgia: 2013 Article IV Consultation*, IMF Country Report N° 13/264, consultado en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2013/cr13264.pdf>.

4.100. En Georgia los servicios bancarios se rigen por la Ley del Banco Nacional de Georgia (BNG). El BNG se encarga de supervisar los bancos comerciales. Entre las medidas posteriores a la crisis que ayudaron a Georgia a recuperarse a partir de 2010 cabe citar el fortalecimiento de la supervisión basada en riesgos y la reglamentación de las instituciones financieras por el BNG. La Evaluación de la Estabilidad del Sector Financiero (EESF) del FMI y el Banco Mundial elaborada en 2014 concluyó que el marco normativo y de supervisión del BNG es sólido.<sup>24</sup> La reglamentación y supervisión de la banca en Georgia está en general en consonancia con las normas internacionales. Las autoridades señalan que las competencias de supervisión y el marco jurídico del BNG se actualizan a la luz de los acontecimientos internacionales y de la práctica internacional.

4.101. En 2014 se introdujeron cambios importantes en el marco legislativo e institucional relativo al sector bancario.<sup>25</sup> Además, a partir de 2014 se ha ido introduciendo gradualmente un reglamento actualizado sobre el coeficiente de capital de conformidad con la normativa de Basilea III. Actualmente, los bancos se encuentran en el proceso de transición y deben cumplir

<sup>24</sup> FMI (2015), página 42.

<sup>25</sup> Por ejemplo, se adoptó el reglamento sobre los riesgos operativos de los bancos comerciales, con el que se regula principalmente la gestión de la continuidad de las actividades empresariales, la contratación externa y las prescripciones en materia de auditorías independientes de las tecnologías de la información. Además, el BNG ha publicado un reglamento simplificado sobre la cartera de negociación y nuevas directrices para la gestión de riesgos nacionales en los bancos comerciales, además de haber seguido aplicando normas internacionales bien establecidas, entre ellas, los Principios básicos de Basilea. Asimismo, se ha examinado un proyecto de ley de banca para transferir las funciones de supervisión del BNG a un nuevo organismo.



tanto los reglamentos antiguos como los nuevos; ahora bien, a partir de 2015 el antiguo reglamento será eliminado gradualmente.

4.102. En relación con las prescripciones cautelares, el BNG establece límites al capital, la liquidez y la concentración, en particular, el capital social mínimo exigido para establecer un banco es de 12 millones de laris, que debe pagarse íntegramente en efectivo.

#### 4.4.1.2 Otros servicios financieros

4.103. El mercado de seguros sigue siendo relativamente pequeño con una relación entre las primas y el PIB inferior al 2%, que corresponde casi en su totalidad al segmento de seguros distintos de los de vida. En el mercado se ofrecen pocos productos complejos y muy pocos productos de seguros vida. El mercado de seguros de Georgia está ahora más concentrado y se calcula que las tres principales compañías constituyen el 55% del mercado.

4.104. En 2009, de conformidad con la Ley de Seguros, las funciones de supervisión de los seguros se transfirieron al Banco Nacional de Georgia. En 2013, con arreglo a las nuevas modificaciones introducidas en la Ley y el Decreto del Gobierno de Georgia de 2 de mayo de 2013, se estableció el Servicio Estatal de Supervisión de Seguros de Georgia como una entidad jurídica de derecho público independiente. El Servicio ha asumido las antiguas funciones y responsabilidades del Banco Nacional de Georgia en relación con las actividades de seguros y las cuestiones relativas a la supervisión de los planes de pensiones no estatales. El Servicio está facultado para desempeñar las funciones de supervisión *in situ* y *ex situ*, además de prevenir la legalización de los ingresos ilícitos en el sistema de seguros. Asimismo, puede elaborar la normativa sobre seguros y controlar los resultados. También expide licencias para las actividades de seguros y registra a los agentes de seguros.

4.105. En cuanto al desarrollo del mercado de seguros en el país, se están elaborando planes de seguros obligatorios, en particular para el seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor y un programa piloto de seguros agrícolas, en cuyo marco las compañías de seguros venden seguros contra los riesgos agrícolas.

4.106. El BNG regula el mercado de valores, en el que están autorizados a participar una bolsa de valores, una central depositaria de valores y ocho empresas de corretaje y seis registradores. Los participantes del mercado presentan sus informes de conformidad con las normas internacionales. Todas las empresas que cotizan en bolsa deben hacer declaraciones públicas, que luego se incorporan al sitio Web del BNG para que los usuarios puedan evaluar la situación de la compañía. La Bolsa de Valores de Georgia es el único mercado de valores organizado del país y opera un marco jurídico acorde con las buenas prácticas internacionales del comercio de valores. Ningún reglamento autoriza a las empresas privadas a restringir la actividad inversora de los socios extranjeros o a limitar su capacidad para adquirir el control de las empresas nacionales.

4.107. El mercado de valores se encuentra en una etapa temprana de desarrollo y posee una base de inversores reducida y la liquidez propia de un mercado poco activo. La movilización de los ahorros es escasa, porque los fondos de pensión privados son voluntarios y están poco desarrollados. Las pensiones no contributivas son la mayor partida de gasto social del presupuesto estatal, y en 2013 representaban el 18% del gasto público y el 4% del producto interior bruto (PIB), un costo que probablemente irá aumentando a medida que envejezca la población.

4.108. Para que el mercado de capitales de Georgia siga desarrollándose según las mejores prácticas internacionales y para aumentar el acceso a recursos de inversión a largo plazo y asequibles, el Gobierno está trabajando en la reforma del mercado de capitales.

#### 4.4.2 Servicios de telecomunicaciones

4.109. Impulsada por los importantes proyectos de gobierno electrónico emprendidos en cooperación con el sector privado, Georgia se ha propuesto ser un centro de confluencia de las TIC para la región del Cáucaso y del Caspio. El Organismo de Innovación y Tecnología de Georgia (GITA) es el principal facilitador de este proceso. Hay algunos factores importantes para el desarrollo de las TIC en Georgia, en particular, el fomento de la capacitación y el fortalecimiento de la creación de capacidad. El GITA tiene distintos tipos de programas de formación sobre los



programas de TI más solicitados e imparte formación práctica a los capacitadores en alta tecnología para aumentar la capacidad de las compañías privadas y desarrollar las competencias científicas necesarias para promover la comercialización de la innovación. El objetivo del GITA, enunciado en "Georgia 2020", es llegar a tener 40.000 especialistas en TI en el ámbito de la alta tecnología para 2020. Georgia está desarrollando una infraestructura de innovación, que comprende parques tecnológicos con centros de fomento y aceleración de empresas y laboratorios de innovación y fabricación. Actualmente hay tres laboratorios de innovación (universitarios) que se centran en la programación para las plataformas móviles y el desarrollo de juegos de ordenador y de gráficos o efectos visuales diseñados por ordenador; asimismo, hay dos laboratorios de fabricación que trabajan en el ámbito de la ingeniería y la ciencia creativa.

4.110. El segmento de las telecomunicaciones domina el mercado de las TIC en Georgia. Hay un número considerable de proveedores de servicios, en su mayoría compañías internacionales, y las inversiones son de gran intensidad de capital. La reglamentación de las telecomunicaciones corresponde a la Comisión Nacional de Comunicaciones de Georgia (GNCC), entidad independiente y autofinanciada que está sujeta a las normas generales sobre la independencia y la transparencia. La Comisión establece las tasas de reglamentación aplicables a los titulares autorizados y los precios iniciales de las subastas, regula el espectro de las radiofrecuencias y la interconexión de las redes de telecomunicaciones y proporciona servicios de certificación, normalización y metrología. El marco normativo está relativamente bien desarrollado y armonizado, en gran parte, con las prescripciones de la UE, aunque sigue habiendo algunas dificultades, como garantizar que el organismo encargado de la reglamentación esté debidamente facultado para aplicar las prescripciones de acceso a los mercados o regular el servicio universal de telecomunicaciones.

4.111. Durante el período objeto de examen, se modificaron las leyes de comunicaciones electrónicas y radiodifusión, así como las normas jurídicas pertinentes, con referencia, por ejemplo, a la instalación final de un nuevo sistema de numeración, la portabilidad de los números en las redes móviles y fijas, y la implantación de servicios de banda ancha de cuarta generación que proporcionan a los clientes acceso de alta velocidad a Internet. El proceso de conversión digital, que se lleva a cabo región por región, se inició el 1º de julio de 2015 y estaba previsto que finalizara para el 25 de agosto de 2015.

4.112. Respecto de la estructura del mercado, el Estado no posee ninguna participación destacada en los operadores de telecomunicaciones. Hay un número considerable de proveedores de servicios internacionales en la industria de telecomunicaciones, de gran intensidad de capital. Para 2013, la penetración de los teléfonos móviles había llegado a ser del 111% (frente al 69% en 2009) y, pese a los signos de una economía tambaleante, el mercado de móviles sigue creciendo, aunque el coeficiente anual de crecimiento se ha moderado y es ahora más previsible. Todos los operadores móviles han empezado a prestar servicios de banda ancha de cuarta generación. Pese a un patrón de crecimiento bastante irregular, la red de línea fija de Georgia alcanzó una teledensidad del 27% en 2013 (frente a un 19% en 2009) pero parece que este porcentaje va en descenso. Aunque en Georgia el interés por Internet es elevado, el número de abonados sigue siendo modesto: 579.000 en 2013, lo que supone una densidad del 13%.

4.113. Los abonos de telefonía móvil han crecido mucho en los últimos años, debido sobre todo a una mayor competencia y la presión sobre los precios, así como al acceso limitado a los servicios de telefonía fija en las zonas rurales. En el segmento de la telefonía móvil destacan cuatro operadores internacionales:

- Geocell (propiedad de la compañía finlandesa-sueca TeliaSonera) con una cuota de mercado del 34% (en diciembre de 2013);
- MagtiCom (propiedad de las sociedades de responsabilidad limitada Telcell Wireless e ITC, Estados Unidos) con una cuota de mercado del 43% (en diciembre de 2013);
- Mobitel/Beeline (propiedad de VimpelCom de Rusia) con una cuota de mercado del 22% (en diciembre de 2013);
- Silknet (tecnología CDMA) (propiedad de Rhinestream Holdings Limited) con una cuota de mercado del 0,6%.

4.114. No todos los operadores de telefonía móvil utilizan el sistema global para las comunicaciones móviles (GSM) (Silknet usa la tecnología WCDMA). A finales de 2013, había cerca de 5 millones de abonados a servicios de telefonía móvil (sobre la base del número de tarjetas SIM activas), en comparación con 800.000 en 2005. La cobertura de las redes móviles se extiende prácticamente por todo el país, y los sistemas de comunicaciones móviles han adquirido gran importancia, puesto que las redes de telefonía fija están obsoletas en muchos sitios, en particular en las zonas montañosas. Dado que la entidad encargada de la reglamentación concedió tres licencias móviles de tercera generación en 2006, se ha producido un importante aumento de los abonados de nueva generación, y los abonados de tercera generación representan aproximadamente la mitad de todos los abonados a servicios de telefonía móvil hasta la fecha. Asimismo, al introducir la portabilidad del número del móvil han aumentado los abonados a servicios de telefonía móvil y se han reducido las tarifas.

4.115. En el segmento de la telefonía fija, la empresa titular Silknet (antiguamente United Telecom of Georgia, vendida en 2006 por el Gobierno al consorcio kazako-georgiano BST Holding, y actualmente propiedad de Rhinestream Holdings Ltd) aún posee una importante cuota de mercado que, según las estimaciones, en 2013 era del 63%. Hay otras dos empresas nacionales de propiedad privada Akhtel (11,4%) y Akhali Kselebi (19,6%), que juntas poseen una cuota de mercado del 31%. Más del 50% de los servicios de telefonía fija de Georgia se concentran en la capital, Tbilisi.

4.116. El número total de empresas autorizadas a suministrar servicios de Internet ascendía a 186 (a finales de 2013), 152 de ellas activas, de las cuales 112 eran operadores de redes wifi. Los dos principales proveedores de servicios de Internet son Silknet (que utiliza el servicio IPTV), con una cuota de mercado del 43%, y Caucasus Online (también utiliza el servicio IPTV), con una cuota de mercado del 29%, a finales de 2013. Dado que el ancho de banda es insuficiente para satisfacer las necesidades de conexión a Internet de los clientes, se prevé que crezca la demanda de conexiones de mayor calidad. Está previsto que los proveedores de servicios de Internet impulsen la digitalización en el mercado de la televisión.

4.117. El mercado georgiano ofrece servicios de Internet a través de: todas las redes fijas (DSL y cables de fibra óptica); la red fija inalámbrica (CDMA, Wimax, WIFI, LTE) y redes de comunicaciones móviles. La tecnología más común para acceder a Internet es la fibra óptica, cuya implantación es muy superior en la capital y en otras grandes ciudades en comparación con las regiones, en las que sigue siendo limitada. El número de usuarios de servicios móviles de Internet está creciendo, siendo MagtiCom la compañía con mayor número de abonados. A partir de 2015 se han empezado a ofrecer servicios LTE (evolución a largo plazo), y los servicios de tercera generación poseen una amplia cobertura.

### 4.4.3 Transporte

#### 4.4.3.1 Marco normativo

4.118. El Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible se ocupa de coordinar y regular cuatro modos de transporte (por carretera, ferroviario, marítimo y aéreo) y de formular una política de transporte nacional (cuadro 4.9). En cuanto a las dependencias encargadas de la aplicación, el Departamento de Política de Transporte supervisa el transporte por carretera y marítimo, los ferrocarriles y la aviación civil. El Organismo de Transportes Terrestres, el Organismo de Transporte Marítimo y el Organismo de Aviación Civil son las entidades encargadas de la reglamentación técnica. La red de ferrovías de Georgia (Georgian Railways) es una empresa de propiedad estatal integrada verticalmente, que controla las principales actividades ferroviarias (infraestructura, pasajeros, mercancías, etc.). Todos los puertos marítimos y los dos aeropuertos más importantes (Tbilisi y Batumi) son propiedad de compañías privadas o explotados por dichas compañías. Una empresa de propiedad estatal, United Airports of Georgia, gestiona el aeropuerto internacional de Kutaisi y todos los aeropuertos más pequeños. La regulación del transporte por tuberías corresponde a la corporación de petróleo y gas de Georgia (Georgian Oil and Gas Corporation), una sociedad anónima del Gobierno.

4.119. El Ministerio de Desarrollo Regional e Infraestructura se encarga de desarrollar y mantener la red vial, excepto las carreteras locales, que son competencia de las autoridades locales. El Departamento de Carreteras desarrolla y gestiona la infraestructura. Los trabajos de construcción

y mantenimiento se subcontratan en un entorno competitivo. Las tasas percibidas por el uso de las carreteras bastan para cubrir los costos de mantenimiento y rehabilitación.

4.120. El Ministerio de Energía se encarga del transporte por tuberías.

#### Cuadro 4.9 Marco normativo del transporte

	Carreteras	Servicios		Transporte marítimo	Aviación
		Transporte por carretera	Transporte por ferrocarril		
Planificación estratégica	Ministerio de Desarrollo Regional e Infraestructura	Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible			
Organismo encargado de la reglamentación <sup>a</sup>	Departamento de Carreteras	Tráfico comercial: Organismo de Transportes Terrestres  Tráfico por carretera: Ministerio del Interior <sup>b</sup>	Red de ferrovías de Georgia (Georgian Railways)	Organismo de Transporte Marítimo	Organismo de Aviación Civil
Suministro y gestión de infraestructura	Construcción y mantenimiento por el sector privado	Terminales de autobuses: municipios y sector privado  Centros de logística de carga: sector privado	Construcción y mantenimiento por el sector privado	Puertos: Poti-APM Terminals  Batumi-Batumi Industrial Holdings  Supsa-British Petroleum  Kulevi-Compañía Estatal de Petróleo de la República de Azerbaiyán	Aeropuertos: Kutaisi (internacional) y Mestia (nacional)-Red de aeropuertos de Georgia (United Airports of Georgia)  Tbilisi International y Batumi International-TAV Airport Holdings
Servicios	No se aplica	Mercancías: sector privado  Transporte interurbano e internacional de pasajeros: sector privado	Red de ferrovías de Georgia (Georgian Railways)	Transporte marítimo: sector privado  Transitarios: sector privado	Aerolíneas: sector privado

a El alcance de la reglamentación proporcionado por estos organismos es principalmente técnico. La reglamentación técnica es limitada e indefinida.

b El Departamento de Policía de Patrulla del Ministerio del Interior se ocupa de la administración de los vehículos automóviles.

Fuente: BAoD (2014), *Georgia Transport Sector Assessment, Strategy, and Road Map*, página 5. Consultado en: <http://www.adb.org/sites/default/files/institutional-document/34108/files/georgia-transport-assessment-strategy-road-map.pdf>.

4.121. En el último decenio, los sucesivos gobiernos georgianos han revisado las normas y han actualizado los reglamentos relativos al suministro de infraestructura y de servicios de transporte. Han reestructurado las instituciones y han delegado en los organismos competentes la facultad de modernizar el sistema de transporte. Estas medidas han ayudado a atraer inversiones privadas al sector de la aviación (aeropuertos y aerolíneas), los servicios marítimos (puertos y transporte marítimo), el transporte por carretera (todo el transporte de mercancías y el transporte interurbano de pasajeros) y el transporte por tuberías (petróleo y gas de Azerbaiyán y Kazajstán). El ferrocarril es ahora una empresa de propiedad estatal facultada para obtener capitales en el mercado abierto, con lo cual la red vial es el único activo físico que sigue siendo de propiedad pública y que se gestiona conforme a la práctica tradicional del sector público.

4.122. En su estrategia de desarrollo hasta 2020, el Gobierno se compromete a modernizar más la infraestructura de transporte y a desarrollar los centros de logística y se mencionan en particular, como prioridades del país terminar la autopista Este-Oeste y la línea ferroviaria Baku-Tbilisi-Kars, ampliar el aeropuerto internacional de Kutaisi y construir un puerto de gran calado (en Anaklia).<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Government of Georgia (2014), página 34.

4.123. En el sector del transporte, Georgia ha seguido armonizando su legislación con la de la UE. La red de ferrovías de Georgia (Georgian Railways) ha elaborado una estrategia para que sus ferrovías se ajusten más a las normas de la UE. La aplicación del Acuerdo UE-Georgia sobre un Espacio Aéreo Común sigue siendo supervisada por la Agencia Europea de Seguridad Aérea. En el sector marítimo, Georgia armonizó sus normas con las normas internacionales sobre formación y titulación de la gente de mar, con lo que la UE pudo volver a reconocer los certificados de la gente de mar emitidos por Georgia. Además, se lograron progresos importantes en cuanto a la actuación del Estado del pabellón. A raíz de los cambios legislativos, se introdujo un nuevo procedimiento de registro que está en consonancia con las normas de la UE. En consecuencia, en 2013 la tasa de detención de buques que enarbolaban el pabellón georgiano se redujo en comparación con años anteriores y en julio de 2014 el pabellón de Georgia pasó de la lista negra a la lista gris en virtud del memorando de entendimiento de París.

#### 4.4.3.2 Modos de transporte

##### *Transporte por carretera*

4.124. El transporte de pasajeros tanto nacional como internacional se realiza en gran parte por carretera, y el 99% de los pasajeros recurrió a este modo de transporte durante el período objeto de examen. En cuanto al transporte de mercancías, que ascendía a 46,4 millones de toneladas en 2014, alrededor del 62% se realiza por carretera y el 38% por ferrocarril. La red vial de 20.250 km (de los cuales 1.528 km son internacionales y gestionados por el Departamento de Carreteras) es el componente más importante del sistema de transporte. La autopista Este-Oeste, de 400 km, es la principal conexión por carretera, y la más rápida, para ir de Este a Oeste, y tiene una función estratégica ya que casi el 60% del comercio internacional de Georgia pasa por ella. El tráfico en esa carretera está creciendo aproximadamente un 10% al año, debido en parte a las mejoras viales, la simplificación de los procedimientos de cruce de frontera y la armonización de las normas y los documentos.

4.125. Uno de los principales proyectos del Gobierno es el de construcción y rehabilitación de la autopista Este-Oeste, cuya importancia para Georgia, los países vecinos y la UE como ruta de tránsito estratégica entre Europa y Asia Central es trascendental. Disponer de mejores enlaces de transporte es fundamental para mejorar la cooperación económica de Georgia con los países vecinos y los demás interlocutores comerciales, hacer a la región más competitiva y aumentar la seguridad del transporte y la capacidad de carga. Como miembro del plan del Corredor de Transporte Europa-Cáucaso-Asia, respaldado por la UE, Georgia está tratando de racionalizar los aranceles de transporte aplicados a los principales tipos de mercancías; el desarrollo de dicho corredor sigue siendo una prioridad de la política de transporte de Georgia.

4.126. Según han indicado las autoridades, se han construido aproximadamente 112 km de autopistas de alta velocidad hasta la fecha. Financiados con cargo al presupuesto central de Georgia, el Banco Mundial, el BASD y el JICA. En 2015 está previsto construir otros 129 km de autopista central. Cuando concluyan los trabajos de construcción, la autopista tendrá cuatro carriles con capacidad para 50.000 vehículos diarios.

##### *Transporte por ferrocarril*

4.127. El volumen de mercancías transportadas por ferrocarril en la región occidental de Georgia depende de una serie de limitaciones de orden técnico como la escasa capacidad de rastreo y la falta de acceso al mercado ruso a causa del conflicto de Abkhazia. La red de ferrovías de Georgia (Georgian Railways) depende mucho del transporte de productos de petróleo de Azerbaiyán a los puertos del mar Negro. En 2008 comenzó la construcción de una nueva línea ferroviaria (ferrocarril de Baku-Tbilisi-Kars) de Akhalkalaki (Georgia) a Kars (Turquía) y está previsto que las obras principales concluyan en 2015. Con este proyecto se abrirá de hecho un nuevo corredor ferroviario del mar Caspio a Europa a través de Turquía.

##### *Transporte marítimo*

4.128. El Organismo de Transporte Marítimo se creó en abril de 2011 como una entidad independiente del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible. El Organismo de Transporte Marítimo es el ente encargado de la reglamentación técnica en el sector marítimo, y entre sus

principales funciones se pueden destacar la formación y la titulación de la gente de mar, la actuación del Estado del pabellón, el control estatal de los puertos, las búsquedas y los rescates marítimos, la protección marítima, la seguridad y la protección del medio ambiente. El Organismo se creó con el mandato específico de establecer un sistema sostenible de creación de capacidad empleando a gente de mar y consultores experimentados y de intensificar la cooperación con las autoridades marítimas de otros países. Los servicios marítimos son suministrados por algunas compañías extranjeras que prestan servicios específicos en el mar Negro. El principal operador en el mercado de contenedores es la Mediterranean Shipping Company (45,1%), que proporciona servicios globales de transbordo y enlace principalmente a través de Estambul. Las siguientes empresas transportan un volumen considerable de contenedores: Maersk (18,5%), Evergreen (9,9%), CMA-CGM (8,9%), Zim (6,6%), Norasia (3,5%), Arkas (3,5%), UASC (0,9%), Hapag Lloyd (0,8%) y otros (2,2%). También se dispone de servicios de transporte regular de pasajeros, varios de ellos directamente, de Batumi y Poti a Bulgaria, Rumania, Turquía y Ucrania.

4.129. La zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) prevé la liberalización recíproca y progresiva del establecimiento y del comercio de servicios en varias esferas, incluido el sector del transporte. La ZLCAP facilitará también la aplicación efectiva del principio del acceso ilimitado a las cargas sobre una base comercial, el libre suministro de servicios de transporte internacionales y el trato nacional en el marco del suministro de tales servicios. La ZLCAP impone a Georgia la obligación de aplicar 23 directivas y reglamentos relacionados con el transporte marítimo, la protección marítima, la seguridad y la protección del medio ambiente.

4.130. Desde su independencia, Georgia ha firmado acuerdos intergubernamentales bilaterales de transporte marítimo con 14 Estados. En 2013-2014 firmó acuerdos bilaterales de transporte marítimo con Polonia, la República de Corea y Chipre. Estos acuerdos constituyen la base jurídica para el transporte marítimo de mercancías entre los puertos de Georgia y los respectivos Estados.

4.131. Georgia coopera activamente con la Organización Marítima Internacional, el Memorando de entendimiento del mar Negro sobre la supervisión por el Estado rector del Puerto y la Organización Hidrográfica Internacional. En 2014 Georgia adquirió la condición de observador en la Comisión del Danubio.

### ***Puertos***

4.132. Los dos puertos principales del mar Negro se encuentran en Poti y Batumi, y tienen una profundidad de 11 y 12 metros y capacidad para manipular 10 millones y 17 millones de toneladas de carga, respectivamente. Georgia posee líneas de transbordador ferrocarril con Ucrania, Rumania, la Federación de Rusia y Bulgaria.

4.133. Poti manipula la mayor parte de los envíos de contenedores y algunos productos a granel, es propiedad de APM Terminals, una filial de Maersk Shipping de Dinamarca, y está gestionado por dicha filial, que compró el 80% de las acciones a RAK Investment Authority (RAKIA) de los Emiratos Árabes Unidos. RAKIA compró el puerto al Gobierno en 2009 e invirtió en infraestructura portuaria y en la zona franca industrial adyacente al puerto de Poti.

4.134. Los cargamentos de contenedores constituyen el 44,1% del volumen manipulado, mientras que las mercancías varias, la carga líquida y la carga heterogénea suponen el 20,7%, el 8,5% y el 26,7%, respectivamente. Cerca del 40% de las mercancías es objeto de importación, mientras que el tránsito y las exportaciones representan el 39% y el 21%, respectivamente. Desde 2009, el número de contenedores manipulado aumentó un 123%, pasando de 172.000 TEU a 384.992 TEU en 2014. Se calcula que la capacidad actual de contenedores es de 550.000 TEU. En 2014, el puerto manipuló 8,6 millones de toneladas de carga. APM Terminals tiene planes de invertir 100 millones de dólares EE.UU. en la ampliación y modernización del puerto en los próximos cinco años.

4.135. El puerto de Batumi manipula carga seca, contenedores y petróleo; está gestionado por Batumi Industrial Holdings (BIH) Ltd., una filial de KazTransOil de Kazajstán, en el marco de un acuerdo firmado con el Gobierno en 2008 por un plazo de 49 años. Posee 11 amarraderos para petróleo, contenedores, transbordador ferrocarril, carga seca y pasajeros. El acuerdo exige que el puerto manipule 6 millones de toneladas de carga al año.

4.136. Hay otros dos puertos, uno en Supsa (gestionado por BP) y otro en Kulevi (propiedad de Azeri Socar Company), dedicados exclusivamente a manipular los productos de petróleo.

4.137. Los operadores privados fijan los derechos y tarifas portuarios y el Gobierno trata de fomentar la competencia mejorando la infraestructura portuaria. Para ello, se da especial importancia a la construcción de un nuevo puerto marítimo de gran calado en Anaklia, que debería poseer algunas ventajas competitivas: ubicación estratégica; capacidad para recibir buques del tipo Panamax; soluciones de ventanilla única; trámites sencillos y rápidos y navegación segura durante todo el año. La construcción del nuevo puerto es importante desde el punto de vista estratégico y está previsto que se traduzca en un aumento significativo del volumen de mercancías a través de Georgia. Actualmente el Gobierno está seleccionando al inversor para la ejecución del proyecto.

### **Aviación**

4.138. En los últimos años, Georgia ha llevado a cabo un examen general del sector del transporte aéreo, incluida una reorganización del marco institucional para separar las funciones de elaboración de políticas, reglamentación técnica y gestión de la infraestructura. Junto con la reforma, ha crecido la demanda de servicios de aviación en el país, lo que ha provocado un aumento del interés de los transportistas extranjeros en acceder al mercado internacional de Georgia.

4.139. El Departamento de Política de Transporte del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible se ocupa de todos los asuntos de política, y entre otros de definir el acceso a los mercados, negociar acuerdos sobre servicios aéreos, que abarcan la designación de las aerolíneas, los puntos de entrada en cada país, los servicios al margen, los derechos de tráfico, el control de las tarifas aéreas, etc. Además, el Departamento se ocupa de definir las políticas y garantizar su aplicación.

4.140. La responsabilidad de garantizar la protección y la seguridad recae sobre el Organismo de Aviación Civil (GCAA). El Organismo está facultado para supervisar todos los aspectos técnicos del sector de la aviación civil con arreglo a las normas y recomendaciones del Convenio de Chicago de 1944 y sus anexos. Por definición, las responsabilidades del GCAA incluyen todos los aspectos técnicos relacionados con la supervisión y aplicación de las normas locales e internacionales, tales como las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI, lo cual abarca, por ejemplo, la certificación de aeronavegabilidad, las instalaciones de mantenimiento, las licencias de todo el personal de aviación (tripulación de vuelo y de cabina), la certificación de aeropuertos, los servicios de navegación aérea, las terminales de carga aérea y de todos los proveedores de servicios relacionados con el transporte aéreo. El GCAA es una "entidad jurídica de derecho público" y posee autonomía financiera gracias a la recaudación de los derechos de certificación y de licencia.

4.141. Georgia posee acuerdos bilaterales sobre servicios de transporte aéreo y forma parte del Acuerdo sobre un Espacio Aéreo Común junto con la Unión Europea. Georgia es miembro de la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea.

4.142. A fin de liberalizar el transporte aéreo, Georgia ha aplicado una política de cielo abierto sobre la base de acuerdos bilaterales con sus interlocutores, ha eliminado las restricciones que limitan el número de pasajeros y de destinos y la frecuencia de vuelos, y ha adoptado un entorno totalmente liberalizado en el sector de la aviación (Orden N° 211 del Presidente, adoptada el 23 de marzo de 2005). El Gobierno no solo está dispuesto a proporcionar a los transportistas extranjeros acceso sin restricciones de capacidad (medida en términos de frecuencias y tipo de aeronave), número de aerolíneas, puntos de entrada o tarifas aéreas, sino que también está dispuesto a otorgar derechos de tráfico a los transportistas extranjeros entre distintos puntos dentro del país. Con arreglo al GCAA, actualmente hay 26 compañías aéreas extranjeras y una nacional que ofrecen vuelos regulares con origen o destino en Georgia.

4.143. Los cuatro aeropuertos de Georgia son estatales, concretamente propiedad de United Airports of Georgia, que ha subcontratado las operaciones de los aeropuertos de Batumi y Tbilisi a TAV Airports Holding Co. de Turquía. Los aeropuertos han atraído nuevas aerolíneas tales como Pegasus, Qatar Airlines, Ukraine International Airlines y Alitalia. El tercer aeropuerto internacional

de Kutaisi y el aeropuerto nacional de Mestia están siendo renovados y administrados por el Gobierno, por conducto de la sociedad limitada de propiedad totalmente estatal United Airports of Georgia.

### ***Transporte por tuberías***

4.144. Hay cuatro gaseoductos y oleoductos principales que atraviesan el territorio del país, convirtiéndolo en el centro energético de la región. Los gaseoductos transportan gas de Azerbaiyán a Turquía y de la Federación de Rusia a Armenia y los oleoductos, petróleo de Azerbaiyán a Turquía. Georgia sigue apoyando las iniciativas relacionadas con el transporte de recursos de hidrocarburos en el marco del Corredor Meridional de Gas. El transporte por tuberías garantiza la disponibilidad de gas en todo el país y contribuye a reforzar la seguridad energética. Las inversiones efectuadas durante el período de construcción y funcionamiento respaldaron el crecimiento del empleo y la obtención de fondos para el presupuesto estatal mediante la recaudación de tasas.

4.145. Georgia posee dos oleoductos internacionales: la línea Baku-Supsa conectada a la terminal de Supsa, con capacidad para cerca de 7 millones de toneladas de petróleo al año, y la línea Baku-Tbilisi-Ceyhan, conectada a Kulevi. Al parecer, el costo de transporte derivado del uso de estas dos líneas, que conforman la ruta occidental para el transporte de petróleo de Azerbaiyán a los mercados mundiales, es la mitad del costo por la ruta septentrional a través de la Federación de Rusia. Esta ventaja competitiva, mediante las tasas de tránsito y los pagos en especie en gas, ha sido una fuente de ingresos no fiscales para el país.

### **4.4.4 Logística**

4.146. La operación logística más activa es el comercio de vehículos usados. Georgia actúa como mercado de vehículos usados, importados principalmente de Alemania, para compradores de Azerbaiyán y Armenia. Esta actividad ha dado lugar a puestos de trabajo informales y ha ayudado a mantener niveles elevados de exportación. Otras operaciones logísticas se limitan a los servicios de transporte en camiones, transporte marítimo y manutención portuaria, suministrados sobre todo por compañías extranjeras.

### **4.5 Turismo**

4.147. Se dice que la belleza natural, la topografía variada, el clima agradable y la riqueza cultural de Georgia atraen a millones de turistas y visitantes al país. Las autoridades destacan que Georgia es famosa por la cordillera del Cáucaso, el litoral del mar Negro, las propiedades curativas del clima, las aguas minerales curativas, los parques nacionales y los lugares declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Georgia posee importantes recursos para seguir desarrollándose, entre ellos, más de 103 centros turísticos y 182 zonas turísticas, 10 parques nacionales (por ejemplo, el Parque Nacional de Borjomi-Kharagauli, el más grande de Europa), 2.400 manantiales de aguas minerales y 12.000 monumentos históricos y culturales, lo que significa que el país puede ofrecer diversas experiencias a todo tipo de visitantes.

4.148. En lo que respecta a la administración, la Administración Nacional de Turismo de Georgia es la entidad jurídica de derecho público dependiente del Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible responsable de elaborar y aplicar la política de desarrollo turístico, promover el turismo sostenible, atraer a los visitantes extranjeros y apoyar el turismo nacional posicionando al país como destino turístico único. La principal legislación en el sector comprende la Ley de Turismo y Centros de Salud de 1997 (modificada en 2013); la Ley de Zonas Sanitarias de los Centros Turísticos de 1998 (modificada en 2015); y la Ley por la que se regula la contabilidad de las entradas y salidas de turistas de 1998. La Ley de Facilitación del Desarrollo de Zonas Francas Turísticas de 2010, modificada en 2012, ofrece condiciones de favor a los posibles inversores. La Administración Nacional de Turismo tiene intención de revisar y elaborar una nueva Ley de Turismo.

4.149. Durante el período objeto de examen, ha crecido el número de visitantes a Georgia: el número de llegadas internacionales ha superado el umbral de los 5 millones en 2014 y se esperan 5,8 millones en 2015. Esta situación ha generado un aumento considerable de los ingresos turísticos, que han pasado de 954 millones de dólares EE.UU. en 2011 a 1.800 millones de dólares



EE.UU. en 2014. La gran mayoría de los visitantes que llegan a Georgia proceden de los países vecinos (Azerbaiyán, Armenia, Turquía y la Federación de Rusia), lo que sugiere que hay margen de mejora para diversificar esta actividad y ampliarla a los mercados turísticos de la OCDE y otros países del mundo en los que el volumen de gasto es mayor.

4.150. Para promover más el turismo, el Ministerio de Economía y Desarrollo Sostenible, la Administración Nacional de Turismo y el Banco Mundial están ultimando la nueva Estrategia Nacional de Fomento del Turismo de 2025, en la que se deja constancia de la importancia del sector turístico para el desarrollo socioeconómico del país. De conformidad con el documento, en los próximos dos años la Administración Nacional de Turismo se ocupará progresivamente de diversificar los mercados, dar a conocer mejor el país en todo el mundo, ayudar al sector privado a crear productos turísticos especializados y de mayor calidad, estimular más el mercado turístico nacional, y realizar actividades de formación y creación de capacidad para mejorar la calidad de los servicios. Por lo tanto, la Estrategia Nacional de Fomento del Turismo es un instrumento concebido para aprovechar plenamente el potencial de Georgia y posicionarlo como un destino rico, diversificado y de alta calidad a nivel mundial.<sup>27</sup>

4.151. Por el momento, el país ha tomado importantes medidas para desarrollar más el turismo vinícola, de aventura, cultural, de ocio, de juegos de azar (los juegos de azar están parcial o totalmente prohibidos en muchos países de las regiones adyacentes), de reuniones, incentivos, conferencias y eventos, así como otras formas de turismo.

4.152. Además, a fin de satisfacer las necesidades de infraestructura turística y apoyar el desarrollo del sector, en 2012 el Gobierno, con el apoyo del Banco Mundial, empezó a realizar actividades de inversión regionales, concretamente en programas de desarrollo regional que apoyan la rehabilitación y ampliación de la infraestructura turística región por región, ayudando a cada una de ellas a convertirse en un nuevo destino de calidad según su legado propio singular y su oferta turística. Se están ejecutando dos proyectos (centrados en las regiones de Kakheti e Imereti), y un tercer proyecto, centrado en otras dos regiones (Samtskhe-Javakheti y Mtskheta-Mtianeti), se ejecutará en 2015. El objetivo es que los residentes locales de cada región se beneficien, en particular, de la restauración de casas históricas de arquitectura tradicional, la regeneración urbana, la mejora de la infraestructura y de los servicios municipales, el apoyo a las pymes dedicadas al turismo por carretera y la creación de empleo, así como el desarrollo de circuitos turísticos atractivos, variados y seguros. Está previsto que cada proyecto impulse el volumen de inversiones del sector privado en la región, y aumenten los puntos de venta (empresas relacionadas con el turismo) en ciudades históricas y zonas de patrimonio cultural renovadas.

4.153. Para estimular más la inversión en el sector turístico, el país ha puesto en marcha un plan de incentivos: las "zonas francas turísticas", que son zonas especiales situadas en los centros turísticos costeros de Kobuleti, Anaklya y Ganmukhuri. Estas zonas atraen a los inversores ofreciendo incentivos tales como tierras a un precio simbólico (1 lari), planes maestros de hoteles gratuitos, exención de impuestos sobre los beneficios y sobre la propiedad durante varios años, una red completa de servicios de ingeniería y la correspondiente infraestructura exterior, por ejemplo, electricidad, gas, agua y nuevas carreteras. A los hoteles de más de 100 habitaciones se les concede gratuitamente una licencia de explotación de casinos durante un período de 10 años.

4.154. El Gobierno apoya un régimen de visado favorable y, para ello, mantiene una política de exención de visados con 94 naciones y con los titulares de permisos residentes de 50 Estados. En febrero de 2015 se creó un portal electrónico para la expedición del visado, en el que se pide al solicitante que solo presente su pasaporte y la correspondiente solicitud para recibir un visado.

---

<sup>27</sup> Véase el boletín de prensa de 3 de diciembre de 2014: The Government of Georgia and the World Bank discuss the National Tourism Development Strategy 2025; información en línea, consultada en: <http://www.worldbank.org/en/news/press-release/2014/12/03/the-government-of-georgia-and-the-world-bank-discuss-the-national-tourism-development-strategy-2025>.

---

## FUENTES

- Banco Mundial (2013), *Georgia-Sustaining Rapid Economic Growth - Country Economic Memorandum*, julio de 2013. Consultado en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/15983/795320ESWOP127000PUBLIC00Box379794B.pdf?sequence=1>.
- Banco Mundial (2014a), *Country Economic Memorandum - Georgia: Seizing the Opportunity to Prosper*. Consultado en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2015/01/26/000477144\\_20150126123837/Rendered/PDF/896080ESW0whit0P14734400PUBLIC00CEM.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2015/01/26/000477144_20150126123837/Rendered/PDF/896080ESW0whit0P14734400PUBLIC00CEM.pdf).
- Banco Mundial (2014b), *Country Partnership Strategy for Georgia FY2014 - FY2017*, 9 de abril de 2014. Consultado en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/04/17/000371432\\_20140417112902/Rendered/PDF/852510CAS0P144080Box385177B00OU0090.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/04/17/000371432_20140417112902/Rendered/PDF/852510CAS0P144080Box385177B00OU0090.pdf).
- Banco Mundial (2014c), *Doing Business 2015 - Going beyond Efficiency - Economy Profile 2015 Georgia*. Consultado en: <http://www.doingbusiness.org/~media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/GE0.pdf>.
- Banco Mundial (2014d) *Doing Business - Going beyond Efficiency - Index*, Washington, octubre de 2014. Consultado en: <http://www.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2015>.
- Banco Mundial (2014e), *Georgia: Winds of Optimism*. Consultado en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/10/24/000469252\\_20141024153834/Rendered/PDF/916970NWPOGeorgia0ER0Box385342B00PUBLIC0.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/10/24/000469252_20141024153834/Rendered/PDF/916970NWPOGeorgia0ER0Box385342B00PUBLIC0.pdf).
- Banco Mundial (2015a), *Georgia Partnership Program Snapshot*, abril de 2015. Consultado en: <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Georgia-Snapshot.pdf>.
- BAsD (2013), *Georgia: Energy Sector Assessment, Strategy and Road Map*. Consultado en: <http://www.adb.org/sites/default/files/project-document/76108/44183-012-geo-tacr-01.pdf>.
- BAsD (2015), *Asian Development Outlook 2015, Financing Asian's Future Growth*, Manila. Consultado en: <http://www.adb.org/sites/default/files/publication/154508/ado-2015.pdf>.
- BERD (2011), *Public Procurement Assessment - Review of Laws and Practices in the EBRD Region*. Consultado en: <http://www.ebrd.com/downloads/legal/procurement/ppreport.pdf>.
- BERD (2013a), *9<sup>th</sup> Procurement knowledge Exchange Platform, On the Way to WTO GPA accession: Georgia*, ex República Yugoslava de Macedonia, mayo de 2013. Consultado en: <http://siteresources.worldbank.org/INTECACOSUPROC/Resources/776023-1361916263967/9063192-1367604746938/9169182-1367867487240/EBRD-Georgia-and-Kazakhstan-case-studies.pdf>.
- BERD (2013b), *Strategy for Georgia*. Consultado en: <http://www.ebrd.com/downloads/country/strategy/georgia.pdf>.
- Bertelsmann Stiftung (2014) *BTI 2014 - Georgia Country Report*. Gütersloh: Bertelsmann Stiftung. Consultado en: [http://www.bti-project.de/uploads/tx\\_itao\\_download/BTI\\_2014\\_Georgia.pdf](http://www.bti-project.de/uploads/tx_itao_download/BTI_2014_Georgia.pdf).
- Comisión Europea (2015), *Joint Staff Working Document: Implementation of the European Neighbourhood Policy in Georgia Progress in 2014 and Recommended Actions*. Consultado en: [http://eeas.europa.eu/enp/pdf/2015/georgia-enp-report-2015\\_en.pdf](http://eeas.europa.eu/enp/pdf/2015/georgia-enp-report-2015_en.pdf).

ECORYS (2012), *Trade Sustainability Impact Assessment in Support of Negotiations of a ZLCAP between the EU and Georgia and the Republic of Moldova, Final Report*, octubre de 2012. Consultado en: [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2012/november/tradoc\\_150105.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2012/november/tradoc_150105.pdf).

FMI (2014), *Georgia Request for Stand-By Arrangement*, IMF Country Report N° 14/250. Consultado en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14250.pdf>.

FMI (2015), *Georgia: First Review under the Stand-By Arrangement*, IMF Country Report N° 15/17. Consultado en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr1517.pdf>.

Geostat/Banco Mundial (2013), *Fostering Entrepreneurship in Georgia*, Washington. Consultado en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/08/27/000356161\\_20130827152554/Rendered/PDF/806730PUB0Fost00Box379809B00PUBLIC0.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/08/27/000356161_20130827152554/Rendered/PDF/806730PUB0Fost00Box379809B00PUBLIC0.pdf).

Government of Georgia (2014), *Socio-Economic Development Strategy of Georgia (Georgia 2020)*, Tbilisi. Consultado en: <http://www.adb.org/sites/default/files/linked-documents/cps-geo-2014-2018-sd-01.pdf>.

MOA (2015), *Strategy for Agricultural Development in Georgia 2015-2020*. Consultado en: [http://moa.gov.ge/fileman/Uploads/STRATEGIA\\_ENG\\_print.pdf](http://moa.gov.ge/fileman/Uploads/STRATEGIA_ENG_print.pdf).

OCDE (2015), *Energy Policies Beyond IEA Countries: Caspian and Black Sea Regions 2015*, Paris. Consultado en: [http://www.oecd-ilibrary.org/energy/energy-policies-beyond-iea-countries-caspian-and-black-sea-regions-2015\\_9789264228719-en;jsessionid=kjil9teif4v2.x-oecd-live-02](http://www.oecd-ilibrary.org/energy/energy-policies-beyond-iea-countries-caspian-and-black-sea-regions-2015_9789264228719-en;jsessionid=kjil9teif4v2.x-oecd-live-02).

PWC (2011), *Georgia Pocket Tax Book 2011*. Consultado en: [http://www.pwc.com/ge/en/assets/pdf/GE\\_Pocket\\_Tax\\_Book\\_2011\\_.pdf](http://www.pwc.com/ge/en/assets/pdf/GE_Pocket_Tax_Book_2011_.pdf).

The World Justice Project (2014), *Rule of Law Index 2014*, Washington. Consultado en: [http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/files/wjp\\_rule\\_of\\_law\\_index\\_2014\\_report.pdf](http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/files/wjp_rule_of_law_index_2014_report.pdf).

Transparency International Georgia (2009), *Food Safety in Georgia*. Consultado en: <http://transparency.ge/sites/default/files/FOOD%20SAFETY%20ENG.pdf>.

Transparency International Georgia (2013), *Georgia's Public Procurement System*, junio de 2013, Tbilisi. Consultado en: <http://transparency.ge/en/node/3117>.

U.S. Department of State (2013), *Doing Business in Georgia: 2013 Country Commercial Guide for U.S. Companies*. Consultado en: <http://photos.state.gov/libraries/georgia/749756/zavrashviliex/2013-CCG-Georgia.pdf>.

## 5 APÉNDICE - CUADROS

## Cuadro A1. 1 Balanza de pagos, 2009-2014

(Millones de \$EE.UU.)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Cuenta corriente</b>	<b>-1.139,3</b>	<b>-1.196,0</b>	<b>-1.840,2</b>	<b>-1.850,9</b>	<b>-927,0</b>	<b>-1.605,9</b>
Balanza de bienes y servicios	-2.065,1	-2.079,8	-2.745,9	-3.111,5	-2.084,3	-2.879,0
Balanza de bienes	-2.416,7	-2.628,1	-3.499,6	-4.226,1	-3.506,2	-4.240,1
Exportaciones	1.853,7	2.393,3	3.223,0	3.459,1	4.190,8	3.995,2
Importaciones	4.270,4	5.021,3	6.722,6	7.685,2	7.697,0	8.235,3
Balanza de servicios	351,7	548,3	753,7	1.114,6	1.421,9	1.361,1
Ingresos	1.329,3	1.640,8	2.018,9	2.562,0	2.983,8	3.043,5
Pagos	977,6	1.092,5	1.265,2	1.447,4	1.561,9	1.682,4
Saldo de ingresos	-41,7	-214,7	-422,9	-147,0	-308,3	-158,5
Crédito	489,3	556,6	758,0	1.077,5	922,1	980,6
Débito	531,0	771,3	1.181,0	1.224,5	1.230,4	1.139,0
Transferencias corrientes	967,5	1.098,5	1.328,7	1.407,6	1.465,6	1.431,6
Crédito	1.038,5	1.183,4	1.458,5	1.515,9	1.584,6	1.567,0
Remesas de los trabajadores	317,4	416,6	617,7	712,4	786,0	761,1
Débito	71,0	85,0	129,9	108,3	119,0	135,5
Remesas de los trabajadores	1,5	1,3	0,8	0,6	0,5	0,5
<b>Cuenta de capital y financiera</b>	<b>1.104,4</b>	<b>1.228,9</b>	<b>1.825,2</b>	<b>1.873,7</b>	<b>954,6</b>	<b>1.655,5</b>
Cuenta de capital	177,6	198,3	145,8	131,6	132,5	112,8
Cuenta financiera	926,8	1.030,6	1.679,3	1.742,1	822,1	1.542,7
Inversión directa	677,4	678,7	901,6	614,3	829,0	1.077,4
Inversión extranjera directa en Georgia	652,9	869,1	1.084,3	831,3	956,3	1.273,7
Inversión directa de Georgia en el extranjero	-24,5	190,4	182,7	216,9	127,3	196,3
Inversión de cartera	10,5	250,5	133,4	848,4	-36,6	209,9
Activos	1,1	0,6	0,0	33,1	-6,0	36,9
Pasivos	11,7	251,1	133,4	881,5	-42,5	246,8
Instrumentos financieros derivados	0,6	0,8	5,1	5,4	-2,4	8,2
Activos	-1,1	-1,8	-12,1	-10,7	-5,1	-11,6
Pasivos	-0,5	-1,0	-7,0	-5,2	-7,5	-3,4
Otras inversiones	854,7	308,6	1.211,6	312,2	-13,1	213,8
Activos	-117,2	411,0	-205,2	349,2	173,5	133,1
Pasivos	737,5	719,6	1.006,4	661,4	160,3	346,9
Activos de reserva	-616,4	-208,0	-572,4	-38,2	45,2	33,4
Errores y omisiones netos	34,9	-33,0	15,0	-22,8	-27,6	-49,6

Fuente: Información en línea del Banco Nacional de Georgia.

Cuadro A1. 2 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Exportaciones totales (millones de \$EE.UU.)</b>	<b>1.133,6</b>	<b>1.677,5</b>	<b>2.189,1</b>	<b>2.375,4</b>	<b>2.908,5</b>	<b>2.861,2</b>
	(% del total)					
Total de los productos primarios	47,6	41,0	34,9	31,2	37,7	42,9
Agricultura	29,4	20,3	18,2	21,9	27,1	29,4
Productos alimenticios	27,7	19,5	17,5	21,3	26,5	28,7
0577 Nueces comestibles, frescas o secas	6,2	4,0	5,9	3,5	5,7	6,4
1121 Vinos de uvas frescas (incluso vinos generosos)	3,0	2,6	2,6	2,8	4,5	6,4
1110 Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	3,1	2,8	2,9	3,4	4,3	5,8
1124 Aguardientes	4,8	3,4	3,1	3,4	3,4	3,3
0011 Ganado bovino vivo	1,5	1,0	0,0	1,7	1,6	1,1
0012 Ganado ovino y caprino, vivo	1,5	0,5	0,7	0,8	0,5	0,7
Materias primas agrícolas	1,7	0,9	0,7	0,6	0,6	0,7
Minería	18,2	20,6	16,8	9,2	10,6	13,5
Menas y otros minerales	14,0	15,9	13,1	6,9	7,9	10,5
2831 Minerales de cobre y sus concentrados	5,5	4,5	3,9	2,3	5,6	8,7
2882 Otros desperdicios y chatarra no ferrosos de metales comunes, n.e.p.	2,3	3,6	3,1	2,4	1,6	1,3
Metales no ferrosos	0,3	0,4	0,3	0,2	0,3	0,3
Combustibles	3,9	4,4	3,3	2,1	2,4	2,7
3330 Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	1,9	1,9	1,7	1,1	1,4	1,3
3510 Energía eléctrica	1,8	2,3	1,5	0,7	0,5	1,0
Manufacturas	41,7	53,4	57,7	63,6	59,6	55,5
Hierro y acero	12,0	19,5	14,9	14,1	13,2	14,6
6715 Otras ferroaleaciones (excepto ferroaleaciones radiactivas)	11,3	16,6	11,6	11,0	7,9	9,8
6762 Barras y varillas (excepto las del rubro 676.1) de hierro o acero, sin otra elaboración que el laminado en caliente, etc.	0,1	2,2	2,8	2,1	2,1	2,2
6726 Productos semiterminados de hierro o acero no aleado, con un contenido en peso de menos de 0,25% de carbono	0,0	0,2	0,0	0,5	2,0	1,6
Productos químicos	9,3	8,0	10,6	11,3	9,1	10,4
5621 Abonos minerales o químicos nitrogenados	5,3	4,6	6,6	5,8	4,5	4,8
5429 Medicamentos, n.e.p.	1,7	1,8	1,7	2,0	1,6	2,8
Otras semimanufacturas	3,7	1,7	2,6	3,7	3,2	2,8
Maquinaria y equipo de transporte	13,4	21,1	27,2	31,1	30,4	23,1
Maquinaria generadora de fuerza	0,1	0,3	0,0	0,1	0,1	0,4
Otra maquinaria no eléctrica	1,6	1,0	1,1	1,5	1,2	0,6
Maquinaria agrícola y tractores	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Máquinas de oficina y equipo de telecomunicaciones	0,4	0,3	0,3	0,5	0,7	0,6
Otra maquinaria eléctrica	0,4	0,4	0,5	0,7	0,6	0,8
Productos de la industria del automóvil	7,5	15,4	22,3	26,8	26,4	19,6
7812 Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	6,9	14,4	20,6	24,7	24,2	18,1
7821 Vehículos automotores para el transporte de mercancías	0,1	0,9	1,3	1,8	1,7	1,0
Otro equipo de transporte	3,4	3,7	2,9	1,4	1,4	1,0
7911 Locomotoras eléctricas, impulsadas por una fuente de energía exterior o por acumuladores eléctricos	1,2	1,1	0,3	0,7	1,0	0,8
Textiles	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0
Prendas de vestir	2,1	1,8	1,2	1,9	2,1	3,2
8454 Camisetas de todo tipo, de punto o ganchillo	0,1	0,3	0,3	0,5	0,7	1,3
Otros artículos de consumo	1,2	1,2	1,2	1,4	1,4	1,3
Otros productos	10,7	5,6	7,4	5,2	2,7	1,7
9710 Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	10,2	5,4	5,0	3,7	2,5	1,4

Fuente: Base de datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas (CUCI Rev.3).

Cuadro A1. 3 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Importaciones totales (millones de \$EE.UU.)</b>	<b>4.500,2</b>	<b>5.257,1</b>	<b>7.065,3</b>	<b>8.049,5</b>	<b>8.025,7</b>	<b>8.596,3</b>
	(% del total)					
Total de los productos primarios	36,7	39,4	27,1	35,6	37,3	35,7
Agricultura	18,1	18,9	13,2	16,8	16,7	15,6
Productos alimenticios	17,5	18,2	12,4	16,0	16,1	14,8
0412 Otros tipos de trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	2,3	3,4	0,0	3,0	2,3	1,7
1222 Cigarrillos que contengan tabaco	1,3	1,5	1,2	1,2	1,2	1,3
0123 Carnes y despojos comestibles de aves	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8
0989 Preparados alimenticios, n.e.p.	0,8	0,8	0,7	0,6	0,7	0,7
1124 Aguardientes	0,3	0,2	0,5	0,4	0,5	0,6
Materias primas agrícolas	0,7	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7
Minería	18,6	20,5	13,9	18,8	20,6	20,1
Menas y otros minerales	0,6	1,8	1,1	1,2	2,7	3,1
2831 Minerales de cobre y sus concentrados	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	1,9
Metales no ferrosos	0,3	0,4	0,6	0,5	0,4	0,4
Combustibles	17,6	18,2	12,2	17,1	17,5	16,7
3432 Gas natural, en estado gaseoso	3,4	2,4	3,1	3,0	3,7	4,1
Manufacturas	56,3	60,2	61,9	63,9	61,9	63,8
Hierro y acero	2,6	3,7	3,5	3,9	3,4	3,3
6762 Barras y varillas (excepto las del rubro 676.1) de hierro o acero, sin otra elaboración que el laminado en caliente, etc.	0,7	1,0	0,7	0,6	0,7	0,7
Productos químicos	10,7	10,4	9,2	9,5	10,5	10,6
5429 Medicamentos, n.e.p.	3,4	3,1	2,5	2,7	3,2	3,4
Otras semimanufacturas	9,2	10,3	9,9	10,6	10,3	10,5
6911 Estructuras de hierro o acero, para su utilización en estructuras	0,4	1,0	1,4	1,2	0,8	1,1
6429 Artículos de pasta de papel, papel, cartón o guata de celulosa, n.e.p.	0,7	0,7	0,1	0,6	0,7	0,7
6624 Ladrillos, tejas, tubos y productos análogos de materiales cerámicos no refractarios	0,6	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6
Maquinaria y equipo de transporte	23,7	24,2	28,3	30,3	28,6	28,4
Maquinaria generadora de fuerza	0,5	0,4	0,5	0,7	0,5	1,4
7148 Turbinas de gas, n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7
Otra maquinaria no eléctrica	6,2	5,3	6,2	7,1	6,2	5,7
Maquinaria agrícola y tractores	0,3	0,4	0,4	1,4	0,7	0,4
Máquinas de oficina y equipo de telecomunicaciones	4,8	5,4	5,0	5,0	5,1	5,5
7643 Aparatos transmisores de radiodifusión o televisión	0,9	1,2	1,0	1,0	1,6	1,9
7611 Receptores de televisión en colores	0,5	0,6	0,6	0,6	0,8	0,9
7522 Máquinas digitales de procesamiento automático de datos	0,3	0,4	0,6	0,8	0,7	0,8
Otra maquinaria eléctrica	3,8	4,1	5,3	5,3	4,0	4,8
7731 Hilos, cables, etc. aislados; cables de fibras ópticas	0,5	0,6	1,1	0,9	0,6	0,7
Productos de la industria del automóvil	7,6	8,2	9,7	10,9	11,1	10,3
7812 Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	5,8	6,1	7,2	8,4	9,0	8,3
7821 Vehículos automotores para el transporte de mercancías	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	0,8
Otro equipo de transporte	0,9	0,9	1,5	1,4	1,7	0,7
Textiles	1,4	1,4	1,4	1,2	1,2	1,5
Prendas de vestir	1,9	2,5	2,3	1,4	1,5	2,2
Otros artículos de consumo	7,0	7,7	7,3	7,0	6,4	7,3
Otros productos	7,0	0,4	11,0	0,4	0,8	0,5

Fuente: Base de datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas (CUCI Rev.3).

**Cuadro A1. 4 Exportaciones de mercancías por destino, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Exportaciones totales (millones de \$EE.UU.)</b>	<b>1.133,6</b>	<b>1.677,5</b>	<b>2.189,1</b>	<b>2.375,4</b>	<b>2.908,5</b>	<b>2.861,2</b>
	(% del total)					
América	13,7	19,0	14,4	16,1	8,5	10,0
Estados Unidos	3,3	11,2	6,6	9,5	4,7	7,3
Otros países de América	10,4	7,8	7,8	6,6	3,8	2,7
Canadá	10,3	7,1	5,2	4,4	2,8	1,7
Europa	41,4	31,5	29,9	21,4	27,3	30,6
UE(28)	21,0	18,5	19,4	14,9	20,9	21,7
Bulgaria	7,3	4,0	4,3	2,9	5,2	5,7
Italia	2,1	1,6	3,4	2,2	2,8	3,0
España	1,4	1,9	1,1	0,7	2,3	2,5
Alemania	2,0	2,1	2,2	1,6	2,5	2,4
Bélgica	1,2	1,3	1,5	2,5	2,1	1,5
Lituania	0,9	0,7	0,8	0,8	0,7	1,1
Países Bajos	0,8	1,1	0,8	0,5	0,8	1,1
Francia	0,5	0,7	1,3	0,7	1,2	0,9
Reino Unido	0,7	1,1	0,6	0,9	1,0	0,9
AELC	0,3	0,0	0,1	0,5	0,1	0,5
Turquía	19,9	12,9	10,4	6,0	6,3	8,4
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	36,7	40,3	48,1	52,4	55,7	51,2
Azerbaiyán	14,6	15,3	19,5	26,4	24,4	19,0
Armenia	7,8	9,9	10,2	10,9	10,8	10,1
Federación de Rusia	1,9	2,1	1,7	2,0	6,6	9,6
Ucrania	7,4	6,6	6,5	7,0	6,6	4,9
Kazajstán	1,8	3,0	7,2	2,6	3,6	3,1
Uzbekistán	0,5	0,5	0,6	0,7	0,8	1,9
Belarús	1,2	1,4	1,3	1,4	1,4	1,2
África	0,8	1,3	0,4	1,7	1,4	0,9
Oriente Medio	4,7	3,9	3,8	4,6	4,5	2,8
Irán, Rep. Islámica del	0,6	0,9	0,7	0,8	1,6	1,0
Emiratos Árabes Unidos	1,5	1,7	1,8	1,6	2,4	1,0
Asia	2,4	4,0	3,4	3,6	2,4	4,4
China	0,5	1,6	1,3	1,1	1,2	3,2
Japón	0,4	0,5	0,1	0,2	0,1	0,1
Asia Oriental	0,9	0,8	0,8	0,5	0,2	0,5
Otros países de Asia	0,6	1,1	1,2	1,8	0,9	0,6
Otros países	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0

Fuente: Base de datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.



**Cuadro A1. 5 Importaciones de mercancías por origen, 2009-2014**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Importaciones totales (millones de \$EE.UU.)</b>	<b>4.500,2</b>	<b>5.257,1</b>	<b>7.065,3</b>	<b>8.049,5</b>	<b>8.025,7</b>	<b>8.596,3</b>
	(% del total)					
América	7,5	5,9	5,7	4,9	5,2	5,2
Estados Unidos	5,1	3,4	3,5	2,6	3,2	3,3
Otros países de América	2,3	2,4	2,2	2,3	2,0	1,9
Brasil	1,7	1,5	1,6	1,5	1,2	1,3
Europa	48,2	45,5	48,0	49,4	46,7	48,4
UE(28)	29,8	28,0	29,1	30,2	28,3	27,6
Alemania	6,7	6,3	6,8	6,7	5,6	5,4
Rumania	2,6	2,7	2,7	3,2	4,0	3,6
Italia	2,9	2,6	2,6	3,4	2,8	2,6
Bulgaria	3,4	2,5	3,6	3,4	2,5	2,4
Países Bajos	2,3	2,0	1,9	1,8	1,5	1,7
Francia	1,5	1,4	1,4	1,3	2,0	1,5
Grecia	1,4	1,4	0,9	0,6	0,7	1,4
Reino Unido	1,3	1,3	1,3	1,4	1,1	1,1
Polonia	1,0	1,1	0,9	1,1	1,1	1,1
España	0,5	0,6	1,2	1,1	1,1	1,1
Austria	1,2	1,0	1,1	1,0	0,8	0,8
AELC	1,0	0,8	0,8	1,0	0,9	0,8
Turquía	17,5	16,9	18,1	18,3	17,6	20,1
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	28,9	30,2	27,5	25,6	27,2	24,7
Azerbaiyán	9,1	9,2	8,6	8,6	8,1	7,4
Federación de Rusia	6,5	5,5	5,5	5,9	7,3	6,7
Ucrania	9,4	10,7	10,0	7,4	7,5	6,4
Armenia	0,9	0,9	0,8	0,9	2,3	2,4
África	0,8	0,7	0,7	0,7	0,4	0,7
Oriente Medio	4,8	4,5	4,7	4,0	4,7	4,3
Emiratos Árabes Unidos	2,5	3,0	3,2	2,3	2,6	2,3
Irán, Rep. Islámica del	0,7	1,0	0,9	1,2	1,6	1,4
Asia	9,5	13,0	13,0	15,1	15,5	16,3
China	3,9	6,4	7,4	7,6	7,6	8,5
Japón	2,4	3,2	2,5	3,9	4,0	4,3
Asia Oriental	2,1	1,7	1,8	2,0	2,5	2,3
Hong Kong, China	0,7	0,5	0,5	0,5	0,7	0,9
Otros países de Asia	1,2	1,7	1,5	1,6	1,5	1,2
Otros países	0,3	0,7	0,3	0,3	0,4	0,1

Fuente: Base de datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Cuadro A3. 1 Resumen arancelario de Georgia, 2015

	Número de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Desviación típica	Libres de derechos (%)
<b>Total</b>	<b>10.255 (7)</b>	<b>2,0</b>	<b>0-70,3</b>	<b>4,3</b>	<b>79,6</b>
<b>SA 01-24</b>	2.279 (7)	6,1	0-70,3	6,1	45,4
<b>SA 25-97</b>	7.976	0,8	0-12	2,8	89,3
<b>Por categorías de la OMC</b>					
Productos agropecuarios según la definición de la OMC	2.086 (7)	6,7	0-70,3	6,0	40,4
Animales y productos de origen animal	322	8,5	0-12	5,2	24,8
Productos lácteos	157	5,3	0-12	5,0	39,5
Frutas, legumbres y plantas	521	10,0	0-12	4,5	16,5
Café y té	49	5,0	0-12	5,2	44,9
Cereales y preparados de cereales	242	6,3	0-22,6	6,3	49,2
Semillas oleaginosas, grasas, aceites y sus productos	173	0,1	0-12	0,9	99,4
Azúcares y artículos de confitería	49	11,0	0-12	3,3	8,2
Bebidas, aguardientes y tabaco	280 (7)	9,7	0-70,3	5,9	4,3
Algodón	6	0,0	0-0	0,0	100,0
Otros productos agropecuarios, n.e.p.	287	0,3	0-12	2,0	97,2
Productos no agropecuarios según la definición de la OMC	8.169	0,7	0-12	2,8	89,6
Pescado y productos de la pesca	336	0,0	0-0	0,0	100,0
Minerales y metales	1.564	2,0	0-12	4,5	83,1
Productos químicos y artículos fotográficos	1.367	0,8	0-12	2,5	87,6
Madera, pasta de madera, papel y muebles	447	2,8	0-12	5,1	76,5
Textiles	867	0,1	0-5	0,6	98,6
Prendas de vestir	333	0,0	0-0	0,0	100,0
Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	347	0,0	0-0	0,0	100,0
Maquinaria no eléctrica	1.035	0,1	0-12	1,2	99,0
Maquinaria eléctrica	559	0,1	0-5	0,5	98,9
Equipo de transporte	561	0,9	0-1,7	0,9	50,3
Productos no agropecuarios, n.e.p.	706	0,1	0-12	0,8	99,6
Petróleo	47	0,0	0-0	0,0	100,0
<b>Por sectores de la CIIU</b>					
CIIU 1 - Agricultura, caza y pesca	644	3,4	0-12	5,4	72,0
CIIU 2 - Explotación de minas y canteras	124	7,3	0-12	5,9	39,5
CIIU 3 - Industrias manufactureras	9.486 (7)	1,8	0-70,3	4,2	80,6
Industrias manufactureras (excepto la fabricación de productos alimenticios)	7.767	0,7	0-12	2,6	90,0
ISIC 4 - Energía eléctrica	1	0,0	0-0	0,0	100,0
<b>Por fases de elaboración</b>					
Primera fase de elaboración	1.142	3,1	0-12	5,3	73,8
Productos semielaborados	2.949	1,0	0-12	3,1	89,7
Productos totalmente elaborados	6.164 (7)	2,2	0-70,3	4,6	75,8
<b>Por secciones del SA</b>					
01 Animales vivos y productos del reino animal	740	4,6	0-12	5,5	56,8
02 Productos del reino vegetal	570	5,6	0-12	6,0	53,5
03 Grasas y aceites	127	0,1	0-12	1,1	99,2
04 Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	842 (7)	8,7	0-70,3	5,8	21,9
05 Productos minerales	255	4,1	0-12	5,7	65,9
06 Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	1.237	0,2	0-12	1,2	97,4
07 Plástico, caucho y sus manufacturas	376	2,6	0-12	3,7	60,1
08 Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas	219	0,0	0-0	0,0	100,0
09 Madera y manufacturas de madera	204	6,2	0-12	6,0	48,5
10 Pasta de madera, papel o cartón	216	0,0	0-0	0,0	100,0
11 Materias textiles y sus manufacturas	1.168	0,0	0-0	0,0	100,0
12 Calzado, sombreros y demás tocados	112	0,0	0-0	0,0	100,0
13 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	267	3,2	0-12	5,3	73,4
14 Piedras y metales preciosos, perlas y sus manufacturas	63	2,5	0-12	4,9	79,4
15 Metales comunes y sus manufacturas	1.013	1,3	0-12	3,7	89,4
16 Máquinas, material eléctrico, etc.	1.635	0,0	0-5	0,3	99,6
17 Material de transporte	580	0,8	0-1,7	0,9	51,9
18 Aparatos de precisión	371	0,0	0-0	0,0	100,0
19 Armas y municiones	28	0,0	0-0	0,0	100,0
20 Mercancías y productos diversos	225	0,0	0-0	0,0	100,0
21 Objetos de arte, etc.	7	0,0	0-0	0,0	100,0

Nota: Las cifras entre paréntesis se refieren al número de tipos específicos para los que no se facilitaron equivalentes *ad valorem* (EAV) y, por consiguiente, quedaron excluidos del cálculo.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, basados en datos facilitados por las autoridades de Georgia, incluidos los EAV si los han comunicado.

**Cuadro A4. 1 Balanza comercial de los productos agropecuarios, 2009 y 2014**

(Miles de dólares EE.UU.)

Designación de los productos	Exportaciones	2009 Importaciones	Saldo	Exportaciones	2014 Importaciones	Saldo
<b>Total</b>	<b>1.133.622</b>	<b>4.365.699</b>	<b>-3.232.077</b>	<b>2.861.189</b>	<b>8.596.279</b>	<b>-5.735.090</b>
Agricultura	333.122	791.478	-458.356	840.145	1.338.947	-498.802
Productos alimenticios	314.408	762.924	-448.517	820.912	1.274.932	-454.020
00 - Animales vivos	33.985	2.135	31.850	51.390	11.345	40.046
01 - Carne y preparados de carne	311	79.063	-78.752	2.619	145.315	-142.696
02 - Productos lácteos y huevos de aves	1.310	25.512	-24.201	3.350	54.913	-51.563
03 - Pescado, crustáceos, moluscos y sus preparados	4.526	31.219	-26.693	4.549	43.683	-39.133
04 - Cereales y preparados de cereales	4.923	164.641	-159.718	21.475	240.673	-219.198
05 - Legumbres y frutas	97.029	57.249	39.780	236.590	143.675	92.915
06 - Azúcares, preparados de azúcar y miel	1.107	62.758	-61.651	804	86.396	-85.592
07 - Café, té, cacao, especias y sus preparados	5.154	73.576	-68.422	10.955	105.817	-94.862
08 - Pienso para animales	11.727	20.889	-9.161	28.662	53.855	-25.192
09 - Productos y preparados comestibles diversos	8.379	67.638	-59.260	5.004	115.061	-110.056
11 - Bebidas	123.776	31.310	92.466	445.015	91.757	353.258
12 - Tabaco y sus productos	10	79.311	-79.301	1.641	125.306	-123.665
22 - Semillas y frutos oleaginosos	21.773	31.379	-9.606	788	8.923	-8.135
41 - Aceites y grasas de origen animal	1	2.171	-2.171	6.113	3.728	2.385
42 - Aceites y grasas fijados de origen vegetal	397	31.354	-30.957	1.898	42.562	-40.664
43 - Aceites y grasas de origen animal o vegetal, n.e.p.	0	2.719	-2.719	59	1.926	-1.867

Fuente: Base de datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas (CUCI Rev.3).

**Cuadro A4. 2 Medidas de ayuda interna: Medidas exentas del compromiso de reducción - "Compartimento verde", 2009-2013**

(Miles de laris)

Tipo de medida	Descripción	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Servicios generales</b>						
Párrafo 2 b)	Seguridad epizootica Inocuidad de los alimentos, protección fitosanitaria y seguridad epizootica Diagnóstico de la producción alimentaria y de las enfermedades animales y vegetales Gestión y administración del programa de inocuidad de los alimentos, protección fitosanitaria y seguridad epizootica Protección y seguridad fitosanitarias	8     2.190	250     765	221,6     600,8	3.217,9     1.513,4	5.685,8 14.238 1.402,7 5.716,5 1.070
Párrafo 2 c)	Medidas de ayuda a las cooperativas agropecuarias					329,1
Párrafo 2 d)	Intensificación de la producción agrícola Promoción de tecnologías modernas Desarrollo de la viticultura		100		46.957 2.685 1.504,2	3.862
Párrafo 2 e)	Control estatal de la inocuidad de los alimentos Programa de control de alimentos en laboratorio Análisis de vinos en laboratorio	455,5	200	117,1	74,7	300 50
Párrafo 2 f)	Programa de medidas sobre exposiciones agrícolas Medidas para la promoción de los productos vinícolas de Georgia Medidas para la promoción de los productos agropecuarios, el vino y la cocina de Georgia	556,7 332,4	150 500	651,8	1.746,7 576,2	1.298 300
Párrafo 2 g)	Programa de ayuda a la agricultura Programa de desarrollo rural en las regiones Desarrollo de la viticultura y la vinificación Rehabilitación del sistema de mejora Renovación de la maquinaria agrícola Medidas de ayuda para el funcionamiento del sistema de mejora	12.840 5,2 1.565	13.600 1.970 50	49.546 2.999,6	3.432,7 74.750	191.588 6.133,8 35.673 61.477 65.523
Ayuda alimentaria interna (párrafo 4)	Suministro de semillas para las víctimas de la agresión rusa	455,2				
Ayuda a los ingresos desconectada (párrafo 6)	Medidas de sustitución para plantas híbridas  Desarrollo de la vinificación Suministro de fertilizantes minerales (nitrato de amonio) a residentes de asentamientos municipales Medidas de ayuda para la cosecha de uva	93,7 3.000 23.808 5.609,6	400	8.828,3	42.960	32.553
Ayuda para el aprovechamiento de las tierras agrícolas en las regiones					23.000	
<b>Total</b>		<b>50.919</b>	<b>18.085</b>	<b>62.965</b>	<b>216.267</b>	<b>427.201</b>

Fuente: Documentos G/AG/N/GEO/13, de 8 de octubre de 2014, G/AG/N/GEO/11, de 5 de noviembre de 2013, y G/AG/N/GEO/10, de 14 de febrero de 2013 de la OMC.